UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA



FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE (TOLEDO)

LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA DEPORTIVA Y LA FORMACIÓN EN LOS DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL EN ESPAÑA: Una visión cuantitativa

TESIS DOCTORAL

Presentada por

Elena Conde Pascual

Directores

Dra. D^a. Leonor Gallardo Guerrero Dra. D^a. Cristina López de Subijana



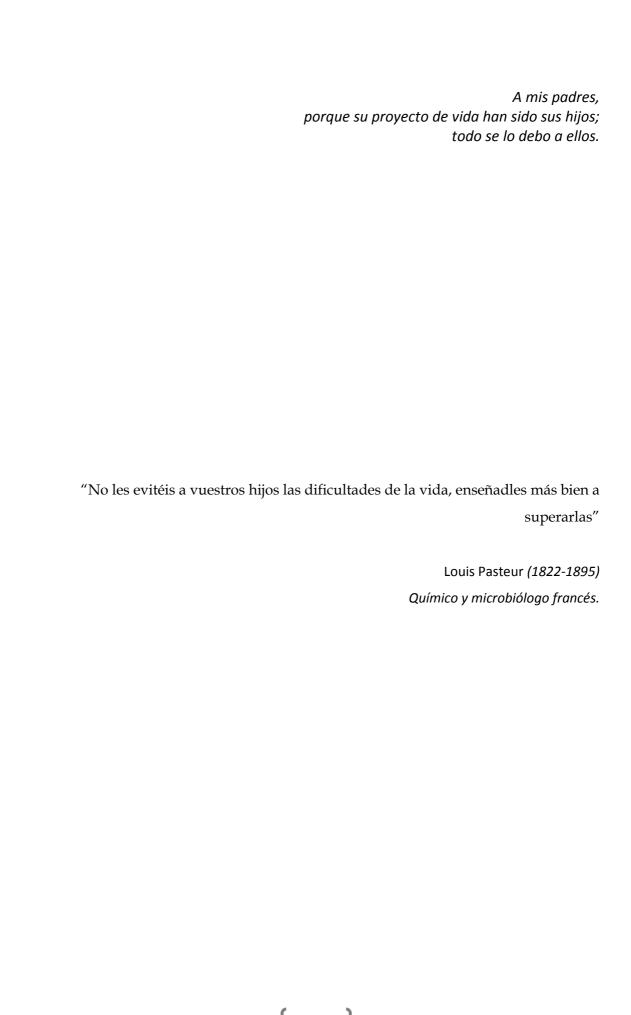
Programa de Doctorado: Educación Física: Nuevas perspectivas

LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA DEPORTIVA Y LA FORMACIÓN EN LOS DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL EN ESPAÑA: Una visión cuantitativa



Tesis Doctoral presentada por: Da. Elena Conde Pascual

Dirigida por: Dra. Dª. Leonor Gallardo Guerrero Dra. Dª. Cristina López de Subijana





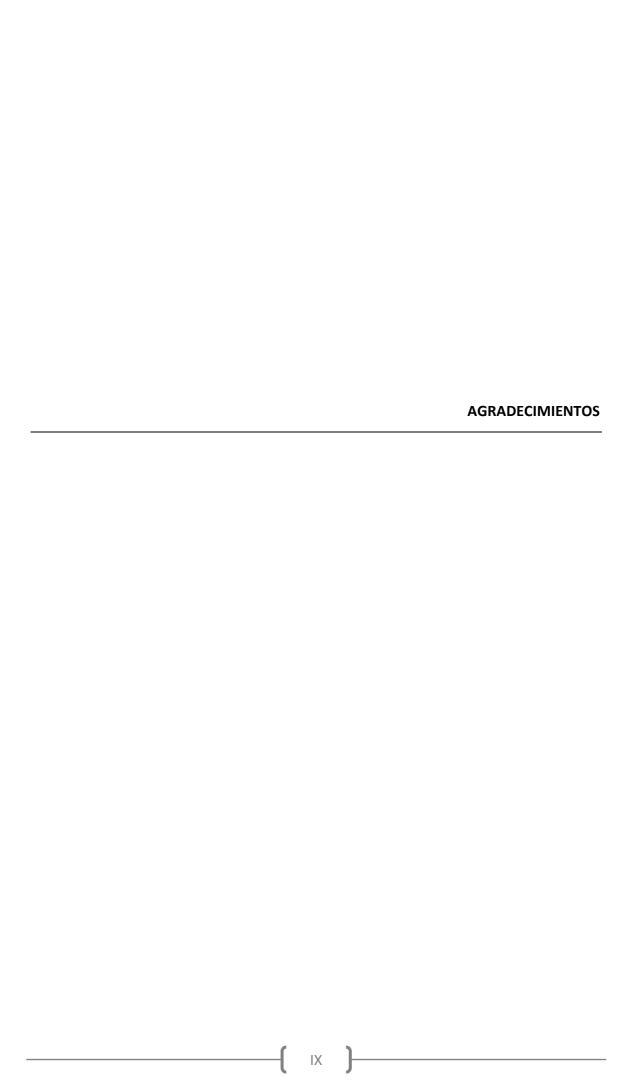
Dra. Dª. Leonor Gallardo Guerrero, Profesora Titular de la Universidad de Castilla-La Mancha en la Facultad de Ciencias del Deporte de Toledo,

Certifica

Que el trabajo de Tesis Doctoral desarrollado por la Licenciada Elena Conde Pascual, titulado La conciliación de la vida deportiva y la formación en los deportistas de alto nivel en España: Una visión cuantitativa, ha sido realizado bajo mi dirección. En mi opinión, reúne los requisitos para proceder a iniciar los trámites pertinentes para la Comisión de Doctorado de la Universidad de Castilla-La Mancha y su posterior defensa ante tribunal.

Y para que conste, expido la presente certificación en Toledo, a 15 de julio de 2013.

Fdo. Dra. Dª. Leonor Gallardo Guerrero Dra. Dª. Cristina López de Subijana





En primer lugar, dar las gracias a las directoras del presente trabajo, las Doctoras $D^{\underline{a}}$. Leonor Gallardo Guerrero y $D^{\underline{a}}$. Cristina López de Subijana;

A la Doctora Dª. Leonor Gallardo Guerrero de la Universidad de Castilla-La Mancha; gracias por darme la oportunidad de reencontrarme con la Universidad y la ciudad que tuve que abandonar un día para realizar el sueño de cursar la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en el INEF de Madrid, cuando la Facultad de Ciencias del Deporte de Toledo aún no era una realidad.

A la Doctora Dª. Cristina López de Subijana del Instituto Nacional de Educación Física de la Universidad Politécnica de Madrid; gracias por abrirme de nuevo las puertas del INEF, mi casa y darme la confianza, el tiempo, la ayuda, el aliento y el apoyo incondicional necesario tanto profesional como personal para llevar adelante este proyecto.

Me gustaría dar mi agradecimiento al Grupo IGOI de la Facultad de Ciencias del Deporte de Toledo, en especial a José Luis Felipe, Javier Sánchez y Jorge García, por su ayuda y apoyo.

Al Consejo Superior de Deportes, al CAR de Madrid, al CAR de San Cugat del Vallés y especialmente a Susana Regüela y su equipo de trabajo del Servicio de Atención al Deportista por su excelente labor y a todos aquellos deportistas que dedicaron una parte de su tiempo a participar en este estudio.

A mi familia. A mi padre Julio; el corazón. Gran profesional de la gestión deportiva que me inculcó el amor por la actividad física, pero sobre todo gran persona, que me enseñó a luchar por mis sueños y siempre estuvo a mi lado en los buenos y los malos momentos. A mi madre Mª del Carmen; los ojos. Que ha vivido como suyos cada uno de mis pasos personales y profesionales, que me ha enseñado que en la vida todo es posible con pasión. A mi hermano, Javier, la luz y el ejemplo, la alegría y la bondad. A Carlos, nuestro ángel.

A la mejor amiga que se puede tener, Ester, porque aun estando lejos, estamos cerca.

Por último a Iván, por entender y apoyar siempre mis inquietudes; somos el mejor equipo.

Elena

La conciliación de la vida deportiva y la formación en los deportistas de alto nivel en España: Una visión cuantitativa.

RESUMEN

Introducción

La alta profesionalización del deporte de élite existente en la actualidad, ha supuesto en las últimas décadas, un aumento de la carga horaria que los deportistas dedican a entrenamientos y competiciones. Teniendo en cuenta que la retirada deportiva se produce a edades muy tempranas, es a menudo una etapa de crisis que implica exigencias y requiere ciertos ajustes a nivel ocupacional, financiero, social y psicológico. Por ello, es importante concebir al deportista a nivel global y formarle durante su carrera deportiva no sólo para optimizar el rendimiento, sino orientarle, asesorarle y formarle en todos los ámbitos para afrontar de forma positiva y efectiva el proceso de retirada. Compatibilizar la formación académica con la carrera deportiva es un elemento clave para preparar con garantías a los deportistas para el momento de finalización de sus carreras deportivas. Por ello, las medidas existentes en la legislación vigente, deberían de ser aplicadas para poder facilitar la conciliación de esas dos demandas en la persona: la deportiva o inmediata y la académica o de futuro.

Hasta la fecha, la mayor parte de las investigaciones han llevado a cabo estudios retrospectivos del proceso de la retirada deportiva, si bien, son escasos los que han tratado de analizar el cumplimiento de una legislación que trata de garantizar una retirada exitosa. Con esta investigación se pretende conocer si se produce la conciliación de la vida deportiva y académica de los DAN en España, así como el grado de dificultad percibido para llevarla a cabo, tomando como referencia el propio punto de vista y las respuestas de los deportistas, con el fin de conocer su situación y poder plantear propuestas que faciliten una mejor y más rápida adaptación de los deportistas antes del momento de la retirada.

Metodología

El presente estudio se caracteriza por el uso de la metodología cuantitativa en el que se realizó un muestreo a propósito, seleccionando al total de la población, es decir los 3221 deportistas de alto nivel en España, tanto de modalidades Olímpicas como no Olímpicas, en febrero del año 2011 según el listado publicado por el Consejo Superior de Deportes. Se desarrolló un cuestionario autoadministrable "ad hoc", como técnica de recogida de datos, con preguntas cerradas de opción múltiple para facilitar el análisis de los mismos. El cuestionario presentó las

siguientes dimensiones: perfil, grado de información del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel (DAN) y alto rendimiento (DAR), conciliación de la formación y su vida deportiva y convalidaciones de sus Federaciones Deportivas. La tasa de respuesta global fue por tanto del 20,6%. Asumiendo la situación más desfavorable posible (p=q) y un nivel de confianza del 95%, para el total de los 662 cuestionarios cumplimentados, el error de estimación fue del $\pm 3,3\%$.

La muestra obtenida estuvo compuesta por deportistas clasificados como DAN, no teniéndose en cuenta a los DAR con el objetivo de conseguir una mayor homogeneización de la muestra. Se alcanzaron las respuestas de 662 DAN de los que cuales, 575 eran deportistas practicantes de modalidades Olímpicas (57% hombres y 42% mujeres) y 87 eran deportistas de modalidades no Olímpicas (57,7% hombres y 42,3% mujeres), siendo la tasa de respuesta conseguida del 20,6%.

Resultados

Con respecto a los resultados obtenidos, han sido divididos en dos apartados diferenciados, debido a la desigual tasa de respuesta obtenida por parte de los deportistas de modalidades Olímpicas y no Olímpicas. Dentro de estas dos categorías se han tenido en cuenta tres variables diferenciadas que han dado lugar a los resultados en función del género, en función del tipo de deporte y en función de la pertenencia de los deportistas al "Programa de Atención al deportista de alto nivel" (PROAD) del Consejo Superior de Deportes.

Tras el análisis de los datos, se observa que los deportistas de alto nivel es España tienen un nivel académico no muy alejado de la población general de su mismo rango de edad aun con una elevada carga de entrenamiento y competiciones, lo que pone de manifiesto el interés de los deportistas por compatibilizar el desarrollo académico y deportivo de manera simultánea. Aun así, los deportistas encuentran dificultades para la conciliación, existiendo determinados colectivos en función del género y tipo de deporte que presentan mayores problemas y que deberían tenerse en cuenta de cara a posibilitarles el acceso a las herramientas que les faciliten la citada conciliación.

El PROAD resultó ser eficaz con respecto a una mejor conciliación de la carrera deportiva y académica en todos los aspectos estudiados, posibilitando principalmente a los deportistas el acceso a la información relativa a diferentes medidas y beneficios legislativos de los que pueden beneficiarse por su condición de DAN. También supone una herramienta importante

para los deportistas, al cumplir con la función de informarles y asesorarles en su futuro profesional antes de finalizar sus carreras deportivas.

Discusión y conclusiones

Para que los deportistas de alto nivel puedan tener una retirada exitosa del deporte con posibilidades reales de incorporarse al mundo del trabajo una vez finalizan su carrera, es necesario conocer las dificultades a las que se enfrentan para conciliar su desarrollo deportivo y académico, con el fin de posibilitarles el apoyo necesario, muchas veces en forma de información de las medidas existentes, para intentar solventar dichas dificultades.

En España existe una legislación específica que se ha ido ampliando a lo largo de los años con respecto a diferentes medidas que benefician al deportista de alto nivel y alto rendimiento en España desde diferentes ámbitos y que se complementa con las leyes de las diferentes Comunidades Autónomas. El presente estudio muestra un elevado desconocimiento por parte de los deportistas de estos aspectos que podrían resultar de gran utilidad de cara a la conciliación, por lo que el trabajo en este sentido debería estar orientado a la mejora de las vías de comunicación con los deportistas, así como a la asistencia de aquellos deportistas con más posibilidades de experimentar dificultades.

Conciliation of sport life and career in top level athletes in Spain: A quantitative view.

ABSTRACT

Introduction

The high specialization in top level sports these days, has developed in the last decades in an increasing of the time the athletes dedicate to their workouts and competitions. Keeping in mind that retirement from sport happens at a very young age, this makes this period a crisis stage that implies many requirements and adjustments at different levels (working, financial, social and psychological stages). That is the main reason behind of preparing the athletes not only to optimize performance, but to lead, help and teach them at every level possible to face successfully the complicated process of an early retirement.

Methodology

For this study we have used a quantitative methodology, based in a coincident sampling, choosing the total population, 3221 elite athletes in Olympic and non-Olympic disciplines, actives in Spain in February 2011, following the list reported by the Spanish Sport Council. It was an "ad hoc" self-managed questionary, as technique for the main data research, with multiple-choice closed questions to make easier the afterward analysis. This questionary had the following dimensions: profile (information degree as listed in the Spanish Royal Decree 971/2007 from 13th July 2011 about top level athletes (DAN) and high profiled (DAR), dealing with the self and sport career and recognition in their own Federations.

The definitive sample statistics was: 662 DAN (575 from Olympic disciplines; 57% men and 42% women; and 87 non-Olympics; 57,7% men and 42,3% women), with a final response tax of all of them 20,6% of the total the maximum error was $\pm 3,3\%$ (asumming (p=q) and 95 % of interval of confidence).

Results

Due the different response between the Olympic and non Olympic athletes, the results were divided into those groups. Inside these categories, there has been considered three independent different variables: gender, type of sport practice, and the enrollment or not at the PROAD program from the Spanish Sport Council.

After the data analysis, it was observed that elite athletes in Spain have an academic level similar from the general population in the same age range, even with a high pressure environment, with the continuous daily workouts and competitions, which clearly showed the interest of athletes to make compatible professional and sport career. Even so, they found many difficulties to deal with both careers. It could be found specific groups, related to the gender and the type of sport practiced, that they having more coping with all this situation. Thus, the athletes from individual sport and women should be are supposed the achieved those tools before the quit their sport career.

The PROAD was really successful regarding a better cope between professional and sport career in every topic studied, making possible the access, for athletes, to the all the information of the benefits they could have from their elite athlete condition. It is also remarkable how important tool is the information for every athlete in order to help them to study at the beginning and to achieve a work at the end of their sport careers.

Discussion and conclusions

In order to have a successful retirement from their active duty, with real possibilities of coming back again successfully into the job market once they finish that stage of their lives, it would be necessary to study all the possible obstacles they will face to share career and sport development, and to get over them.

The specific Spanish legislation about the measures that give benefits to the high level and high performance athletes has been growing within the last decades. The Central Government is in charge of this duty and it is supposed to manage it with the different Regional Councils. This study showed a worrying lack of awareness about all these legal but useful aspects, so maybe the next step to take in this particular subject, could be oriented to improve the communication with athletes, and to keep with special assistance programs to help those with fewer possibilities to develop during this complex process.





ÍNDICE

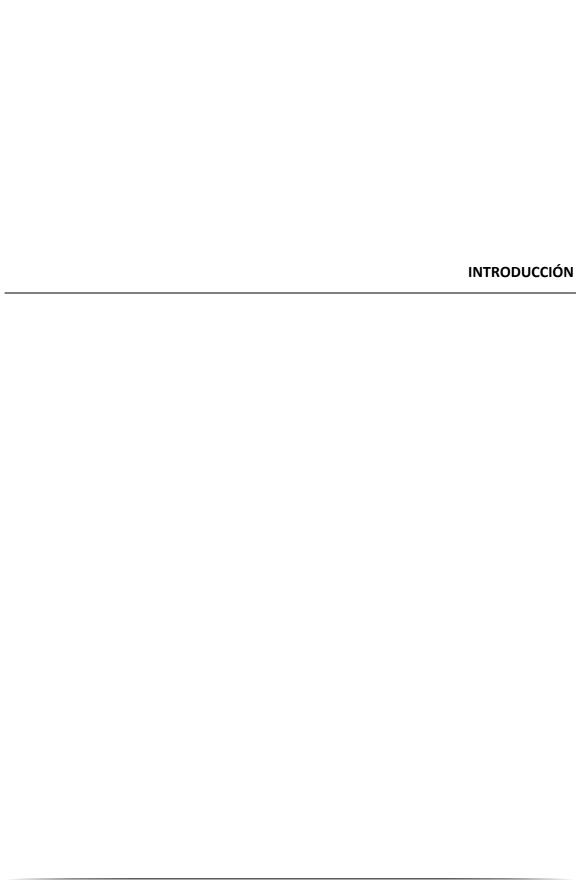
INTRODUCCIÓN	1
PARTE I. MARCO TEÓRICO	
<u>CAPÍTULO 1. CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</u>	
1.1. EL DEPORTE DE ALTO NIVEL EN LA SOCIEDAD	11
1.2. EL DEPORTE DE ALTO NIVEL EN ESPAÑA	16
1.2.1. La estructura del deporte en España	16
1.2.2. El deportista de alto nivel (DAN) y alto rendimiento (DAR)	18
1.2.3. El papel de las Comunidades Autónomas en el deporte en España	25
1.3. EL DESARROLLO DE LA CARRERA DEPORTIVA	28
1.4. LA FINALIZACIÓN DE LA VIDA DEPORTIVA	32
1.4.1. La retirada deportiva	32
1.4.2. Modelos sociales gerontológicos	35
1.4.3. Modelos tanatológicos	38
1.4.4. Causas de la retirada deportiva	40
1.4.5. La identidad deportiva	43
1.5. LA TRANSICIÓN DEPORTIVA	45
1.5.1. El concepto de transición	45
1.5.2. El modelo de transición deportiva de Schlossberg	47
1.6. POLÍTICAS GUBERNAMENTALES DE APOYO EN EL DEPORTE DE ALTO NIV	EL 50
1.6.1. Políticas de apoyo en los países europeos	50
1.6.2. Legislación con respecto a los deportistas de alto nivel en España	57
1.7. PROGRAMAS DE APOYO A LOS DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL	64
1.7.1. Necesidad de programas de apoyo a los deportistas	64
1.7.2. Programas de apoyo a los deportistas en España	67
1.7.3. Contenidos generales del asesoramiento a los deportistas	72
PARTE II. ANÁLISIS EMPÍRICO	
CAPÍTULO 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
2.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	82
2.2. OBJETIVOS E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	84

3.1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	89
3.1.1. Diseño de la investigación	89
3.2. PARTICIPANTES DE LA INVESTIGACIÓN	93
3.2.1. Población objeto y muestra seleccionada	93
3.2.2. Modalidad de muestreo y representatividad de la muestra	94
3.3. INSTRUMENTO DE RECOGIDA DE DATOS	96
3.3.1. Validez del instrumento	96
3.3.1.1. Validez de contenido	96
3.3.1.2. Validez de constructo	98
3.3.1.3. Validez de criterio	99
3.3.2. Instrumento final	100
3.3.2.1. Estructura del instrumento	101
3.3.2.2. Variables	103
PÍTULO 4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN EN DEPORTIST	TAS. MODALIDADES
RTE III. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN <u>PÍTULO 4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN EN DEPORTIST</u> <u>ÍMPICAS</u> 4.1. RESULTADOS DEPORTISTAS EN FUNCIÓN DEL GÉNERO	
<u>PÍTULO 4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN EN DEPORTIST ÍMPICAS</u>	117
<u>PÍTULO 4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN EN DEPORTIST ÍMPICAS</u> 4.1. RESULTADOS DEPORTISTAS EN FUNCIÓN DEL GÉNERO	117
<u>PÍTULO 4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN EN DEPORTIST</u> <u>ÍMPICAS</u> 4.1. RESULTADOS DEPORTISTAS EN FUNCIÓN DEL GÉNERO 4.1.1. Perfil de la muestra	117
PÍTULO 4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN EN DEPORTIST ÍMPICAS 4.1. RESULTADOS DEPORTISTAS EN FUNCIÓN DEL GÉNERO 4.1.1. Perfil de la muestra	117 117 127 tas133
PÍTULO 4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN EN DEPORTIST ÍMPICAS 4.1. RESULTADOS DEPORTISTAS EN FUNCIÓN DEL GÉNERO 4.1.1. Perfil de la muestra	
PÍTULO 4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN EN DEPORTIST ÍMPICAS 4.1. RESULTADOS DEPORTISTAS EN FUNCIÓN DEL GÉNERO 4.1.1. Perfil de la muestra	
PÍTULO 4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN EN DEPORTIST ÍMPICAS 4.1. RESULTADOS DEPORTISTAS EN FUNCIÓN DEL GÉNERO 4.1.1. Perfil de la muestra	
PÍTULO 4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN EN DEPORTISTAMPICAS 4.1. RESULTADOS DEPORTISTAS EN FUNCIÓN DEL GÉNERO	
PÍTULO 4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN EN DEPORTISTAMPICAS 4.1. RESULTADOS DEPORTISTAS EN FUNCIÓN DEL GÉNERO	
PÍTULO 4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN EN DEPORTISTA ÍMPICAS 4.1. RESULTADOS DEPORTISTAS EN FUNCIÓN DEL GÉNERO	
PÍTULO 4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN EN DEPORTISTA ÍMPICAS 4.1. RESULTADOS DEPORTISTAS EN FUNCIÓN DEL GÉNERO	
PÍTULO 4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN EN DEPORTISTA ÁMPICAS 4.1. RESULTADOS DEPORTISTAS EN FUNCIÓN DEL GÉNERO	
PÍTULO 4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN EN DEPORTISTA MPICAS 1.1. RESULTADOS DEPORTISTAS EN FUNCIÓN DEL GÉNERO	

CAPÍTULO 5. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN EN DEPORTISTAS. MODALIDADE	S NO
<u>OLÍMPICAS</u>	
5.1. RESULTADOS DEPORTISTAS EN FUNCIÓN DEL GÉNERO	
5.1.1. Perfil de la muestra	
5.1.2. Del proceso de nombramiento de los deportistas de alto nivel	
5.1.3. Conciliación de la vida deportiva y la formación de los deportistas	
5.1.4. Convalidación de los estudios impartidos por las Federaciones	
5.2. RESULTADOS DEPORTISTAS EN FUNCIÓN DEL TIPO DE DEPORTE	
5.2.1. Perfil de la muestra	221
5.2.2. Del proceso de nombramiento de los deportistas de alto nivel	22 9
5.2.3. Conciliación de la vida deportiva y la formación de los deportistas	235
5.2.4. Convalidación de los estudios impartidos por las Federaciones	247
5.3. RESULTADOS DEPORTISTAS EN FUNCIÓN DE SU PERTENENCIA AL PROAD	. 251
5.3.1. Perfil de la muestra	251
5.3.2. Del proceso de nombramiento de los deportistas de alto nivel	261
5.3.3. Conciliación de la vida deportiva y la formación de los deportistas	265
5.3.4. Convalidación de los estudios impartidos por las Federaciones	271
PARTE IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN	
<u>CAPÍTULO 6. DISCUSIÓN</u>	
6.1. INTRODUCCIÓN	279
6.1.1. Datos generales del estudio	279
6.1.2. Factores relacionados con la conciliación de la carrera deportiva y educativa	295
6.2. CONTRASTE DE LAS HIPÓTESIS PLANTEADAS	305
CAPÍTULO 7. CONCLUSIONES	
7.1. INTRODUCCIÓN	311
7.2. CONCLUSIONES	312
7.2.1. Desarrollo académico y deportivo de los DAN en España	312
7.2.2. Principales dificultades que los DAN encuentran para conciliar la vida deporacadémica	
7.2.3. Perfil de los DAN con más dificultades para la conciliación	314
7.2.4. Eficacia de las ayudas institucionales que se ofrecen en España (en concre PROAD) a los DAN, para la conciliación de la carrera deportiva y el desarrollo acadé	émico
7.3. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	
7.4. FUTURAS LÍNEAS Y PERSPECTIVAS DE INVESTIGACIÓN	319

CAPÍTULO 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	321
ÍNDICE DE FIGURAS	343
ÍNDICE DE TABLAS	359
ANEXOS	367





INTRODUCCIÓN

Actualmente, el deporte de élite experimenta una alta profesionalización, esto conlleva que los deportistas dediquen gran parte de su vida a los entrenamientos y competiciones (Brackenridge, 2004). El desarrollo de una carrera deportiva de alto nivel exige, en general, una década de plena dedicación para obtener la experiencia necesaria en un deporte donde se competirá de cinco a diez años (Wylleman, Alfermann, & Lavallee, 2004). En este sentido, una adecuada conciliación de la carrera deportiva y la vida académica permite al deportista afrontar los procesos de transición con mayor facilidad, así como preparar una vida laboral alternativa fuera del mundo deportivo al acercarse el momento de la retirada (Danish, Petitpas, & Hale, 1995; Miller & Kerr, 2002; Puig & Vilanova, 2006; Wylleman et al., 2004). Para autores como Puig y Vilanova (2006), la ausencia de una formación complementaria a la actividad deportiva impide el aprovechamiento del capital deportivo obtenido a lo largo de la trayectoria del deportista, constituido por popularidad, contactos y conocimientos deportivos y culturales de la modalidad.

Sin embargo, el incremento del volumen de entrenamiento y la frecuencia de competición ha desembocado en una menor atención a la formación académica (Conzelmann & Nagel, 2003; Hallinan & Judd, 2009). Según autores como Heinemann (1998), existe una relación inversa entre el éxito deportivo y el académico, es decir, a mayor número de horas dedicadas al entrenamiento y la competición, las posibilidades de formarse para una profesión en el futuro son menores. La carrera deportiva de alto nivel puede generar dificultades en la escolarización, la formación y los planes educativos de los deportistas, además de condicionar las opciones para elegir unos estudios (Hackfort, Emrich, & Papathanassiou, 1997). Los propios deportistas revelan que la carrera deportiva influye negativamente en su progreso educativo, y que su bajo nivel académico les dificulta la incorporación al mercado laboral después de su retirada deportiva (Stronach & Adair, 2010).

Por otro lado, los pocos estudios referentes a la formación académica revelan que los deportistas de alto nivel suelen tener un buen rendimiento no sólo en el deporte, sino también en el ámbito académico (Brettschneider, 1999; Jonker, Elferink Gemser, & Visscher, 2009; Umbach, Palmer, Kuh, & Hannah, 2006). De este modo, es preciso conocer los motivos que convierten a la carrera deportiva de alto nivel en un hándicap para la formación académica. Según Brettschneider (1999), entre los 12 y los 18 años de edad, los deportistas viven un periodo de gran progreso deportivo coincidiendo con el periodo más importante del desarrollo

académico. Las dificultades propias de la adolescencia y la falta de planificación requieren de un asesoramiento vocacional individualizado y global para ayudarles a programar mejor su carrera deportiva, evitando un abandono prematuro de los estudios a partir de la Enseñanza Secundaria (Torregrosa, Sánchez, & Cruz, 2004).

Para dar respuesta a esta problemática, autores como Durán, García Ferrando y Latiesa (1998) afirman que es preciso tener en cuenta el tipo de deporte porque el punto de partida es diferente en función de la modalidad practicada. Así, numerosos deportistas deciden adquirir una formación académica durante el ciclo competitivo, mientras que otros prefieren formarse después, especialmente en deportes donde la retirada se produce a edades muy tempranas. Por el contrario, otros deportistas abandonan la práctica de forma prematura para poder formarse, al conocer que no podrán vivir del deporte (Puig & Vilanova, 2006).

En definitiva, la compatibilidad entre la carrera deportiva y la formación académica es un problema muy presente en la actualidad. A pesar de esta situación, la mayoría de las investigaciones relacionadas con los deportistas de alto nivel han focalizado su atención en el proceso de retirada y la posterior inserción en la vida laboral desde una perspectiva retrospectiva (Lavallee, 2005; Puig & Vilanova, 2006; Stephan, Torregrosa, & Sánchez, 2007; Torregrosa, Boixadós, Valiente, & Cruz, 2004; Wylleman et al., 2004).

El objetivo principal del presente estudio es conocer las barreras percibidas por los deportistas de alto nivel Olímpicos y no Olímpicos españoles en activo, para conciliar la vida académica con la carrera deportiva, así como, analizar la influencia de variables como el género, la tipología de deporte y la pertenencia al programa de ayuda PROAD sobre este parámetro.

Esta tesis doctoral está dividida en cuatro grandes apartados:

- En el primer apartado (Parte I. Marco teórico) se encuentra el Capítulo 1 donde se delimita el marco teórico, y se realiza una revisión bibliográfica sobre el tema a estudiar. A su vez se divide en diferentes apartados que tratan cada uno de los aspectos de relevancia para el estudio que se va a realizar.
- El segundo apartado (Parte II. Análisis empírico) cuenta con dos capítulos donde se recoge el proceso y diseño metodológico llevado a cabo:

- El Capítulo 2, en que se presenta el planteamiento del problema de investigación, recogiendo las hipótesis finales de investigación, así como los objetivos planteados para la realización de este estudio.
- El Capítulo 3, recoge el diseño metodológico planteado. Incluye además las características de la muestra que ha formado parte del estudio, el procedimiento de recogida de información, etc.
- El tercer apartado (Parte III. Resultados). Se presentan los diferentes resultados derivados de este estudio, divididos en los siguientes capítulos:
 - El Capítulo 4, que recoge los resultados de la investigación de deportistas de deportes Olímpicos.
 - El Capítulo 5, que recoge los resultados de la investigación de deportistas de deportes no Olímpicos.
- El cuarto apartado (Parte IV. Discusión y Conclusiones) que a su vez se divide en:
 - El Capítulo 6, recoge la discusión de los diferentes resultados extraídos del estudio.
 - El Capítulo 7, muestra las diferentes conclusiones derivadas del estudio.
 Además recoge las limitaciones de este estudio y las líneas futuras de investigación.
 - En el Capítulo 8, se presentan todas las referencias bibliográficas empleadas en este estudio.
- Además esta tesis doctoral se completa con los anexos de la investigación.

Esta investigación aportará un enfoque cuantitativo y prospectivo con una amplia muestra que complementará a estudios previos basados en entrevistas a un reducido número de deportistas, con el fin de aportar una solución a corto plazo a los problemas de conciliación académico-deportivos de suma relevancia para la Psicología del deporte actual.





CAPÍTULO 1: CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGAC

CAPÍTULO 1. CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. EL DEPORTE DE ALTO NIVEL EN LA SOCIEDAD.

El deporte, en sus múltiples y variadas manifestaciones es, en nuestros días, una de las actividades con mayor arraigo, capacidad de movilización y convocatoria en nuestra sociedad, convirtiéndose en un producto de consumo y objeto económico muy atractivo en el mercado de bienes y servicios. Se caracteriza por ser un sistema abierto y estrechamente conectado a otros ámbitos como la política, la educación, la economía y los medios de comunicación (Heinemann, 1998).

A su vez, el deporte contemporáneo, se encuentra muy diversificado y se muestra como una realidad cada vez más imprecisa y difícil de definir, debido a la constante aparición de nuevas prácticas que no se ajustan a las concepciones clásicas del deporte (Heinemann, 1998), lo que se traduce, en la existencia de cuatro modelos que configuran el deporte contemporáneo, que agrupan las características principales del deporte en función de las dimensiones que lo constituyen (Puig & Heinemann, 1991), como puede observarse (Figura 1.1).



Figura 1.1. Modelos del deporte contemporáneo (Puig & Heinemann, 1991).

Las principales características de estos modelos son:

- Modelo competitivo. Es heredero del deporte tradicional, basado en una reglamentación estricta y universal. Caracterizado por la orientación hacia una meta (medallas, marcas, etc.).
- Modelo expresivo. Representa un cambio de valores en la sociedad moderna y engloba prácticas con escasa organización, en el que el objetivo nada tiene que ver con los resultados, sino con la gratificación personal que se obtiene por la práctica.
- <u>Modelo instrumental</u>. Relacionado con el cuidado del cuerpo, con el fin de darle una forma determinada acorde con determinadas concepciones.

 Modelo espectáculo. Cuenta con un reglamento estricto y un cuerpo de profesionales que se ocupa de su cumplimiento y se rige por las leyes del mercado.

La investigación que nos ocupa, está orientada, según la clasificación anterior, al estudio de los modelos competitivo y espectáculo, que poseen a su vez una serie de dimensiones, opuestas al resto de los modelos, dentro de las características expuestas:



Figura 1.2. Dimensiones características de los modelos del deporte contemporáneo (Puig & Heinemann, 1991).

A la hora de definir estos dos modelos, se afirma que "el deporte profesional y de alta competición constituye en sí mismo un sistema cerrado que gira alrededor del doble principio axial del enlace científico-tecnológico y la racionalidad económica del mercado" (García Ferrando, 2006, p. 19).

Algunos autores, sitúan en la década de los años 70, el cambio que sufre el deporte de élite de una manera drástica, al producirse el paso del "amateurismo" al profesionalismo. También cambió la importancia de ganar en la competición al pasar de ser la victoria sólo un símbolo, a tener numerosas consecuencias y trascendencia económica y política (David, 1999). Desde entonces, y hasta nuestros días, su importancia económica y social ha ido en aumento y se ha producido la profesionalización en la mayoría de los deportes, que tienen como personaje central al deportista que le da vida; "sin él y sus capacidades por alcanzar los niveles máximos de la performance este deporte espectáculo, no existiría" (Puig & Vilanova, 2006, p. 64).

Esta profesionalización del deporte lo convierta en un ámbito muy especializado en el que para conseguir resultados, el deportista debe focalizarse casi exclusivamente en los entrenamientos y competiciones (Torregrosa, Sánchez, et al., 2004). En este sentido, los autores más críticos, afirman que los sistemas deportivos de élite han tendido a "deshumanizar" a los deportistas

en busca del éxito deportivo (Brackenridge, 2004), debido a la gran cantidad de tiempo que tienen que emplear en entrenamientos y competiciones, en detrimento del tiempo dedicado a otros ámbitos de su vida (familia, estudios, etc.).

Conzelmann y Nagel (2003), afirman que ser un deportista profesional es cada día más exigente, dado que tanto el volumen de entrenamiento como la frecuencia de la competición, se han intensificado en las últimas décadas. Este hecho tiene implicaciones inmediatas para el estilo de vida de los deportistas en cuanto a la gestión del tiempo, el esfuerzo requerido y el compromiso de cumplir, entre otros, con su papel como estudiante y deportista.

Los resultados de estudios sobre el tiempo de dedicación que exige el deporte de alto nivel (Heinemann, 1998) muestran que, cuántas más horas al día dedica el deportista al entrenamiento y a la competición, menores son las posibilidades de prepararse profesionalmente para el futuro y rentabilizar los esfuerzos realizados durante la carrera deportiva. David (1999), cree en la necesidad de prestar especial atención a la preparación académica de los deportistas, y afirma que no es fácil compatibilizar el deporte profesional con la educación, por lo que es necesaria la existencia de programas especiales de formación para los deportistas en la mayor parte de los países occidentales, aunque pone en duda que en los países donde se estén llevando a cabo, tengan el mismo nivel educativo que los programas del sistema educativo general.

Toda esta problemática, sucede entre los 12-18 años de edad en la mayor parte de los deportistas, ya que es el periodo en el cual se realizan más progresos a nivel deportivo con fines de rendimiento, siendo al mismo tiempo, un periodo de vital importancia en la escuela para el desarrollo académico (Brettschneider, 1999). El estudio de los deportistas con talento, su profesionalización y las dificultades a las que tienen que hacer frente desde diferentes puntos de vista, ha sido objeto continuo de debate durante las últimas décadas, destacando para la presente investigación, los estudios que tienen que ver con la dificultad de compatibilizar la carrera deportiva profesional con la formación académica.

Los estudios realizados durante los años 80, afirmaban que la fuerte presión a la que se veían sometidos los deportistas de alto nivel que se encontraban en edad escolar, tenía una relación negativa con los logros académicos, ya que:

 Conseguían menores tasas de graduación que el resto de estudiantes (Purdy, Eitzen, & Hufnagel, 1982).

- Sus notas eran más bajas que la media (Purdy et al., 1982).
- Poseían dificultades a la hora de saber cuáles eran sus objetivos académicos (Sowa & Gressard, 1983).

Investigaciones posteriores, sugieren que los deportistas profesionales suelen tener un buen rendimiento no sólo en el deporte, sino también en el ámbito académico (Jonker et al., 2009; Umbach et al., 2006). Estos estudios indican que los deportistas profesionales pueden tener buenos niveles de rendimiento académico y que no existirían tantas diferencias con alumnos de su edad como afirmaban los estudios que les preceden.

Estudios actuales como los llevados a cabo en España en el ámbito del fútbol profesional (Lorenzo & Bueno, 2012), destacan que es una realidad la existencia de un elevado porcentaje de deportistas profesionales (89,5% en el estudio citado), que compaginan sus estudios con sus carreras deportivas frente a un 7% que no ha estudiado y un 3,5% que tiene intención de estudiar una vez finalizada su carrera deportiva. En esta línea autores como Torregrosa, Boixadós, et al. (2004), presentan un patrón de formación de los deportistas Olímpicos españoles equiparable al de la población general de los jóvenes de su edad, pero puntualizan en las dificultades señaladas por los deportistas para compaginar estudios y deporte. Para la obtención de unos resultados positivos al combinar carrera deportiva y formación académica en los estudios mencionados, la literatura refleja tanto la necesidad de fomentar las prácticas éticas y sostenibles del deporte, como el desarrollo de un sistema deportivo de élite, que se hará efectivo en la identificación y el fomento de talentos deportivos, respetando las necesidades de educación/formación de los jóvenes deportistas (David, 2004).

En este sentido, conviene destacar que los Gobiernos y las organizaciones deportivas deben asegurar "la educación y el desarrollo saludable de los niños y adolescentes en los sistemas de desarrollo del deporte" (Donnelly & Petherick, 2004, p. 319), ya que las estadísticas muestran claramente que sólo un pequeño porcentaje de estos jóvenes se convierten en profesionales, y cuando lo hacen, al finalizar su carrera deportiva, deberían ser tenidos en cuenta por el sistema. "Se debe recordar por todas las partes, que entre los miles de niños y jóvenes implicados en programas de capacitación deportiva de alto nivel, menos del 5% tendrá éxito y ganará grandes premios y lucrativos contratos comerciales. El otro 95% nunca se ganará la vida de los deportes, a pesar de considerables sacrificios. Si carecen de una buena educación, se encontrarán en un callejón sin salida" (David, 1999, p. 72).

Autores como Giulianotti (2004), señalan que si bien existe el Derecho Universal a la educación, como establece el Artículo 26 de la "Declaración Universal de los Derechos Humanos" (Naciones Unidas, 1948), sin embargo, hay evidencia de que los jóvenes deportistas, han tenido que comprometer seriamente su desarrollo educativo a favor de una potencial carrera deportiva de élite; "Históricamente entre los deportistas jóvenes, la especialización en las disciplinas deportivas con miras a entrar en los niveles de élite ha conducido invariablemente a un grave déficit en otras formas de educación que promueven su desarrollo personal y social" (Giulianotti, 2004, p. 4).

Lüschen (1985) afirma, que una de las mayores paradojas que se dan en este modelo deportivo es la gran fragilidad en que se encuentran los deportistas. Cuando están en el punto álgido de su rendimiento y éxito son el centro de todas las atenciones y favores. En cambio, al dejar de rendir e iniciar su retirada deportiva, dejan de tener relevancia y deben enfrentarse a una nueva etapa de su vida, la cual, según Heinemann (1998), exige:

- Buscar una nueva identidad (los deportistas ya no son el centro de todas las atenciones y pueden darse crisis de identidad).
- Buscar nuevas relaciones (el deporte y su entorno era su medio de vida).
- Buscar una nueva función social para la que no necesariamente han de estar preparados.

Siguiendo esta idea, la realidad para la mayoría de los deportistas profesionales, es que a pesar de que puedan tener un gran éxito en la escena deportiva, tendrán que pensar en alguna alternativa de subsistencia durante y después de su carrera deportiva (David, 1999). En este contexto, los estudios prestan especial atención a la particularidad de la retirada del deporte de alto nivel, que se produce a edades tempranas, cuando la persona tiene todavía gran parte de su vida por delante, siendo la inserción laboral de gran importancia (Puig & Vilanova, 2006).

1.2. EL DEPORTE DE ALTO NIVEL EN ESPAÑA.

1.2.1. La estructura del deporte.

El intenso cambio social que ha experimentado la sociedad española desde los primeros años de la transición democrática hasta la actualidad, tiene un fiel reflejo en los cambios que se han producido en el sistema deportivo español. "En el ámbito de las sociedades democráticas y avanzadas, entre las que se sitúa la actual sociedad española, el deporte y todo el entramado de comportamientos e intereses que lo caracterizan reflejan, en buena medida, su creciente complejidad estructural e institucional, el propio devenir de la sociedad a la que pertenecen" (García Ferrando & Llopis, 2010, p. 19).

Para el Gobierno español, la promoción del deporte es una materia esencial, reflejándose a nivel legislativo a partir de la Constitución Española (1978); "los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte. Asimismo, facilitarán la adecuada utilización del ocio" (Título I, capítulo III, art. 43.3).

La respuesta al deber constitucional de fomentar el deporte llegó, en primer término, a través de la Ley de Educación Física y Deportes 13/1980, de extraordinaria importancia en su momento y que fue sustituida por la Ley del Deporte 10/1990, por las exigencias derivadas de la interpretación pactada del proceso autonómico, y por la propia evolución del fenómeno deportivo.

La Ley 10/1990 y posteriores Reales Decretos, han ido legislando la situación de los deportistas de alto nivel (en adelante, DAN) en España; tanto las particularidades de los deportistas que desarrollan la actividad, como las instituciones involucradas. La Ley 10/1990 especifica que: "Se considera de interés para el Estado, en tanto que constituye un factor esencial en el desarrollo deportivo, por el estímulo que supone para el fomento del deporte base, en virtud de las exigencias técnicas y científicas de su preparación, y por su función representativa de España en las pruebas o competiciones deportivas oficiales de carácter internacional" (Título I. Principios Generales. Art. 6.1).

La promoción y el desarrollo del deporte de alto nivel en España corresponden al Consejo Superior de Deportes (en adelante, CSD), en colaboración con las Comunidades Autónomas (en adelante, CC. AA), las Federaciones Deportivas Españolas, Comité Olímpico Español (en

adelante, COE), etc., con el objetivo final de mejorar los éxitos deportivos de España a nivel Internacional.

La actuación de la Administración del Estado en el ámbito del deporte corresponde y es ejercida directamente por el CSD según especifica la Ley 10/1990, "salvo los supuestos de delegación previstos en la presente Ley" (Título II. Art. 7).

En relación a las competencias sobre deporte y promoción del deporte en España, la Ley 10/1990 especifica que se halla, en primer lugar, en los diferentes Estatutos de Autonomías a través de una conexión estricta con los ámbitos territoriales de las CC. AA y en segundo lugar constituye una materia sobre la que inciden varios títulos competenciales. En este sentido la Ley 10/1990 especifica, "son varias las actuaciones coordinadas y de cooperación entre la Administración del Estado y la de las CC. AA para aquellas competencias concurrentes que sin duda propiciarán una política deportiva más dinámica y con efectos multiplicadores" (Preámbulo). Con respecto a la organización deportiva en España, se basa en un sistema de colaboración mutuo entre los sectores público y privado en el que ambos comparten responsabilidades en el fomento, promoción y desarrollo de las actividades y prácticas físico-deportivas (Figura 1.3).

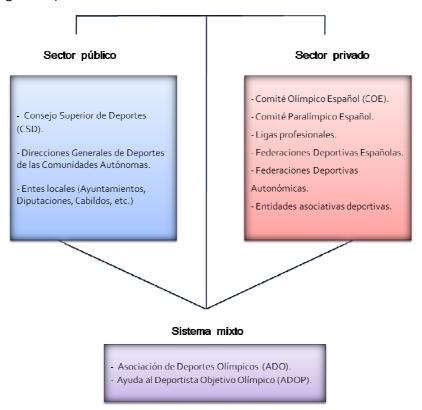


Figura 1.3. La estructura del deporte español (CSD).

Analizando el contenido de la figura 1.3, en el sector público concurren las tres administraciones territoriales; la Administración General del Estado, las CC. AA y la Administración Local, y el ámbito privado se completa con la intervención de numerosos agentes privados entre los que destacan, no sólo por su importancia sino también por su peculiar régimen jurídico, las Federaciones Deportivas Españolas.

En referencia a las competencias de las administraciones, en el desarrollo del deporte de alto nivel la Ley 10/1990): "la Administración del Estado ejercerá las competencias atribuidas por esta Ley y coordinará con las Comunidades Autónomas y, en su caso, con las Corporaciones Locales aquellas que puedan afectar, directa y manifiestamente a los intereses generales del deporte en el ámbito nacional" (Título I. Principios Generales. Art. 2).

Destacar que La Ley 10/1990 del Deporte incluye de manera explícita la necesidad de proporcionar desde las diferentes administraciones, ayudas para la integración de los DAN fuera del ámbito deportivo, siendo fundamental la incorporación al sistema educativo de los deportistas. "La Administración del Estado, en colaboración con las Comunidades Autónomas, cuando proceda, procurará los medios necesarios para la preparación técnica y el apoyo científico y médico de los deportistas de alto nivel, así como su incorporación al sistema educativo y su plena integración social y profesional" (Título I. Principios Generales. Art. 6.2).

1.2.2. El deportista de alto nivel (DAN) y de alto rendimiento (DAR).

La utilización del término "DAN" y su definición, aparecen en España de manera explícita en la vigente Ley del Deporte de 1990, bajo los siguientes términos: "se consideran deportistas de alto nivel quienes figuren en las relaciones elaboradas anualmente por el Consejo Superior de Deportes, en colaboración con las Federaciones Deportivas Españolas, y, en su caso, con las Comunidades Autónomas, y de acuerdo con los criterios selectivos de carácter objetivo que se determinen, teniendo en cuenta entre otras, las circunstancias siguientes:

- a) Clasificaciones obtenidas en competiciones o pruebas deportivas internacionales.
- b) Situación del deportista en listas oficiales de clasificación deportiva, aprobadas por las
 Federaciones internacionales correspondientes.
- c) Condiciones especiales de naturaleza técnico-deportiva, verificadas por los organismos deportivos" (Título VI, artículo 52).

Se afirma por tanto, que la figura DAN es una parte importante de la estructura del deporte y se diferencia del resto de los deportistas por cumplir tres requisitos; los dos primeros tienen que ver con los logros deportivos alcanzados, y el tercero con la verificación que los deportista tienen las capacidades técnicas y deportivas que permiten acreditarlo como DAN.

En la citada Ley, además de establecerse los criterios que definen a un DAN, también se expone la importancia de las medidas que facilitan su preparación técnica, su incorporación al sistema educativo y su plena integración social y profesional, tanto durante su carrera deportiva como al final de la misma.

Tras ella, han ido apareciendo una serie de Reales Decretos (en adelante, RD) y ampliaciones a la Ley 10/1990 con el objetivo de especificar la particularidad que representa el deporte de alto nivel como actividad principal en la vida de una persona.

- RD 1856/1995, de 17 de noviembre, sobre deportistas de alto nivel (modificado por el RD 254/1996, de 16 de febrero):
 - Se establece quién debería ser considerado DAN y clasifica a los deportistas en grupos en función de su edad y su participación o no en pruebas Olímpicas.
 - Se crea la Comisión de Evaluación del deporte de alto nivel y las Subcomisiones Técnicas de Seguimiento y Planificación.
 - Se contemplan medidas que tienen que ver con la incorporación y prestación del Servicio Militar Obligatorio y el seguimiento de estudios en todos los niveles educativos, incluido el universitario.
 - Se reconoce la condición de DAN, como mérito evaluable en las pruebas de selección de puestos de trabajo relacionados con las actividades físicas y deportivas de todas las administraciones y empresas públicas.
 - Posibilidad de acogerse al sistema de Seguridad Social mediante la suscripción voluntaria de un convenio especial con su Tesorería General.
- RD 1467/1997, de 19 de septiembre, sobre deportistas de alto nivel:
 - Se introducen modificaciones con respecto al funcionamiento de la Comisión de Evaluación de alto nivel y se contempla la posibilidad de realizar modificaciones trimestralmente de la lista anual de DAN para que se puedan beneficiar de las medidas desde el momento de su inclusión en la lista.
 - Con respecto al seguimiento de los estudios se incluyen medidas como los cambios de horarios, grupos y exámenes, con el fin de posibilitar la

participación de los deportistas de alto nivel en las actividades y competiciones establecidas en el calendario deportivo.

- Se amplía el periodo de alcance de los beneficios.
- RD 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.
 - Se modifican los criterios que definen la condición de deportista de alto rendimiento y las medidas de fomento asociadas a estos deportistas.
 - Se intenta mejorar la inserción en la sociedad y facilitar su dedicación al deporte de alta competición.
 - Se adoptan diferentes medidas entre las que destacan las relacionadas con los beneficios fiscales, medidas para la inserción laboral y el apoyo al DAN desde el CSD.
 - Se promueve de manera novedosa la extensión de las medidas de flexibilización y adaptación en el sistema educativo a ámbitos distintos a los ya incluidos en la norma anterior y que se refieren a la Educación Secundaria Obligatoria y Post-obligatoria, el Bachillerato, la Educación para Personas Adultas o las Enseñanzas Artísticas.
 - Se crea en el seno del CSD un servicio de apoyo al DAN denominado PROAD, para la atención y dedicación específica a los DAN durante su vida deportiva y al finalizar la misma, en coordinación con las instituciones y entidades implicadas.

A continuación, se expone el artículo 2 de dicho RD en el que se definen de manera concisa los términos: deporte de alto nivel, deportistas de alto nivel (DAN) y deportistas de alto rendimiento (DAR).

"Artículo 2.- Definición de deporte de alto nivel, de deportistas de alto nivel y de deportistas de alto rendimiento.

- 1. A los efectos del presente Real Decreto, se considera deporte de alto nivel la práctica deportiva que es de interés para el Estado, en tanto que constituye un factor esencial en el desarrollo deportivo, por el estímulo que supone para el fomento del deporte base, y por su función representativa de España en las pruebas o competiciones deportivas oficiales de carácter internacional.
- 2. Serán deportistas de alto nivel aquellos que cumpliendo los criterios y condiciones definidos en los artículos 3 y 4 del presente Real Decreto, sean incluidos en las

resoluciones adoptadas al efecto por el Secretario de Estado- Presidente del Consejo Superior de Deportes, en colaboración con las Federaciones deportivas españolas y, en su caso, con las Comunidades Autónomas. La consideración de deportista de alto nivel se mantendrá hasta la pérdida de tal condición de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 del presente Real Decreto".

Con respecto a los DAR y siguiendo con el artículo 2 del RD 971/2007, se definen 7 niveles diferenciados, así como las condiciones necesarias para considerar a un deportista de alto rendimiento:

- 3. "Sin perjuicio de las competencias de las Comunidades Autónomas, tendrán la consideración de deportistas de alto rendimiento y les serán de aplicación las medidas previstas en el artículo 9 del presente Real Decreto, en relación con el seguimiento de los estudios, aquellos deportistas con licencia expedida u homologada por las Federaciones Deportivas Españolas, que cumplan alguna de las siguientes condiciones:
 - a) Que hayan sido seleccionados por las diferentes Federaciones Deportivas Españolas, para representar a España en competiciones oficiales internacionales en categoría absoluta, en al menos uno de los dos últimos años.
 - b) Que hayan sido seleccionados por las diferentes Federaciones Deportivas Españolas, para representar a España en competiciones oficiales internacionales en categorías de edad inferiores a la absoluta, en al menos uno de los dos últimos años.
 - c) Que sean deportistas calificados como de alto rendimiento o equivalente por las Comunidades Autónomas, de acuerdo con su normativa. Las medidas de apoyo derivadas de esta condición se extenderán por un plazo máximo de tres años, que comenzará a contar desde el día siguiente al de la fecha en la que la comunidad autónoma publicó por última vez la condición de deportista de alto rendimiento o equivalente del interesado.
 - d) Que sigan programas tutelados por las Federaciones Deportivas Españolas en los centros de alto rendimiento reconocidos por el Consejo Superior de Deportes.
 - e) Que sigan programas de tecnificación tutelados por las Federaciones Deportivas Españolas, incluidos en el Programa Nacional de Tecnificación Deportiva desarrollado por el Consejo Superior de Deportes.
 - f) Que sigan programas de tecnificación tutelados por las Federaciones Deportivas Españolas.

g) Que sigan programas tutelados por las Comunidades Autónomas o Federaciones Deportivas Autonómicas, en los Centros de tecnificación reconocidos por el Consejo Superior de Deportes.

Las condiciones descritas en los apartados anteriores suponen diferentes niveles deportivos, otorgándose preferencia, en cuanto a la aplicación de dichas medidas de apoyo, a los deportistas incluidos en el apartado a) sobre los del b), a los del b) sobre el c), a los del c) sobre el d), y así sucesivamente.

En todo caso, en orden a la obtención de las medidas de apoyo previstas en el artículo 9 del presente Real Decreto, tendrán preferencia los deportistas calificados como de alto nivel por el Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes, definidos en el apartado 2 de este mismo artículo.

La acreditación de la calificación de deportista de alto rendimiento será realizada por el Consejo Superior de Deportes o la Comunidad Autónoma, según corresponda".

A continuación, se expone el artículo 3 y 4 de dicho RD en el que se definen los requisitos y criterios para la adquisición de deportista de alto nivel.

"Artículo 3. Requisitos para la adquisición y acreditación de la condición de deportista de alto nivel.

- 1. El Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes acreditará la condición de deportista de alto nivel, a aquellos cuyo rendimiento y clasificación les sitúe entre los mejores del mundo o de Europa, de acuerdo con los criterios selectivos que se establecen en el presente Real Decreto y su anexo, a propuesta de la Subcomisión Técnica de Seguimiento prevista en el artículo 8 del presente Real Decreto.
- Las resoluciones del Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes que reconozcan la condición de deportista de alto nivel se publicarán en el Boletín Oficial del Estado.
- 3. No podrán acceder a la condición de deportistas de alto nivel:
 - a) Aquellos deportistas que no sean contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y tengan su residencia fiscal en un país o territorio considerado como paraíso fiscal. A estos efectos, los deportistas que no sean contribuyentes del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas deberán

- acreditar el país en el que tienen su residencia fiscal mediante la presentación de un certificado de residencia expedido por las autoridades fiscales competentes de dicho país.
- b) Los deportistas cuyos resultados, aun cumpliendo los criterios contemplados en el presente Real Decreto, hayan sido obtenidos representando a un país diferente a España.
- c) Los deportistas que, careciendo de la nacionalidad española, y compitiendo en representación de España por permitirlo el Reglamento de la Federación Deportiva Internacional correspondiente, no ostenten la condición de residentes en España de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, y en su normativa de desarrollo."

"Artículo 4. Criterios de valoración para el acceso a la condición de deportista de alto nivel.

- 1. Podrán obtener la condición de deportista de alto nivel los deportistas con licencia federativa estatal o con licencia autonómica homologada que, participando en competiciones organizadas por las Federaciones internacionales reguladoras de cada deporte o por el Comité Olímpico Internacional, y sin perjuicio de lo que pueda ser acordado excepcionalmente por la Comisión de Evaluación del deporte de alto nivel, cumplan los criterios exigidos en el anexo del presente Real Decreto, según la pertenencia a alguno de los siguientes grupos:
 - Grupo A: deportistas de categoría absoluta, que participen en modalidades y/o pruebas olímpicas.
 - Grupo B: deportistas de categoría absoluta, que participen en modalidades y/o pruebas no olímpicas, definidas y organizadas por las Federaciones Internacionales en las que estén integradas las Federaciones Españolas.
 - Grupo C: deportistas de categorías de edades inferiores a la absoluta (entre 22 y 15 años) que participen en modalidades y/o pruebas olímpicas.
 - Grupo D: deportistas de categorías de edades inferiores a la absoluta (entre 22 y 15 años) que participen en modalidades y/o pruebas no olímpicas, definidas y organizadas por las Federaciones Internacionales en las que estén integradas las Federaciones Españolas.

- Grupo E: deportistas de categorías de edades inferiores a la absoluta (entre 20 y 15 años) que participen en modalidades y/o pruebas olímpicas de categorías absolutas.
- Grupo F: deportistas de categorías de edades inferiores a la absoluta (entre 20 y 15 años) que participen en modalidades y/o pruebas no olímpicas de categorías absolutas, definidas y organizadas por las Federaciones Internacionales en las que estén integradas las Federaciones Españolas.
- 2. Todos los grupos previstos en el apartado anterior se estructurarán a su vez, dependiendo del tipo de prueba en la que compita el deportista, del tipo de actuación que se valore y, en el caso de las pruebas no olímpicas, también dependiendo del número de países participantes en la competición. Dicha estructura es la establecida en el anexo de la presente norma."

En España, la relación de DAN se publica en el Boletín Oficial del Estado (en adelante, BOE) con una periodicidad de seis meses por resolución del Presidente del CSD y su número ha ido en aumento en los últimos años (Figura 1.4).

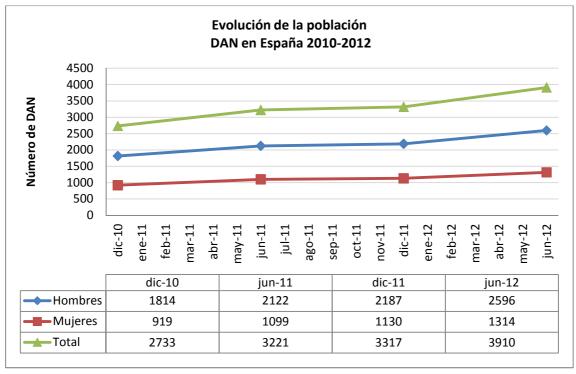


Figura 1.4. Evolución del numero de deportistas de alto nivel en España, periodo: Diciembre 2010-Junio 2012.

Los DAR no figuran en ninguna relación, ni salen publicados en el BOE. Pueden solicitar un certificado que acredite dicha condición los deportistas que cumplan los requisitos definidos en los apartados a), b), d) e) y f) (Artículo 2, RD 971/2007), a través de sus Federaciones

Deportivas Españolas, al CSD y los deportistas que cumplan los requisitos definidos en los apartados c) y g) a los organismos competentes en las CC. AA.

Con relación al conjunto de medidas de apoyo incluidas en el RD de deportistas de alto nivel y de alto rendimiento, los DAR únicamente se puede acoger a las medidas relacionadas con los estudios, definidas en el artículo 9 del Real Decreto.

1.2.3. El papel de las CC. AA en el deporte de alto nivel y alto rendimiento.

El actual mapa autonómico español está conformado por 17 CC. AA, más Ceuta y Melilla, ciudades autónomas que se dotaron de Estatuto de Autonomía el 13 de marzo de 1995. En la actualidad, todas la CC. AA disponen de idénticas facultades competenciales tras la Ley Orgánica 9/1992, de 23 de diciembre, de transferencias a las CC. AA de determinadas materias.

En cada C. A (en adelante Comunidad Autónoma), el Estatuto de Autonomía es la norma de cabecera, que recoge las competencias que ésta ostenta y es su norma institucional básica. El artículo 147.1 de la Constitución Española recoge, que los Estatutos serán la norma institucional básica de cada C. A y el Estado los reconocerá y amparará como parte integrante de su ordenamiento jurídico.

Las funciones y competencias para el fomento y desarrollo de la política deportiva en las CC. AA españolas están establecidas en los respectivos Estatutos de Autonomía y Ley del Deporte autonómica, así como en normas reguladoras de la actividad deportiva en el ámbito geográfico de cada C. A. Por tanto, en lo que a legislación deportiva se refiere, cada C. A delimita el campo de actuación en esta materia y, a su vez, lo diferencia respecto a la Administración del Estado y las restantes Comunidades.

En todas las CC. AA españolas, el deporte se administra a través de la Consejería correspondiente y de órganos dependientes de las Consejerías que pueden variar de ubicación y terminología de una C. A a otra. Por tanto, cada C. A tiene su propia Ley del Deporte autonómica, así como su propia normativa con respecto al deporte de alto nivel y alto rendimiento como puede observarse (Tabla 1.1).

Tabla 1.1. Órganos rectores y normativa del deporte relacionada con deportistas DAN y DAR en España.

CC. AA	ÓRGANO RECTOR	LEY DEL DEPORTE	NORMATIVA DEL DEPORTE DAN Y DAR
ANDALUCÍA	Consejería de Turismo, Comercio y Deporte	Ley 6/1998, de 14 de diciembre	Decreto 434/2000, de 20 de noviembre. Orden de 19 de septiembre de 2002
ARAGÓN	Consejería Educación, Cultura y Deporte	Ley 4/1993, de 16 de marzo	Orden de 16 de julio de 2008 Orden de 18 de noviembre de 2008
ASTURIAS	Consejería de Cultura y Turismo	Ley 2/1994, de 29 de diciembre	
BALEARES	Consejería de Presidencia	Ley 14/2006, de 17 de octubre	
CANARIAS	Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes	Ley 8/1997, de 9 de julio	
CANTABRIA	Consejería de Cultura, Turismo y Deporte	Ley 2/2000, de 3 de julio	
CASTILLA-LA MANCHA	Consejería Educación, Ciencia y Cultura	Ley 1/1995, de 2 de marzo	
CASTILLA Y LEÓN	Consejería de Cultura y Turismo	Ley 2/2003, de 28 de marzo	Orden Edu/419/2010, de 29 de marzo

CATALUÑA	Departament de la Presidència	Decreto Legislativo 1/2000, de 31 de julio	Decret 337/2002, de 3 de desembre
COMUNIDAD VALENCIANA	Consejería Cultura y Deporte	Ley 4/1993, de 20 de diciembre	
EXTREMADURA	Consejería de Juventud y Deporte	Ley 2/1995, de 6 de abril	Decreto 1/2013, de 8 de enero
GALICIA		Ley 11/1997, de 22 de agosto	
LA RIOJA	Consejería de Educación, Cultura y Deporte	Ley 8/1995 de 2 de mayo	
MADRID	Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno	Ley 15/1994, de 28 de diciembre	
NAVARRA	Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte	Ley Foral 15/2001, de 5 de julio	
PAÍS VASCO	Departamento de cultura	Ley 14/1998, de 11 de junio	Decreto 203/2010, de 20 de julio
REGIÓN DE MURCIA	Consejería Cultura y Turismo	Ley 2/2000, de 12 de julio	Decreto 7/2007, de 2 de febrero

1.3. EL DESARROLLO DE LA CARRERA DEPORTIVA.

Las investigaciones han demostrado que, el desarrollo de una carrera deportiva de alto nivel, exige, en general, un trabajo durante un periodo de diez años, para que el deportista obtenga la experiencia necesaria para alcanzar el deporte de alta cualificación, en el que estará compitiendo de cinco a diez años (Wylleman et al., 2004).

En las carreras deportivas que conducen a la excelencia, los deportistas pasan por diferentes etapas en el desarrollo de sus competencias profesionales y aunque varios estudios destacan que estas carreras no son lineales (MacNamara, Button, & Collins, 2010; Ollis, MacPherson, & Collins, 2006), todas se componen de unas etapas principales que han sido comúnmente descritas en estudios relacionados con el desarrollo de la experiencia deportiva (Bloom, 1985; Stambulova, Alfermann, Statler, & Côté, 2009; Stambulova, 1994).

Esas fases o etapas están bien diferenciadas y pueden denominarse como específicas de la carrera deportiva. Son las siguientes (Stambulova, 2007):



Figura 1.5. Etapas de la carrera deportiva (Stambulova, 2007).

Los deportistas, en el paso de una etapa a otra, deben ser capaces de hacer frente con eficacia, a una serie de cambios y desafíos en su vida profesional con el fin de progresar y hacer con éxito la transición a la siguiente etapa de su desarrollo deportivo. Si es ineficaz, los deportistas tendrán que hacer frente a una crisis de transición que puede influir o restringir su progreso deportivo.

En una de las revisiones más recientes de la literatura en carrera deportiva (Bruner, Erickson, Wilson, & Côté, 2010), señala que el paso del deportista por la alta competición puede ser analizado desde diferentes perspectivas. Los estudios más citados en este tema se agrupan en dos corrientes, por un lado, aquellos que se centran en el talento o la experticia y por otro lado aquellos orientados a las transiciones que se presentan durante el proceso de carrera deportiva.

En los estudios orientados a las transiciones o etapas que afrontan los deportistas a lo largo de la carrera deportiva, se propone un modelo (Wylleman & Lavalle, 2003), que representa

algunas novedades respecto a estudios pioneros como los ya clásicos de Ball (1976) y Mihovilovic, (1968) y posteriores estudios (Ogilvie & Howe, 1986; Svoboda & Vanek ,1982).

- Se pasa del interés en la retirada del deportista, a la preocupación por las distintas transiciones que el deportista afronta a lo largo de su carrera deportiva (Stambulova, 2000).
- La retirada del deporte como un "momento" ha evolucionado hacia la preparación como un "proceso" (Cecić Erpič, Wylleman, & Zupancic, 2004; Wylleman et al., 2004).
- Los modelos tanatológicos y gerontológicos han evolucionado hacia modelos transicionales (Blinde & Greendorfer, 1985; Lavallee, Wylleman, & Sinclair, 2000; Wylleman & Lavalle, 2003).
- El estudio de deportistas retirados se complementa con la visión de los deportistas que están afrontando el proceso (Torregrosa et al., 2004).

Por tanto, en los estudios de las últimas dos décadas, han surgido afirmaciones que apuestan por un punto de vista más completo, al plantear la existencia de otras dimensiones en la vida de los deportistas a tener en cuenta en sus carreras deportivas, como son; el desarrollo personal, educativo o profesional, así como la vida social y afectiva que les rodea, ya que intervienen de manera directa en las etapas anteriormente mencionadas y por tanto, en el desarrollo de la carrera de los deportistas (Sinclair & Orlick, 1993; Wylleman et al., 2004).

Estas dimensiones permiten ver al deportista de manera holística y están abocadas a coexistir en el desarrollo de la persona, tanto en su vida deportiva, como en su desarrollo individual, en su desarrollo con los otros y en su desarrollo formativo y académico (Figura 1.6).

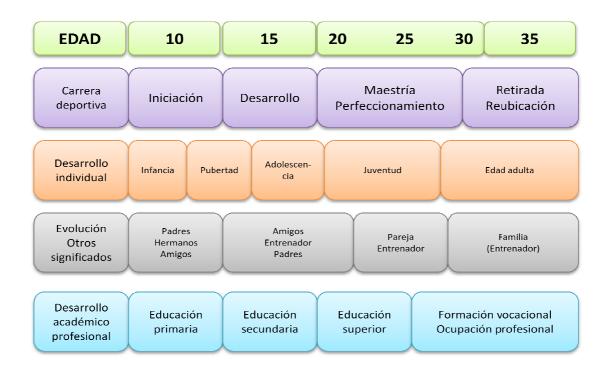


Figura 1.6. Modelo del desarrollo de la carrera deportiva (Wylleman & Lavalle, 2003).

Por tanto, las dimensiones a tener en cuenta a lo largo de la carrera del deportista son:

- <u>La dimensión deportiva</u>, formada por las etapas de: iniciación deportiva, desarrollo deportivo, maestría o perfeccionamiento y retirada del deporte.
- <u>El desarrollo individual o la dimensión psicológica</u>, formada por las etapas de infancia, pubertad, adolescencia, juventud y edad adulta. El nivel personal incluye, entre otros aspectos, las motivaciones y expectativas que se presentan en cada etapa, el rol desempeñado y el grado de responsabilidad involucrado.
- El desarrollo psicosocial, señala las personas que han sido importantes en cada etapa de su vida personal y deportiva, como los padres, amigos, hermanos, compañeros, pareja o entrenadores.
- El desarrollo académico, son las diferentes etapas educativas desde la Educación
 Primaria a los Estudios Universitarios o profesionales que derivarían en la inserción al mercado laboral.

Estudios actuales (Côté & Abernethy, 2012), confirman que el logro de la competencia en el deporte no es el resultado de un determinado factor físico, psicológico o sociológico, sino que surge de la integración de variables personales, sociales y contextuales. El citado estudio apoya el modelo denominado "Developmental Model of Sport Participation" (DMSP), (Côté, Baker, & Abernethy, 2007) que proporciona un marco global para la competencia deportiva y reconoce

la necesidad de diseñar programas deportivos que tengan en cuenta en los deportistas su desarrollo físico, psicológico, social, e intelectual y por lo tanto que estén adecuadamente diseñados para fomentar patrones de entrenamiento apropiadas para su desarrollo.

Esta combinación de la carrera deportiva con el desarrollo del deportista como persona, sumada a su preparación para la vida post-competitiva es, una preocupación compartida tanto por la Psicología del deporte europea (Wylleman et al., 2004) como por los responsables políticos y deportivos de distintos países (Flanagan & Winther, 2004), y puesto que las fases de su desarrollo son comunes a todas las carreras de los deportistas que alcanzan el alto nivel o la élite deportiva, los estudios indican que la intervención y apoyo a estos deportistas debe de realizarse de forma global (Torregrosa, Boixadós, et al., 2004) teniendo en cuenta todos los aspectos y dimensiones de la persona.

De hecho, una de las principales tendencias actuales en Psicología del deporte aplicada, es un cambio focal desde la perspectiva de la exclusiva mejora del rendimiento en el deporte, a la perspectiva global de la vida del deportista (Alfermann & Stambulova, 2007; Stambulova, Alfermann, Statler, & Côté, 2009; Wylleman & Lavalle, 2003).

Cómo ayudar a los deportistas a alcanzar tanto la excelencia deportiva como personal y utilizar las experiencias deportivas en beneficio de su vida, se han convertido en los principales objetivos de la asistencia profesional a los deportistas (Stambulova, 2010).

1.4. LA FINALIZACIÓN DE LA VIDA DEPORTIVA.

1.4.1. La retirada deportiva.

En los últimos años, el envejecimiento de la población en los países industrializados, ha derivado en una mayor atención de los estudios hacia la jubilación. En particular, la perspectiva psicosocial ha supuesto, especialmente durante los últimos veinte años, una importante contribución para la comprensión de las formas en las que las personas se enfrentan a la etapa final de su carrera profesional y su jubilación (Chiesa & Sarchielli, 2008).

La perspectiva psicosocial subraya la importancia implícita de por lo menos dos aspectos en el estudio de la jubilación. El primero es que, siendo una transición que implica la salida de un puesto de trabajo, "la jubilación puede ser vista como una transición que implica la ampliación, la redefinición y el cambio de papeles" (Carter & Cook, 1995, p. 67). El segundo aspecto se refiere a la importancia de considerar la extensión del tiempo de la jubilación, ya que es "un proceso que ocurre durante un período temporal y que requiere tomar decisiones, implementar y asumir las consecuencias" (Beehr, 1986, p. 50).

La finalización de la carrera deportiva de élite es un hecho inevitable para todos los deportistas y es un tema que ha recibido una especial atención de los investigadores (Lavallee et al., 2000; Wylleman et al., 2004), que lo consideran un importante objeto de estudio, al ser las reacciones de la retirada de la carrera deportiva, diferentes a las de la jubilación de otros sectores profesionales (Webb, Nasco, Riley, & Headrick, 1998). También es un área de interés al afirmarse que la retirada induce cambios dramáticos en las vidas de los deportistas a nivel personal, social y profesional, lo que potencialmente puede afectar a las personas a nivel cognitivo, emocional y actitudinal (Taylor & Ogilvie, 1994).

Por tanto, además de enfrentarse a las transiciones marcadas por la adolescencia, la adultez y la madurez, los deportistas deben hacer frente a nuevas dimensiones en el proceso de transición, como son las lesiones, una retirada deportiva anticipada, etc. (Remer, Tongate, & Watson, 1978). Las causas traumáticas de la retirada deportiva se ha estudiado en numerosos campos, y en el deporte, desde los años 70 con el estudio pionero de Mihovilovic (1968), que hacía referencia a las experiencias negativas, incluso traumáticas de los deportistas que se retiraban del deporte.

En relación a los estudios sobre las diferencias de la retirada del deporte, con respecto a la población general, la primera diferencia, es que los deportistas suelen comenzar y terminar su carrera deportiva a una edad relativamente temprana (Baillie, 1993; Blinde & Greendorfer, 1985) Aproximadamente, al mismo tiempo que los deportistas terminan en el deporte de alto nivel, las personas de su misma edad, están comenzando carreras en otros ámbitos no deportivos, se casan y tienen hijos. Estas situaciones comparativas pueden añadir sentimientos estresantes inherentes a la retirada deportiva (Alfermann, 2000).

A pesar de que la longevidad de las carreras deportivas varía en función del deporte, la mayoría de los deportistas tienen que hacer frente al inevitable declive de sus capacidades físicas en el momento en el que la mayoría de los trabajadores se han estabilizado en sus profesiones. La finalización de la carrera deportiva implica al año, el 5-7 % de los deportistas de élite, con un promedio de edad de 34 años (North & Lavallee, 2004). Dependiendo del tipo de deporte, la edad de hacer esta transición puede variar. North y Lavallee (2004), encontraron que los deportistas de gimnasia, buceo, natación, patinaje y judo, pensaban retirarse entre los 24 y 30 años y los de vela, golf, equitación y tiro pensaban en su retirada después de los 40.

Los primeros estudios (Ball, 1976; Haerle, 1974; Mihovilovic, 1968) se basaron en relatos de experiencias de los deportistas para extraer conocimientos teóricos de los procesos y problemas relacionados con la retirada de la carrera profesional. Estos autores llegaron a afirmar aspectos negativos e incluso traumáticos que intervienen en la retirada deportiva del deporte de élite. Destaca el estudio de Mihovilovic (1968), por ser pionero al exponer la percepción de los entrenadores, de los directivos y de los propios deportistas en el proceso de retirada deportiva. El estudio fue realizado con 44 ex-futbolistas de élite yugoslavos y se concluye que la mayor parte de los deportistas terminaron su carrera involuntariamente y que los deportistas retirados que no tienen una profesión, viven una experiencia dolorosa y frustrante al dejar el deporte. El estudio es pionero acerca de la inquietud de cómo facilitar la retirada deportiva de los deportistas que finalizan su carrera.

Hay que señalar que algunos teóricos vieron la retirada deportiva como una transición de la vida, ni más ni menos problemática que la retirada de otras carreras (Blinde & Greendorfer, 1985). En esta línea, otros autores afirman que: "el hecho de que la vida de los ex-deportistas se vuelva semejante a la vida antes de comenzar su carrera deportiva no es necesariamente señal de trauma, crisis de identidad o problemas serios de ajuste. Por lo tanto, la retirada

deportiva a veces puede ser escenario de estrés y de trauma, pero por sí misma, a menudo no es la principal causa de esos problemas" (Coakley, 1983, p. 1).

Otros investigadores expertos en la retirada de la carrera deportiva afrontan este hecho como un cambio positivo en la vida del deportista, con el que no suelen tener problemas de adaptación, ya que les permitirá retomar sus actividades sociales (Allison & Meyer, 1988). Estos autores realizaron un estudio con 20 jugadoras retiradas de tenis profesional y concluyeron que la retirada deportiva en vez de una etapa de muerte social y pérdida de identidad, es una consecuencia lógica de la madurez en la vida de las tenistas.

Más recientemente, Alfermann y Stambulova (2007), revisaron numerosos estudios sobre la retirada de la carrera deportiva y señalaron cuatro claves que determinan la calidad de la adaptación de los deportistas durante esta transición:

- 1. <u>La libertad de decisión</u>. Los deportistas que tienen más libertad para decidir sobre el final de sus carreras, presentan más emociones positivas y sólo algunas emociones negativas como tristeza y decepción, a diferencia de los deportistas que se ven forzados a retirarse, por ejemplo, a raíz de una lesión, en cuyo caso se experimentan altos índices de estrés y más dificultad en el proceso de adaptación (Alfermann, 2000).
- 2. <u>Planificación para una carrera posterior</u>. La existencia de una planificación para la carrera posterior al deporte, permite una transición más corta y fluida hacia la vida personal y el mercado laboral fuera del deporte, experimentando más emociones satisfactorias (Torregrosa, Boixadós, et al., 2004).
- 3. <u>La identidad deportiva</u>. Es la imagen que el sujeto tiene de sí mismo a partir del vínculo que ha establecido con su deporte y la importancia de esa dimensión sobre las demás áreas de su vida (Lally, 2007). Si la identidad deportiva es fuerte en la última etapa de la carrera, los deportistas tienen menos disposición al abandonar la carrera y experimentan emociones negativas, lo que puede dificultar el proceso de transición (Brewer, Van Raalte, & Petitpas, 2000).
- 4. Los recursos personales y sociales. Los recursos personales tienen que ver con los objetivos que el deportista tenga al terminar su carrera deportiva y su nivel educativo; los recursos sociales hacen referencia a los apoyos familiares o servicios de apoyo que brindan ayuda al deportista en el proceso de finalización de la carrera deportiva. (Pallarés, Azocar, Torregrosa, Selva, & Ramis, 2011)



Figura 1.7. Claves para la calidad de la retirada deportiva (Alfermann & Stambulova, 2007).

Haciendo referencia a otros estudios recientes; Reints, Wylleman, y Dom (2008), realizaron una investigación con 15 judocas de élite retirados. Siete de ellos habían tenido problemas tras el fin de sus carreras para adaptarse a su vida profesional después del deporte. Entre estas dificultades se menciona el aumento de las responsabilidades, el cambio de la situación financiera a peor, la falta de objetivos de trabajo concretos, el trabajo con un horario fijo, etc.

Por tanto, se puede afirmar que la investigación en el área de la retirada y transición de la carrera deportiva en las últimas cinco décadas, ha hecho avanzar la comprensión de este fenómeno. La atención se ha desplazado de la consideración de la carrera deportiva como un caso singular dentro de las transiciones (Stambulova, 1994) a la discusión de la naturaleza de los hechos, los procesos, la superación y las intervenciones (Lavallee et al., 2000).

Profundizando en esta línea de investigación, los psicólogos del deporte han estudiado la retirada del deporte tanto desde el campo de la Gerontología social, que estudia el proceso de envejecimiento, como desde el área de la Tanatología, (el estudio del proceso de morir), así como un posible paralelismo entre la transición de la carrera deportiva y los modelos de adaptación humana a la transición.

1.4.2. Modelos sociales gerontológicos.

La Gerontología, como un campo de estudio científico, se ha definido como el análisis sistemático del proceso de envejecimiento (Atchley, 1991). Esta disciplina académica consiste en la subdivisión biológica, social y psicológica del ser humano y se concentra en la interacción mutua entre la sociedad y el envejecimiento. Son abundantes las orientaciones gerontológicas

que se han utilizado para explicar el proceso general de la retirada o jubilación en el sector laboral.

Los teóricos del deporte han sugerido que varios modelos de Gerontología social son aplicables en el estudio de la transición en el deporte (Rosenberg, 1984). En un intento por entender el problema y los procesos por los que el deportista afronta la retirada, el proceso de transición de la carrera ha sido comparado con los siguientes perspectivas de la gerontología social: teoría de la actividad, la teoría de la subcultura, la teoría de la jubilación, la teoría de la continuidad, la teoría de la descomposición social y la teoría del intercambio social (Lavallee et al., 2000).



Figura 1.8. Modelos de la Gerontología social aplicables en el estudio de la transición en el deporte (Rosenberg, 1984).

- Teoría de la actividad. Esta conceptualización pionera sobre la edad, sugiere que los individuos se esfuerzan por mantener los niveles de actividad durante toda la vida. Si el proceso de ajuste tiene éxito, el papel activo una vez que se pierde tras la jubilación o la retirada deportiva debe ser sustituido por otro nuevo.
- Teoría de la subcultura. Rose (1962) afirmó que es posible adaptarse con éxito a la jubilación o retirada del trabajo teniendo roles menos activos. Esta teoría supone que la gente puede estar menos activa y al tiempo bien adaptada psicológicamente en la jubilación. Rosenberg (1984), sostiene que la teoría de la subcultura es válida en la explicación de la finalización de la carrera deportiva. Aunque es dudoso que esta teoría pueda predecir una retirada deportiva exitosa, sí ayuda a revelar las fuentes de los problemas de adaptación potenciales experimentados por los deportistas durante

- la transición. Esta perspectiva, sin embargo, ha recibido numerosas críticas en la literatura especializada (Gordon, 1995).
- Teoría de la jubilación. Cumming, Dean, Newell, y McCaffrey (1960), introducen la teoría de la retirada como extensión del modelo de Erikson, (1950). La retirada deportiva, según esta teoría, sería una manifestación necesaria de la jubilación de la sociedad y del envejecimiento de la población. La mayoría de los deportistas no abandonan la población activa definitivamente una vez que terminan su carrera deportiva, por lo que la retirada de los deportistas de alto nivel no parece ajustarse a la teoría general de la jubilación. Lerch (1981), mostró como una gran cantidad de deportistas intentan aferrarse a su deporte cuando sus habilidades empiezan a deteriorarse. Por otra parte, los deportistas retirados "no pueden permitirse el lujo de retirarse de la sociedad" (Gordon, 1995).
- Teoría de la continuidad, (Atchley, 1974). Esta teoría se centra en la evolución de la adaptación individual al envejecimiento y permite que los cambios sean integrados en la persona sin tener que causar desequilibrio. Se afirma la importancia de un patrón estable de comportamiento previamente establecido con énfasis en la continuidad en el proceso del envejecimiento. En términos de finalización de la carrera deportiva, se propone que la teoría de la continuidad puede predecir el nivel de ajuste a la retirada deportiva examinando el significado del deporte en la vida de los deportistas (Lerch, 1981). Si el papel como deportista se considera más relevante que otros, un deportista puede experimentar algunas dificultades en la reubicación de dichos roles en la retirada deportiva (Rosenberg, 1984).
- Teoría de la descomposición social. Esta evaluación social nos lleva a reducir gradualmente la participación en ciertas actividades hasta que ese rol es completamente eliminado de nuestras vidas (Kuypers & Bengtson, 1973). Respecto a la literatura dedicada al deporte, Rosenberg (1984) señala que el momento de la retirada ilustra como los deportistas de élite son vulnerables al juicio social, siendo su redefinición fuera del deporte especialmente desfavorable. Baillie y Danish (1992), recomiendan que los deportistas necesitan prepararse para redefinirse socialmente antes de su retirada deportiva.
- Teoría del intercambio social. Fue desarrollada inicialmente por Homans (1958), para explicar cómo las personas que envejecen reorganizan sus actividades de manera que la energía restante se recupera. Johns, Lindner, y Wolko (1990) demostraron en un estudio con mujeres ex-gimnastas de alta competición en Canadá, que el examen de

los factores que contribuyen a la retirada del deporte a través del punto de vista del intercambio social, tiene ciertas ventajas. Sin embargo, otros autores, han criticado la perspectiva del intercambio social como inadecuada para ser aplicada a la retirada de los deportistas de alto nivel (Gordon, 1995; Koukouris, 1991). Este último autor afirma que los procesos asociados a la teoría del intercambio social no se sostienen porque niegan la posibilidad del desarrollo de una carrera después de la retirada deportiva.

1.4.3. Modelos tanatológicos.

La tanatología es el estudio del proceso de la muerte. Es un área de investigación que fue introducida por Park (1912) y resume las causas biomédicas de la muerte, convirtiéndose en una ciencia multidisciplinar (Kastenbaum & Kastenbaum, 1989).

La comunidad científica del deporte sugiere que la teoría tanatológica puede tener implicaciones en el proceso de transición de la carrera deportiva, a través de los denominados modelos de la muerte social, la sensibilización social y las fases de la muerte (Lavallee et al., 2000) que se exponen a continuación:

- La muerte social. De los numerosos paralelismos que se han establecido entre la transición de la carrera en el deporte y los modelos de la Tanatología, la mayoría han sido examinados desde el punto de vista social. El concepto de "muerte social" ha sido empleado como un recurso literario que describe la psicodinámica de la retirada deportiva (Rosenberg, 1984). Esta analogía se refiere a ser tratado como si uno estuviera muerto aunque se esté biológicamente vivo, describiendo la función social, el aislamiento y el ostracismo que puede acompañar a la terminación de la carrera deportiva (Lerch, 1981).
- La conciencia social. Esta perspectiva se refiere a las personas que saben de la inevitable muerte de un paciente terminal. Dependiendo de quién sepa lo que dura este proceso, hay patrones observables y previsibles de la interacción de los pacientes terminales con los miembros de su familia, amigos y el personal médico. (Glaser & Strauss, 1965). En cuanto a la retirada deportiva, se pueden tener dificultad en aceptar la finalización inminente de la carrera deportiva (Gordon, 1995).
- <u>Fases de la muerte</u>. Se proponen una serie de etapas en la descripción de la retira del deporte que son similares a la descripción de la muerte en general (Lavallee et al., 2000), que son las siguientes:

- 1. Negación y aislamiento; en la que los deportistas inicialmente se niegan a reconocer la inevitable terminación de su carrera.
- 2. Negociación; en la que los individuos tratan de negociar el alargamiento de su carrera deportiva.
- 3. Depresión; en la que los deportistas experimentan una reacción de angustia a la retirada.
- 4. Aceptación; el individuo con el tiempo llega a aceptar la terminación y transición de la carrera deportiva.



Figura 1.9. Etapas en la retirada del deporte profesional (Lavallee et al., 2000).

La aplicación de las fases de la muerte en el campo del deporte es un ámbito de interés dentro de los estudios de retirada del deporte desde hace años. Blinde y Stratta (1992), documentaron sistemáticamente las etapas de la muerte con una muestra de 20 deportistas que experimentaron una retirada de la carrera inesperada o involuntaria. Se realizaron extensas entrevistas que reflejaron traumas y trastornos en sus vidas que podían equipararse con sentimientos similares a los de morir. En este estudio se concluye que los deportistas de la muestra representan un grupo olvidado de personas y que necesitan de ayuda específica al haber terminado su carrera deportiva de manera involuntaria.

Hoy en día, los estudios desde el punto de vista tanatológico no han tenido continuidad y no se trata la retirada del deporte como un acontecimiento puntual, sino como un proceso personal más en la vida del deportista. Este enfoque transicional es el que domina en los estudios actuales.

Por tanto, se puede afirmar que una nueva perspectiva ha surgido en los estudios de la terminación de la carrera deportiva. Después de haber identificado la naturaleza del problema, las dificultades encontradas por los ex-deportistas y los factores que contribuyen a la calidad de la adaptación, la perspectiva actual está relaciona con las diferencias entre países en las reacciones a la terminación del deporte profesional. Ejemplo de ello son los estudios de Wylleman et al. (2004) y Alfermann, Stambulova, y Zemaityte (2004). En este último estudio, se muestran los diferentes resultados de deportistas de tres países que difieren en los motivos para la terminación de la carrera deportiva. Los deportistas lituanos y rusos mencionan

razones relacionadas con el deporte con mayor frecuencia, mientras que los deportistas alemanes hacen referencia a razones relacionadas con el trabajo. Los alemanes, necesitan además menos tiempo para adaptarse a la etapa post-deportiva. Los deportistas lituanos tienen una mayor identidad deportiva que los alemanes y los rusos, por lo que las estrategias para afrontar la retirada del deporte son bastante ambiguas; por un lado pretenden aceptar la realidad de la retirada deportiva, pero por el contrario tienen problemas para afrontarla, porque la niegan.

Alfermann y Stambulova (2007), señalaron la necesidad de que la Psicología del deporte realice una investigación más aplicada, estudie sobre aspectos específicos de las transiciones en los diferentes tipos de deportes y en los distintos países. En este estudio demostraron que las transiciones de los deportes son un proceso dinámico, multidimensional, multinivel y multifactorial en el cual la nacionalidad juega un papel importante.

Pummell, Harwood, y Lavallee (2008), estudiaron a través de entrevistas de tipo cualitativo la percepción de diez corredores de nivel regional que experimentan la retirada deportiva y posterior transición dentro de su deporte. De acuerdo con la investigación, los padres y los compañeros fueron importantes en esta etapa. Los deportistas hicieron considerables sacrificios durante los años de la adolescencia, y el desarrollo en otras áreas (como la académica y la social) se vio afectado. Los autores de este estudio aconsejan examinar los procesos de adaptación al comparar los casos de retiradas exitosas y no exitosas y estudiar el desarrollo de métodos específicos destinados a evaluar las percepciones de los deportistas sobre las transiciones que ocurren a lo largo de su carrera deportiva.

Por último, otros autores (Samuel & Tenenbaum, 2011b) estudian los cambios durante la vida del deportista que afectan a su "status quo" deportivo. Durante estos períodos de transición, los cambios pueden ocurrir en diversos niveles. En el estudio se presenta el denominado "Scheme of Change for Sport Psychology Practice" (SCSPP), que se centra por un lado en las etapas y cambios que se encuentran los deportistas en el desarrollo de sus carreras, y por otro lado en el proceso psicológico-terapéutico que podría facilitar un cambio personal eficaz.

1.4.4. Causas de la retirada deportiva.

El estudio de las causas de la retirada de la carrera deportiva, es un área de investigación de creciente interés. Varios han sido los autores que han identificado las causas que llevan a un

deportista a abandonar su carrera (Alfermann et al., 2004; Baillie & Danish, 1992; Crook & Robertson, 1991).

Los estudios realizados diferencian la retirada deportiva; en función de la voluntariedad o no, (Alfermann, 2000; Crook, & Robertson, 1991; Webb et al., 1998; Werthner & Orlick, 1986), en función de su planificación o no (Alfermann et al., 2004) y en función de si es de ámbito deportivo o no (Cecić Erpič et al., 2004), como puede observarse a continuación (Figura 1.11).

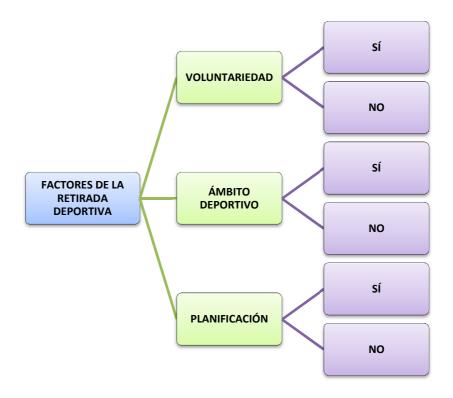


Figura 1.10. Esquema de los factores a tener en cuenta en la retirada deportiva del deporte de élite según varios autores (Alfermann, 2000; Alfermann et al., 2004; Cecić Erpič et al., 2004; Crook & Robertson, 1991; Webb et al., 1998; Werthner & Orlick, 1986).

Los estudios demuestran que los deportistas que se retiran de forma voluntaria y planificada tienen sensación de mayor control sobre el proceso de retirada deportiva y obtienen una mayor eficacia con respecto a la adaptación tras abandonar el deporte. Los datos obtenidos en los estudios muestran claramente que una retirada deportiva involuntaria puede tener complicaciones o incluso consecuencias devastadoras para el proceso de ajuste post-competitivo, (Blinde & Stratta, 1992; Wheeler, Malone, VanVlack, Nelson, & Steadward, 1996).

Cecić Erpič et al. (2004) distinguen dos tipos de factores a tener en cuenta en la retirada deportiva: factores deportivos y no deportivos. Entre los factores deportivos se encuentran: la finalización gradual de la carrera deportiva, la evaluación subjetiva de la carrera deportiva y la

identidad atlética. Entre los factores no deportivos se encuentran: la edad, el nivel educativo, etc. Se afirma, que de acuerdo con la naturaleza de los factores causales que conducen a la retirada, la calidad de dicha adaptación es diferente, ya que las razones de la retirada deportiva, "parecen desempeñar un papel crucial para la adaptación a la vida después de la carrera deportiva" (Alfermann et al., 2004, p. 62).

Ogilvie y Howe (1986), señalan que la retirada del deporte generalmente viene dada por tres factores principales:

- 1. El proceso de selección. Se da a todos los niveles competitivos y se estima como el de mayor tasa de desgaste. En Estados Unidos, menos del 1% de aquellos que compiten en baloncesto y fútbol y que pertenecen al nivel pre-universitario, tienen éxito al hacer la transición a las ligas profesionales. En todos los deportes, cada deportista tiene que superar unos criterios de selección impuestos.
- Edad cronológica. Aunque la longevidad de las carreras deportivas varía entre las distintas especialidades deportivas, el proceso de envejecimiento que afecta a todo el mundo, hay que tenerlo en cuenta de manera específica en los deportistas de alto nivel.
- 3. <u>Lesión</u>. Parece ser una de las causas más traumáticas de la retirada y es la que presenta mayores dificultes para el deportista debido a su inesperada aparición (Webb et al., 1998).

Lavallee, Gordon, y Grove (1997) proporcionan una imagen más completa de las causas de la retirada deportiva. Estos investigadores encontraron que las responsabilidades del trabajo o los estudios, la pérdida de motivación, la política del deporte, la disminución del rendimiento y la situación económica fueron las principales causas de la retirada deportiva.

Otros autores (Kerr & Dacyshyn, 2000), realizaron un análisis cualitativo de la retirada de las mujeres gimnastas de alta competición, ya que ningún estudio había implicado a este colectivo con anterioridad. Se realizaron entrevistas a siete gimnastas de nivel internacional. A través de un análisis inductivo se afirma que la retirada puede ser explicada en tres fases: salida del deporte, "tierra de ninguna parte" y nuevos comienzos. Cinco de las siete participantes experimentaron una transición difícil, caracterizada por sentimientos de desorientación, vacío y frustración. Parece que la distinción entre retiro voluntario e involuntario no es del todo clara, y que los deportistas que se retiran de manera voluntaria no están exentos de encontrarse con dificultades de adaptación.

Se puede afirmar que, aun existiendo diferentes estudios, no existe un marco teórico que se haya desarrollado para organizar, estructurar y entender el proceso de retirada de los deportistas de alto nivel. Estos modelos sí que se han desarrollado para otros sectores laborales dentro de la población general (Fernández, Stephan, & Fouquereau, 2006). Estos autores califican el proceso de retirada como complejo y multifacético y proporcionan un instrumento de medida, un cuestionario denominado "Athletes Retirement Decision Inventory" (ARDI) con el objetivo de conocer las causas por las que los deportistas ponen fin a su carrera deportiva.

1.4.5. La identidad deportiva.

La identidad se define como una visión multidimensional de uno mismo que es duradera y dinámica. Nuestra auto-imagen o auto-esquema se compone de múltiples dimensiones cuyo estado en nuestra jerarquía de identidad es bastante estable, pero también se ve influida por factores sociales y ambientales. Aunque la identidad de un individuo puede contener múltiples dimensiones, es posible que una en particular, se convierta en dominante o preferente. El descuido o la atrofia de otros papeles como consecuencia de la predominancia de una sola función podrían exponer al individuo a problemas de identidad posterior (Markus, 1977; Stryker & Burke, 2000).

En relación a la identidad en el mundo del deporte: "ser deportista es por supuesto una parte muy importante de la identidad del deportista de alto rendimiento, pero no lo es todo. Los deportistas se resisten a ser vistos como unidimensionales" (Balague, 1999, p. 93), por lo que la identidad deportiva hace referencia al grado en que un individuo se identifica con el papel de deportista.

La literatura de retirada deportiva indica que algunos deportistas tienen dificultades de identidad tras la retirada del deporte (Blinde & Stratta, 1992; Brewer, Van Raalte & Linder, 1993). Sin embargo, no todas las investigaciones apoyan la idea de que la retirada del deporte provoca crisis de identidad. Algunos autores han explicado la retirada deportiva como una de las muchas transiciones que los deportistas tienen a lo largo de la vida y que no tiene un impacto más negativo en la identidad que otros acontecimientos de su vida (Allison & Meyer, 1988).

Brewer et al. (1993) desarrollaron una herramienta para medir la identidad de los deportistas denominada "Athletic Identity Measurement Scale" (AIMS). Se afirma que los deportistas con

una fuerte o exclusiva identidad deportiva pueden tener dificultades, sobre todo de tipo emocional para adaptarse a su situación una vez finalizada su carrera deportiva. A través del uso de AIMS, se confirma una correlación significativa entre la exclusiva identidad deportiva y la depresión en los atletas que sufren una lesión deportiva. Otras investigaciones realizadas (Hale, 1993) sugieren que los deportistas con resultados altos en AIMS estaban dispuestos a usar sustancias dopantes y tenían menos interés por lo académico en comparación con deportistas con puntuaciones más bajas en AIMS. Tras un primer diagnóstico, Brewer et al. (1993) afirman que además de utilizarse AIMS para identificar a los deportistas con una identidad deportiva fuerte o exclusiva, es necesario orientarles para ayudarles a prevenirla.

En un estudio más actual, Lally (2007) proporciona una visión novedosa acerca de la capacidad de los deportistas para salvaguardar su identidad y su sentido de sí mismos cuando la retirada deportiva se acerca. En dicho estudio, se examinó la cuestión de la identidad durante la retirada de los deportistas y los resultados indicaron que los participantes (a excepción de uno de los seis estudiados en la muestra) no experimentaron una crisis de identidad tras la finalización del deporte profesional, en consonancia con trabajos anteriores que afirmar que la retirada del deporte es una transición más de la vida (Perna, 1999).

Uno de los hallazgos más importantes del estudio de Lally (2007) fue que los deportistas disminuyeron la importancia de su identidad deportiva cuando el retiro se acercaba. De manera consciente, desplazaban el papel de deportista de su principal identidad y exploraban otras opciones disponibles, por lo que de alguna manera se producía una "protección de su identidad". La investigación concluye que los deportistas que inician esta nueva definición de sí mismo antes de abandonar el papel de deportista podrían estar mejor preparados para hacer frente a la pérdida de identidad que aquellos que mantienen un fuerte compromiso con el papel de deportista hasta la retirada deportiva o después de la misma.

1.5. LA TRANSICIÓN DEPORTIVA.

1.5.1. Concepto de Transición.

Aunque existen diferentes formas de explicar el proceso de desarrollo de las personas a lo largo de su vida, el concepto de "transición" es particularmente útil para describir y comprender cómo los cambios físicos, psicológicos y sociales que caracterizan el desarrollo, tienen un impacto en las personas, relacionándose con la aparición de uno o varios hechos que hacen que el individuo "cambie el concepto de sí mismo" (Schlossberg, 1981, p. 5).

El concepto de "transición" se ha relacionado durante años con una amplia variedad de temas, incluyendo; el desarrollo individual de la persona durante su vida (Erikson, 1963), los procesos educativos (Newman, Lohman, Newman, Myers, & Smith, 2000), el apoyo social (Cutrona & Russell, 1990) y los procesos de envejecimiento, jubilación y muerte (Kübler-Ross, Wessler, & Avioli, 1972).

Dentro del ámbito del deporte de alto nivel, el concepto "transición" ha sido identificado como un período particularmente crítico (Pearson & Petitpas, 1990), ya que además de enfrentar las transiciones habituales que presenta la adolescencia, la edad adulta temprana, y la edad adulta, los deportistas a menudo deben hacer frente a hechos que añaden nuevas dimensiones a las exigencias típicas del proceso de desarrollo (por ejemplo lesiones, retirada prematura del deporte, etc.).

Alfermann y Stambulova (2007), describen la transición en el deporte como una fase de inflexión con una gran variedad de demandas relacionadas con la práctica, la competencia, la comunicación y el estilo de vida, que requieren de acciones efectivas para afrontar con éxito la vida después de la carrera deportiva.

Estos conceptos reflejan el avance realizado en los últimos años en este área de investigación, ya que pasa de centrarse principalmente en el momento del retiro de la carrera, a considerar las transiciones que se producen dentro de la propia carrera deportiva, que requieren de una serie de acciones por parte de los deportistas para afrontarlas (Stambulova et al., 2009). Destacan también los estudios que investigan los factores que influyen en la calidad de la transición, los recursos necesarios para afrontarla y las potenciales intervenciones (Stambulova, 2003; Taylor & Ogilvie, 1994).

En este sentido, destacan estudios que analizan las transiciones en el deporte como un cambio de nivel en las diferentes etapas educativas. Bruner, Munroe-Chandler y Spink (2008) analizan en hockey hielo las sensaciones de los jugadores "novatos" de la liga nacional de Estados Unidos. Para estos autores, la transición hacia el deporte profesional ha recibido poca atención en la literatura y por ello, examinan la experiencia de transición de los atletas jóvenes que se incorporan al deporte del más alto nivel. El estudio tuvo una muestra de ocho jugadores a los que se les preguntó sobre sus experiencias al entrar en el deporte profesional. Surgieron dos temas principales; el relacionado con el rendimiento deportivo y el relacionado con las relaciones y el desarrollo personal. Se concluye que los deportistas se encuentran con problemas y que son necesarios más estudios sobre el tema.

Meeker y Stankovich (2000), lo plantean como un paso positivo en la evolución del deportista y ofrecen información concreta para ayudar a los estudiantes deportistas a tener éxito en la Universidad y hacer una transición exitosa fuera de ésta.

Pummell et al. (2008), estudiaron las reacciones de diez jóvenes jinetes al pasar a un nivel de competición superior. El apoyo del entorno familiar, el continuar con la formación y el desarrollar una identidad completa, no sólo deportiva, son medidas oportunas para minimizar los riesgos de los efectos negativos de la futura retirada deportiva.

En este sentido, los deportistas se enfrentan a dos tipos de transiciones a lo largo de su carrera (Wylleman & Reints, 2010):

- Transiciones normativas; también denominadas "transiciones previsibles o esperadas".
 Un ejemplo es el paso de deportista amateur a profesional o la terminación de la carrera deportiva.
- Transiciones no normativas; también denominadas "inesperadas e involuntarias".

 Como ejemplos; la pérdida de un entrenador, la no clasificación deportiva en un momento determinado o una lesión en la temporada deportiva.

Samuel y Tenenbaum (2011a), afirman que las transiciones exitosas están asociadas a la superación de los obstáculos que aparecen en la carrera deportiva y las transiciones críticas o no exitosas, están asociadas a la ineficacia en la superación de esos problemas, y por tanto a la necesidad de intervención o asistencia psicológica. Parece que las potenciales razones para que una transición no sea exitosa son; la falta de recursos cuando aparecen las dificultades e incapacidad de analizar la situación y tomar la decisión más conveniente.

Otro factor a tener en cuenta en las transiciones de la carrera deportiva es la voluntariedad, ya que en ella radica el hecho de que el deportista pueda planificar su retirada como una fase natural en su proceso vital (Torregrosa, Boixadós, et al., 2004). La no voluntariedad se puede deber a una grave lesión, o una lesión temporal, a la pérdida de nivel deportivo, a un cambio brusco económico o familiar; es entonces cuando la transición tiende a ser más traumática. La no voluntariedad suele estar asociada a una no planificación de la misma y resulta un hecho no esperado en el deportista (Wylleman & Reints, 2010). Stambulova (2000), identifica tres tipos de crisis o dificultades en la vida de los deportistas:

- Las relacionadas con la edad. Son los temas generales que aparecen en el desarrollo de la vida de manera natural.
- Las relacionadas con la carrera deportiva de alto nivel y las transiciones que aparecen en ella.
- Otras situaciones que pueden aparecer, como conflictos con el entrenador o los compañeros.

Las dos primeras dificultades son predecibles, y los deportistas pueden prepararse para ellas, y la tercera se caracteriza por ser imprevisible y por tanto difícil de preparar con antelación.

Aunque el campo de estudio de las transiciones en la carrera deportiva ha avanzado en las últimas décadas y se ha llegado a una mejor comprensión del fenómeno, se considera necesario ampliar la investigación teórica y su aplicación práctica para seguir avanzando en su conocimiento (Stambulova et al., 2009).

1.5.2. El modelo de transición deportiva de Schlossberg.

En un primer periodo, el concepto de transición deportiva, estaba asociado a la retirada. Esta retirada se entendía como un hecho aislado y traumático en la vida de los deportistas; se denominaba la "muerte social" (Ball, 1976). Este hecho se asoció en algunos estudios con comportamientos de abuso de drogas y de alcohol, desarreglos alimenticios, confusión en la identidad personal, disminución de la autoestima e intentos de suicidio (Blinde & Stratta, 1992; Ogilvie, 1987). Esta corriente carecía de fundamento dado que había deportistas que se integraban en su nuevo rol en la sociedad sin problemas (Taylor & Ogilvie, 1998).

El modelo de "transición deportiva de Schlossberg" (1981), propuso un novedoso concepto de la transición con respecto a los estudios anteriores al definirla como: "un evento o no-evento

que lleva a un cambio en los supuestos sobre uno mismo y el mundo, lo cual requiere un cambio correspondiente en sus comportamientos y relaciones" (Schlossberg, 1981, p. 5). Es una definición de la Psicología general que fue adoptada por la Psicología del Deporte, que desafió las investigaciones anteriores relacionadas con la transición deportiva al considerar que las transiciones no sólo como acontecimientos vitales, obvios y predecible, sino también como cambios sutiles, tales como la pérdida de las aspiraciones profesionales, y la no consecución de metas (por ejemplo, no ganar una competición después de un largo período de preparación).

Otra novedosa aportación es la adaptación humana al modelo de transición, al considerar la naturaleza de la transición o evento, la percepción individual de la transición, las características ambientales, y las características del individuo, como factores que afectan a la adaptación a la transición (Schlossberg, 1981). En general, las teorías sobre el desarrollo de las carreras y los estudios sobre el enfrentamiento de la transición de trabajo, consideran el apoyo social un recurso importante para el individuo. En concreto, el "modelo de transiciones de Schlossberg", (1981), incluye el apoyo social entre las variables que afectan al modo de hacer frente a la transición, denominada por el autor como un "sistema de 45":

- La situación ("situation"), que afecta a todos los factores contextuales que caracterizan el momento de la transición (por ejemplo, en el caso de una transición a la jubilación, la legislación en materia de seguridad en vigor).
- El sí mismo ("self"), que se refiere a todos los recursos personales que facilitan el enfrentamiento (por ejemplo, la auto-eficacia y el optimismo).
- El apoyo ("support"), que describe la presencia de formas de apoyo social, tanto de información como emocional, en el momento de la transición.
- Las estrategias ("strategies") que se refieren a las estrategias adoptadas (distintas por las estrategias centradas en el problema y las centradas en la resolución de problemas emocionales).



Figura 1.11. Modelo de transición deportiva de Schlossberg (1981).

Esta novedosa visión de las transiciones deportivas de los años 80, se ha ido reflejando en estudios posteriores como en el modelo de terminación de la carrera deportiva (Taylor & Ogilvie, 1994) y el modelo de transición de carrera la deportiva (Stambulova, 2003).

1.6. POLÍTICAS GUBERNAMENTALES DE APOYO EN EL DEPORTE DE ALTO NIVEL.

1.6.1. Políticas de apoyo en los países europeos.

En la Unión Europea (a partir de ahora, UE) existe en las dos últimas décadas una creciente preocupación por la protección de los derechos de los deportistas de élite (Aquilina & Henry, 2010), siendo los principales puntos de atención la enseñanza universitaria y su adaptación a las necesidades de los deportistas. Esta circunstancia tiene lugar, tras la tradicional tendencia que ha existido en el deporte de alto nivel, centrada en los objetivos a corto plazo (éxitos deportivos) sin tener en cuenta la cuestión de la vida después del deporte.

Durante mucho tiempo, se ha discutido si la UE debe tener competencia y base legal para la intervención en materia deportiva (Parrish, 2003), siendo debatidas las primeras propuestas durante la aprobación del Tratado de Maastricht (1992), donde fue redactada una declaración que refleja la voluntad de considerar el deporte como un área política para futuras acciones (Henry & Matthews, 2001).

Unos años después, el Consejo de Ministros de la UE en Helsinki (1999), presenta un informe sobre la protección de las estructuras deportivas y el mantenimiento de la función social del deporte en el marco comunitario. Este informe, aboga por una convergencia de esfuerzos de la Comunidad, los Estados miembros y las Federaciones Deportivas para preservar el papel social del deporte en su nuevo entorno económico. En definitiva, se indican las vías que harían posible conciliar la dimensión económica del deporte con su dimensión popular, educativa, social y cultural.

Un años más tarde, con el Tratado de Niza (2000), se produce la mención a las características específicas del deporte y a su función social en Europa. Aunque esta declaración no amplía las competencias de la UE en este aspecto, muestra la creciente determinación de la UE para actuar en el campo del deporte respecto a los intereses del deporte aficionado y profesional, específicamente en relación con las necesidades de educación y formación de los deportistas de élite. Se reconoce de forma explícita la importancia de abordar estos temas; la necesidad de ofrecer una especial atención, en particular por las organizaciones deportivas a la educación y la formación profesional de los mejores deportistas jóvenes, con el fin de que su inserción profesional no se vea comprometida por causa de sus carreras deportivas (Gutiérrez Espada, 2001).

Iniciado el siglo XXI, en el Consejo de Ministros de 2004 se incluyó un artículo en el Tratado de la UE que establece una Constitución para Europa (rechazada en los referéndums celebrados en 2005), que supuso un paso más en el proceso de formalizar el papel de la UE en el deporte como una competencia política.

Con posterioridad, en el Tratado de Lisboa (2007), en materia de deporte, la UE dispuso de competencia para llevar a cabo acciones para apoyar, coordinar o complementar la acciones de los Estados miembros, con el objetivo claro de proteger la integridad de los deportistas más jóvenes.

En 2007, la Comisión Europea, que a su vez está dividida en las llamadas Comisarías Europeas entre las que se encuentra la de Educación, Cultura, Multilingüismo y Juventud, publicó el Libro Blanco sobre el Deporte, 2007. Las líneas de acción propuestas se basaron en competencias existentes que abarcan otras áreas de la política. Una de estas áreas es la protección de los intereses de los deportistas jóvenes con respecto a sus derechos e intereses educativos.

La cuestión de los derechos de los jóvenes deportistas de élite refleja dos tipos de preocupaciones. La primera es la necesidad de protegerlos de las presiones comerciales y de otra índole que puedan erosionar su acceso al desarrollo educativo o profesional, colocándolos en situaciones potencialmente difíciles tras la retirada del deporte. El segundo, es el de la competencia desleal entre los estados o naciones, cuando algunos países permiten la explotación de jóvenes talentos sin tener en cuenta las necesidades de formación del individuo (Aquilina & Henry, 2010).

Durante este tiempo, los países miembros de la UE han implantado diferentes políticas que han dado lugar a una serie de acciones destinadas al cuidado de la educación de los deportistas de élite. Aquilina y Henry (2010), presentan cuatro modelos diferenciados:

TIPOS	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	EJEMPLOS
1. Regulación del Estado Central.	La responsabilidad recae en las instituciones educativas para adaptar las oportunidades a los deportistas estudiantes a través de la legislación y la regulación gubernamental.	Francia, Hungría, Luxemburgo, España, Polonia, Portugal.
2. Estado como Promotor/Facilitador.	El estado promueve acuerdos formales para asegurar que las necesidades de los deportistas estudiantes están siendo cubiertas a nivel universitario, por ejemplo, a través de una legislación permisiva.	Bélgica (Flandes), Dinamarca, Estonia, Finlandia, Alemania, Letonia, Lituania, Suecia.
3. Federaciones Deportivas Nacionales/Instituciones como Intermediario.	Hay un sistema establecido de canales (por lo general Institutos Nacionales del Deporte) para actuar en nombre del estudiante una oferta educativa flexible con las instituciones educativas.	Grecia, Reino Unido.
4. Laisser Faire: estructuras no formales.	No hay medidas estructuradas y los acuerdos se basan en negociaciones individuales.	Austria, Chipre, República Checa, Irlanda, Países Bajos, Italia, Malta, Eslovaquia, Eslovenia.

Figura 1.12. Tipología de los enfoques de los sistemas educativos para los deportistas de élite en la Educación Superior (Aquilina & Henry, 2010).

En este sentido, se han realizado varios estudios que intentan conocer la situación real de la formación académica de los deportistas de alto nivel dentro de los países que componen la UE:

- En el año 2003, la Comisión de Cultura, Juventud, Educación, Medios de Comunicación y Deporte del Parlamento Europeo, solicitó a la Dirección General de Investigación, la elaboración de un informe sobre las oportunidades educativas y las perspectivas a largo plazo de deportistas profesionales que habían acabado su carrera deportiva. El estudio analiza las disposiciones vigentes en los distintos estados miembros en la promoción y asistencia de los deportistas en el contexto de la Educación Secundaria y Universitaria (Tabla 1.2).
- El año 2004 fue designado como el "Año Europeo de la Educación" a través de la Comisión de Deporte de la Unión Europea y como parte de esta iniciativa se

- encargaron una serie de estudios que tuvieron como objetivo investigar y promover los vínculos entre el deporte y la educación de los 25 estados miembro de la UE.
- Más recientemente, la Comisión Europea financió un estudio sobre la formación de los jóvenes deportistas en Europa (INEUM Consultoría y TAJ, 2007) en el que el objetivo fue identificar formas de mejorar el marco jurídico y político para la preservación y el desarrollo de una formación de calidad para los deportistas de élite y, en particular los jóvenes deportistas sin comprometer otros aspectos de sus vidas, como la educación.
- En el estudio de Aquilina y Henry (2010) se analizan los diferentes modos en los que los estados miembros de la UE (25 en ese momento) habían intentado solucionar las necesidades educativas de los deportistas de élite. El análisis de las distintas políticas de los estados miembros ha subrayado la existencia de tres iniciativas diferentes en el sector universitario:

TIPOS DE APOYO EN LA UNIVERSIDAD

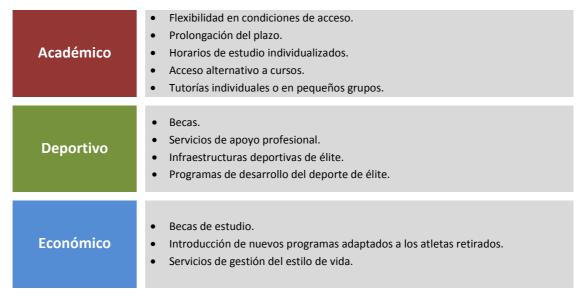


Figura 1.13. La adaptación de los servicios de las Universidades para los deportistas de élite jóvenes (Aquilina & Henry, 2010).

Los resultados del estudio muestran la existencia de una alta heterogeneidad en las respuestas de los distintos sistemas nacionales a las necesidades de sus deportistas.

A continuación, se expone una tabla resumen, resultado del estudio que fue solicitado por la Comisión del Parlamento Europeo de Cultura, Juventud, Educación y Deporte dentro del programa anual de investigación en 2003 (Flanagan & Winther, 2004). El estudio tenía como objetivo explorar cómo los diferentes estados miembros de la UE hacen frente a las

necesidades educativas de los deportistas. Se analizan las disposiciones vigentes en los distintos estados miembros con respecto a la promoción.

Incluye:

- Previsiones para los deportistas jóvenes de talento en la Escuela Secundaria.
- Cuotas en el número de admitidos en las Universidades.
- Flexibilidad en el sistema universitario (plazos, horarios de exámenes, etc.).
- Ayudas para los ex-deportistas profesionales que deciden iniciar o retomar sus estudios universitarios después de la carrera deportiva.
- Ayuda general (económica o de otro tipo) para los deportistas que desean combinar una carrera deportiva profesional con el estudio.
- Existencia o no de preferencia de los deportistas retirados para su contratación en el sector público (Policía o Ejército).
- Existencia o no de incentivos en las empresas privadas para contratar a los deportistas retirados.
- Regímenes de pensiones especiales para los deportistas.

Tabla 1.2. Comparativa de la situación de las medidas educativas de apoyo al deporte de alto nivel en los estados miembros de la UE. (Flanagan & Winther, 2004).

	Las previsiones para la promoción de los atletas dentro de educación.	Cuotas para la admisión de deportistas en la Universidad.	Subvenciones para estudiar en la universidad a los deportistas profesionales retirados.	Flexibilidad del sistema universitario.	Contratación de atletas en el sector público (ejemplo: policías, militares, etc.).	Contratación de deportistas retirados en el sector privado.	Pensiones para los atletas.
BÉLGICA. FRANCESA	Sí	No	No	Sí	No ¹	No	Ø
BÉLGICA. FLAMENCA	Sí	No	No	Sí	Sí	No	No
DINAMARCA	Sí	No ²	No	Sí	No	No ³	No
ALEMANIA	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No
GRECIA	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	No
ESPAÑA	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí
FRANCIA	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No
IRLANDA	Sí	No	No	Sí	No	No	No ⁴
ITALIA	Sí	No	No	No ⁵	No	Sí	Sí
LUXEMBURGO	Sí	No	No	No	Sí	No	No
PAÍSES BAJOS	Sí	No	No	Sí	Sí	No	Sí
AUSTRIA	Sí	No	No	No	No	No	No
FINLANDIA	Sí	No	Sí	Sí	No	No	Sí

SUECIA	Sí	No	No	No	No	No	No
REINO UNIDO. INGLATERRA	Sí	No	No	Sí	No	No ⁶	No
REINO UNIDO. NORTE IRLANDA	Sí	No	No	Sí	No	No	No
REINO UNIDO. ESCOCIA	Sí	No	No	Sí	No	No ⁷	No
REINO UNIDO. GALES	Sí	No	Sí	Sí	No	No ⁶	No

¹ El gobierno de la Comunidad franco-hablante toma el 15 % de deportistas de alto nivel cada año para que puedan concentrarse plenamente en sus actividades deportivas.

² Aunque las cuotas no existen, una carrera deportiva es considerada como un título válido para ciertos cursos.

³ Aunque las empresas privadas no ofrecen incentivos directos, uno de los patrocinadores del equipo de Dinamarca es una agencia de empleo cuyo objetivo es proporcionar oportunidades de empleo para los deportistas.

⁴ Los empleados en el sector de los deportes gozan de condiciones favorables respecto a las contribuciones en las pensiones.

⁵ Las medidas de flexibilidad oficiales para los atletas sólo son posibles en determinadas Universidades privadas y de otro modo pueden ser difíciles de negociar.

⁶ Sin embargo, el programa OPEN, busca alentar a las empresas privadas para que empleen a los deportistas.

⁷ Sin embargo, el Instituto Escocés del Deporte trabaja para ayudar a los deportistas a obtener un empleo.

1.6.2. Legislación con respecto a los deportistas de alto nivel en España.

A continuación, se realiza una exposición de los documentos legislativos que durante las últimas décadas han hecho referencia al deporte y a los DAN en España. Se incide de manera específica en aquellas partes de los documentos legislativos que reflejan la creciente preocupación del Estado español por la integración de los deportistas en el sistema educativo, la conciliación de la vida deportiva y académica y posterior inserción en el mercado de trabajo.

- Ley 10/1990, de 15 de Octubre del Deporte.

"El CSD ejerce sus competencias en materia deportiva y las coordina con las CC. AA y las corporaciones locales cuando afecte directamente a los intereses generales del deporte nacional". (Título Primero. Principios Generales. Art. 2).

"El deporte de alto nivel se considera de interés prioritario para el Estado y supone un estímulo para los diferentes niveles deportivos". (Título Primero. Principios Generales. Art. 6). En este mismo artículo de la Ley del Deporte se menciona expresamente la necesidad de procurar los medios necesarios para su preparación, su incorporación en el sistema educativo y su integración en el sistema social y profesional.

- RD 1856/1995, de 17 de noviembre sobre deportistas de alto nivel.

El RD 1856/1995 establece los criterios que debían ser tenidos en cuenta para la determinación de aquellos deportistas que debían ser considerados de alto nivel y detalla alguna de las medidas que pueden adoptarse para facilitar su preparación técnica, su incorporación al sistema educativo y su plena integración social y profesional, tanto durante su carrera deportiva como al final de la misma.

- RD 254/1996, de 16 de febrero, por el que se modifica el RD 1856/1995, de 17 de noviembre sobre deportistas de alto nivel.

Excluye de la relación de deportistas de alto nivel y por tanto, de los beneficios que la inclusión en la misma conlleva, a todos aquellos deportistas que no cumplan con sus obligaciones tributarias, o no acrediten su residencia fiscal en España.

- RD 1467/1997, de 19 de septiembre, sobre deportistas de alto nivel.

Se regularon los criterios en torno a los cuales se adquiría la condición de deportista de alto nivel, y las medidas de fomento asociadas a dicha cualidad, con la intención de mejorar la inserción en la sociedad, y facilitar la dedicación al deporte de alta competición de quienes lo ejercen y están dotados de esta calificación de deportistas de alto nivel.

RD 971/2007, de 13 de julio.

Esta norma sustituye al RD 1467/1997 y sus anexos, modificados por la Orden de 14 de abril de 1998. Al hilo de los cambios sociales y legislativos que se han ido produciendo a lo largo de los últimos años, se consideró necesario revisar las citadas medidas de fomento con el fin de actualizarlas, ampliando algunas ya existentes y promoviendo otras nuevas para facilitar aún más la preparación técnica de los deportistas de alto nivel y su plena integración en el sistema educativo, y en la vida social y laboral, tanto durante la práctica deportiva, así como después de ella. Se aborda la definición de deportista de alto nivel y la de deportista de alto rendimiento, a los efectos de aplicación de las medidas de apoyo que se prevén en materia de estudios, con el objetivo de ampliar los beneficiarios de dichas medidas. Estas medidas se concretan en el artículo 9 del mencionado RD denominado "Medidas para promover la formación y educación", y facilitar el acceso a las diferentes ofertas formativas del sistema educativo, para los deportistas de alto nivel y alto rendimiento con los siguientes doce puntos:

1. "Acceso a los estudios universitarios.

Anualmente, las CC. AA reservarán, para quienes acrediten su condición de deportista de alto nivel, y reúnan los requisitos académicos correspondientes, un porcentaje mínimo del 3% de las plazas ofertadas por los centros universitarios en los que se den las circunstancias previstas en el RD 1742/2003, de 19 de diciembre, por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial, o normativa que lo sustituya. Los Consejos de Gobierno de las Universidades podrán ampliar el porcentaje de plazas reservadas a deportistas de alto nivel. Las Universidades valorarán los expedientes de estos alumnos conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable.

Los centros que impartan los estudios y enseñanzas en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Fisioterapia y Maestro de Educación Física, reservarán un cupo adicional equivalente como mínimo 5% de las plazas ofertadas para los deportistas de alto nivel, que se mantendrá hasta la convocatoria de septiembre, pudiendo incrementarse dicho cupo.

Los deportistas de alto nivel estarán exentos de la realización de pruebas físicas que, en su caso, se establezcan como requisito para el acceso a las enseñanzas y estudios en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

2. Educación Secundaria Obligatoria.

En los procedimientos de admisión de alumnos, en los centros públicos o privados concertados que impartan la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), cuando no existan plazas suficientes, se contemplará como criterio prioritario la consideración de deportista de alto nivel o de alto rendimiento.

La materia de Educación Física será objeto de posible exención, previa solicitud del interesado, para aquellos deportistas que acrediten la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento.

3. Enseñanza Post-obligatoria.

a) Formación profesional.

En relación con los ciclos de grado medio y grado superior, las Administraciones educativas establecerán una reserva mínima del 5% de las plazas ofertadas para los deportistas que acrediten la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento y que cumplan los requisitos académicos correspondientes.

En lo referente al acceso a las enseñanzas conducentes a los títulos de formación profesional de la familia de Actividades Físicas y Deportivas, los deportistas que acrediten la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento quedarán exentos de la realización de la parte específica de la prueba de acceso que sustituye a los requisitos académicos.

b) Bachillerato.

En los procedimientos de admisión de alumnos, en los centros públicos o privados concertados que impartan el Bachillerato, cuando no existan plazas suficientes, se contemplara como criterio prioritario la consideración de deportista de alto nivel o de alto rendimiento. La materia de Educación Física podrá ser objeto de exención, previa solicitud del interesado, para aquellos deportistas que acrediten la consideración de deportista de alto nivel o de alto rendimiento.

4. Enseñanzas Artísticas.

En relación con los ciclos de grado medio y grado superior, las Administraciones educativas establecerán una reserva mínima del 5% de las plazas ofertadas para los deportistas que acrediten la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento que cumplan los requisitos académicos correspondientes, y superen la prueba específica.

En relación con las enseñanzas artísticas superiores, las Administraciones educativas establecerán una reserva mínima del 3% de las plazas ofertadas para los deportistas que acrediten la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento, y que cumplan los requisitos académicos correspondientes y superen la prueba específica.

(...)

- 7. Los cupos de reserva de plazas a los que hacen referencia los apartados anteriores de este mismo artículo habrán de mantenerse en las diferentes convocatorias que se realicen a lo largo del año.
- 8. Al objeto de hacer efectiva la compatibilización de los estudios con la preparación o actividad deportiva de los deportistas de alto nivel o alto rendimiento, las Administraciones competentes adoptaran las medidas necesarias para conciliar sus aprendizajes con sus responsabilidades y actividades deportivas. Asimismo, las Universidades en su normativa propia tendrán presente tal condición en relación a las solicitudes de cambios de horarios, grupos y exámenes que coincidan con sus actividades, así como respecto de los límites de permanencia establecidos por las Universidades y, en general, en la legislación educativa.

- 9. El CSD podrá suscribir convenios con las CC. AA, Universidades e instituciones educativas privadas, con el fin de que los deportistas de alto nivel o alto rendimiento puedan gozar de condiciones especiales en relación al acceso y permanencia en las mismas, respetando, en todo caso, los requisitos académicos generales previstos para el acceso.
- 10. El CSD pondrá en marcha las medidas necesarias para posibilitar que los deportistas de alto nivel o alto rendimiento que se vean obligados a cambiar de lugar de residencia por motivos deportivos puedan continuar su formación en su nuevo lugar de residencia.
- 11. Con el fin de hacer compatibles los estudios con los entrenamientos y la asistencia a competiciones del colectivo de deportistas de alto nivel o alto rendimiento, se promoverá la realización de acuerdos o convenios con las autoridades educativas competentes, para la puesta en marcha de tutorías académicas que presten apoyo a quienes tengan dificultades para mantener el ritmo normal de asistencia.
- 12. Por su parte, el CSD, en colaboración con los diferentes agentes formadores, fomentara programas de formación ocupacional para los deportistas de alto nivel o de alto rendimiento con la finalidad de hacer compatible la práctica deportiva y la formación, en cualquiera de las modalidades de la formación: presencial, mixta y a distancia".
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de
 21 de diciembre, de Universidades.

Destacar el artículo 91. "Coordinación en materia de deporte universitario.

- 1. Corresponde a las CC. AA la coordinación en materia de deporte universitario en el ámbito de su territorio.
- 2. Sin perjuicio de las competencias de las CC. AA, el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades y a propuesta de la Conferencia General de Política Universitaria, dictará las disposiciones necesarias para la coordinación general de las actividades deportivas de las universidades y articulará fórmulas para compatibilizar los estudios de deportistas de alto nivel con sus actividades deportivas".

- RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las Universidades públicas españolas.

Destacamos el artículo 52, "plazas reservadas a deportistas de alto nivel y de alto rendimiento", en el que la reserva de plazas para deportistas de alto nivel y de alto rendimiento que se regirá por lo dispuesto en el artículo 9.1 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

"Se reservará un porcentaje mínimo del 3% de las plazas ofertadas por los centros universitarios, para quienes acrediten su condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento y reúnan los requisitos académicos correspondientes. Los Consejos de Gobierno de las Universidades podrán ampliar el porcentaje de plazas reservadas a deportistas de alto nivel y de alto rendimiento. Los centros que impartan los estudios y enseñanzas a los que hace referencia el párrafo cuarto del apartado 1 del artículo 9 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento, reservarán un cupo adicional equivalente como mínimo al 5% de las plazas ofertadas para estos deportistas, pudiendo incrementarse dicho cupo. Los cupos de reserva de plazas habrán de mantenerse en las diferentes convocatorias que se realicen a lo largo del año".

 Disposición adicional sexta. Modificación del RD 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

El párrafo cuarto del apartado 1 del artículo 9 pasa a tener el siguiente tenor literal: "los centros que impartan los estudios y enseñanzas en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Fisioterapia y Maestro de Educación Física o las enseñanzas de grado que las sustituyan, reservarán un cupo adicional equivalente como mínimo al cinco por ciento de las plazas ofertadas para los deportistas de alto nivel, pudiendo incrementarse dicho cupo mediante acuerdo del Consejo Superior de Deportes con las Universidades."

- RD 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por RD 304/2004, de 20 de febrero.

Se hace referencia al artículo 4., "Exención de las ayudas a los deportistas de alto nivel. A efectos de lo previsto en el artículo 7. m) de la Ley del Impuesto, estarán exentas, con el límite de 60.100 euros anuales, las ayudas económicas de formación y tecnificación deportiva que cumplan los siguientes requisitos:

- 1. Que sus beneficiarios tengan reconocida la condición de deportistas de alto nivel, conforme a lo previsto en el RD 1467/1997, de 19 de septiembre, sobre deportistas de alto nivel.
- 2. Que sean financiadas, directa o indirectamente, por el Consejo Superior de Deportes, por la Asociación de Deportes Olímpicos, por el Comité Olímpico Español o por el Comité Paralímpico Español".
- RD 637/2010, de 14 de Mayo por el que se prevé la incorporación de los deportistas de alto nivel a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

El presente RD parte del anteriormente citado RD 971/2007, de 13 de julio. Su objeto, es la individualización, homogeneización y ampliación de la regulación del mérito de haber sido deportista de alto nivel para el acceso y provisión de destinos en el ámbito de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Se aprueban una serie de medidas que permiten fomentar el deporte de alta competición ofreciendo una inserción en el mercado laboral en un sector que tiene la exigencia de una condición física adecuada como uno de sus pilares, a la vez que permite enriquecer al personal de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil.

1.7. PROGRAMAS DE APOYO A LOS DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL.

1.7.1. Necesidad de programas de apoyo a los deportistas.

A medida que los estudios han focalizado su atención en el momento que los deportistas profesionales se retiran o abandonan el deporte, la evolución a nivel conceptual ha ido avanzando en paralelo a las propuestas de intervención, siendo los psicólogos del deporte los primeros en elaborar planes para preparar a los deportistas para la vida después del deporte (Anderson & Morris, 2000).

Desde finales de los años 60, autores como (Mihovilovic, 1968), mostraban inquietud acerca de los deportistas retirados que no tenían una profesión. Este autor destacaba la importancia de darles a conocer diferentes actividades en las que se pudieran ocupar, tras el fin de sus carreras deportivas.

Es a partir de los años 80, cuando los estudios hacen referencia a la participación deportiva y el rendimiento académico de los deportistas como un tema de preocupación a tener en cuenta. Estos estudios siguieron dos corrientes:

- Estudios que encontraron una relación positiva entre deporte profesional y formación académica y que sustenta su afirmación en la mayor atención (tutorías, etc.) que reciben los deportistas con respecto al resto de estudiantes (Henschen, 1984).
- La mayor parte de los estudios encontraron una relación negativa entre el rendimiento académico y deportivo (Adler & Adler, 1985; Webb et al., 1998).

El primer estudio sistemático sobre la observación de los deportistas profesionales en la Universidad, fue realizado por Adler y Adler (1985). Es un estudio centrado en la realidad universitaria de Estados Unidos que concluye en una relación negativa entre la carrera académica y el deporte profesional. Esta investigación confirma las conclusiones de los estudios que postulan una relación negativa entre la participación deportiva y el rendimiento académico en las Universidades, en las que, según sus conclusiones, se dedica mucho tiempo a las programas deportivos. También, se hace referencia a las implicaciones políticas que pueden derivar de las conclusiones del estudio, ya que los deportistas deben ser protegidos del atractivo de la popularidad, deben estar mejor integrados en la vida universitaria y deben contar con modelos de ayuda académica y asesores.

Según Regüela (2011), en los años 80, en países como Canadá (año 1985) y Estados Unidos, (año 1988), se iniciaron programas orientados a la preparación del fin de la carrera del deportista profesional denominados "Career Assistence Programs". (CAP). En sus inicios, estos programas querían ofrecer una preparación al deportista para afrontar de la mejor manera posible la finalización de la carrera deportiva y se aplicaban en el momento de la retirada.

Australia, Sudáfrica y Estados Unidos en los años 90, comenzaron a trabajar programas que se centrarían de manera paralela en la carrera deportiva y educativa, los denominados modelos de "doble proyecto" (Green & Oakley, 2001). El diseño de los programas tenía como eje principal lograr un buen equilibrio entre el alto rendimiento deportivo y la formación personal, académica y laboral del deportista. Por tanto, se puede afirmar que se empieza a trabajar con programas de prevención, diseñados para educar no solo a los deportistas, también a sus familias y entrenadores, sobre las posibles dificultades a las que pueden enfrentarse en la retirada del deporte (Pearson & Petitpas, 1990).

Autores como Perna (1999), abogan por una planificación de las diferentes áreas de desarrollo de los deportistas para que la fase de retirada se supere con éxito. Es además necesario el asesoramiento de psicólogos, sociólogos, entrenadores y otros ex-deportistas como un punto de apoyo para el deportista (Baillie, 1993; Baillie & Danish, 1992).

El papel de la formación es fundamental, si bien los deportistas no suelen cumplir con los cánones del estudiante ideal, suelen seguir sus propios ritmos y tienen un conjunto de necesidades a atender, dada la alta demanda de trabajo y entrenamiento de hoy en día. "Son bastantes quienes deciden adquirir una formación académica. Hay quienes lo hacen durante la carrera deportiva y otros deciden hacerlo después, sobre todo cuando practican deportes en los que la retirada se realiza a edades muy tempranas (la gimnasia es un caso paradigmático). Quienes intentan hacer ambas cosas a la vez coinciden en que es muy duro, pero utilizan estrategias para sacar adelante sus estudios, en especial los universitarios: estrategias de gestión del tiempo, de establecer contactos para conseguir los apuntes, etc". (Puig & Vilanova, 2006, p. 75).

Purdy et al. (1982), en un estudio con 2000 deportistas en una importante Universidad norteamericana, encontraron que los deportistas estaban menos preparados para realizar estudios universitarios y conseguían menos logros académicos que la población universitaria en general. Concluyen que los alumnos becados, los estudiantes de color y los participantes en baloncesto y fútbol son los estudiantes con más pobre potencial académico.

Regüela (2011) hace especial hincapié en la aportación que representa el hecho de planificar la vida del deportista a través de la elaboración del denominado "proyecto personal", con el que se logra clarificar y facilitar situaciones de transición.

Carodine, Almond, y Gratto (2001), describen acciones interesantes que instituciones como por ejemplo el "National Collegiate Athletic Association" (NCAA) han establecido por ley, como el límite de horas de entrenamiento de los deportistas. Proporciona además directrices explícitas para la construcción de un modelo de programa de apoyo al atleta que estudia. El programa ideal debería incluir el apoyo académico, orientación profesional y desarrollo personal de los deportistas y se concluye que se debe dar un impulso a las instituciones de Educación Superior para priorizar la promoción académica de estos estudiantes.

Stankovich (1998), no pudo encontrar diferencias significativas entre el grupo control y el de intervención en un programa de asesoramiento. Dado el pequeño tamaño de la muestra, y aunque el grupo tratado obtenía mejores valores en su autoconocimiento, satisfacción y realización, estos no fueron significativos.

Años más tarde, Archer (2010), afirma la importancia de explorar las experiencias anteriores a la transición de los deportistas universitarios antes de la salida oficial de su especialidad deportiva, ya que puede ayudar a los investigadores a entender cómo los deportistas comienzan a dar sentido a su eventual transición y elaboran estrategias para la gestión de la jubilación deportiva. En el citado estudio se pretende conocer el significado que las deportistas de género femenino atribuyen a sus experiencias inmediatamente anteriores a la salida de la carrera deportiva profesional (NCAA) y la relación que puede existir en función del género de los deportistas, en la que no parecen existir diferencias significativas. Se concluye con la gran importancia que conceden los deportistas a las relaciones personales en la transición deportiva, así como la sensación de no estar preparadas para afrontar la transición.

En la actualidad, se puede afirmar que las conclusiones generales de los estudios ponen de relieve la necesidad de alentar a los jóvenes deportistas a lograr un equilibrio adecuado entre la educación y el desarrollo del deporte de alto nivel. La flexibilidad es necesaria para apoyar a los deportistas de élite durante la Educación Superior a fin de que puedan combinar la formación y la educación con éxito (Caput-Jogunica, Ćurković, & Gordana, 2012).

1.7.2. Programas de apoyo a los deportistas en España.

En la actualidad, existen en España diferentes programas de apoyo a los deportistas provenientes del ámbito estatal, autonómico, educativo y privado que poseen como objetivo fundamental fomentar la conciliación del mundo del deporte de alta competición con la vida académica del deportista. Entre ellos destacamos:

- Programa de atención al deportista de alto nivel (PROAD).

Es un programa para la mejora de las condiciones de integración laboral de los deportistas de alto nivel españoles. El objetivo fundamental del programa es disminuir la dificultad que supone a los deportistas el desarrollo de carreras profesionales complementarias a sus carreras deportivas, y conseguir así que los éxitos deportivos se complementen con los éxitos profesionales. El programa depende del Servicio de Atención al deportista de alto nivel del CSD.

El PROAD ofrece atención individualizada presencial y telemática que integra y ofrece información, asesoramiento, orientación, intermediación y gestión de todos los recursos que puedan necesitar los DAN para facilitar su proceso de transición profesional al finalizar su actividad deportiva. Para ello, se ha creado una red de tutores-consultores asignados a los deportistas y supervisados por unos coordinadores, que analizan junto con los deportistas su itinerario profesional y formativo en base a las necesidades detectadas.

El PROAD tiene como objetivos:

- 1. Detectar las necesidades de los DAN.
- 2. Integrar los diferentes recursos que cubran las necesidades y la demanda.
- 3. Generar los recursos y/o herramientas que no existan para cubrir necesidades específicas.
- 4. Facilitar a los DAN el acceso a estos recursos.
- 5. Alcanzar acuerdos de colaboración con instituciones, entidades, organismos o empresas que participen directa o indirectamente en este proceso.

- Oficina de atención al deportista del COE.

Dentro de los contenidos de esta oficina destacan las áreas formativa, informativa, la bolsa de trabajo y en otros servicios se prestan asesoramiento a los Deportistas (OAD, 2009):

- 1. Asesoría psicológica.
- 2. Asesoría jurídica.
- 3. Becas para la formación que concede el grupo de trabajo de becas del COE.
- 4. Ayudas socio-sanitarias para ex-deportistas que concede la Comisión de Deportistas del COE.
- 5. Propuestas de los propios deportistas para la mejora de los servicios que se prestan.
- 6. Investigación relacionada con deportistas o con los servicios que se prestan.
- 7. Tutoría de deportistas.

Oficinas autonómicas de atención al deportista.

En España, existen oficinas de asesoramiento al deportista de alto nivel en algunas CCAA, estos son algunos ejemplos:

- Castilla-La Mancha.

El Servicio de Atención al Deportista de Castilla-La Mancha es un programa dirigido preferentemente a los deportistas que poseen la condición de deportistas de alto rendimiento de Castilla-La Mancha, así como los deportistas de alto rendimiento que han dejado su práctica deportiva preferentemente en los dos últimos años. El Servicio de Atención al Deportista puesto en marcha por el Gobierno de Castilla-La Mancha en 2009 presta atención a unos 130 deportistas, ex deportistas y técnicos con el objetivo de informarles y orientarles tanto en su carrera deportiva, como en su posterior incorporación al mercado de trabajo.

Extremadura.

Servicio que pretende asistir a los deportistas extremeños de alto rendimiento que por su dedicación plena tienen problemas para compatibilizar su carrera formativa y profesional con las propias de la carrera deportiva. Se benefician 220 deportistas. Existe un servicio de tutoría para facilitar los medios adecuados para simultanear la formación académica con la práctica deportiva como cambios de horarios, exámenes que coincidan con entrenamientos o competiciones, etc. En colaboración con el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) se analiza y orienta a los deportistas sobre su itinerario laboral y se detectan sus necesidades de manera que pueda simultanear su trabajo con la práctica de su deporte. Existe un programa de tutorías psicológicas para solucionar problemas puntuales y un departamento administrativo que facilita a los deportistas todos los trámites que tengan que realizar, como por ejemplo, la solicitud de becas, cursos de formación o elaboración de currículos.

Cataluña.

El Servei d' Atenció a l'Esportista (SAE) es un servicio gratuito de apoyo en la formación del deportista en la vertiente académica y/o profesional. Es un punto de referencia y orientación en temas relacionados con el proyecto profesional futuro del deportista. El SAE es un servicio donde el deportista puede asesorarse durante su transición deportiva con el objetivo de orientarlo y apoyarlo. El SAE apoya la formación integral del deportista, que depende de la Secretaria General de l'Esport y que está ubicado en el Centro de Alto Rendimiento de Sant Cugat (Barcelona).

- Comunidad de Madrid.

Oficina de Atención al Deportista junto con la Comunidad de Madrid y con el apoyo del COE, que sirve como recurso de ayuda al deportista de cara a su formación académica y su integración en el mundo laboral. Impulsa convenios educativos y formativos que permiten incentivar la formación integrada del deportista y compatibilizar la actividad deportiva con la educativa. El organismo ayuda a los deportistas que en activo, quieran formarse académicamente de forma paralela a su actividad deportiva, como aquellos que hayan finalizado su carrera profesional y quieran reintegrarse en el mundo laboral. Tiene como prioridad a los deportistas madrileños de alto nivel y alto rendimiento.

Galicia.

La oficina Galega de atención al deportista es un servicio integral de apoyo y asesoramiento a la figura del deportista implantado por la Consellería de Cultura y Deporte de la Xunta de Galicia así como otras instituciones y entidades. Dirigida a todos los deportistas federados de la Comunidad Autónoma de Galicia mayores de 16

años y especialmente a ex deportistas en su adaptación, formación e inserción sociolaboral, ayudándoles a compatibilizar la educación y el deporte, y que tengan preparada una alternativa profesional para cuando se retiren. Ofrece servicios a través de las áreas de asesoramiento: bolsa de trabajo, formación, información, asesoría.

Oficinas de atención al deportista en las Universidades.

De manera general, existen en las Universidades españolas las denominadas "oficinas de orientación y atención al estudiante", que tienen entre sus funciones la de informar a los estudiantes deportistas de alto nivel y alto rendimiento sobre los beneficios que pueden tener en la universidad por la posesión de dicha condición. Algunas Universidades cuentan además con programas de ayuda a deportistas de alto nivel, entre las que destacamos:

Universidad Complutense de Madrid.

El modelo de proyecto de deportistas de alto nivel persigue conseguir que el alumno compagine estudios y deporte con éxito en ambos campos, así como potenciar el nivel de la Universidad Complutense en las competiciones nacionales y universitarias. El objetivo es ayudar a los alumnos a compatibilizar la actividad deportiva y sus estudios académicos, para su total integración en el sistema educativo universitario. Se pretende fomentar la práctica deportiva creando las condiciones necesarias para que los alumnos matriculados en la Universidad Complutense de Madrid puedan compatibilizar de forma efectiva la práctica deportiva con los estudios académicos así como ayudar económicamente a los deportistas que participen en el programa y cumplan los requisitos establecidos. Entre las acciones que se llevan a cabo destacan: proyecto de tutorías, proyecto de fisioterapia y créditos de libre elección.

- Universidad Politécnica de Valencia.

"Esporte studies" el programa de apoyo al deportista de alto nivel de la Universidad Politécnica de Valencia que ofrece respaldo institucional al deportista de elite que cursa sus estudios en la universidad. Se establecen una serie de medidas específicas que pretenden ayudar a los deportistas universitarios de alto nivel a compaginar sus estudios con el deporte de alta competición, ofreciendo: prioridad en la elección de horarios, cambios de grupo, aplazamientos de exámenes y prácticas por coincidencia con competiciones o concentraciones, acceso libre a la sala de musculación del

pabellón, atención gratuita en el servicio de fisioterapia del Centro de Apoyo al Deportista, créditos de libre elección por haber sido convocados a cualquier selección nacional en el año o en el anterior, por participar en el Campeonato Autonómico de Deporte Universitario y/o en el Campeonato de España Universitario.

- Universidad Rey Juan Carlos.

Se denomina "Plan de Fomento del Deporte" en la URJC, y uno de los objetivos fundamentales es la formación integral del estudiante universitario en aspectos suplementarios diferentes del meramente académico. Entre dichos aspectos, tiene una especial relevancia el deportivo; así, la Universidad Rey Juan Carlos promueve la práctica deportiva a todos los niveles, desde el nivel inferior de participación amateur, hasta el más alto nivel deportivo profesional encarnado en los deportistas de alto nivel. Los deportistas de alto nivel necesitan actualizar una serie de derechos para conjugar sus intereses académicos y deportivos. Existen unas becas para deportistas de alto nivel: anualmente se crean un máximo de veinte becas, que tendrán una dotación económica cada una de 450 €, en pago único y anual a cada deportista merecedor de dicha beca. También se incluyen entre los beneficios créditos de libre configuración o reconocimiento de créditos.

• Oficina de atención al deportista de alto nivel de la Guardia Civil.

Nace por la necesidad de impulsar y apoyar a los guardias civiles con especiales cualidades y dedicación a la competición de alto nivel, que puedan representar la institución en las distintas pruebas deportivas nacionales e internacionales. Los miembros de la Guardia Civil que participen en estas pruebas serán considerados deportistas de alto nivel cuando, individualmente o en equipo, obtengan marcas o resultados de un nivel superior al deportista aficionado. Entre las funciones de la oficina se encuentran: reconocer la condición de deportista de alto nivel de los miembros de la Guardia Civil que lo soliciten y valorar las marcas y resultados que hayan acreditado, facilitar la asistencia en los entrenamientos y competiciones en las que tomen parte, promover los recursos económicos y apoyos necesarios que faciliten las actividades de los deportistas de alto nivel.

Fundación Adecco.

Su principal objetivo es la inserción en el mercado laboral de aquellas personas que, por sus características personales, encuentran más dificultades a la hora de encontrar un puesto de trabajo entre las que se encuentran los deportistas y ex deportistas de alto rendimiento. El programa "Carrera hacia el empleo" se basa en el desarrollo y aprendizaje de técnicas de búsqueda de trabajo y orientación laboral. Se ayuda así al deportista a definir su objetivo profesional y a diseñar su "plan de carrera"; enfocar sus capacidades dentro del entorno laboral, cómo hacer la búsqueda de empleo, cómo hacer una buena entrevista de trabajo, elaborar una red de empresas diana, etc. Asimismo, el programa se complementa aprovechando las sinergias de la red de las 370 oficinas que el Grupo Adecco tiene en España y que en los procesos de selección y búsquedas de empleo, tienen presentes todas las candidaturas de los deportistas. La Fundación Adecco les presenta como propuesta activa a las empresas para los procesos de selección abiertos en los que pueden aportar todos sus valores: capacidad de esfuerzo, trabajo en equipo, superación, etc.

1.7.3. Contenidos generales del asesoramiento a los deportistas.

Los contenidos generales sobre los que hacen hincapié estos programas son el análisis de los valores y los intereses personales, la toma de decisiones, la preparación del currículum vitae, técnicas de entrevista personal, técnicas de búsquedas de empleo, asesoramiento laboral y el desarrollo de competencias laborales y habilidades sociales (North & Lavalle, 2004).

Los programas varían en el formato, seminarios de estudio, prácticos, módulos de formación, siendo los temas habituales:

- Aspectos sociales, incluyendo la calidad de las relaciones sociales (red social) tanto en el contexto deportivo como educativo o laboral.
- La importancia de una vida ordenada: la imagen percibida, la autoestima, la identidad personal, los roles sociales, las responsabilidades, las prioridades y la participación en actividades de ocio.
- Competencias relacionadas con el ámbito académico, laboral, planificación financiera, la transferencia de competencias genéricas del deporte y la técnica de superación de problemas aplicada a la vida diaria.

- Ocupación vocacional y laboral, asesoramiento vocacional, redactar el curriculum vitae, conocimientos del mercado de trabajo, establecimientos de contactos y asesoramiento laboral.
- Aspectos relevantes de la retirada, como las posibles ventajas percibidas y los problemas relacionados con la retirada, en sus diferentes dimensiones: psíquicos, fisiológicos y sociales.

Los estudios reflejan que los programas de ayuda a las transiciones y concretamente al retiro deportivo deben de ser multidimensionales y basarse en unos puntos básicos de apoyo y asesoramiento (Petitpas, Danish, McKelvain, & Murphy, 1992). Son los denominados "modelos holísticos", que respaldan la necesidad de una multiplicidad de servicios que se necesitan para ayudar a los deportistas que estudian.

Estos componentes incluyen el desarrollo personal, el desarrollo profesional y el asesoramiento académico (Etzel, Ferrrante, & Pinkney, 2002), recomendándose un esfuerzo para proporcionar servicios integrales a los deportistas que estudian.

Stier (1992) aboga por el "Modelo de la Tríada" que incluye tácticas especiales de asesoramiento. El objetivo es el ayudar a los estudiantes deportistas en su desarrollo académico, deportivo y social.

Lottes (1991) propone un modelo de servicio para los estudiantes deportistas que se compone de varias partes agrupadas en cuatro categorías principales:

- Académicas: asesoría, asistencia tutorial y orientación profesional.
- Deportivas: asesoramiento acerca de las lesiones y los problemas de transición.
- Sociales y personales: asesoramiento personal.
- General: cuestiones administrativas.

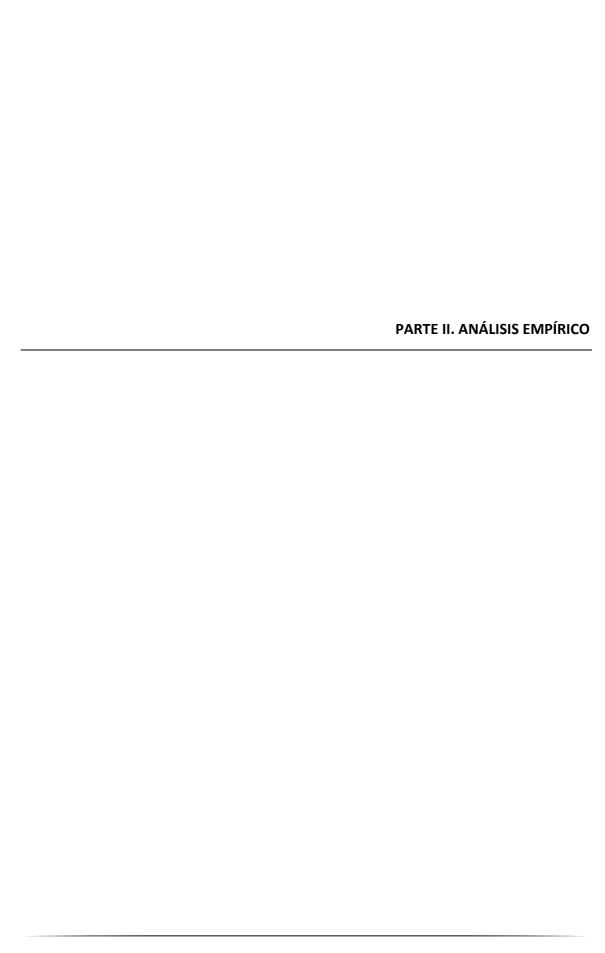
La evaluación de estos propios programas suele ser favorable por parte de los deportistas que han podido disfrutar de sus servicios, como el "Athlete Career and Education" (ACE, UK) (Lavalle et al., 2000; North & Lavalle, 2004). En este sentido Albion y Fogarty (2003), presentan los resultados del estudio realizado para conocer los resultados de la implantación de ACE en el sistema deportivo australiano, que refleja indicios sobre el impacto positivo del programa.

Algunos autores (Carodine et al., 2001) afirman que los modelos de apoyo eficaces para los deportistas comparten varios componentes esenciales. También describen como deberían ser

los programas ideales para los deportistas estudiantes en las universidades y apuntan acciones interesantes planteadas por la "National Collegiate Athletic Association" (NCAA) establecidas por ley como el límite de horas de entrenamiento. El estudio apuesta por el apoyo académico y la orientación profesional.

En España, hay que destacar el estudio llevado a cabo por Muniesa, Barriopedro, Olivan, y Montil Jiménez (2010a) sobre la integración social de los deportistas del equipo Olímpico Español de Barcelona'92, y la transición de la vida deportiva al mercado laboral. Con una muestra de 117 de los deportistas que representaron a España en los Juegos Olímpicos de Barcelona'92, se concluye que los deportistas alcanzan unas tasas elevadas de empleo, superiores a la media de la población general, siendo similar la tasa de empleo de hombres y mujeres y encontrando su primer trabajo tras la retirada a través de contactos, de amistades o familia.

Sería una novedosa aportación al campo de la investigación que estamos tratando, conocer si los programas de ayuda al deportista de alto nivel en España, resultan eficaces a sus destinatarios mientras tiene lugar su carrera deportiva. Se podrían llegar a detectar las debilidades y fortalezas de estas acciones, con el objetivo de modificar o reforzar los mismos sin esperar a la finalización de la carrera deportiva.



METODOLOGÍ/
CAPÍTULO 2: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

2.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

El deporte de élite sufrió un cambio drástico en la década de los años 70, al producirse el paso del "amateurismo" al profesionalismo. Cambió la importancia de ganar en la competición, pasando de ser un símbolo, a tener trascendencia económica y política (David, 1999). Desde entonces y hasta nuestros días, su importancia económica, política y social ha ido en aumento, produciéndose la profesionalización de la mayoría de los deportes, con el objetivo fundamental, que los deportistas, dentro de los límites reglamentarios, rindan al máximo de sus posibilidades con el fin de conseguir los éxitos deportivos más destacados.

En este sentido, se requiere del deportista un inicio en el deporte y una especialización a una edad muy temprana, así como una regularidad muy estricta en la que los entrenamientos y las competiciones son el centro de su vida. Es por ello, que el desarrollo de las etapas de la vida del deportista de élite presenta diferencias importantes con respecto al desarrollo de las personas de la misma edad que el deportista, lo que ha sido objeto de estudio durante las últimas dos décadas (Stambulova et al., 2007; Wylleman & Lavalle, 2003).

Los estudios afirman la necesidad de tener en cuenta junto con el desarrollo de la carrera de los deportistas, su desarrollo personal, social y afectivo además de su desarrollo educativo y profesional. Estos últimos aspectos, es decir, el desarrollo educativo y profesional, han sido objeto de preocupación por parte de la Psicología del deporte y los responsables deportivos de los países en las últimas décadas, debido a la peculiar duración de las carreras deportivas, en las que el declive de sus capacidades físicas y por tanto, el momento de la retirada de los deportistas, se produce con un promedio de edad de 34 años, que es el momento en que las personas de la misma edad que están fuera del alto nivel deportivo, suelen alcanzar su madurez personal y profesional (North & Lavallee, 2004). En este sentido, el desarrollo académico de los deportistas durante su carrera deportiva, se considera fundamental para afrontar el momento de la retirada con las herramientas adecuadas, que permitan al deportista incorporarse con éxito a la realidad social en general, y al mercado laboral en particular.

El área de estudio de la retirada deportiva, se caracteriza por haberse posicionado en tres líneas de investigación características:

- Los estudios que se caracterizan por detectar la problemática de los deportistas que ya estaban retirados, así como por investigaciones con unas muestras limitadas y poco representativas en cuanto al número de deportistas estudiados (Allison & Meyer, 1988; Mihovilovic, 1968; Werthner & Orlick, 1986).
- 2. Estudios que confirman la existencia de una problemática en la retirada de un deporte determinado, como se observa en el estudio de gimnastas retiradas de Lavallee (2007) o en el estudio de judocas retirados realizado por Reints et al. (2008).
- 3. Investigaciones de los últimos años, centradas en la problemática de la retirada de los deportistas por países, como puede observarse en el estudio de Cecić Erpič et al. (2004), de deportistas eslovenos retirados del deporte, así como en el estudio llevado a cabo por Kadlcik (2008) que explora el proceso de terminación de la carrera deportiva en la República Checa.

Teniendo en cuenta los estudios anteriores y con el objetivo de ampliar los conocimientos sobre la importancia de la preparación académica de los deportistas en el momento de la retirada, el presente estudio pretende aportar un enfoque novedoso, al investigar el grado de conciliación que existe entre la carrera deportiva y la académica en la vida de los deportistas de alto nivel en activo en España, tomando como referencia el propio punto de vista y las opiniones de los deportistas. La falta de estudios de tipo cuantitativo en este campo, puede deberse tanto a las dificultades para localizar y acceder a los deportistas, como al criterio de selección de las poblaciones de estudio de un nivel deportivo determinado, ya que siguiendo a González Fernández y Torregrosa (2009), en niveles deportivos inferiores la población es superior pero su contexto sociocultural y deportivo no representa a la población de élite.

El eje central de la presente investigación es conocer si se produce la conciliación de la vida deportiva y académica de los DAN en España, así como el grado de dificultad percibido para llevarla a cabo y la eficacia de las ayudas recibidas, con el fin de conocer su situación y poder plantear propuestas que faciliten una mejor y más rápida adaptación de los deportistas antes del momento de la retirada.

En España, como en el resto de Europa, existen diferentes medidas con las que se intenta dar respuesta a las necesidades educativas de los deportistas; a través de la legislación y programas académicos, deportivos y económicos promovidos por instituciones como el CSD.

Apenas existen datos sobre los resultados de la implantación de estos programas, que demuestren si realmente estas medidas están siendo recibidas por los deportistas de forma adecuada y si tienen el efecto deseado en sus vidas. El principal programa de apoyo al deportista DAN en España es el Programa de Atención al Deportista (PROAD) del que se estudiará su grado de eficacia.

2.2. OBJETIVOS E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.

La preocupación porque los deportistas no descuiden su desarrollo académico durante la exigente carrera deportiva de alto nivel, ha ido en aumento en las últimas décadas. Durante los últimos 20 años, han proliferado tanto las investigaciones en este sentido, como las acciones desde instituciones públicas y privadas, normalmente en forma de legislaciones específicas que incluyen programas de ayuda destinados a tal fin. Las consecuencias que podría tener para los deportistas, finalizar su carrera deportiva a una edad temprana y no disponer de las herramientas necesarias para afrontar su vida fuera del deporte, así como la inquietud por conocer las posible dificultades con las que se pueden encontrar los deportistas para conciliación la vida deportiva y la académica y en este ámbito, nos lleva a plantear la siguiente pregunta de investigación:

¿Se produce la conciliación de la vida deportiva y la vida académica de los deportistas de alto nivel (DAN) en España?

A continuación se plantean los objetivos de la investigación, que expresan aquello que el investigador aspira a obtener una vez que haya concluido su trabajo (González Tirados, 2009):

- Objetivo 1. Analizar el nivel académico de los DAN en España y conocer si el desarrollo académico de los deportistas se realizada junto con el deportivo.
- Objetivo 2. Detectar las principales dificultades que los DAN se encuentran a la hora de conciliar la vida deportiva y académica.
- Objetivo 3. Identificar el perfil de los DAN que pudieran tener más dificultades para la conciliación de la vida deportiva y académica.
- Objetivo 4. Conocer la eficacia de las ayudas institucionales que se ofrecen en España (en concreto, el programa PROAD) a los DAN, para la conciliación de la carrera deportiva y el desarrollo académico.

A continuación, se plantean las hipótesis, enunciados teóricos supuestos, no verificados pero probables, referentes a las variables o la relación entre variables (Sierra Bravo, 2007) que desempeñan un papel fundamental en el proceso de investigación al servir de enlace entre la teoría y el hecho empírico (González Tirados, 2009). Se plantean las siguientes hipótesis:

- <u>Hipótesis 1</u>. Los DAN en España, consideran importante su desarrollo tanto deportivo como académico, por lo que hacen lo posible por conseguir la conciliación de ambos.
- <u>Hipótesis 2</u>. La conciliación de la vida deportiva y académica de los DAN en España no se produce de manera homogénea en todos los deportistas.
- <u>Hipótesis 3</u>. El programa PROAD es eficaz para la conciliación de la vida deportiva y académica de los DAN en España.
- <u>Hipótesis 4</u>. Existen aspectos relevantes para la conciliación deportiva y académica de los DAN en España, que podrían ser mejorados con el objetivo de facilitar dicha conciliación.

METODOLOGÍA
CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

En este capítulo se describe el procedimiento mediante el cual se han obtenido las informaciones relevantes para resolver el problema de investigación y el modo en el que se ha procedido para el desarrollo del estudio llevado a cabo. De esta forma, primero se ofrece una visión global de la metodología empleada en el estudio, lo que permite formar una imagen general de la investigación y a continuación se describe el diseño metodológico del estudio en sí mismo.

La metodología empleada en el presente estudio fue de tipo cuantitativo, ya que se utiliza preferentemente información cuantificable para describir o tratar de explicar los fenómenos estudiados, en la forma que es posible hacerlo en el nivel de estructuración lógica en el cual se encuentran las Ciencias Sociales actuales (Briones, 1996). En otras palabras, la metodología empleada es el puente que une el problema y la solución en el presente estudio (Bisquerra, 1989).

3.1.1. Diseño de la investigación.

El diseño del presente estudio es de tipo no experimental, al ser una investigación sistemática y empírica en la que las variables independientes no se manipulan porque ya han sucedido. Las inferencias sobre las relaciones entre variables se realizan sin intervención o influencia directa. Es también un diseño de tipo transversal, al analizar el estado de diversas variables en un momento determinado; su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado (Sampieri, Collado, & Lucio, 2003).



Figura 3.1. Características del diseño no experimental.

El diseño del presente estudio, fue concebido para obtener respuesta a las cuestiones objeto de la investigación y tiene como función principal unir todos los elementos del proyecto de investigación. Se ha diseñado y trabajado en una serie de fases, que en los apartados correspondientes de este capítulo serán ampliadas, entre las que se encuentran:

- Fase 1; en la que se ha realizado la definición del objetivo de estudio, revisando el estado del conocimiento sobre la situación académica de los deportistas de élite y se ha delimitado el objeto de análisis, que se ha caracterizado por ser una realidad observable y medible, además del establecimiento de los objetivos e hipótesis de trabajo.
- Fase 2; se propuso la selección de la muestra entre aquellos deportistas calificados como DAN según los criterios establecidos por el RD 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y que cuya lista es publicada en el BOE con una periodicidad de seis meses por resolución del Presidente del CSD. El estudio es aplicado a toda la población de deportistas de alto nivel del territorio Español (3221 deportistas en el mes Febrero de 2011).
- Fase 3; se ha realizado el diseño de las técnicas de investigación y del instrumento de recogida de datos para el estudio. La investigación que nos ocupa es un estudio de tipo no experimental o ex post-facto, en la que el investigador no tiene control sobre las variables independientes porque ya ocurrieron los hechos o porque son intrínsecamente manipulables (Kerlinger, 1983). Se elaboró el cuestionario auto-administrado "ad hoc".

- Fase 4; se ha desarrollado un estudio piloto para comprobar la validez y fiabilidad del instrumento y las técnicas de investigación, solucionándose los problemas encontrados.
- Fase 5; se han recogido los datos del estudio, lo que engloba al conjunto de acciones necesarias para obtener la información objeto de estudio. El instrumento de recogida de datos utilizado ha sido la encuesta. En este caso el cuestionario se les proporcionó directamente a los deportistas vía correo electrónico y de manera presencial. No hubo intermediarios, las respuestas las marcaron ellos y no se influyó en el encuestado, por lo que no se introducen sesgos en sus respuestas (Cea D'Ancona, 2004). El cuestionario utilizado ha permitido la unidad en la medición debido a sus opciones estandarizadas y registro de respuestas.
- Fase 6; se han analizado los resultados del estudio siguiéndose la estrategia metodológica de tipo estadístico y descriptivo.
- Fase 7; se ha fundamentado en la interpretación de los resultados obtenidos, comparándolos con estudios previos y con las valoraciones de otros autores.
- Fase 8; se han detallado las conclusiones de la investigación y redactado los informes finales.

Tabla 3.1. Resumen del diseño del trabajo de investigación.

FASES	TA	AREAS
1 DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	REVISIÓN DEL ESTADO DE CONOCIMIENTO	ESTABLECIMIENTO DE FINES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN
2 Selección de La población de estudio	Selección de	LA MUESTRA DAN
3 DISEÑO DE INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	ELABORACIÓN DEL CUESTIONARIO	REVISIÓN DEL CUESTIONARIO POR EXPERTOS
4 ESTUDIO PILOTO	APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO PILOTO	ELABORACIÓN DE CUESTIONARIOS DEFINITIVOS
5 RECOGIDA DE DATOS	A PLICACIÓN DE	LOS CUESTIONARIOS
6 Análisis de Los resultados	TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LOS CUESTIONARIOS	Análisis estadístico intercolectivo (variables)
7 Valoración de los resultados	DISCUSIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	
8 Conclusiones	INFORME DE LOS RESULTADOS	PREPARACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL

3.2. PARTICIPANTES DE LA INVESTIGACIÓN.

3.2.1. Población objeto y muestra seleccionada.

Esta investigación se enmarcó dentro de un proyecto concedido por el Consejo Superior de Deportes y realizado en el Instituto Nacional de Educación Física de Madrid (Universidad Politécnica de Madrid) dentro de las ayudas a Universidades y entidades sin ánimo de lucro, denominado "Análisis de la aplicación de las medidas de formación de los deportistas de alto nivel y alto rendimiento en el territorio español" (01/UPB10/11), con una cuantía de 11.000 euros.

En el presente estudio se realizó una delimitación clara de la población o universo, por ser una información importante para conocer en qué medida se logra una representación de la población (Cea D'Ancona, 2004), siendo la población objeto los DAN en España a fecha 28 de febrero de 2011, que alcanzaron el número total de 3221 deportistas (100% del universo).

Se hizo llegar el cuestionario diseñado como herramienta de medida a los 3221 DAN en España, gracias a la colaboración prestada por el CSD y las Federaciones Deportivas Españolas, encontrando un marco muestral idóneo que ha permitido que el universo y muestra de estudio tuvieran el mismo tamaño.

El cuestionario se envió vía correo electrónico a los deportistas a finales del mes de mayo del año 2011. En el envío respondieron 159 DAN. Dada la baja tasa de respuesta, se optó por otras dos vías de comunicación. La primera fue el aplicar en cuestionario "in situ" en la Residencia para Deportistas Joaquín Blume de Madrid, durante la segunda semana de junio de 2011, donde se obtuvieron las respuestas de 104 DAN y en el Centro de Alto Rendimiento de Sant Cugat del Vallés de Barcelona, durante la tercera semana del mes junio de 2011, obteniéndose la respuesta de 114 DAN. Para ampliar el número de respuestas, se reenvió el cuestionario a los DAN través de todas las Federaciones Deportivas Españolas, de tal forma que a finales del mes de julio de 2011 se alcanzaron las respuestas al cuestionario de 662 DAN (tasa de respuesta global del 20,6%), finalizando la toma de datos de la presente investigación.

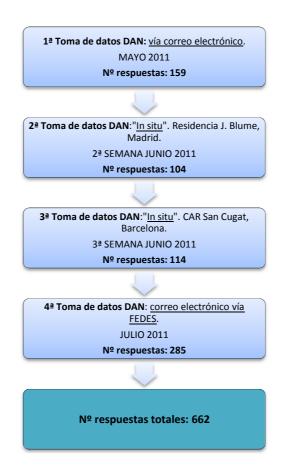


Figura 3.2. Proceso de toma de datos de la investigación.

3.2.2. Modalidad de muestreo y representatividad de la muestra.

La elección del método de muestreo del presente estudio ha dependido de: los objetivos, los recursos y el tiempo disponible para su ejecución (Cea D'Ancona, 2004).

- Objetivos. El principal objetivo muestral del estudio era obtener una muestra representativa de la población, para lo que se envió la encuesta por correo electrónico al total del universo y se aplicó "in situ" en los centros de entrenamiento de los DAN en Madrid y Barcelona respectivamente.
- Los recursos. Al ser un estudio subvencionado por el CSD, se contaron con los medios humanos y técnicos necesarios para acceder al total de la población o universo.
- Tiempo disponible. Se dispuso de una fecha específica de inicio (marzo de 2011) y fin de la investigación (septiembre de 2011) al estar dentro de un programa subvencionado con plazos concretos, lo que supuso una limitación de tiempo para el estudio y fue fundamental adaptarlo a esta circunstancia.

La técnica de muestreo utilizada en el presente estudio fue el muestreo a propósito al tratarse de toda la población. A medida que se fue incrementando el tamaño de la muestra, el error tendió a reducirse, pues la muestra fue acercándose cada vez más al tamaño del universo (León & Montero, 2002).

Con respecto a la representatividad de la muestra, está determinada por el procedimiento seguido en la selección de las unidades que la compondrán, que indica si todos los miembros de la población tienen la misma probabilidad de ser elegidos para formar la muestra. La idoneidad de la muestra se ratificó con la Naturaleza del fenómeno a analizar: la conciliación de la formación y la vida deportiva de los DAN en España. Se intentó conseguir un tamaño de muestra para cada colectivo de manera que arrojase un error máximo del estimación del 5% (Tabla 3.2).

De los datos obtenidos, se consideraron los siguientes estratos: hombre-mujer y deporte Olímpico-no Olímpico. Sobre una población de 3221 DAN, y tratando de lograr el tamaño mínimo de muestra en cada estrato, se cumplimentaron 662, de los cuales 390 fueron de varones y 272 de mujeres. La tasa de respuesta global fue por tanto del 20,6%. Asumiendo la situación más desfavorable posible (p=q) y un nivel de confianza del 95%, para el total de los 662 cuestionarios cumplimentados, el error de estimación fue del $\pm 3,3\%$.

Manteniendo un nivel de confianza del 95%, sobre la población masculina de modalidades Olímpicas, el error de estimación fue del ±4,7%, sobre la población femenina de modalidades Olímpicas, el error de estimación fue del ±5,3%, sobre la población masculina de modalidades no-Olímpicas, el error de estimación fue del ±12,2%, sobre la población femenina de modalidades no-Olímpica, el error de estimación fue del ±21,6%.

Tabla 3.2. Estratos de DAN de la muestra obtenida; tasa de respuesta y error máximo para cada uno de ellos.

	Población	Tasa RES	% RES (n)	Error Máximo para un IC al 95%
DAN Olímpicos (hombres)	1516	332	21,9% (332)	4,70%
DAN Olímpicos (mujeres)	862	243	28,2% (243)	5,30%
DAN no Olímpicos (hombres)	606	58	9,6% (58)	12,20%
DAN No Olímpicos (mujeres)	237	29	12,2% (29)	21,60%
DAN TOTAL	3221	662	20,6% (662)	3,3%

3.3. INSTRUMENTO DE RECOGIDA DE DATOS.

La técnica de recogida de datos utilizada fue el cuestionario auto-administrado, conjunto de preguntas, normalmente de varios tipos, preparado sistemática y cuidadosamente, sobre los hechos y aspectos que interesan en la investigación, y que puede ser aplicado, como ha sucedido en el presente estudio, en formas variadas, entre las que destacan su administración a grupos o su envío por correo (Río & Moons, 1997).

El cuestionario ha resultado un instrumento muy útil en la presente investigación para la recogida de datos, especialmente de aquellos deportistas difícilmente accesibles por la distancia, dispersión o por la dificultad para reunirlos. La finalidad perseguida ha sido obtener, de manera sistemática y ordenada, información acerca de la población DAN, sobre las variables objeto de la investigación o evaluación (Fox, 1987).

3.3.1. Validez del instrumento.

El estudio de la validez es el grado en que un instrumento de medida mide aquello que realmente pretende medir o sirve para el propósito para el que ha sido construido (Pérez Serrano, 1994). Se valora a través de la validez de contenido, validez de constructo y/o validez de criterio (Pérez Serrano, 1994; Thomas & Nelson, 2007). Se debe tener en cuenta que la fiabilidad (confirmada) no asegura la validez. Para los anteriores autores, la validez es una condición indispensable que debe cumplirse.

Hay que tener en cuenta, que el cuestionario elaborado tuvo como finalidad recabar la opinión, sobre un tema en cuestión, directamente a los sujetos afectados. Por ello, es importante remarcar que no se trató de un instrumento de medida sino de un instrumento para hallar datos de toda una población de deportistas en activo que se desconocían hasta ese momento. Es por ello por lo que la validez interna del instrumento no se debe considerar. La validez de constructo, del contenido y pertinencia del cuestionario la aportaron el panel de expertos utilizado y el estudio piloto con deportistas. En cuanto a la validez externa, en este caso el sesgo pudiera ser que aquellos deportistas que no estudiaban no respondieran al cuestionario.

3.3.1.1. Validez de contenido.

La validez de contenido hace referencia a la representatividad de los elementos de la prueba, es decir, si los ítems son una muestra suficientemente representativa respecto de las

características o variable objeto de medición (Pérez Serrano, 1994). Para asegurar la validez de contenido, una vez revisada la bibliografía sobre el tema a estudiar, se elaboró el modelo de cuestionario adaptado a la población objeto de estudio.

En el presente estudio se utilizó un cuestionario auto administrado, que se caracteriza porque son los propios encuestados quienes leen y rellenan el cuestionario, sin que medie la asistencia de un entrevistador (Cea D'Ancona, 2004). Fue diseñado "ad hoc", basándose en la literatura con 35 preguntas divididas en 5 bloques y tras la primera elaboración fue sometido al examen de diversos expertos, quienes proporcionaron recomendaciones y comentarios para una mejor comprensión y mejora del mismo. Este panel de expertos estaba formado por seis profesionales con más de quince años de experiencia en su campo de especialidad; Metodología de la Investigación (17 años de experiencia docente e investigadora en el ámbito universitario), Estadística (32 años como profesional investigador y docente), Administración Pública en materia deportiva (2 especialistas con 15 años y 30 años de experiencia en el ámbito de la gestión del deporte de alto nivel en España), ámbito Asociativo-Deportivo (20 años de experiencia profesional en el ámbito Asociativo y Federativo) (Tabla 3.3). La condición imprescindible para su selección fue su conocimiento del Real Decreto 971/2007 sobre deportistas de alto nivel y más de 15 años de experiencia profesional. Con esta técnica se enriquece la información lograda sobre el problema de la investigación, más allá de la revisión bibliográfica, sobre todo enfocado hacia la obtención de información de carácter práctico que transciende de lo recogido en la literatura.

Tabla 3.3. Características del grupo de expertos.

	CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO DE EXPERTOS					
Nº experto	Especialidad	Años de experiencia	Conocimiento del RD 971/2007			
1	Asociacionismo deportivo	20	Sí			
2	Administración Central (CSD)	15	Sí			
3	Administración Central (CSD)	30	Sí			
4	Metodología de la investigación en Ciencias del Deporte	17	Sí			
5	Gestión deportiva	16	Sí			
6	Estadística	32	Sí			

Se llevaron a cabo dos reuniones con los citados expertos en las siguientes fechas y con los siguientes contenidos:

- 1ª reunión de expertos.

Fecha: 31 de marzo de 2011, lugar: INEF de Madrid, hora: 16.00 horas, duración: 1 hora y 25 minutos. Tras la explicación del papel que deben desempeñar los expertos en la evaluación del cuestionario y los objetivos del estudio, se discute y aprueba el método empleado para dirigir el trabajo. Son también informados del calendario de posteriores reuniones. Se les informa de la función de cada uno de ellos, así como el tipo de investigación que se va a llevar a cabo, el método de obtención de datos y otros datos de interés relacionados con la investigación. A continuación se presenta el modelo de cuestionario diseñado. Los expertos dieron su opinión y consejo sobre la estructura general de la encuesta, así como de la dimensión del cuestionario. Se apuntaron todas sus recomendaciones para la posterior redacción de un informe con toda la información relevante de dicha reunión.

- 2ª reunión de expertos.

Fecha: 15 de abril de 2011, lugar: INEF de Madrid, Hora: 15.00 horas, duración: 2 horas y 15 minutos. Se les informa de los trabajos realizados desde la anterior reunión. Los expertos dieron su opinión y consejo sobre el tipo y el contenido y la idoneidad de cada una de las preguntas del cuestionario. Se les pidió que antes de abandonar la reunión, realizaran un informe sobre todos los aspectos planteados y sus aportaciones a los mismos. Se obtuvo el cuestionario definitivo compuesto por 29 preguntas, divididas en 4 bloques.

3.3.1.2. Validez de constructo.

La validez de constructo hace referencia a la naturaleza misma de lo que se mide. Identifica los valores o niveles que constituyen el objeto o variable (Pérez Serrano, 1994). Para lograr este tipo de validez del instrumento, se hizo una prueba piloto en la Residencia para Deportistas Joaquín Blume de Madrid, con un grupo de 10 DAN de diferentes géneros y modalidades deportivas. En primer lugar, sirvió como la prueba del cuestionario "en vivo" inicial. En segundo lugar, fue el último paso para finalizar las preguntas y el formato de la encuesta.

Se realizó el día 22 de abril de 2011 a las 17.00 horas y tuvo una duración de 1 hora y 35 minutos, y consistió en la realización de la encuesta por parte de los DAN y la contestación por escrito de una serie de preguntas sobre que les había parecido algunos aspectos de la encuesta realizada, intentando conseguir los siguientes objetivos:

- 1. Evaluar la idoneidad del cuestionario.
- 2. Calcular la extensión de la encuesta o el tiempo necesario para completarla.
- 3. Determinar la calidad de la tarea del encuestador (Iraossi, 2006).

Tras la recogida de los datos, se analizaron los resultados para realizar las últimas modificaciones del que finalmente sería el cuestionario definitivo. A modo de resumen, el cuestionario preliminar se aplicó de manera experimental a un pequeño grupo de deportistas y finalmente, se elaboró la versión definitiva (ver Anexo 1). La pregunta 29, se trató de una pregunta abierta a través de la cual los deportistas podían dar su opinión libremente sobre el aspecto preguntado, cuyos resultados no se incluyeron finalmente en el presente estudio.

3.3.1.3. Validez de criterio.

La validez de criterio es la más difícil de calcular. Al no existir un instrumento validado que se adapte a las necesidades de la investigación, se ha tenido que diseñar uno específicamente partiendo de la revisión bibliográfica y del grupo de expertos como hemos visto anteriormente. De este modo, la única validez de criterio que se puede controlar es la validez de criterio predictiva. Según Pérez Serrano (1994), se refiere a la eficacia de un instrumento para predecir una realización correcta o un propósito practico. Es decir, que el instrumento permita predecir con éxito comportamientos futuros o pasados, con independencia de cómo lo hagan. La validez predictiva está asegurada con el grupo de expertos, al igual que la validez de contenido. Un instrumento diseñado tras una revisión bibliográfica y modificado según los criterios de un grupo de expertos en la materia asegura su validez para otros estudios similares en el futuro.



Figura 3.3. Proceso de construcción del cuestionario.

3.3.2. Instrumento final.

Cada cuestionario se presentó al deportista con una carta de presentación, de forma que la contestación del mismo fuera voluntaria, se informaba del tratamiento confidencial de los datos y de la finalidad del estudio (Anexo 2).

La carta de presentación cumplía con las siguientes consideraciones hacia los participantes (León & Montero, 2002, p. 50):

- Expresión explícita del consentimiento.
- Explicación del objeto de la colaboración.
- Menor molestia posible, justificada por los beneficios de la investigación.
- Absoluta libertad para abandonar en cualquier momento la investigación.
- Explicación al terminar del propósito de la investigación.
- Confidencialidad absoluta de los resultados.
- Forma de contactar con el responsable de la investigación.
- Agradecimiento.

El cuestionario estaba diseñado para evaluar la siguientes dimensiones: perfil (deporte, estudios, trabajo, carga entrenamiento); grado de información del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel; conciliación de la formación y su vida deportiva y por último las Enseñanzas Deportivas.

Tabla 3.4. Dimensiones evaluadas por el cuestionario.

DIMENSIONES EVALUADAS POR EL CUESTIONARIO					
DIMENSIONES	Perfil del deportista	Proceso de nombramiento DAN y grado de información del Real Decreto 971/2007	Conciliación de la formación y su vida deportiva	Enseñanzas Deportivas	
ÍTEMS	13	5	8	2	

3.3.2.1. Estructura del instrumento.

El instrumento se estructuró a partir de las dimensiones evaluadas:

- 1. Dentro del perfil se preguntó por:
- Afiliación deportiva o Federación Deportiva de procedencia.
- Pertenecía o no al Programa de Asesoramiento de Deportistas de Alto Nivel (PROAD).
- Comunidad Autónoma de origen.
- Comunidad Autónoma de residencia.
- Si estaban compitiendo en activo y en el caso de responder afirmativamente su nivel de competición actual (Internacional, Nacional o Regional).
- Participación o no en unos Juegos Olímpicos o Paralímpicos.
- El género.
- La edad.
- El nivel de estudios finalizados (dentro de un baremo desde "sin estudios" a "Doctorado").
- Estudios que cursaban en la actualidad, (incluyendo también Oposiciones, Idiomas, Acceso a mayores de 25 y Enseñanza no-reglada).
- En el caso de encontrarse estudiando, el tipo de modalidad de estudios (Presencial, Semi-presencial, A distancia y On-line).
- Carga de entrenamiento; se cuantificó mediante dos preguntas sencillas en referencia
 a los días y las horas que entrenaban semanalmente.
- Tiempo invertido en transporte desde su lugar de residencia a la sede de entrenamientos.
- En relación su situación laboral, se les preguntó si trabajaban o no.
- Para aquellos que trabajaban también se ahondó en el tipo de jornada laboral (tiempo completo o tiempo parcial).
- Actividad laboral dentro de los sectores posibles de la Encuesta de Población Activa (INE, 2009).

- 2. En la dimensión de análisis del proceso de nombramiento de deportista de alto nivel y grado de información del Real Decreto 971/2007, se evaluó:
- Si eran informados de dicho nombramiento desde su Federación Española.
- Vía por la que recibió dicha comunicación (e-mail, carta, fax y/o teléfono).
- Si en algún momento habían recibido información en relación a los beneficios del citado Real Decreto.
- En caso afirmativo, el agente o fuente de dicha información.
- Si la información fue relativa las medias de formación, laborales y/o fiscales.
- 3. En la dimensión acerca de la conciliación de la vida deportiva y su formación académica:
- Solicitud de ayuda para la conciliación.
- Si la respuesta es afirmativa: se les consultó la frecuencia (Nunca-A veces-Siempre).
- Agentes de petición de ayuda a los diferentes agentes del deporte (Consejo Superior de Deportes, Federación Deportiva Española, Federación Deportiva Regional, Direcciones Generales de Deportes de las CC. AA, Consejerías de Educación de las CC. AA, Jefaturas de Estudios de los Centros de Estudios, tutores de alumnos, entrenador, agente/representante, y otros).
- Grado de percepción de dificultad de conciliación de su vida deportiva con su formación (Muy fácil-Fácil-Regular-Difícil).
- Frecuencia en la "necesidad de ayuda" (Nunca-A veces-Siempre) en los siguientes aspectos: "aplicación de la cuota de acceso a los diferentes estudios", "cambios de grupos de clase para poder entrenar", "cambios en las fechas de exámenes para poder asistir a competiciones/concentraciones oficiales", "problemas con los sistemas de evaluación continua", "problemas con las prácticas obligatorias, exención de la asignatura de Educación Física", "traslado de expediente y tutorías académicas".
- Los mismos aspectos fueron evaluados en cuanto al grado de ayuda recibida.
- Para aquellos que no estudian se les preguntó si quisieran estudiar algún tipo de estudios.
- El caso afirmativo, cuáles eran las barreras percibidas (Nada verdad-Bastante verdad-Totalmente verdad) entre las siguientes consideraciones: "no tengo tiempo", "los horarios no son flexibles", "el precio de los estudios es alto", "no tengo información", "no tengo ayuda en momentos puntuales", "el centro educativo está lejos de mi domicilio/lugar de entrenamiento", "no me veo capaz", "estoy cansado habitualmente", "no le veo la utilidad", "me da pereza", "tengo que cuidar de

familiares", "mi empleo actual no me lo permite", "pierdo el ritmo de los cursos" y "pierdo el contacto con mis compañeros de curso" (Martínez del Castillo et al., 2005).

- 4. Por último, en la dimensión de las enseñanzas deportivas, se les preguntó:
- Convalidaciones deportivas recibidas en base a sus competencias adquiridas como deportistas de alto nivel.
- En el caso de que la respuesta fuera afirmativa se les solicitó indicar el tipo de nivel
 (Primer nivel Segundo nivel Tercer nivel Técnico Deportivo Técnico Deportivo Superior).

El cuestionario finalizaba con una pregunta abierta (que finalmente no se tuvo en cuenta en los resultados finales) indicando si tenían alguna sugerencia que aportar al tema de la conciliación de la vida deportiva y la formación en los deportistas de alto nivel. La duración de la cumplimentación del cuestionario fue de entre 15 y 20 minutos.

3.3.2.2. Variables.

El cuestionario estuvo formado por las siguientes variables:

Tabla 3.5. Variables de la investigación.

Pregunta	Posibles respuestas	Tipo de variable
Tema: Perfil del Deportista		
Deportista de la Federación Española de *		Nominal
Deportista de la Federación Española de	Olímpico/No Olímpico.	Nominal
Deportista de la Federación Española de	Tipo de Deporte: * 1. Individual. 2. Oposición. 3. Colectivo. 5. Sin clasificar. 99. Paralímpico.	Nominal
Deportista de Alto Nivel	1. Sí. 2. No.	Nominal
Natural de la Comunidad Autónoma de	Andalucía. Aragón. Canarias. Cantabria. Castilla y León. Castilla-La Mancha. Cataluña. Ceuta y Melilla. Comunidad de Madrid. Comunidad Foral de Navarra. Comunidad Valenciana. Extremadura. Galicia. La Rioja.	Nominal

	País Vasco.	
	Principado de Asturias.	
	Región de Murcia.	
	Andalucía.	
	Aragón.	
	Canarias.	
	Cantabria.	
	Castilla y León.	
	Castilla-La Mancha.	
	Cataluña.	
Residente de la Comunidad	Ceuta y Melilla.	
Autónoma de	Comunidad de Madrid.	Nominal
Autonoma de	Comunidad Foral de Navarra.	
	Comunidad Valenciana.	
	Extremadura.	
	Galicia.	
	La Rioja.	
	País Vasco.	
	Principado de Asturias.	
	Región de Murcia.	
¿Se encuentra Ud. Compitiendo en	1. Sí.	Nominal
activo?	2. No.	
En el caso de estar compitiendo,	1. Regional.	
indique el nivel.	2. Nacional.	Ordinal
maique el nivei.	3. Internacional.	
Pregunta 1.	4.6'	
¿Ha competido en unos Juegos	1. Sí.	Nominal
Olímpicos o Paralímpicos?	2. No.	
Pregunta 2.	1. Sí.	
¿Es Ud. Usuario del PROAD?	2. No.	Nominal
Pregunta 3.	1. Sí.	
Sexo*.	2. No.	Nominal
Pregunta 4.	Z. NO.	Cuantitati
Edad.	De 0 a ∞ (años).	
Eudu.	O Ningara	va
	0. Ninguno.	
	1. EGB o Primaria.	
	2. ESO.	
	3. Bachiller.	
Pregunta 5.	4. Formación Profesional.	Ordinal
Estudios finalizados.	5. Estudios Superiores: Diplomatura.	Oramai
	6. Estudios Superiores: Licenciatura.	
	7. Máster Oficial o Propio.	
	8. Doctorado.	
	99. Ns/Nc.	
	0. Ninguno.	
	1. EGB o Primaria.	
	2. ESO.	
	3. Bachiller.	
	4. Formación Profesional.	
Dua suurba C	5. Estudios Superiores: Diplomatura.	
Pregunta 6.	6. Estudios Superiores: Licenciatura.	
Estudios en los que se encuentra	7. Máster Oficial o Propio.	Nominal
matriculado.	8. Doctorado.	
	9. Idiomas.	
	10. Acceso Mayores de 25.	
	10. Acceso Mayores de 25.	
	10. Acceso Mayores de 25.11. Preparación de Oposiciones.	
	10. Acceso Mayores de 25.11. Preparación de Oposiciones.12. Enseñanza no-reglada.	
	10. Acceso Mayores de 25.11. Preparación de Oposiciones.12. Enseñanza no-reglada.13. Otros:	
Pregunta 7	10. Acceso Mayores de 25.11. Preparación de Oposiciones.12. Enseñanza no-reglada.13. Otros:99. Ns/Nc.	
Pregunta 7.	 10. Acceso Mayores de 25. 11. Preparación de Oposiciones. 12. Enseñanza no-reglada. 13. Otros: 99. Ns/Nc. 1. Presenciales. 	Ordinal
Pregunta 7. En el caso de estar estudiando, ¿qué tipo de estudios cursa?	10. Acceso Mayores de 25.11. Preparación de Oposiciones.12. Enseñanza no-reglada.13. Otros:99. Ns/Nc.	Ordinal

104

		4. On-line.	1
		99. Ns/Nc.	
Pregunta ¿Cuánto	a 8. s días entrena a la semana?	De 1 a 7 días.	Cuantitati vo
Pregunta		De 0 a ∞ horas.	Cuantitati vo
transpor	tiempo emplea en el te público o privado desde su o a la sede de	De 0 a ∞ minutos.	Cuantitati vo
Pregunta ¿Trabaja	a 11. a actualmente?	1. Sí. 2. No. 99. Ns/Nc.	Nominal
	o de trabajar de forma rada, indique el tipo de	1. Tiempo parcial (menos de 30 h). 2. Tiempo completo (más de 35 h). 99. Ns/Nc.	Ordinal
trabaja?	odría indicar, ¿en qué sector	 Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Industrias extractivas. Industria manufacturera. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación. Construcción. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas. Transporte y almacenamiento. Información y comunicaciones. Actividades financieras y de seguros. Actividades inmobiliarias. Actividades profesionales, científicas y técnicas. Actividades administrativas y servicios auxiliares. Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria. Educación. Actividades sanitarias y de servicios sociales. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento. Otros servicios. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales. Otros: (indicar). Ns/Nc. 	Nominal
Rendim	•	de Alto Nivel y certificado de los Deportistas de Alto	
Pregunta			
Una vez de Alto I	le clasifican como Deportista Nivel, o de Alto Rendimiento,	1. Sí. 2. No.	Nominal
¿se lo co persona	munica la Federación	99. Ns/Nc.	
Pregunta			
_	é vía recibió dicha		
15.1.	Carta.	1. Sí. 2. No. 99. Ns/Nc.	Nominal
15.2.	Teléfono.	1. Sí.	Nominal

		2. No. 99. Ns/Nc.	
15.3.	E-mail.	99. NS/NC. 1. Sí. 2. No. 99. NS/Nc.	Nominal
	información referente a los beneficios de dicha	1. Sí. 2. No. 99. Ns/Nc.	Nominal
	a 17. le informó de dichos os? (Señalar una)	 Consejo Superior de Deportes. Federación Española Deportiva. Federación Regional Deportiva. Dirección General de Deportes de la Comunidad Autónoma. Consejería de la Comunidad Autónoma. Otros deportistas. Mi entrenador. Mi agente o representante. Otros: (indicar). Ns/Nc. 	Nominal
Pregunt En caso recibe:	a 18. afirmativo, qué información		
18.1.	Medidas de formación.	1. Sí. 2. No. 99. Ns/Nc.	Nominal
18.2.	Medidas laborales.	1. Sí. 2. No. 99. Ns/Nc.	Nominal
18.3.	Medidas fiscales.	1. Sí. 2. No. 99. Ns/Nc.	Nominal
	Conciliación de la vida depo istas de Alto Rendimiento.	rtiva con la formación en los Deportistas de Alto Nivel	y en los
Pregunt ¿Ha soli ocasión		1. Sí. 2. No. 99. Ns/Nc.	Nominal
Pregunt ¿A quiéi trámites	n recurre para agilizar los		
20.1.	Consejo Superior de Deportes.	1. Nunca. 2. A veces. 3. Siempre. 99. Ns/Nc.	Ordinal
20.2.	Federación Española.	1. Nunca. 2. A veces. 3. Siempre. 99. Ns/Nc.	Ordinal
20.3.	Federación Regional.	1. Nunca. 2. A veces. 3. Siempre. 99. Ns/Nc.	Ordinal
20.4.	Dirección General de Deportes CC. AA.	1. Nunca. 2. A veces. 3. Siempre. 99. Ns/Nc.	Ordinal
20.5.	Consejería de Educación CC. AA.	1. Nunca. 2. A veces. 3. Siempre.	Ordinal

		·	
		99. Ns/Nc.	
		1. Nunca.	
20.6	Jefatura de Estudios del	2. A veces.	
20.6.	Centro de Estudios.	3. Siempre.	Ordinal
	Centro de Estadios.	99. Ns/Nc.	
		1. Nunca.	
20.7.	Tutores de alumnos.	2. A veces.	Ordinal
20.7.	ratores de alamnos.	3. Siempre.	Orama.
		99. Ns/Nc.	
		1. Nunca.	
		2. A veces.	
20.8.	Mi entrenador.		Ordinal
		3. Siempre.	
		99. Ns/Nc.	
		1. Nunca.	
20.0	NA: aganta/rangasantanta	2. A veces.	Ordinal
20.9.	Mi agente/representante.	3. Siempre.	Ordinal
		99. Ns/Nc.	
		·	
		1. Nunca.	
20.10.	Otros: (indicar).	2. A veces.	Ordinal
20.10.	Otros. (malcar).	3. Siempre.	Oramai
		99. Ns/Nc.	
		0. Muy fácil.	
Drogues	- 21	1. Fácil.	
Pregunt			
•	la dificultad para conciliar su	2. Regular.	Ordinal
vida de	portiva con su formación:	3. Difícil.	
		99. Ns/Nc.	
Pregunt	ta 22.		
	so de que usted se encuentre		
	ndo en la actualidad, en su		
opinión	, indique, la <i>necesidad de</i>		
ayuda e	en los siguientes aspectos:		
-		1. Nunca.	
	Aplicación de la cuota de	2. A veces.	
22.1.	acceso a los diferentes		Ordinal
	estudios.	3. Siempre.	
		99. Ns/Nc.	
		1. Nunca.	
	Cambios de grupo de clase	2. A veces.	
22.2.	para poder entrenar.	3. Siempre.	Ordinal
	para poder entrenar.	99. Ns/Nc.	
		·	
	Cambios en las fechas de	1. Nunca.	
22.2	exámenes para poder asistir	2. A veces.	Oudinal
22.3.	a competiciones/	3. Siempre.	Ordinal
	concentraciones oficiales.	99. Ns/Nc.	
	13co delottes officiales.	-	
		1. Nunca.	
22.4.	Problemas con los sistemas	2. A veces.	Ordinal
22.7.	de evaluación continua.	3. Siempre.	Oramai
		99. Ns/Nc.	
		1. Nunca.	
	Droblemes see la seistere		
22.5.	Problemas con la asistencia	2. A veces.	Ordinal
	a prácticas obligatorias.	3. Siempre.	
		99. Ns/Nc.	
	,	1. Nunca.	
	Exención de la asignatura	2. A veces.	
22.6.	de Educación Física en		Ordinal
	Secundaria.	3. Siempre.	
		99. Ns/Nc.	ļ
		1. Nunca.	
	1	2. A veces.	
22.7.	Traslado de expediente.	3. Siempre.	Ordinal
		1	
		99. Ns/Nc.	
		1. Nunca.	
22.8.	Tutorías académicas.	2. A veces.	Ordinal
		3. Siempre.	
	i .	p r	1

		99. Ns/Nc.	
		1. Nunca.	
22.9.	Otros: (indicar)	2. A veces.	Ordinal
22.9.	Otros: (indicar).	3. Siempre.	Ordinai
		99. Ns/Nc.	
Pregunt			
	, señale el <i>grado de ayuda</i>		
recibida	en los mismos aspectos:		
	Aplicación de la cuota de	1. Nunca.	
23.1.	acceso a los diferentes	2. A veces.	Ordinal
20.2.	estudios.	3. Siempre.	0.4
		99. Ns/Nc.	
		1. Nunca.	
23.2.	Cambios de grupo de clase	2. A veces.	Ordinal
	para poder entrenar.	3. Siempre.	
		99. Ns/Nc.	
	Cambios en las fechas de	1. Nunca.	
23.3.	exámenes para poder asistir	2. A veces.	Ordinal
	a competiciones/	3. Siempre.	
	concentraciones oficiales.	99. Ns/Nc.	
	Problemas con los sistemas	1. Nunca.	
23.4.	de evaluación continua.	2. A veces.3. Siempre.	Ordinal
	de evaluación continua.	99. Ns/Nc.	
		1. Nunca.	
	Problemas con la asistencia	2. A veces.	
23.5.	a prácticas obligatorias.	3. Siempre.	Ordinal
	a practicus obligatorius.	99. Ns/Nc.	
		1. Nunca.	
	Exención de la asignatura	2. A veces.	
23.6.	de Educación Física en	3. Siempre.	Ordinal
	Secundaria.	99. Ns/Nc.	
		1. Nunca.	
22 7		2. A veces.	
23.7.	Traslado de expediente.	3. Siempre.	Ordinal
		99. Ns/Nc.	
		1. Nunca.	
23.8.	Tutorías académicas.	2. A veces.	Ordinal
25.0.	Tutorias academicas.	3. Siempre.	Ordinal
		99. Ns/Nc.	
		1. Nunca.	
23.9.	Otros: (indicar).	2. A veces.	Ordinal
23.3.	otros. (maicary.	3. Siempre.	Oramai
		99. Ns/Nc.	
		0. Datos perdidos.	
		1. EGB o Primaria.	
		2. ESO.	
		3. Bachiller.	
		4. Formación Profesional.	
	24	5. Estudios Superiores: Diplomatura.	
Pregunt		6. Estudios Superiores: Licenciatura.	
En el caso de que no se encuentre		7. Máster Oficial o Propio.	Manatari
	studiando, ¿qué estudios le	8. Doctorado. 9. Idiomas.	Nominal
gustaría cursar que actualmente no			
realiza?		10. Acceso a mayores de 25 años.	
		11. Preparación de Oposiciones.12. Enseñanzas Deportivos.	
		12. Ensenanzas Deportivos. 13. Música.	
		13. Musica. 14. Prácticas Empresariales.	
		14. Practicas Empresariales. 15. Ningún curso.	
		99. Ns/Nc.	
		33. 143/ IAC.	

cuáles s	nuación, ¿nos podría indicar on las razones por las que no dichos estudios?		
25.1.	No tengo de tiempo.	 Nada verdad. Bastante verdad. Totalmente verdad. Ns/Nc. 	Ordinal
25.2.	Los horarios de los estudios no son flexibles.	 Nada verdad. Bastante verdad. Totalmente verdad. Ns/Nc. 	Ordinal
25.3.	El precio de los estudios es alto.	 Nada verdad. Bastante verdad. Totalmente verdad. Ns/Nc. 	Ordinal
25.4.	No tengo información.	 Nada verdad. Bastante verdad. Totalmente verdad. Ns/Nc. 	Ordinal
25.5.	No tengo ayuda en momentos puntuales.	 Nada verdad. Bastante verdad. Totalmente verdad. Ns/Nc. 	Ordinal
25.6.	El centro educativo está lejos de mi domicilio/lugar de entrenamientos.	Nada verdad. Bastante verdad. Totalmente verdad. Solution	Ordinal
25.7.	No me veo capaz.	 Nada verdad. Bastante verdad. Totalmente verdad. Ns/Nc. 	Ordinal
25.8.	Estoy cansado habitualmente.	1. Nada verdad. 2. Bastante verdad. 3. Totalmente verdad. 99. Ns/Nc.	Ordinal
25.9.	No le veo la utilidad.	1. Nada verdad. 2. Bastante verdad. 3. Totalmente verdad. 99. Ns/Nc.	Ordinal
25.10.	Me da pereza.	 Nada verdad. Bastante verdad. Totalmente verdad. Ns/Nc. 	Ordinal
25.11.	Tengo que cuidar de familiares.	 Nada verdad. Bastante verdad. Totalmente verdad. Ns/Nc. 	Ordinal
25.12.	Mi empleo actual no me lo permite.	 Nada verdad. Bastante verdad. Totalmente verdad. Ns/Nc. 	Ordinal
25.13.	Pierdo el ritmo de los cursos.	Nada verdad. Bastante verdad. Totalmente verdad. Solution	Ordinal
25.14.	Pierdo el contacto con mis compañeros de curso.	 Nada verdad. Bastante verdad. Totalmente verdad. Ns/Nc. 	Ordinal
25.15.	Otros: (indicar).	 Nada verdad. Bastante verdad. Totalmente verdad. 	Ordinal

		99. Ns/Nc.	
Pregunta 26.		1. Sí.	
Y si a usted le proporcionaran		2. No.	Nominal
medios, ¿accedería a los estudios?		99. Ns/Nc.	
Tema:	Enseñanzas Deportivas		
Pregunta 27. Dentro de las enseñanzas deportivas que coordina su federación: ¿Ha recibido alguna convalidación en base a las competencias adquiridas como deportista?		1. Sí. 2. No. 99. Ns/Nc.	Nominal
Pregunt	a 28. nivel de formación?		
SEII que	niver de formación?	1. Sí.	
28.1.	Primer nivel.	1. 5l. 2. No. 99. Ns/Nc.	Nominal
28.2.	Segundo nivel.	1. Sí. 2. No. 99. Ns/Nc.	Nominal
28.3.	Tercer nivel.	1. Sí. 2. No. 99. Ns/Nc.	Nominal
28.4.	Técnico Deportivo.	1. Sí. 2. No. 99. Ns/Nc.	Nominal
28.5.	Técnico Deportivo Superior.	1. Sí. 2. No. 99. Ns/Nc.	Nominal
28.6.	Otros: (indicar).	1. Sí. 2. No. 99. Ns/Nc.	Nominal
Pregunta 29.			
¿Tiene alguna sugerencia para mejorar la conciliación de la vida deportiva con la formación en los Deportistas de Alto Nivel y en los Deportistas de Competición?			
* Variab	les independientes: género, pe	rtenencia al PROAD y tipo de deporte.	

3.4. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.

Se procedió a la tabulación y codificación de los cuestionarios y al volcado de estos datos en un paquete informático de análisis de datos PASW (Predictive Analytics SoftWare, v. 18.0 SPSS Inc., Chicago, IL, USA). Se realizaron análisis descriptivos de frecuencias en función del género y del tipo de deporte (individual, de oposición y colectivo), junto con el error máximo de estimación. Para la comparación de los grupos en las variables ordinales se utilizó la U de Mann-Witney o la prueba de Kruskall Kallis en función del número de grupos de la variable independiente. Para las variables cuantitativas se aplicó la t de Student para muestras independientes o una ANOVA de un factor. Para el análisis de las variables nominales se realizó la prueba de Chi Cuadrado de Pearson. En el caso de que no se cumpliesen las condiciones (más de un 25% de casillas con valor esperado menor de 5 y ninguna casilla con valor esperado 0) se calculó el intervalo confidencial al 95% del nivel crítico mediante el método de Monte Carlo. El nivel de significación se estableció en α= 0,05.



RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN
CAPÍTULO 4: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN
DEPORTISTAS DE MODALIDADES OLÍMPICAS

<u>CAPÍTULO 4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN EN DEPORTISTAS. MODALIDADES</u> <u>OLÍMPICAS</u>

4.1. RESULTADOS DE DEPORTISTAS DE DEPORTES OLÍMPICOS EN FUNCIÓN DEL GÉNERO.

4.1.1. Perfil de la muestra.

La muestra obtenida de DAN de deportes Olímpicos fue de un total de 575 individuos, entre los que se obtuvieron un número superior de hombres; 332 (57,7%) que de mujeres; 243 (42,3%) (Figura 4.1).

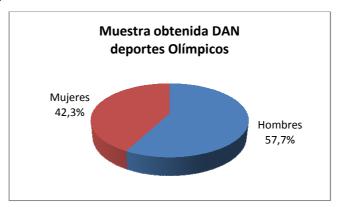


Figura 4.1. Muestra obtenida de los DAN de deportes Olímpicos en función del género.

Tanto en el grupo de mujeres como en el de hombres, los lugares de residencia de los deportistas encuestados (Tabla 4.1) fueron mayoritariamente: Cataluña (37,7% hombres y 40,7% mujeres) y la Comunidad de Madrid (28,9% hombres y 27,6% mujeres). Este dato pudo deberse a que los cuestionarios fueron suministrados vía on-line y en la Residencia para Deportistas Joaquín Blume de Madrid y en el Centro de Alto Rendimiento de Sant Cugat de Barcelona. No se mostraron diferencias significativas entre los lugares de residencia en ambos grupos de género ($\chi^2(20)=13,2$; p>0,05).

Tabla 4.1. Distribución de la Comunidad Autónoma de residencia de los DAN de deportes Olímpicos en función del género.

Residente en la Comunidad Autónoma de:	Género				
	Hon	Hombres		Mujeres	
	N	%	N	%	
Andalucía	18	5,5	11	4,5	
Aragón	1	,3	1	,4	
Argentina	0	,0	0	,0	
Asturias	4	1,2	4	1,6	

Baleares	7	2,1	4	1,6
Canarias	7	2,1	7	3,2
Cantabria	6	1,8	4	1,6
Castilla-La Mancha	11	3,3	3	1,2
Castilla y León	8	2,4	4	1,6
Cataluña	125	37,7	99	40,7
Ceuta	1	,3	0	,0
Comunidad Valenciana	16	4,8	11	4,5
Extremadura	1	,3	1	,4
Francia	1	,3	0	,0
Galicia	8	2,4	8	3,3
Italia	1	,3	0	,0
La Rioja	1	,3	0	,0
Madrid	96	28,9	67	27,6
Murcia	6	1,8	1	,4
Navarra	2	,6	3	1,2
País Vasco	10	3,0	14	5,8
Ns/Nc	2	,6	1	,4
Total	332	100,0	243	100,0

Los lugares de origen de los deportistas de deportes Olímpicos (Tabla 4.2) fueron Cataluña (33,4% hombres y 37,0% mujeres), Madrid (17,2% hombres y 11,5% mujeres) y Andalucía (8,7% hombres y 9,5% mujeres). No se mostraron diferencias significativas entre los lugares de origen en ambos grupos de género ($\chi^2(24)=27,4$; $\rho>0,05$).

Tabla 4.2. Distribución de la Comunidad Autónoma de origen de los DAN de deportes Olímpicos en función del género.

Natural de la Comunidad Autónoma de:		Género			
	Hombres		Mujeres		
	N	%	N	%	
Andalucía	29	8,7	23	9,5	
Aragón	3	,9	1	,4	
Argentina	2	,6	1	,4	
Asturias	5	1,5	7	2,9	
Baleares	12	3,6	8	3,3	
Canarias	9	2,7	9	3,7	
Cantabria	8	2,4	6	2,5	
Castilla-La Mancha	15	4,5	1	,4	

Castilla y León	8	2,4	6	2,5
Cataluña	111	33,4	90	37,0
Ceuta	1	,3	1	,4
Comunidad Valenciana	24	7,2	19	7,8
Extremadura	7	2,1	5	2,1
Francia	1	,3	0	,0
Galicia	14	4,2	11	4,5
La Rioja	2	,6	0	,0
Madrid	57	17,2	28	11,5
Melilla	0	,0	1	,4
México	0	,0	1	,4
Murcia	6	1,8	3	1,2
Navarra	2	,6	4	1,6
País Vasco	13	4,1	17	7,1
Perú	1	,3	0	,0
Rumanía	0	,0	1	,4
Venezuela	0	,0	0	,0
Ns/Nc	2	,6	0	,0
Total	332	100,0	243	100,0

Casi la totalidad deportistas de deportes Olímpicos (Figura 4.2), tanto en hombres; 318 (95,8%) como en mujeres; 231 (95,1%), se encontraban compitiendo en activo. No se presentaron diferencias entre ambos grupos de género ($X^2(1)=0,17; p>0,05$).

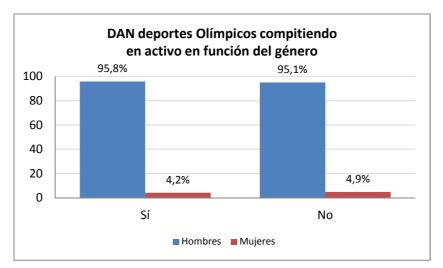


Figura 4.2. Porcentaje de DAN de deportes Olímpicos en activo en función del género.

En cuanto al nivel de competición de los DAN de deportes Olímpicos (Figura 4.3) fue mayoritariamente a nivel internacional (82,2% hombres y 78,2% mujeres) y no se observó relación entre el género y el nivel de competición ($\chi^2(2)=0,69$; p>0,05).

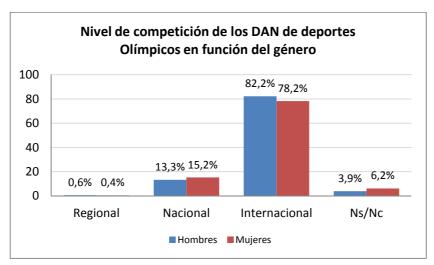


Figura 4.3. Nivel de competición de los DAN de deportes Olímpicos en función del género.

Los DAN de la muestra habían competido en unos Juegos Olímpicos o Paralímpicos en porcentajes similares entre géneros (18,1% hombres y 15,2% mujeres) (Figura 4.4). Por lo tanto, no existieron diferencias en función del género ($\chi^2(1)$ = 0,81; p>0,05) en dicha variable.

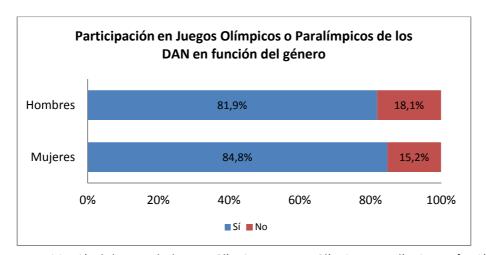


Figura 4.4. Participación de los DAN de deportes Olímpicos en Juegos Olímpicos o Paralímpicos en función del género.

El tipo de deporte en el que participaron los DAN no fue independiente del género ($\chi^2(4)$ = 10,32; p<0,05). Las mujeres (38,3%) participaban en mayor medida que los hombres (26,8%) en deportes colectivos (Figura 4.5).

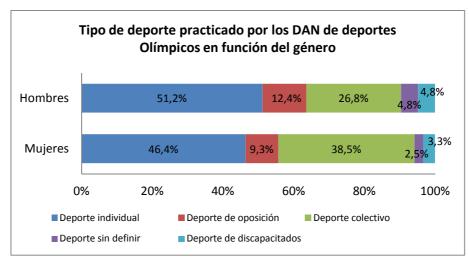


Figura 4.5. Tipo de deporte practicado por los DAN de deportes Olímpicos en función del género.

En las mujeres, su participación en el programa PROAD (Figura 4.6) fue ligeramente superior; 128 (52,7%), a la de los hombres; 150 (45,2%), si bien dicha diferencia no fue significativa $(\chi^2(1)=3,16; p>0,05)$.

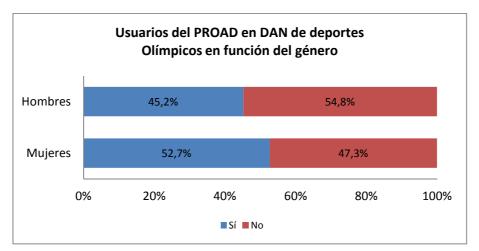


Figura 4.6. Porcentaje de DAN de deportes Olímpicos participantes en el PROAD en función del género.

Con respecto a los DAN de deportes Olímpicos hombres, tenían una edad superior (24,8 \pm 8,0 años) a las mujeres (22,6 \pm 5,7 años; t_{545} = 3,74; p<0,001).

En ambos grupos de género, el nivel de estudios finalizados mayoritarios fue el Bachiller (43,6% para las mujeres y 35,8% para los hombres) (Figura 4.7). Asignando valores ordinales a los niveles de estudios no se observaron diferencias entre ambos géneros en el nivel de estudios finalizados (Z=0,40; p>0,05).



Figura 4.7. Nivel de estudios finalizados de los DAN de deportes Olímpicos. Hombres.

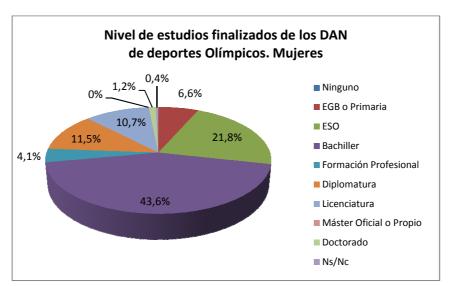


Figura 4.8. Nivel de estudios finalizados de los DAN de deportes Olímpicos. Mujeres.

Existía una mayor proporción de mujeres (35,1%) matriculadas en Estudios Superiores que de hombres (25,3%) (Figuras 4.9 y 4.10). Estas diferencias fueron significativas ($\chi^2(8)$ = 20,57; p<0,01) en los estudios matriculados.



Figura 4.9. Estudios en los que se encuentran matriculados los DAN de deportes Olímpicos. Hombres.

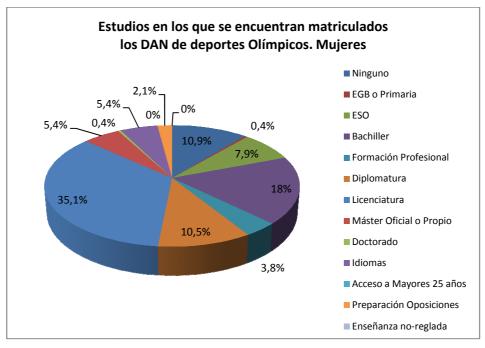


Figura 4.10. Estudios en los que se encuentran matriculados los DAN de deportes Olímpicos. Mujeres.

No existían diferencias en el tipo de estudios en función del género ($\chi^2(3)$ = 1,8; p>0,05), siendo en su mayoría Presenciales en ambos grupos de género (70,6% para los hombres y 72,5% para las mujeres) (Figura 4.11).

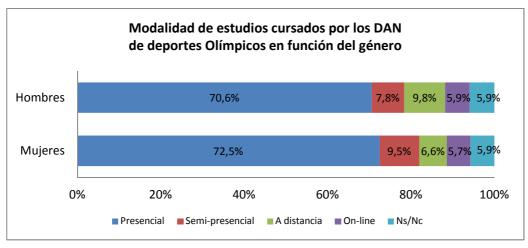


Figura 4.11. Modalidad de estudios cursados por DAN de deportes Olímpicos en función del género.

Los análisis descriptivos del número de días y de horas de entrenamiento por semana se presentan en las Figuras 4.12 y 4.13. Ambos grupos de género manifestaron entrenar 5 ± 1 días a la semana de promedio, no observándose diferencias significativas en el número de días de entrenamiento semanales en función del género (t_{562} = -0,29; p>0,05). Con respecto a las horas de entrenamiento a la semana, las mujeres entrenaban un mayor número (20,6±12) de horas (t_{426} = -2,128; p<0,05) que los hombres (18,6±9,3).

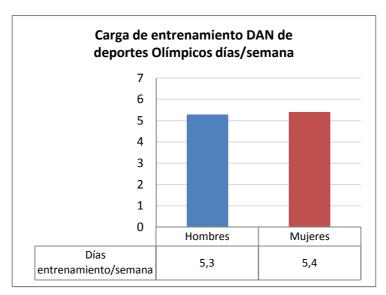


Figura 4.12. Carga de entrenamiento días/semana de los DAN de deportes Olímpicos en función del género.

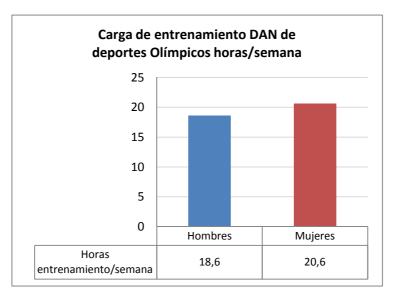


Figura 4.13. Carga de entrenamiento horas/semana DAN de deportes Olímpicos en función del género.

El tiempo empleado en transporte público desde el domicilio a la sede de entrenamiento por parte de los deportistas no fue diferente para hombres y mujeres (t_{545} = 0,39; p>0,05), siendo en ambos casos cercano a la media hora de duración (26±30 min para los hombres y 25±23 min para las mujeres). Dada la elevada desviación típica (29,8 en hombres y 22,7 en mujeres) en algunos casos se alcanzó la hora de transporte.

La mayor parte de los deportistas no trabajaban, no observándose diferencias significativas en función del género; 75,9% de los hombres y 83,1% de las mujeres (Figura 4.14); ($\chi^2(1)$ = 4,1; p<0,05).

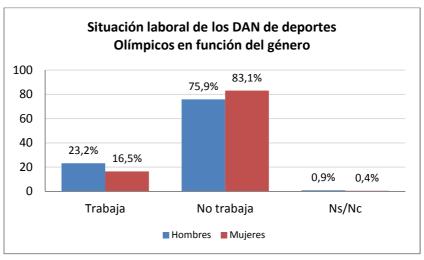


Figura 4.14. Situación laboral de los DAN de deportes Olímpicos en función del género.

Teniendo en cuenta a los deportistas que trabajaban, se observó que la jornada laboral no fue independiente del género ($\chi^2(2)$ = 4,37; p<0,05). Un mayor porcentaje de hombres (57%) que de mujeres (36,6%) trabajaban a tiempo completo (Figura 4.15).

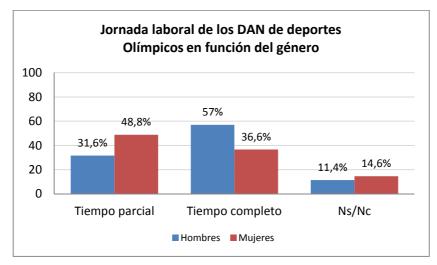


Figura 4.15. Jornada laboral de los DAN de deportes Olímpicos con empleo en función del género.

Por otro lado, entre aquellos que trabajaban no se observaron diferencias en el sector del trabajo (Tabla 4.3) en función del género ($\chi^2(15)=18,6; p>0,05$).

Tabla 4.3. Distribución del sector de trabajo en los DAN de deportes Olímpicos con empleo en función del género.

	Género				
	Hom	bres	Mu	jeres	
	N	%	N	%	
Actividades administrativas y servicios auxiliares	3	,9	2	,8	
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	6	1,8	9	3,7	
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	2	,6	0	,0	
Actividades financieras y de seguros	3	,9	0	,0	
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3	,9	4	1,6	
Actividades sanitarias y de servicios sociales	3	,9	3	1,2	
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	4	1,2	2	,8	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1	,3	3	1,2	
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	1	,3	1	,4	
Construcción	4	1,2	0	,0	
Educación	11	3,3	6	2,5	
Industria manufacturera	4	1,2	0	,0	
Industrias extractivas	1	,3	0	,0	

Información y comunicaciones	2	,6	1	,4
Otros servicios	21	6,3	7	2,9
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	1	,3	0	,0
Transporte y almacenamiento	0	,0	0	,0
Ns/Nc	262	78,9	205	84,3
Total	332	100,0	243	100,0

4.1.2. Del proceso de nombramiento de los deportistas de alto nivel.

La mayor parte de los deportistas fueron informados de su condición de DAN (Figura 4.16) por su Federación (53% para hombres y 50,6% para mujeres) no observándose diferencias significativas según su género ($\chi^2(1)=0.34$; p>0.05).

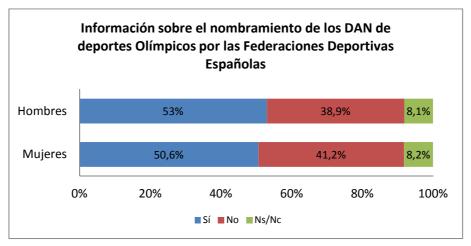


Figura 4.16. Información recibida por parte de los deportistas de deportes Olímpicos de su condición de DAN por parte de las Federaciones Deportivas Españolas en función del género.

No hubo diferencias en la vía de comunicación de la información de la condición de DAN (Figura 4.17 y 4.18) en función del género en ninguno de los medios ($\chi^2(1)$ = 0,8; p>0,05 para carta; $\chi^2(1)$ = 1,4; p>0,05 para fax; $\chi^2(1)$ = 1,6; p>0,05 para e-mail y $\chi^2(1)$ = 1,4; p>0,05 para web).

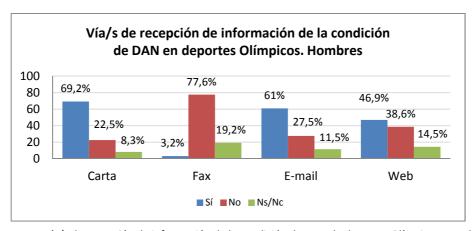


Figura 4.17. Vía/s de recepción de información de la condición de DAN de deportes Olímpicos. Hombres.

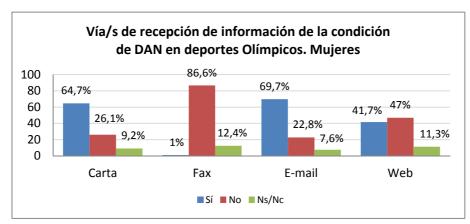


Figura 4.18. Vía/s de recepción de información de la condición de DAN de deportes Olímpicos. Mujeres.

No aparecieron diferencias en función del género en cuanto a si había recibido o no información de los beneficios de la condición de deportista de alto nivel ($\chi^2(1)=0.3$; p>0.05). En ambos grupos aquellos que sí habían recibido información (47,6% en los hombres y 49,4% en las mujeres) superaron ligeramente a los que no habían recibido información (44,3 % en los hombres y 41,6% en las mujeres) (Figura 4.19).

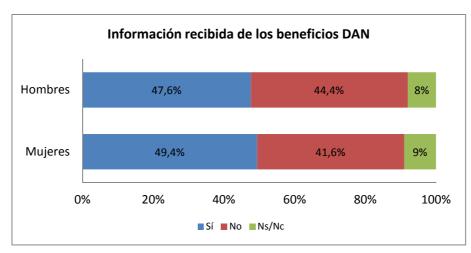


Figura 4.19. Información recibida referente a los beneficios de la condición de DAN de deportes Olímpicos en función del género.

No hubo diferencias en el agente que les informó de dicha condición en función del género $(\chi^2(9)=12,5;\ IC\ al\ 95\%\ 0,19-0,20;\ p>0,05)$. Las entidades que aparecieron con las frecuencias más altas en relación al agente que informaba de dichos beneficios fueron: el Consejo Superior de Deporte con un 24,4% en los hombres y un 28% en las mujeres y las Federaciones Deportivas Españolas con 22,2% en los hombres y 14,8% en las mujeres (Figuras 4.20 y 4.21).

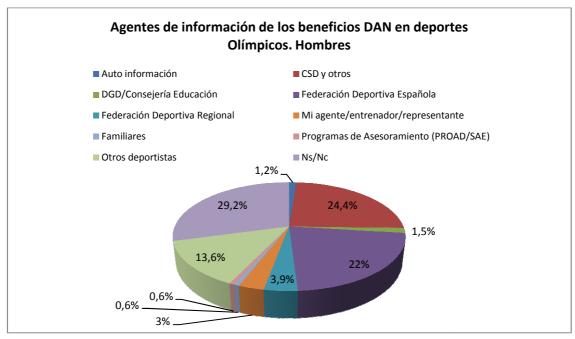


Figura 4.20. Agentes que informan de los beneficios de ser DAN de deportes Olímpicos. Hombres.

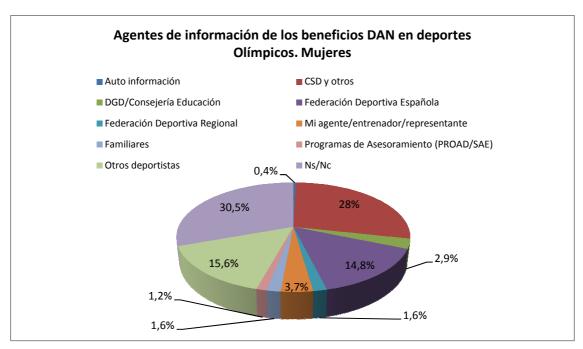


Figura 4.21. Agentes que informan de los beneficios de ser DAN de deportes Olímpicos. Mujeres.

No hubo diferencias en función del género en el tipo de información (Figuras 4.22 y 4.23) recibida ($\chi^2(1)$ = 1,9; p>0,05 para beneficios de formación; $\chi^2(1)$ = 0,05; p>0,05 para beneficios laborales y $\chi^2(1)$ = 3,7; p>0,05 para beneficios fiscales).

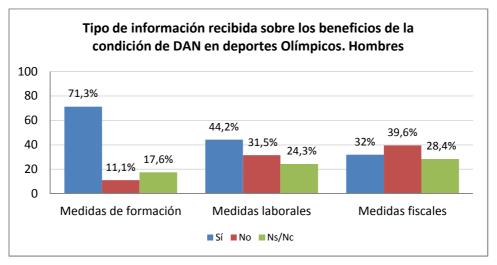


Figura 4.22. Tipo de información recibida sobre los beneficios de la condición de DAN de deportes Olímpicos. Hombres.

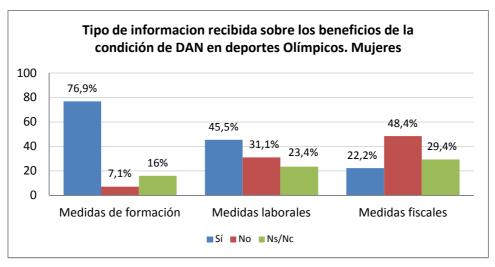


Figura 4.23. Tipo de información recibida sobre los beneficios de la condición de DAN de deportes Olímpicos. Mujeres.

4.1.3. Conciliación de la vida deportiva y la formación de los deportistas.

A la pregunta de si habían solicitado ayuda en alguna ocasión, en los deportistas de deportes Olímpicos, los hombres respondieron afirmativamente en el 48,2% de los casos, mientras que las mujeres en un % superior, en el 57,6% de los casos. Estas diferencias fueron significativas $(\chi^2(1)=4,6; p<0,05)$ (Figura 4.24).

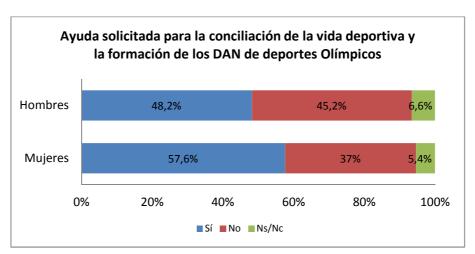


Figura 4.24. Ayuda solicitada para la conciliación de la vida deportiva y la formación de los DAN de deportes Olímpicos en función del género.

En la pregunta relacionada con el agente a quien los deportistas recurren para agilizar los trámites en las ayudas solicitadas, en una escala de 1 a 3 donde 1= Nunca, 2= A veces y 3= Siempre, hay cuatro agentes destacados y que participan de forma similar (Figura 4.25):

Consejo Superior de Deportes (1,8±0,8).

- Federaciones Deportivas Españolas (1,9±0,7).
- Tutores académicos (1,9±0,8).
- Entrenadores (1,8±0,9).

En el análisis en función del género, las mujeres recurren de forma más frecuente a la Dirección General de Deportes (Z= 1,74; p<0,05); a los Jefes de Estudios (Z= 1,77; p<0,05) y a los Tutores de alumnos (Z= 2,943; p<0,01) que los hombres. No existieron diferencias en el resto de los agentes (Z= 1,23; p>0,05 para el Consejo Superior de Deportes; Z= 0,70; p>0,05 para la Federación Deportiva Española; Z= 0,59; p>0,05 para la Federación Regional Deportiva; Z= 0,76; p>0,05 para la Consejería de Deportes de su Comunidad Autónoma; Z= 0,85; p>0,05 para su Entrenador; Z= 1,59; p>0,05 para su Representante y Z= -0,39; p>0,05 para otros).

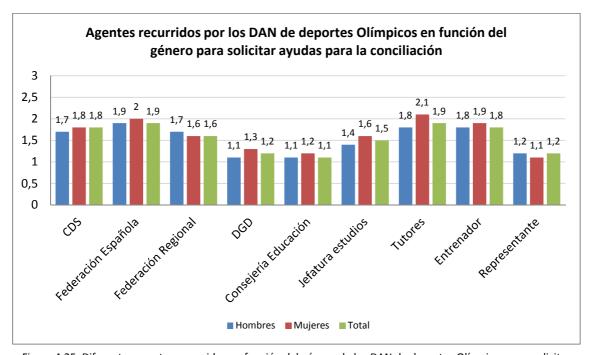


Figura 4.25. Diferentes agentes recurridos en función del género de los DAN de deportes Olímpicos para solicitar ayuda para la conciliación de la vida deportiva y la formación.

El grado de dificultad percibido para conciliar la vida deportiva y la formación en los DAN de deportes Olímpicos se situó en: Regular (39,2% en hombres y 46,1% en mujeres) o Difícil (47% en hombres y 42,8% en mujeres) en la mayoría de los casos (Figura 4.26). Asignando valores ordinales a la escala de dificultad (de 1= Fácil a 4= Difícil) no se observaron diferencias significativas en función del género en el grado de dificultad percibido para conciliar su vida deportiva con su formación (Z= 0,59; p>0,05).

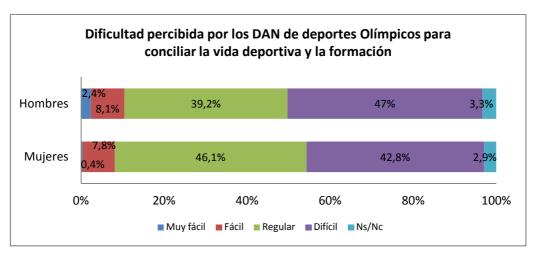


Figura 4.26. Grado de dificultad percibida para la conciliación de la vida deportiva y la formación de los DAN de deportes Olímpicos en función del género.

La valoración por parte de los DAN de deportes Olímpicos del grado de necesidad de aplicación de los puntos del Real Decreto 971/2007 (Tabla 4.4), en una escala de 1 a 3 donde 1= Nunca y 3= Siempre, se centraron más en los siguientes aspectos:

- "Aplicación de la cuota de acceso a los diferentes estudios" (2,4±0,7).
- "Cambios de grupo de clase para poder entrenar" (2,4±0,7).
- "Cambios en las fechas de exámenes para poder asistir a competiciones/concentraciones oficiales" (2,7±0,5).
- "Problemas con los sistemas de evaluación continua" (2,3±0,7).
- "Problemas con la asistencia a prácticas obligatorias" (2,4±0,7).

Se encontraron diferencias en función del género en los "cambios de fechas de exámenes para poder asistir a competiciones/concentraciones oficiales" (Z=2,28; p<0,05) y en la "exención de Educación Física" (Z=1,99; p<0,05), en ambas, las mujeres lo valoraban como más importante. No se encontraron diferencias significativas en el resto de los aspectos (Z=1,12; p>0,05 para la "aplicación de la cuota"; Z=1,27; p>0,05 para los "cambios de grupos de clase para poder entrenar"; Z=1,48; p>0,05 para los "problemas de la evaluación continua"; Z=1,06; p>0,05 para los "problemas con las prácticas obligatorias"; Z=1,12; p>0,05 para el "traslado de expediente"; Z=0,67; p>0,05 para las "tutorías académicas" y Z=0,59; p>0,05 para otros).

Tabla 4.4. Estadísticos del grado de necesidad de ayuda en los aspectos del Real Decreto 971/2007 en función del género en los DAN de deportes Olímpicos.

Escala:	1= Nunca			G	iénero		
	2= A veces	I	Hombr	es	Mujeres		
	3= Siempre	М	DT	N	М	DT	N
Aplicació	n de la cuota de acceso a los diferentes	2,3	,7	178	2,4	,7	150
estudios							
Cambios	de grupo de clase para poder entrenar	2,4	,8	206	2,5	,7	176
Cambios	en las fechas de exámenes para poder asistir a	2,6	,6	217	2,7	,5	181
competio	ciones/concentraciones oficiales						
Problema	as con los sistemas de evaluación continua	2,3	,7	203	2,4	,7	172
Problema	as con la asistencia a prácticas obligatorias	2,4	,7	206	2,5	,7	173
Exención Secundar	de la asignatura de Educación Física en ria	1,8	,9	159	2,0	,9	146
Traslado	de expediente	2,0	,8	160	2,1	,8	148
Tutorías	académicas	2,1	,8	179	2,2	,8	156
Otros		1,8	,9	58	1,7	,9	30

En la tabla 4.5, se muestra la distribución de los diferentes aspectos considerados en el Real Decreto 971/2007 y el grado de ayuda recibida en función del género. En el grado de ayuda recibida, el aspecto que afirmaron haber disfrutado con mayor frecuencia fue "cambios en las fechas de exámenes para poder asistir a competiciones/concentraciones oficiales" (2,1±0,7). Sólo se encontraron diferencias significativas en el aspecto "traslado de expedientes" (Z=1,76; p<0,05) y en "tutorías académicas" (Z=1,70; p<0,05) en los que las mujeres lo habrían recibido con mayor frecuencia.

No se encontraron diferencias significativas en el grado de ayuda recibida en el resto de las medidas en función del género (Z= 0,46; p>0,05 para la "aplicación de la cuota"; Z= 1,40; p>0,05 para los "cambios de grupos de clase para poder entrenar"; Z= 0,46; p>0,05 para "cambios en las fechas de exámenes para poder asistir a competiciones/concentraciones oficiales"; Z= 1,39; p>0,05 para los "problemas de la evaluación continua"; Z= 0,58; p>0,05 para los "problemas con las prácticas obligatorias"; Z= 1,70; p<0,05 para la "exención de la Educación Física"; Z= 1,76; p>0,05 para el "traslado de expediente"; Z= 1,70; p>0,05 para las "tutorías académicas" y Z= 0,18; p>0,05 para otros).

Tabla 4.5. Distribución del grado de ayuda recibida en los diferentes aspectos del Real Decreto 971/2007, en función del género en los DAN de deportes Olímpicos.

Escala:	1= Nunca			Gé	nero			
	2= A veces 3= Siempre	ŀ	lombre	es	Mujeres			
		M	DT	N	М	DT	N	
Aplicació estudios	n de la cuota de acceso a los diferentes	1,8	,8	181	1,8	,8	154	
Cambios	de grupo de clase para poder entrenar	1,9	,8	211	1,8	,7	178	
	en las fechas de exámenes para poder asistir a ciones/concentraciones oficiales	2,1	,7	221	2,1	,7	184	
Problema	as con los sistemas de evaluación continua	1,8	,7	203	1,7	,7	169	
Problema	as con la asistencia a prácticas obligatorias	1,8	,7	206	1,7	,7	167	
Exención Secundar	de la asignatura de Educación Física en ria	1,6	,8	166	1,7	,9	137	
Traslado	de expediente	1,5	,7	154	1,7	,8	126	
Tutorías	académicas	1,7	,7	177	1,8	,7	153	
Otros		1,2	,5	36	1,2	,5	27	

Entre aquellos deportistas que no estaban matriculados en ningún tipo de estudios, les gustaría hacerlo al 67,68%. Por otro lado hubo un 23,71% que estando actualmente matriculados les gustaría cursar nuevos estudios. Los sujetos que informan de lo que les gustaría estudiar, dentro de las diferentes opciones posibles, la respuesta más frecuente fue estudiar, en el caso de los hombres; un Máster (16,4%) y Enseñanzas Deportivas (16,4%) (Figura 4.27). Mientras que en el caso de las mujeres la respuesta más frecuente fue estudiar un Máster (26,7%) (Figura 4.28). No aparecieron diferencias significativas en este tipo de elección entre los sujetos a los que les gustaría cursar otros estudios ($\chi^2(13)=18,57$; p>0,05).

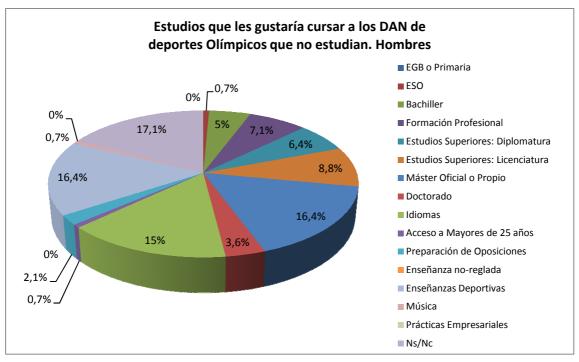


Figura 4.27. Estudios que les gustaría cursar a los DAN de deportes Olímpicos que no estudian. Hombres.

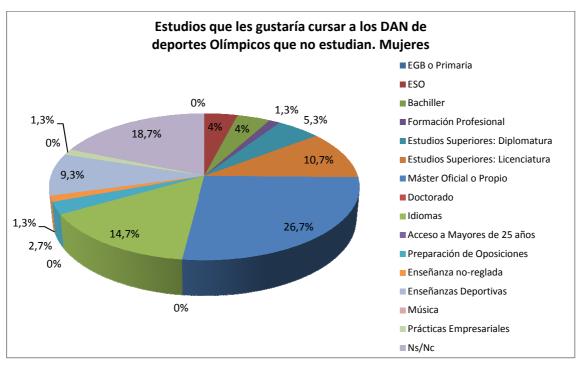


Figura 4.28. Estudios que les gustaría cursar a los DAN de deportes Olímpicos que no estudian. Mujeres.

En la tabla 4.6 se muestran las razones para no estudiar en función del género, valorando cada aspecto en una escala de 1= Nada verdad; 2= Algo verdad y 3= Totalmente verdad. Entre las razones por las que estos deportistas no estudiaban se encontraron: "no tengo de tiempo" $(2,4\pm0,7)$ y "los horarios de los estudios no son flexibles" $(2,3\pm0,7)$. Siendo parcialmente

reconocidas: "el precio de los estudios es alto" $(2,0\pm0,8)$, "no tengo ayuda en momentos puntuales" $(1,7\pm0,7)$; "el centro educativo está lejos de mi domicilio/lugar de entrenamientos" $(1,7\pm0,7)$, "estoy cansado habitualmente" $(1,9\pm0,9)$ y por último, "pierdo el ritmo de los cursos" $(1,7\pm0,7)$. Entre dichas razones se encontraban con muy escasa presencia: "no tengo información", "no me veo capaz", "no le veo la utilidad", "me da pereza", "tengo que cuidar de familiares", "mi empleo actual no me lo permite" y "pierdo el contacto con mis compañeros de curso".

La razón de que "los horarios de estudios no son flexibles" fue esgrimida en mayor medida por las mujeres ($Z=1,83;\ p<0,05$). En cambio "la distancia del centro educativo" se mostró de forma más frecuente entre los hombres ($Z=1,98;\ p<0,05$). En el resto de motivos no se obtuvieron diferencias significativas en función del género ($Z=0,67;\ p>0,05$ para "me falta tiempo"; $Z=0,65;\ p>0,05$ para "los precios de los estudios son altos"; $Z=1,23;\ p>0,05$ para "no tengo información"; $Z=0,14;\ p>0,05$ "no tengo ayuda en momentos puntuales"; $Z=1,07;\ p>0,05$ para "no me veo capaz"; $Z=1,44;\ p>0,05$ para "no le veo utilidad"; $Z=1,46;\ p>0,05$ para "me da pereza"; $Z=0,83;\ p>0,05$ para "tengo que cuidar de familiares"; $Z=0,46;\ p>0,05$ para "mi empleo no me lo permite", $Z=1,12;\ p>0,05$ para "pierdo el ritmo de los estudios" y $Z=0,07;\ p>0,05$ para "pierdo el contacto con mis compañeros".

Tabla 4.6. Estadísticos de las diferentes razones de no estudio en los DAN de deportes Olímpicos en función del género.

Escala:	1= Nada verdad					Géner	0			
	2= Bastante verdad 3= Totalmente verdad	H	lombre	es	N	Лиjere	S		Total	
	5- Totalillelite verdau	М	DT	N	М	DT	N	М	DT	N
No tengo	de tiempo	2,4	,7	103	2,4	,7	51	2,4	,7	154
Los horai flexibles	rios de los estudios no son	2,2	,8	83	2,5	,6	46	2,3	,7	129
El precio	de los estudios es alto	2,0	,8	82	2,1	,7	39	2,0	,8	121
No tengo	información	1,5	,7	72	1,3	,5	36	1,4	,7	108
No tengo	ayuda en momentos puntuales	1,8	,8	77	1,7	,6	34	1,7	,7	111
	educativo está lejos de mi /lugar de entrenamientos	1,6	,8	81	2,0	,9	37	1,7	,8	118
No me ve	eo capaz	1,3	,6	82	1,4	,6	43	1,3	,6	125
Estoy car	nsado habitualmente	1,8	,8	84	2,0	,7	41	1,9	,7	125
No le vec	o la utilidad	1,1	,4	78	1,0	,2	38	1,1	,3	116
Me da pe	ereza	1,4	,6	84	1,3	,4	40	1,4	,6	124
Tengo qu	ue cuidar de familiares	1,3	,7	83	1,2	,5	41	1,3	,6	124
Mi emple	eo actual no me lo permite	1,6	,7	83	1,7	,9	42	1,6	,8	125

Pierdo el ritmo de los cursos	1,8	,7	77	1,7	,7	41	1,7	,7	118
Pierdo el contacto con mis compañeros de curso	1,5	,7	76	1,5	,8	36	1,5	,7	112
Otros	,0	,0	0	,0	,0	0	,0	,0	0

La mayoría de los deportistas accederían a los estudios si les proporcionaran ayuda para ello (74,7% en hombres y 81,8% en mujeres) (Figura 4.29). No se mostraron diferencias en esta respuesta en función del género ($\chi^2(1)=1,8$; p>0,05).

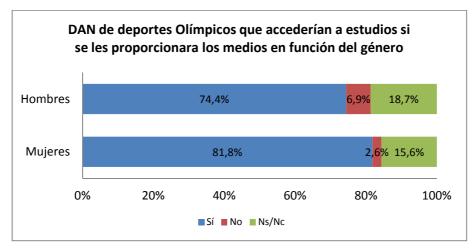


Figura 4.29. DAN de deportes Olímpicos que accederían a estudios si se les proporcionara los medios en función del género.

4.1.4. Convalidación de estudios impartidos por las Federaciones.

La mayoría de los deportistas de deportes Olímpicos no habían recibido convalidación alguna de sus Federaciones Deportivas en base a las competencias adquiridas (69% en hombres y 61,3 en mujeres) (Figura 4.30). No hubo diferencias en estas convalidaciones en función del género $(\chi^2(1)=0.6; p>0.05)$.

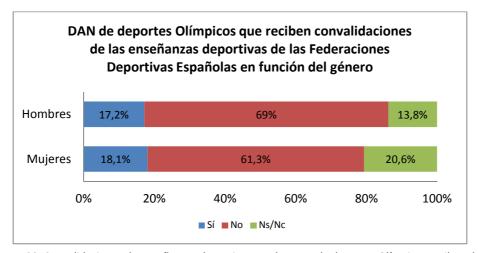


Figura 4.30. Convalidaciones de enseñanzas deportivas que los DAN de deportes Olímpicos reciben de las Federaciones Deportivas Españolas en función del género.

Los deportistas en su mayoría, no habían recibido convalidaciones en ninguno de los niveles impartidos por la Federaciones Deportivas Españolas. Tampoco se reflejaron diferencias significativas entre los diferentes niveles por género ($\chi^2(2)=0.78$; p>0.05 para el Primer Nivel; $\chi^2(2)=0.09$; p>0.05 para el Segundo Nivel; $\chi^2(2)=0.06$; p>0.05 para el Tercer Nivel; $\chi^2(2)=2.66$; p>0.05 para Técnico Deportivo y $\chi^2(2)=0.19$; p>0.05 para Técnico Deportivo Superior) (Figuras 4.31 y 4.32).

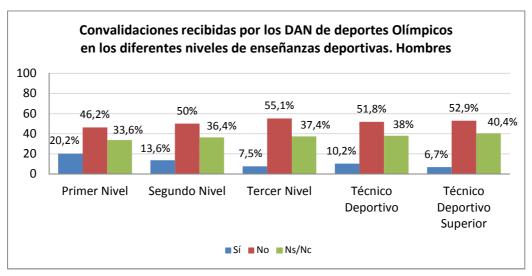


Figura 4.31. Convalidaciones recibidas de las Federaciones Deportivas Españolas de enseñanzas deportivas por parte de los DAN de deportes Olímpicos. Hombres.

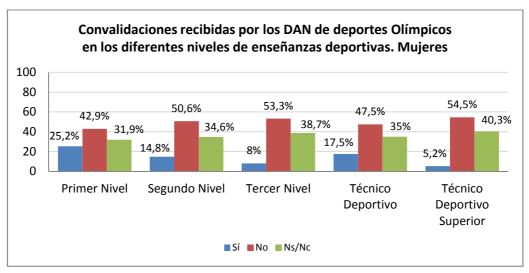


Figura 4.32. Convalidaciones recibidas de las Federaciones Deportivas Españolas de enseñanzas deportivas por parte de los DAN de deportes Olímpicos. Mujeres.

4.2. RESULTADOS DEPORTISTAS DE DEPORTES OLÍMPICOS EN FUNCIÓN DEL TIPO DE DEPORTE.

4.2.1. Perfil de la muestra.

El tipo de deporte fue independiente de la situación actual con respecto a la competición $(\chi^2(2)=1,54;\ p>0,05)$, y esto ocurrió tanto en hombres $(\chi^2(2)=0,36;\ IC\ al\ 95\%\ p:\ 0,83-0,85)$ como en mujeres $(\chi^2(2)=2,46;\ IC\ al\ 95\%\ p:\ 0,33-0,34)$ (Tabla 4.7).

Tabla 4.7. Distribución de la situación actual con respecto a la competición en función del tipo de deporte y del género en deportes Olímpicos.

Tipo de Depo	orte		Género								
			Hom	nbres	Muj	eres	To	otal			
			N	%	N	%	N	%			
Individual	¿Se encuentra	Sí	164	96,5	110	97,3	274	96,8			
	Ud. compitiendo en activo?	No	6	3,5	3	2,7	9	3,2			
Oposición	¿Se encuentra	Sí	40	97,6	21	91,3	61	95,3			
	Ud. compitiendo en activo?	No	1	2,4	2	8,7	3	4,7			
Colectivo	¿Se encuentra	Sí	85	95,5	87	93,5	172	94,5			
	Ud. compitiendo en activo?	No	4	4,5	6	6,5	10	5,5			

El tipo de deporte no fue independiente del nivel de competición ($\chi^2(4)$ = 27,71; IC al 95% p: 0,001-0,002). Este hecho es debido a que dentro de los deportes individuales hubo mayor porcentaje de sujetos que competían a nivel Internacional (90,5%) que dentro de los deportes colectivos (72,8%) (Figura 4.33). Por otro lado, en los deportes colectivos hubo un mayor porcentaje de sujetos que competían a nivel Regional (1,8%) que dentro de los deportes individuales (0%). Sin embargo, este patrón de asociación no fue el mismo en hombres y mujeres. Para los hombres el tipo de deporte fue independiente del nivel de competición ($\chi^2(4)$ = 9,01; IC al 95% p: 0,05-0,06). En mujeres se encontró un mayor porcentaje de sujetos que competían a nivel Internacional dentro de los deportes individuales que en los deportes colectivos y por otra parte, un mayor porcentaje dentro de los deportes colectivos que en los deportes individuales de deportistas que competían a nivel Nacional ($\chi^2(4)$ = 24,04; IC al 95% p: 0,001-0,002).

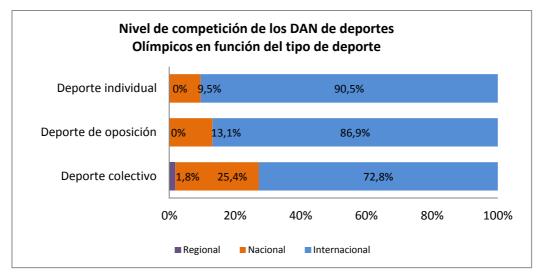


Figura 4.33. Nivel de competición de los DAN de deportes Olímpicos en función del tipo de deporte.

El tipo de deporte fue independiente de la participación en unos Juegos Olímpicos o Paralímpicos ($\chi^2(2)$ = 3,6; p>0,05). El mismo patrón fue obtenido para hombres ($\chi^2(2)$ = 4,85; p>0,05) y para mujeres ($\chi^2(2)$ = 0,07; p>0,05) (Figura 4.34).

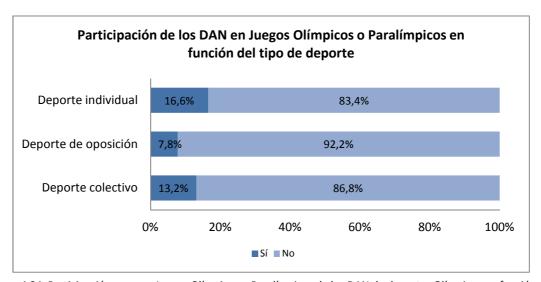


Figura 4.34. Participación en unos Juegos Olímpicos o Paralímpicos de los DAN de deportes Olímpicos en función del tipo de deporte.

El tipo de deporte fue independiente de su pertenencia al programa PROAD ($\chi^2(2)$ = 4,3; p>0,05). El mismo patrón fue obtenido para hombres ($\chi^2(2)$ = 5,7; p>0,05) y para mujeres ($\chi^2(2)$ = 0,15; p>0,05) (Figura 4.35).

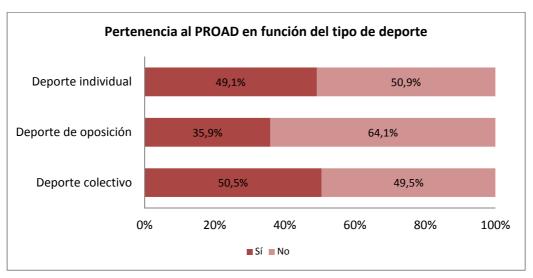


Figura 4.35. Pertenencia al PROAD de los DAN de deportes Olímpicos en función del tipo de deporte.

No hubo diferencias significativas en la edad según el tipo de deporte ($F_{2,501}$ = 1,7; p>0,05). Los hombres presentaron una edad significativamente superior a las mujeres ($F_{1,501}$ = 6,2; p<0,05). Esta diferencia se mantuvo en los tres tipos de deporte ($F_{2,501}$ = 0,4; p>0,05) (Figura 4.36).

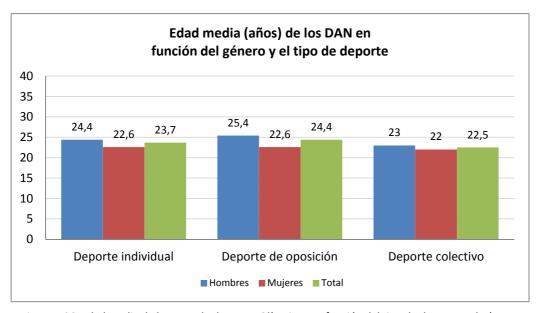


Figura 4.36. Edad media de los DAN de deportes Olímpicos en función del tipo de deporte y el género.

Asignando valores ordinales a los niveles de estudios (Ninguno= 0; EGB o Primaria= 1, ESO= 2; Bachiller= 3; Formación Profesional= 4; Estudios Superiores: Diplomatura= 5; Estudios Superiores: Licenciatura= 6; Máster Oficial o Propio= 7; Doctorado= 8), el nivel de estudios finalizados fue diferente en función del tipo de deporte ($\chi^2(2)$ = 9.1; p<0,05) (Figura 4.37). Los sujetos que realizaban deportes colectivos presentaron un nivel de estudios significativamente superior al de los sujetos que practicaban deportes individuales (p<0,05) o de oposición (p<0,05). Este mismo patrón de resultados se encontró para la mujeres ($\chi^2(2)$ = 6,6; p<0,05). Para los hombres no se encontraron diferencias significativas ($\chi^2(2)$ = 3,4; p>0,05).

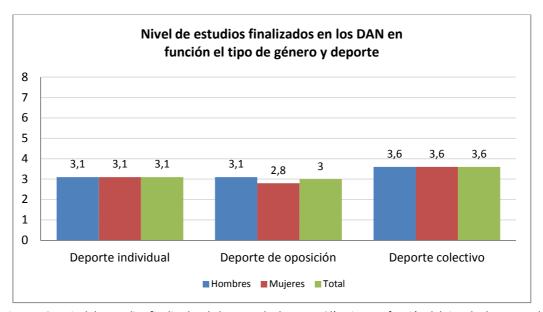


Figura 4.37. Nivel de estudios finalizados de los DAN de deportes Olímpicos en función del tipo de deporte y el género.

Asignando valores ordinales a los niveles de estudios en los que están matriculados (Ninguno= 0; EGB o Primaria= 1, ESO= 2; Bachiller= 3; Formación Profesional= 4; Estudios Superiores: Diplomatura= 5; Estudios Superiores: Licenciatura= 6; Máster Oficial o Propio= 7; Doctorado= 8), el nivel de estudios matriculados no fue diferente en función del tipo de deporte ($\chi^2(2)$ = 3.4; p>0.05) (Figura 4.38). Este mismo patrón de resultados se encontró para los hombres ($\chi^2(2)$ = 3.1; p>0.05) y para las mujeres ($\chi^2(2)$ = 0.5; p>0.05).

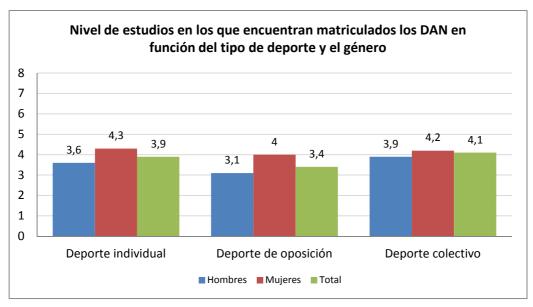


Figura 4.38. Nivel de estudios en los DAN de deportes Olímpicos en función del tipo de deporte y el género.

El tipo de deporte fue independiente de la modalidad de estudios cursados ($\chi^2(6)$ = 7,1; p>0,05). Este patrón de asociación fue el mismo en hombres ($\chi^2(6)$ = 3,1; IC al 95% p: 0,81-0,83) y mujeres. ($\chi^2(6)$ = 10; IC al 95% p: 0,11-0,12) (Figura 4.39).

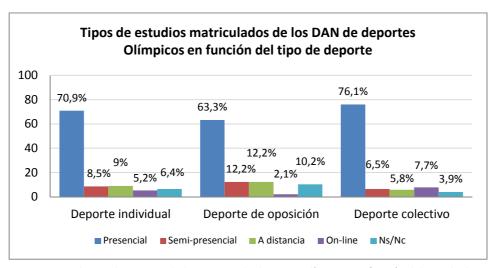


Figura 4.39. Tipo de estudios matriculados en DAN de deportes Olímpicos en función del tipo de deporte.

Hubo diferencias significativas en el número de días que entrenaban por semana según el tipo de deporte ($F_{2,514}$ = 76,5; p<0,01) (Figura 4.40). Los deportistas de deportes individuales entrenaban un mayor número de días por semana que los de deportes de oposición (p<0,01) y los de deportes colectivos (p<0,01). A su vez los de deportes de oposición también entrenaban un mayor número de días a la semana que los de deportes colectivos (p<0,01). No hubo

diferencias significativas en función del género ($F_{1,514}$ = 2,3; p>0,05). El efecto de la interacción género por tipo de deporte tampoco resultó significativa ($F_{2,514}$ = 0,6; p>0,05).

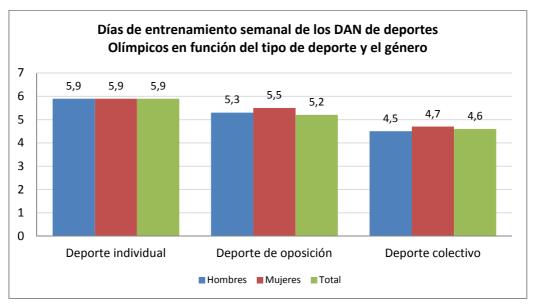


Figura 4.40. Días de entrenamiento semanal de los DAN de deportes Olímpicos en función del tipo de deporte y del género.

También hubo diferencias significativas en el número de horas que entrenaban por semana según el tipo de deporte ($F_{2,517}$ = 123,7; p<0,01) (Figura 4.41). Los DAN de deportes individuales entrenaban un mayor número de horas por semana que los de deportes de oposición (p<0,01) y los de deportes colectivos (p<0,01). A su vez los de deportes de oposición también entrenaban un mayor número de horas a la semana que los de deportes colectivos (p<0,01).

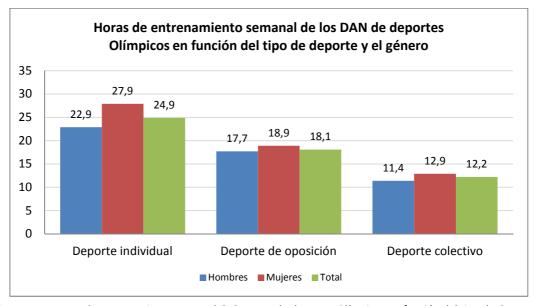


Figura 4.41. Horas de entrenamiento semanal de los DAN de deportes Olímpicos en función del tipo de deporte y del género.

Hubo diferencias significativas en el tiempo dedicado al transporte hasta el centro de entrenamiento según el tipo de deporte ($F_{2,499}$ = 3,07; p<0,05) (Figura 4.42). Los deportistas de deportes de oposición emplearon más tiempo que los de deportes individuales o colectivos (p<0,05 para ambas comparaciones). No hubo diferencias significativas en función del género ($F_{1,499}$ = 0,83; p>0,05). El efecto de la interacción género por tipo de deporte tampoco resultó significativo ($F_{2,499}$ = 1,38; p>0,05).

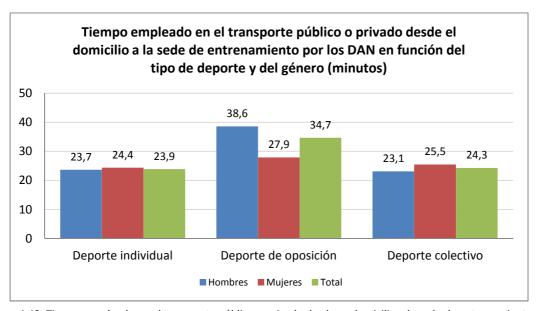


Figura 4.42. Tiempo empleado en el transporte público o privado desde su domicilio a la sede de entrenamiento por los DAN de deportes Olímpicos en función del tipo de deporte y del género (minutos).

El tipo de deporte no fue independiente de la situación laboral de los DAN, ($\chi^2(2)=6,1$; p<0,05), siendo el porcentaje de sujetos que trabajaban mayor entre los sujetos que practicaban deportes de oposición. Este patrón de asociación fue el mismo en hombres ($\chi^2(2)=7,9$; p<0,05) sin embargo para las mujeres el tipo de deporte fue independiente de la situación laboral ($\chi^2(2)=0,2$; p>0,05) (Tabla 4.8).

Tabla 4.8. Situación laboral de los DAN de deportes Olímpicos en función del tipo de deporte y del género.

¿Trabaja actualmente?		Género									
		Hom	nbres	Muj	jeres	To	otal				
		N	%	N	%	N	%				
Deporte individual	Sí	28	16,7	18	15,9	46	16,4				
	No	140	83,3	95	84,1	235	83,6				
Deporte de oposición	Sí	15	36,6	4	17,4	19	29,7				
	No	26	63,4	19	82,6	45	70,3				
Deporte colectivo	Sí	20	22,7	13	14,1	33	18,3				
	No	68	77,3	79	85,9	147	81,7				

El tipo de deporte fue independiente de la jornada laboral ($\chi^2(2)=2,4$; p>0,05). Este patrón fue el mismo en hombres ($\chi^2(2)=1,6$; p>0,05) y en mujeres ($\chi^2(2)=3,7$; p>0,05) (Figura 4.43).

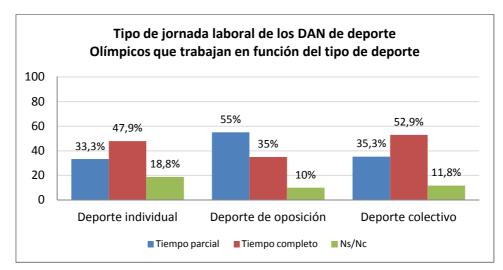


Figura 4.43. Tipo de jornada laboral de los DAN de deportes Olímpicos que trabajan en función del tipo de deporte.

El tipo de deporte no fue independiente del sector de trabajo ($\chi^2(28)$ = 28,2; IC 95% p: 0,046-0,049) (Tabla 4.9). Mientras que los DAN de deportes individuales o colectivos el sector mayoritario fue "otros servicios" (22,7% en deportes individuales y 24,2% en deportes colectivos), en los DAN de deportes de oposición su sector mayoritario fue "actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento" (25%). En los hombres no se mostraron diferencias significativas del sector laboral y el tipo de deporte ($\chi^2(28)$ = 24,8; IC 95% p: 0,73-0,75). En las mujeres se encontraron diferencias significativas en función del tipo de deporte ($\chi^2(18)$ = 18,9; IC 95% p: 0,43-0,45), siendo el porcentaje más frecuente en las deportistas de deportes individuales el sector de "otros servicios" (16,7%), en las deportistas de deportes de oposición "actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento" (40%) y en las deportistas de deportes colectivos tanto "educación" como "actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento" (21,4%).

Tabla 4.9. Tipo de sector laboral de los DAN de deportes Olímpicos en función del tipo de deporte y del género.

Nos podría indicar, ¿en qué sector trabaja?	Género									
	Hon	nbres	Mujeres		Total					
Deporte individual	N	%	N	%	N	%				
Actividades administrativas y servicios auxiliares	1	3,8	0	,0	1	2,3				
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	2	7,7	2	11	4	9,1				
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	2	7,7	0	٥,	2	4,5				
Actividades financieras y de seguros	0	,0	0	,0	0	,0				

Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	3,8	2	11,1	3	6,8
Actividades sanitarias y de servicios sociales	2	7,7	2	11,1	4	9,1
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	2	7,7	2	11,1	4	9,1
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0	,0	1	5,6	1	2,3
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	1	3,8	1	5,6	2	4,5
Construcción	1	3,8	0	,0	1	2,3
Educación	2	7,7	2	11,1	4	9,1
Industria manufacturera	2	7,8	0	,0	2	4,5
Industrias extractivas	0	,0	0	,0	0	,0
Información y comunicaciones	1	3,9	0	,0	1	2,3
Otros servicios	7	26,9	3	16,7	10	22,7
Transporte y almacenamiento	0	,0	0	,0	0	,0
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	0	,0	0	,0	0	,0
Ns/Nc	2	7,7	3	16,7	5	11,4
Deporte de oposición	N	%	N	%	N	%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	2	13,3	0	,0	2	10,0
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	3	20,0	2	40,0	5	25,0
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	,0	0	,0	0	,0
Actividades financieras y de seguros	1	6,7	0	,0	1	5,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	,0	0	,0	0	,0
Actividades sanitarias y de servicios sociales	0	,0	0	,0	0	,0
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1	6,7	0	,0	1	5,0
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0	,0	1	20,0	1	5,0
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	0	,0	0	,0	0	,0
Construcción	1	6,7	0	,0	1	5,0
Educación	3	20,0	1	20,0	4	20,0
Industria manufacturera	0	,0	0	,0	0	,0
Industrias extractivas	1	6,7	0	,0	1	5,0
Información y comunicaciones	0	,0	1	20,0	1	5,0
Otros servicios	3	20,0	0	,0	3	15,0
Transporte y almacenamiento	0	,0	0	,0	0	,0
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	0	,0	0	,0	0	,0
Ns/Nc	0	,0	0	,0	0	,0
Deporte colectivo	N	%	N	%	N	%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	0	,0	2	14,3	2	6,1

Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1	5,3	3	21,4	4	12,1
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	,0	0	,0	0	,0
Actividades financieras y de seguros	2	10,5	0	,0	2	6,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	5,3	2	14,3	3	9,1
Actividades sanitarias y de servicios sociales	1	5,3	0	,0	1	3,0
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	0	,0	0	,0	0	,0
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1	5,3	1	7,1	2	6,1
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	0	,0	0	,0	0	,0
Construcción	1	5,3	0	,0	1	3,0
Educación	3	15,8	3	21,4	6	18,2
Industria manufacturera	0	,0	0	,0	0	,0
Industrias extractivas	0	,0	0	,0	0	,0
Información y comunicaciones	1	5,3	0	,0	1	3,0
Otros servicios	6	31,6	2	14,3	8	24,2
Transporte y almacenamiento	0	,0	0	,0	0	,0
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	0	,0	0	,0	0	,0
Ns/Nc	2	10,5	1	7,1	3	9,1

4.2.2. Del proceso de nombramiento de deportistas de alto nivel.

El tipo de deporte fue independiente de haber recibido comunicación de la Federación acerca de su clasificación como DAN ($\chi^2(2)$ = 0,47; p>0,05) (Figura 4.44). Tanto en los hombres como en las mujeres tampoco se mostraron diferencias significativas en la comunicación de dicha información y el tipo de deporte ($\chi^2(2)$ = 1,04; p>0,05 para hombres y $\chi^2(2)$ = 0,67; p>0,05 para mujeres).

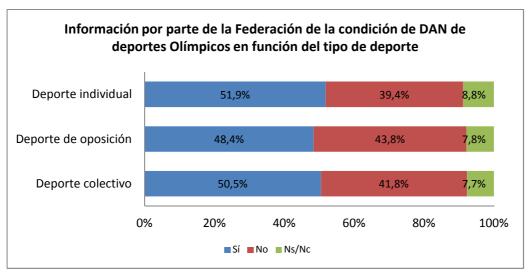


Figura 4.44. Información por parte de la Federación de la condición de DAN a deportistas de deportes Olímpicos en función del tipo de deporte y el género.

El tipo de deporte no fue independiente de recibir la información de su clasificación como DAN por carta ($\chi^2(2)$ = 7,16; p<0,05). Los DAN de deportes individuales recibieron con una mayor frecuencia la información por carta (72%) (Tabla 4.10). El tipo de deporte no fue independiente de recibir la información de su clasificación como DAN por e-mail ($\chi^2(2)$ = 8,92; p<0,05). Los deportistas de deportes colectivos recibieron con una mayor frecuencia la información por e-mail (72%). No se mostraron diferencias significativas en la recepción de la información por fax ($\chi^2(2)$ = 1,13; p>0,05) o por web ($\chi^2(2)$ = 0,72; p>0,05).

En los hombres no se encontraron diferencias significativas en los diferentes vías de comunicación y el tipo de deporte ($\chi^2(2)$ = 0,23; p>0,05 para carta; $\chi^2(2)$ = 1,9; p>0,05 para fax; $\chi^2(2)$ = 5,25; p>0,05 para e-mail y $\chi^2(2)$ = 1,59; p>0,05 para web).

En las mujeres se encontraron diferencias significativas en la recepción de la información vía carta y el tipo de deporte ($\chi^2(2)$ = 10,74; p<0,01), siendo más probable recibir la información por dicha vía en el caso de las deportistas de deportes individuales y de oposición. No se encontraron diferencias significativas en el resto de vías de la información ($\chi^2(2)$ = 1,09; IC al 95% p: 1,00-1,00 para fax; $\chi^2(2)$ = 4,39; p>0,05 para e-mail y $\chi^2(2)$ = 0,74; p>0,05 para web).

Tabla 4.10. Distribución de las vías de información de los DAN de deportes Olímpicos función del tipo de deporte y del género.

¿Por qué vía/s recibió d	icha inform	ación?		Género						
		-	Hon	nbres	Mu	jeres	Total			
		_	N	%	N	%	N	%		
Deporte individual		Sí	87	70,7	57	74,0	144	72,0		
	Carta	No	25	20,3	13	16,9	38	19,0		
		Ns/Nc	11	8,9	7	9,1	18	9,0		
		Sí	1	1,7	0	,0	1	1,0		
	Fax	No	48	80,0	32	86,5	80	82,		
		Ns/Nc	11	18,3	5	13,5	16	16,		
		Sí	53	57,0	34	64,2	87	59,6		
	E-mail	No	31	33,3	13	24,5	44	30,		
		Ns/Nc	9	9,7	6	11,3	15	10,3		
		Sí	40	51,3	18	40,0	58	47,		
	Web	No	27	34,6	23	51,1	50	40,		
		Ns/Nc	11	14,1	4	8,9	15	12,		
Deporte de oposición	-	Sí	15	60,0	12	70,6	27	64,		
	Carta	No	5	20,0	4	23,5	9	21,		
		Ns/Nc	5	20,0	1	5,9	6	14,		
	-	Sí	1	7,1	0	,0	1	3,8		
	Fax	No	8	57,1	11	91,7	19	73,		
		Ns/Nc	5	35,7	1	8,3	6	23,		
	-	Sí	10	45,5	6	42,9	16	44,		
	E-mail	No	7	31,8	6	42,9	13	36,		
		Ns/Nc	5	22,7	2	14,3	7	19,		
		Sí	4	28,6	8	53,3	12	41,		
	Web	No	5	35,7	6	40,0	11	37,		
		Ns/Nc	5	35,7	1	6,7	6	20,		
Deporte colectivo		Sí	41	70,7	27	49,1	68	60,		
	Carta	No	14	24,1	23	41,8	37	32,		
		Ns/Nc	3	5,2	5	9,1	8	7,1		
		Sí	1	2,6	1	2,2	2	2,4		
	Fax	No	30	78,9	39	86,7	69	83,		
		Ns/Nc	7	18,4	5	11,1	12	14,		
		Sí	44	68,8	52	75,4	96	72,		
	E-mail	No	11	17,2	14	20,3	25	18,		

	Ns/Nc	9	14,1	3	4,3	12	9,0
	Sí	17	43,6	21	41,2	38	42,2
Web	No	18	46,2	24	47,1	42	46,7
	Ns/Nc	4	10,3	6	11,8	10	11,1

El ser informado de los beneficios de dicha condición de DAN fue independiente del tipo de deporte ($\chi^2(2)$ = 1,59; p>0,05). Siguieron el mismo patrón hombres y mujeres ($\chi^2(2)$ = 0,34; p>0,05 para hombres y $\chi^2(2)$ = 2,35; p>0,05 para mujeres) (Tabla 4.11).

Tabla 4.11. Distribución de si los deportistas de deportes Olímpicos habían recibido información de los beneficios de la condición DAN en función del tipo de deporte y del género.

	_	Género						
	-	Hombres		Mujeres		To	otal	
	-	N	%	N	%	N	%	
Deporte individual	Sí	82	48,2	60	53,1	142	50,2	
	No	73	42,9	39	34,5	112	39,6	
	Ns/Nc	15	8,8	14	12,4	29	10,2	
Deporte de oposición	Sí	18	43,9	11	47,8	29	45,3	
	No	15	36,6	11	47,8	26	40,6	
	Ns/Nc	8	19,5	1	4,3	9	14,1	
Deporte colectivo	Sí	43	48,3	43	46,2	86	47,3	
	No	44	49,4	43	46,2	87	47,8	
	Ns/Nc	2	2,2	7	7,5	9	4,9	

El agente que les informó de dichos beneficios no fue independiente del tipo de deporte $(\chi^2(18)=48.9; \text{ IC al }95\% \ p:\ 0.002-0.003)$. A los DAN de deportes individuales (30,7%) y de deportes colectivos (23,6%) les informó con una mayor frecuencia el Consejo Superior de Deportes, mientras que a los DAN de deportes de oposición les informaron sus Federaciones Deportivas Españolas correspondientes (17,2%).

Los hombres presentaron diferencias significativas del agente que les informó y el tipo de deporte ($\chi^2(18)$ = 42,0; IC al 95% p: 0,001-0,002). Las mujeres, también mostraron diferencias significativas ($\chi^2(18)$ = 49,7; IC al 95% p: 0,0001-0,001), siendo informadas las deportistas de deportes individuales (36,3%) y de deportes colectivos (26,9%) con una mayor frecuencia por el Consejo Superior de Deportes, mientras que a las deportistas de deportes de oposición les informaron sus Federaciones Deportivas Españolas (34,8%) (Tabla 4.12).

Tabla 4.12. Agentes que informaron de los beneficios de la condición DAN en función del tipo de deporte y del género.

	Género								
	Hon	nbres	Mu	jeres	Total				
Deporte individual	N	%	N	%	N	%			
Auto información	1	,6	0	,0	1	,4			
CSD y otros	46	27,1	41	36,3	87	30,7			
Dirección General de Deportes/Consejería de Educación de la CCAA	4	2,4	0	,0	4	1,4			
Federación Deportiva Española	48	28,2	15	13,3	63	22,3			
Federación Deportiva Regional	4	2,4	2	1,8	6	2,1			
Mi agente/entrenador/representante	6	3,5	4	3,5	10	3,5			
Familiares	1	,6	2	1,8	3	1,1			
Programas de Asesoramiento (PROAD/SAE)	1	,6	1	,9	2	,7			
Otros deportistas	20	11,8	17	15,0	37	13,1			
Ns/Nc	39	22,9	31	27,4	70	24,7			
Total	170	100,0	113	100,0	283	100,0			
Deporte de oposición	N	%	N	%	N	%			
Auto información	2	4,9	0	,0	2	3,1			
CSD y otros	9	22,0	0	,0	9	14,1			
Dirección General de Deportes/Consejería de Educación de la CCAA	0	,0	3	13,0	3	4,7			
Federación Deportiva Española	3	7,3	8	34,8	11	17,2			
Federación Deportiva Regional	6	14,6	0	,0	6	9,4			
Mi agente/entrenador/representante	1	2,4	3	13,0	4	6,3			
Familiares	0	,0	2	8,7	2	3,1			
Programas de Asesoramiento (PROAD/SAE)	0	,0	0	,0	0	,0			
Otros deportistas	8	19,5	1	4,3	9	14,1			
Ns/Nc	12	29,3	6	26	18	28			
Total	41	100,0	23	100,0	64	100,0			
Deporte colectivo	N	%	N	%	N	%			
Auto información	1	1,1	1	1,1	2	1,1			
CSD y otros	18	20,2	25	26,9	43	23,6			
Dirección General de Deportes/Consejería de Educación de la CCAA	1	1,1	3	3,2	4	2,2			
Federación Deportiva Española	13	14,6	11	11,8	24	13,2			
Federación Deportiva Regional	1	1,1	0	,0	1	,5			
Mi agente/entrenador/representante	3	3,4	2	2,2	5	2,7			
Familiares	0	,0	0	,0	0	,0			

Programas de Asesoramiento (PROAD/SAE)	1	1,1	1	1,1	2	1,1
Otros deportistas	15	16,9	19	20,4	34	18,7
Ns/Nc	36	40,5	31	33,3	67	36,9
Total	89	100,0	93	100,0	182	100,0

La información recibida no fue independiente del tipo de deporte (Tabla 4.13). Se encontraron diferencias significativas en la información acerca de los beneficios laborales ($\chi^2(2)$ = 10,1; p<0,01) y fiscales ($\chi^2(2)$ = 14,6; p<0,01), mientras que no se encontraron diferencias en la información relativa a la formación ($\chi^2(2)$ = 3,02; p>0,05). Los deportistas de deportes individuales y colectivos estuvieron más informados de los beneficios laborales y fiscales, que los de deportes de oposición. Los deportistas de deportes individuales también estaban más informados de los beneficios fiscales que los deportistas de los deportes de oposición o colectivos.

En las mujeres deportistas se encontraron diferencias significativas en todos los tipos de información ($\chi^2(2)$ = 8,9; IC al 95% p: 0,007-0,01 para medidas de formación; $\chi^2(2)$ = 13,7; p<0,01 para medidas laborales y $\chi^2(2)$ = 10,0; p<0,01 para medidas fiscales). Las deportistas de deportes individuales estuvieron más informadas en todas las medidas que las de deportes colectivos o de oposición. En los hombres la información recibida fue independiente del tipo de deporte practicado ($\chi^2(2)$ = 0,01; p>0,05 para medidas de formación; $\chi^2(2)$ = 2,6; p>0,05 para medidas laborales y $\chi^2(2)$ = 4,9; p>0,05 para medidas fiscales).

Tabla 4.13. Tipo de información recibida por parte de los DAN de deportes Olímpicos en función del deporte y del género.

En caso afirmativo, ¿qué información recibe?			Género						
			Hombres		Mujeres		Total		
			N	%	N	%	N	%	
Deporte individual	Medidas	Sí	82	71,9	63	81,8	145	75,9	
	de	No	11	9,6	2	2,6	13	6,8	
	formación	Ns/Nc	21	18,4	12	15,6	33	17,3	
	Medidas	Sí	48	51,1	32	55,2	80	52,6	
		No	25	26,6	11	19,0	36	23,7	
	laborales	Ns/Nc	21	22,3	15	25,9	36	23,7	
		Sí	33	38,8	20	34,5	53	37,1	
	Medidas	No	28	32,9	22	37,9	50	35,0	
	fiscales	Ns/Nc	24	28,2	16	27,6	40	28,0	

Deporte de oposición	Medidas	Sí	16	69,6	11	64,7	27	67,5
	de	No	2	8,7	4	23,5	6	15,0
	formación	Ns/Nc	5	21,7	2	11,8	7	17,5
		Sí	8	42,1	2	14,3	10	30,3
	Medidas laborales	No	6	31,6	10	71,4	16	48,5
	laborates	Ns/Nc	5	26,3	2	14,3	7	21,2
		Sí	5	29,4	2	14,3	7	22,6
	Medidas fiscales	No	7	41,2	10	71,4	17	54,8
	liscales	Ns/Nc	5	29,4	2	14,3	7	22,6
Deporte colectivo	Medidas	Sí	45	75,0	42	75,0	87	75,0
	de	No	6	10,0	5	8,9	11	9,5
	formación	Ns/Nc	9	15,0	9	16,1	18	15,5
	 ,	Sí	18	36,0	24	44,4	42	40,4
	Medidas laborales	No	18	36,0	18	33,3	36	34,6
	laborates	Ns/Nc	14	28,0	12	22,2	26	25,0
		Sí	10	20,8	5	10,2	15	15,5
	Medidas fiscales	No	23	47,9	27	55,1	50	51,5
	Tiscales	Ns/Nc	15	31,3	17	34,7	32	33,0

4.2.3. Conciliación de la vida deportiva y la formación de los deportistas.

El tipo de deporte fue independiente de si los DAN habían solicitado ayuda para la conciliación de la vida deportiva y su formación ($\chi^2(2)=2.9$; p>0.05) (Figura 4.45). Siguieron el mismo patrón hombres y mujeres ($\chi^2(2)=2.7$; p>0.05 para hombres y $\chi^2(2)=5.8$; p>0.05 para mujeres).

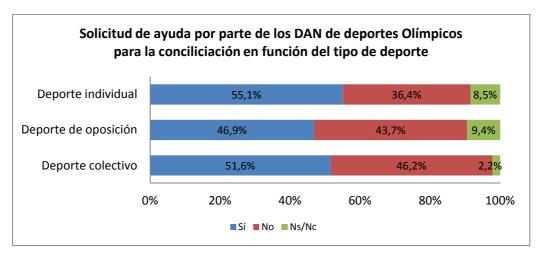


Figura 4.45. Solicitud de ayuda por parte de los DAN de deportes Olímpicos para la conciliación de la vida deportiva y su formación en función del tipo de deporte.

En la pregunta relacionada con el agente a quién los deportistas recurren para agilizar los trámites en las ayudas solicitadas, en una escala de 1 a 3 donde 1= Nunca y 3= Siempre, el tipo de deporte no fue independiente del agente al que recurrían para agilizar los trámites de las ayudas solicitadas (Figura 4.46). Los deportistas de deportes de oposición recurrían con más frecuencia a la Consejería de Educación de su Comunidad Autónoma ($\chi^2(2)$ = 6,25; p<0,05) y a sus entrenadores ($\chi^2(2)$ = 12,6; p<0,01). No se encontraron diferencias significativas en el resto de agentes ($\chi^2(2)$ = 2,3; p>0,05 para el CSD; $\chi^2(2)$ = 0,23; p>0,05 para la Federación Deportiva Española; $\chi^2(2)$ = 0,19; p>0,05 para la Dirección General de Deportes; $\chi^2(2)$ = 0,36; p>0,05 para la Jefatura de Estudios del centro; $\chi^2(2)$ = 1,78; p>0,05 para los Tutores de alumnos; $\chi^2(2)$ = 4,05; p>0,05 para el Representante y $\chi^2(2)$ = 1,3; p>0,05 para otros).

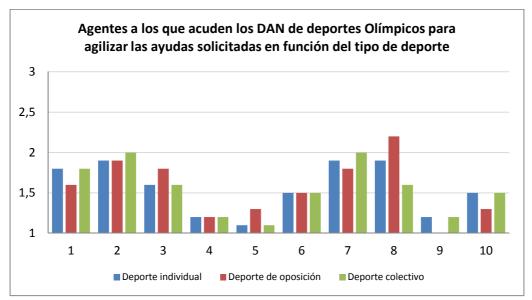


Figura 4.46. Agentes a los que acuden los DAN de deportes Olímpicos para agilizar las ayudas solicitadas para la conciliación del deporte y la formación en función del tipo de deporte. (1= Consejo Superior de Deportes, 2= Federación Española, 3= Federación Regional, 4= Dirección General de Deportes CC. AA, 5= Consejería de Educación CC. AA, 6= Jefatura de Estudios, 7= Tutores de alumnos, 8= Mi entrenador, 9= Mi representante, y 10= Otros).

El tipo de deporte no fue independiente de la dificultad percibida para la conciliación de la vida deportiva y su formación ($\chi^2(2)$ = 13,8; p<0,01) (Figuras 4.47, 4.48 y 4.49). Los deportistas de deportes de oposición percibieron una dificultad más alta que los deportistas de deportes individuales o colectivos. En las mujeres las deportistas de deportes individuales y de oposición percibieron una mayor dificultad en la conciliación ($\chi^2(2)$ = 14,9; p<0,01) que las de deportes colectivos. En los hombres no se encontraron diferencias significativas en su dificultad percibida en función del tipo de deporte ($\chi^2(2)$ = 2,7; p>0,05).

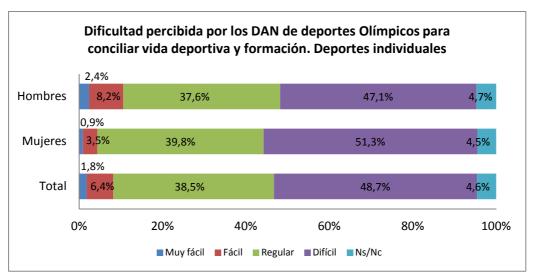


Figura 4.47. Grado de dificultad percibido para la conciliación de la vida deportiva y la formación de los DAN de deportes Olímpicos en función del tipo de deporte. Deportes individuales.

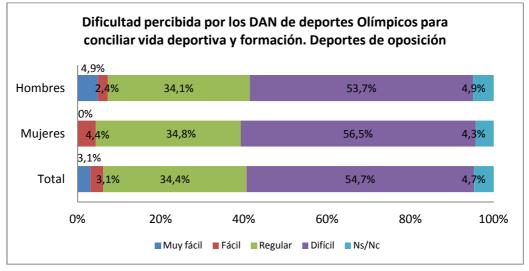


Figura 4.48. Grado de dificultad percibido para la conciliación de la vida deportiva y la formación de los DAN de deportes Olímpicos en función del tipo de deporte. Deportes de oposición.

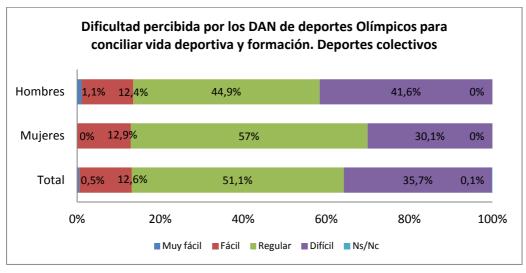


Figura 4.49. Grado de dificultad percibido para la conciliación de la vida deportiva y la formación de los DAN de deportes Olímpicos en función del tipo de deporte. Deportes colectivos.

En la valoración del grado de necesidad de aplicación de los puntos del Real Decreto 971/2007 (Figuras 4.50, 4.51 y 4.52), los deportistas calificaron la necesidad de ayuda en todas las medidas, en una escala del 1= Nunca, 2= A veces y 3= Siempre, siendo el tipo de deporte independiente en todos los aspectos valorados ($\chi^2(2)$ = 1,7; p>0,05 para "aplicación de la cuota"; $\chi^2(2)$ = 1,7; p>0,05 para los "cambios de grupos de clase"; $\chi^2(2)$ = 2,2; p>0,05 para "cambios de fechas de exámenes"; $\chi^2(2)$ = 1,0; p>0,05 para ayudas relacionados con los "sistemas de evaluación continua"; $\chi^2(2)$ = 1,5; p>0,05 para las "prácticas obligatorias"; $\chi^2(2)$ = 2,5; p>0,05 para la "exención de Educación Física en Secundaria"; $\chi^2(2)$ = 0,3; p>0,05 para el "traslado de expediente" $\chi^2(2)$ = 0,8; p>0,05 para las "tutorías académicas"), salvo en el apartado de "otros" ($\chi^2(2)$ = 5,9; p<0,05).

Los hombres mostraron diferencias en función del tipo de deporte en los "cambios de fechas de exámenes" ($\chi^2(2)=7,5$; p<0,05) y en "otros" ($\chi^2(2)=5,9$; p<0,05). Los "cambios de fechas de exámenes" fueron apreciados como más importantes por los deportistas de deportes colectivos. En el resto de los apartados no aparecieron diferencias significativas ($\chi^2(2)=1,1$; p>0,05 para "aplicación de la cuota"; $\chi^2(2)=0,4$; p>0,05 para los "cambios de grupos de clase"; $\chi^2(2)=0,11$; p>0,05 para "ayudas relacionados con los sistemas de evaluación continua"; $\chi^2(2)=0,19$; p>0,05 para las "prácticas obligatorias"; $\chi^2(2)=3,1$; p>0,05 para la "exención de Educación Física en Secundaria"; $\chi^2(2)=2,9$; p>0,05 para el "traslado de expediente" y $\chi^2(2)=1,1$; p>0,05 para "las tutorías académicas").

Las mujeres mostraron diferencias en función del tipo de deporte en "cambios de grupo de clase para poder entrenar" ($\chi^2(2)=7,2$; p<0,05) y en las "prácticas obligatorias" ($\chi^2(2)=6,3$;

p<0,05). Las deportistas de deportes de oposición valoraron como más importante ambos aspectos en comparación con las deportistas de deportes individuales o colectivos. En el resto de los apartados no aparecieron diferencias significativas ($\chi^2(2)=2,1; p>0,05$ para "aplicación de la cuota"; $\chi^2(2)=1,9; p>0,05$ para los "cambios de fechas de exámenes"; $\chi^2(2)=2,8; p>0,05$ para ayudas relacionados con los "sistemas de evaluación continua"; $\chi^2(2)=2,8; p>0,05$ para la "exención de Educación Física en Secundaria"; $\chi^2(2)=1,6; p>0,05$ para el "traslado de expediente"; $\chi^2(2)=0,05; p>0,05$ para las "tutorías académicas" y $\chi^2(2)=0,2; p>0,05$ para "otros").

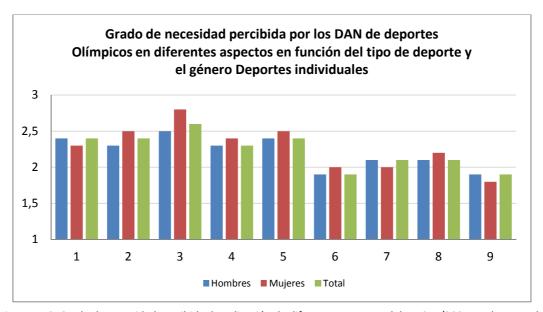


Figura 4.50. Grado de necesidad percibida de aplicación de diferentes aspectos del RD 971/2007 por los DAN de deportes Olímpicos en función del tipo de deporte y del género. Deportes individuales. (1= Aplicación de la cuota de acceso a los diferentes estudios, 2= Cambios de grupo de clase para poder entrenar, 3= Cambios en las fechas de exámenes para poder asistir a competiciones/concentraciones oficiales, 4= Problemas con los sistemas de evaluación continua, 5= Problemas con la asistencia a prácticas obligatorias, 6= Exención de la asignatura de Educación Física en Secundaria, 7= Traslado de expediente, 8= Tutorías académicas, y 9= Otros).

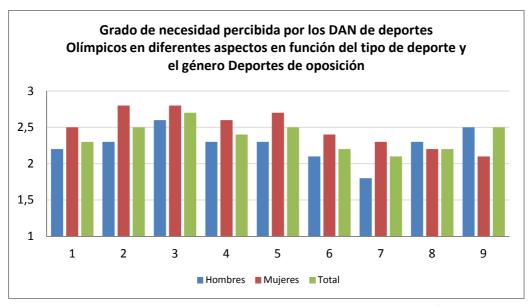


Figura 4.51. Grado de necesidad percibida de aplicación de diferentes aspectos del RD 971/2007 por los DAN de deportes Olímpicos en función del tipo de deporte y del género. Deportes de oposición. (1= Aplicación de la cuota de acceso a los diferentes estudios, 2= Cambios de grupo de clase para poder entrenar, 3= Cambios en las fechas de exámenes para poder asistir a competiciones/concentraciones oficiales, 4= Problemas con los sistemas de evaluación continua, 5= Problemas con la asistencia a prácticas obligatorias, 6= Exención de la asignatura de Educación Física en Secundaria, 7= Traslado de expediente, 8= Tutorías académicas, y 9= Otros).

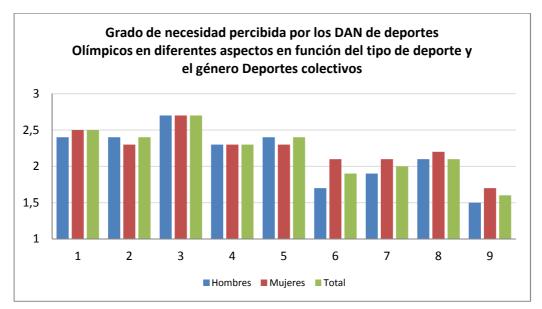


Figura 4.52. Grado de necesidad percibida de aplicación de diferentes aspectos del RD 971/2007 por los DAN de deportes Olímpicos en función del tipo de deporte y del género. Deportes colectivos. (1= Aplicación de la cuota de acceso a los diferentes estudios, 2= Cambios de grupo de clase para poder entrenar, 3= Cambios en las fechas de exámenes para poder asistir a competiciones/concentraciones oficiales, 4= Problemas con los sistemas de evaluación continua, 5= Problemas con la asistencia a prácticas obligatorias, 6= Exención de la asignatura de Educación Física en Secundaria, 7= Traslado de expediente, 8= Tutorías académicas, y 9= Otros).

El grado de ayuda recibida no fue independiente del tipo de deporte. En el aspecto de "exención de Educación Física en Secundaria" ($\chi^2(2)=5,0$; p<0,05) los deportistas de deportes de oposición mostraron puntuaciones más altas. En el aspecto "traslado de expedientes" ($\chi^2(2)=7,3$; p<0,05) puntuaron más alto los deportistas de deportes individuales (Figuras 4.53, 4.54 y 4.55).

No se mostraron diferencias significativas en el resto de los aspectos ($\chi^2(2)$ = 0,5; p>0,05 para "aplicación de la cuota"; $\chi^2(2)$ = 1,1; p>0,05 para los "cambios de grupos de clase"; $\chi^2(2)$ = 3,1; p>0,05 para "cambios de fechas de exámenes"; $\chi^2(2)$ = 0,9; p>0,05 para ayudas relacionados con los "sistemas de evaluación continua"; $\chi^2(2)$ = 1,2; p>0,05 para las "prácticas obligatorias"; $\chi^2(2)$ = 1,1; $\chi^2(2)$ = 1,1; $\chi^2(2)$ = 0,8; $\chi^2(2)$ = 0,9; $\chi^2(2)$ = 0,8; $\chi^2(2)$ = 0,9; $\chi^2(2)$

Los hombres DAN de deportes individuales puntuaron más alto en "aplicación de la cuota de acceso a estudios" ($\chi^2(2)=6,9$; p<0,05, "cambios de grupos para poder entrenar" ($\chi^2(2)=5,2$; p<0,05) y "traslado de expedientes" ($\chi^2(2)=11,9$; p<0,01). Los deportistas de deportes de oposición puntuaron más alto en "exención de Educación Física en Secundaria" ($\chi^2(2)=7,1$; p<0,05). No se mostraron diferencias significativas en el resto de los aspectos ($\chi^2(2)=2,1$; p>0,05 para "cambios de fechas de exámenes"; $\chi^2(2)=2,6$; p>0,05 para ayudas relacionadas con los "sistemas de evaluación continua"; $\chi^2(2)=1,3$; p>0,05 para las "prácticas obligatorias"; $\chi^2(2)=1,5$; p>0,05 para "tutorías académicas" y $\chi^2(2)=1,8$; p<0,05 para "otros").

En las mujeres la ayuda recibida fue independiente del tipo de deporte ($\chi^2(2)$ = 4,6; p>0,05 para "aplicación de la cuota"; $\chi^2(2)$ = 1,6; p>0,05 para los "cambios de grupos de clase"; $\chi^2(2)$ = 3,6; p>0,05 para "cambios de fechas de exámenes"; $\chi^2(2)$ = 0,3; p>0,05 para ayudas relacionados con los "sistemas de evaluación continua"; $\chi^2(2)$ = 0,2; p>0,05 para las "prácticas obligatorias"; $\chi^2(2)$ = 0,4; p>0,05 para la "exención de Educación Física en Secundaria"; $\chi^2(2)$ = 0,9; p>0,05 para el "traslado de expediente"; $\chi^2(2)$ = 0,2; p>0,05 para "tutorías académicas" y ($\chi^2(2)$ = 0,03; p<0,05 para "otros").

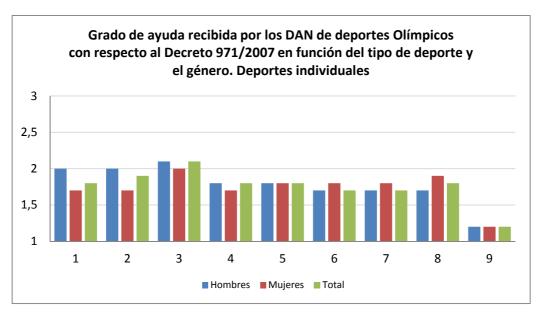


Figura 4.53. Grado de ayuda recibida por los DAN de deportes Olímpicos con respecto a la aplicación de diferentes aspectos del RD 971/2007 en función del tipo de deporte y del género. Deportes individuales. (1= Aplicación de la cuota de acceso a los diferentes estudios, 2= Cambios de grupo de clase para poder entrenar, 3= Cambios en las fechas de exámenes para poder asistir a competiciones/concentraciones oficiales, 4= Problemas con los sistemas de evaluación continua, 5= Problemas con la asistencia a prácticas obligatorias, 6= Exención de la asignatura de Educación Física en Secundaria, 7= Traslado de expediente, 8= Tutorías académicas, y 9= Otros).

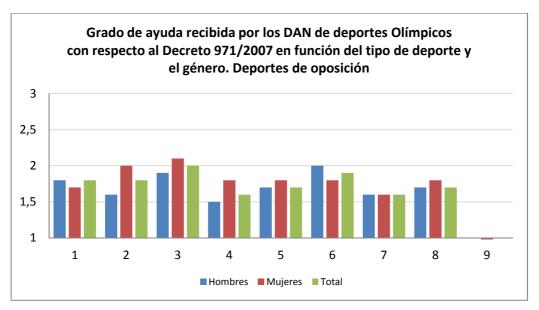


Figura 4.54. Grado de ayuda recibida por los DAN de deportes Olímpicos con respecto a la aplicación de diferentes aspectos del RD 971/2007 en función del tipo de deporte y del género. Deportes de oposición. (1= Aplicación de la cuota de acceso a los diferentes estudios, 2= Cambios de grupo de clase para poder entrenar, 3= Cambios en las fechas de exámenes para poder asistir a competiciones/concentraciones oficiales, 4= Problemas con los sistemas de evaluación continua, 5= Problemas con la asistencia a prácticas obligatorias, 6= Exención de la asignatura de Educación Física en Secundaria, 7= Traslado de expediente, 8= Tutorías académicas, y 9= Otros).

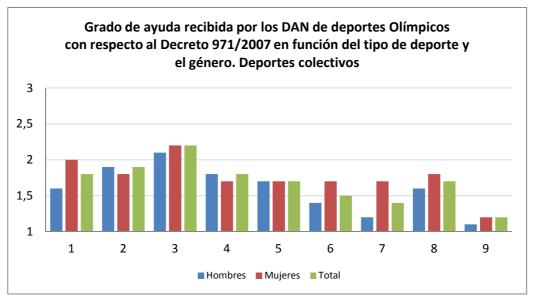


Figura 4.55. Grado de ayuda recibida por los DAN de deportes Olímpicos con respecto a la aplicación de diferentes aspectos del RD 971/2007 en función del tipo de deporte y del género. Deportes colectivos. (1= Aplicación de la cuota de acceso a los diferentes estudios, 2= Cambios de grupo de clase para poder entrenar, 3= Cambios en las fechas de exámenes para poder asistir a competiciones/concentraciones oficiales, 4= Problemas con los sistemas de evaluación continua, 5= Problemas con la asistencia a prácticas obligatorias, 6= Exención de la asignatura de Educación Física en Secundaria, 7= Traslado de expediente, 8= Tutorías académicas, y 9= Otros).

El tipo de deporte no fue independiente de los estudios que les gustaría cursar entre aquellos que no estudiaban ($\chi^2(26)$ = 49,2; IC al 95% p: 0,002-0,004). Los DAN de deportes individuales respondieron de forma mayoritaria que les gustaría estudiar Idiomas (15,3%), mientras que los de deportes de oposición se decantaron por las Enseñanzas Deportivas (36,4%) y los de deportes colectivos por un Máster Oficial o Propio (40,6%) (Tabla 4.14).

En los hombres el tipo de deporte tampoco fue independiente de los estudios que les gustaría cursar ($\chi^2(22)$ = 39,0; IC al 95% p: 0,010-0,014). Los deportistas de deportes individuales (15,9%) y de oposición (41,2%) les gustaría cursar estudios de Enseñanzas Deportivas, mientras que a los de deportes colectivos un Máster Oficial o Propio (43,8%).

En las mujeres el tipo de deporte fue independiente de los estudios que les gustaría cursar $(\chi^2(20)=24,5; IC al 955 p: 0,41-0,42).$

Tabla 4.14. Estudios que les gustaría cursar a los DAN de deportes Olímpicos en función del tipo de deporte y del género.

	-	Género					
	Hon	nbres	Mu	jeres	To	otal	
Deporte individual	N	%	N	%	N	%	
EGB o Primaria	0	,0	0	,0	0	,0	
ESO	1	1,4	3	10,3	4	4,1	
Bachiller	5	7,2	1	3,4	6	6,1	
Formación Profesional	7	10,1	1	3,4	8	8,2	
Estudios Superiores: Diplomatura	5	7,2	2	6,9	7	7,1	
Estudios Superiores: Licenciatura	8	11,6	3	10,3	11	11,2	
Máster Oficial o Propio	7	10,1	5	17,2	12	12,2	
Doctorado	4	5,8	0	,0	4	4,1	
Idiomas	10	14,5	5	17,2	15	15,3	
Acceso a Mayores de 25 años	0	,0	0	,0	0	,0	
Preparación de Oposiciones	2	2,9	1	3,4	3	3,1	
Enseñanza no-reglada	0	,0	1	3,4	1	1,0	
Enseñanzas Deportivas	11	15,9	2	6,9	13	13,3	
Música	1	1,4	0	,0	1	1,0	
Prácticas Empresariales	0	,0	1	3,4	1	1,0	
Ns/Nc	8	11,6	4	13,8	12	12,2	
Deporte de oposición	N	%	N	%	N	%	
EGB o Primaria	0	,0	0	,0	0	,0	
ESO	0	,0	0	,0	0	,0	
Bachiller	2	11,8	1	20,0	3	13,6	
Formación Profesional	1	5,9	0	,0	1	4,5	
Estudios Superiores: Diplomatura	1	5,9	0	,0	1	4,5	
Estudios Superiores: Licenciatura	0	,0	2	40,0	2	9,1	
Máster Oficial o Propio	0	,0	0	,0	0	,0	
Doctorado	1	5,9	0	,0	1	4,5	
Idiomas	2	11,8	0	,0	2	9,1	
Acceso a Mayores de 25 años	0	,0	0	,0	0	,0	
Preparación de Oposiciones	1	5,9	0	,0	1	4,5	
Enseñanza no-reglada	0	,0	0	,0	0	,0	
Enseñanzas Deportivas	7	41,2	1	20,0	8	36,4	
Música	0	,0	0	,0	0	,0	
Prácticas Empresariales	0	,0	0	,0	0	,0	

Ns/Nc	2	11,8	1	20,0	3	13,6
Deporte colectivo	N	%	N	%	N	%
EGB o Primaria	0	,0	0	,0	0	,0
ESO	0	,0	0	,0	0	,0
Bachiller	0	,0	1	3,1	1	1,6
Formación Profesional	1	3,1	0	,0	1	1,6
Estudios Superiores: Diplomatura	3	9,4	2	6,3	5	7,8
Estudios Superiores: Licenciatura	2	6,3	3	9,4	5	7,8
Máster Oficial o Propio	14	43,8	12	37,5	26	40,6
Doctorado	0	,0	0	,0	0	,0
Idiomas	4	12,5	5	15,6	9	14,1
Acceso a Mayores de 25 años	1	3,1	0	,0	1	1,6
Preparación de Oposiciones	0	,0	1	3,1	1	1,6
Enseñanza no-reglada	0	,0	0	,0	0	,0
Enseñanzas Deportivas	3	9,4	3	9,4	6	9,4
Música	0	,0	0	,0	0	,0
Prácticas Empresariales	0	,0	0	,0	0	,0
Ns/Nc	4	12,5	5	15,6	9	14,1

Algunas de las razones esgrimidas para no estudiar se relacionaron con el tipo de deporte (Tabla 4.15). En concreto, el peso dado al "precio de los estudios" fue diferente según el tipo de deporte" ($\chi^2(2)$ = 5,4; p<0,05), siendo mayor entre los deportistas de deportes colectivos y de oposición que entre los de deportes individuales (p<0,05 para ambas comparaciones). La "obtención de ayuda en momentos puntuales" fue una razón con diferente presencia según el tipo de deporte ($\chi^2(2)$ = 4,6; p<0,05), estando presente en mayor medida en los sujetos de deporte de oposición que en los de deportes individuales y colectivos (p<0,05 para ambas comparaciones). El "cansancio habitual" fue un razón esgrimida con diferente intensidad según el tipo de deporte ($\chi^2(2)$ = 6,3; p<0,05), estando presente en mayor medida entre los sujetos de deportes individuales que entre los de deportes colectivos y de oposición (p<0,05 para ambas comparaciones). "La pereza" y "el tener que cuidar a familiares" fueron razones con diferente presencia en los distintos tipos de deportes ($\chi^2(2)$ = 5,8; p<0,05 y $\chi^2(2)$ = 11,4; p<0,01 respectivamente), en concreto estas dos razones tuvieron una mayor presencia entre los sujetos de deportes individuales y de oposición que entre aquellos que practicaban deportes colectivos (p<0,05 para las 4 comparaciones). Por último, "perder el contacto con sus compañeros de curso" tuvo una presencia diferente según el tipo de deporte ($\chi^2(2)$ = 6,0; p<0.05), estando presente en mayor medida entre los sujetos de deportes individuales y colectivos que entre los de deportes de oposición. La presencia de las siguientes razones fue independiente del tipo de deporte: "no tengo tiempo" ($\chi^2(2)$ = 0,7; p>0,05), "horarios no flexibles" ($\chi^2(2)$ = 4,4; p>0,05), "la falta de información ($\chi^2(2)$ = 0,9; p>0,05), "la distancia del centro de formación" ($\chi^2(2)$ = 0,3; p>0,05), "no verse capaz" ($\chi^2(2)$ = 3,8; p>0,05), "no verle utilidad" ($\chi^2(2)$ = 2,6; p>0,05), "el empleo se lo impedía" ($\chi^2(2)$ = 1,2; p>0,05) y "perder el ritmo de los cursos" ($\chi^2(2)$ = 4,0; p>0,05).

Cuando se tuvo en cuenta el género, la presencia de las diferentes razones según el tipo de deporte se modificó. Para los hombres el hecho de tener que "cuidar de familiares" ($\chi^2(2)$ = 4,0; p<0,05) no fue independiente del tipo de deporte, estando esta razón más presente entre los sujetos de deportes de oposición que entre los de deportes individuales y colectivos (p<0,05 para las dos comparaciones). El hecho de "perder el ritmo de los cursos" tampoco fue independiente del tipo de deporte ($\chi^2(2)$ = 4,6; p<0,05), estando esta razón entre los sujetos de deportes individuales y colectivos que entre los de deportes de oposición (p<0,05 para las dos comparaciones). El "perder el contacto con sus compañeros de curso", tuvo una presencia diferente según el tipo de deporte ($\chi^2(2)$ = 6,6; p<0,05). Los de deportes individuales dieron más peso a esta razón que los de deportes colectivos o de oposición (p<0,05 para ambas comparaciones). La presencia de las siguientes razones fue independiente del tipo de deporte en hombres: "no tengo tiempo" ($\chi^2(2) = 0.5$; p>0.05), "horarios" ($\chi^2(2) = 1.4$; p>0.05), "precio de los estudios" ($\chi^2(2)=2.5$; p>0.05), "la falta de información" ($\chi^2(2)=4.3$; p>0.05), "las ayudas puntuales" ($\chi^2(2)=1.8$; p>0.05), "la distancia del centro de formación" ($\chi^2(2)=2.1$; p>0.05), "no verse capaz" ($\chi^2(2)$ = 33; p>0,05), "estar cansado" ($\chi^2(2)$ = 2,3; p>0,05), "no verle utilidad" ($\chi^2(2)$ = 4; p>0.05), "pereza" ($\chi^2(2)=3.6$; p>0.05) y "el empleo se lo impedía" ($\chi^2(2)=0.1$; p>0.05).

Para las mujeres "no contar con información" fue una razón no independiente del tipo de deporte ($\chi^2(2)$ = 6,1; p<0,05), presentando las deportistas de deportes individuales una mayor valoración de esta razón que las de deportes de oposición. El hecho de "no tener ayuda en momentos puntuales" fue otra razón con diferente peso en función del tipo de deporte ($\chi^2(2)$ = 6,3; p<0,05), dando los sujetos de deportes de oposición una mayor peso a esta razón que los de deportes individuales y colectivos (p<0,05 para ambas comparaciones). El "no verse capaces" estuvo relacionado con el tipo de deporte ($\chi^2(2)$ = 4,8; p<0,05), teniendo esta razón más peso entre las deportistas de deportes individuales que las de deportes colectivos. El "estar cansado habitualmente" estuvo relacionado con el tipo de deporte ($\chi^2(2)$ = 6,5; p<0,05), estando esta razón más presente entre las deportistas de deportes individuales que entre las de deportes colectivos. Por último, el "cuidado de familiares" también estuvo relacionado con

el tipo de deporte, siendo una razón con mayor peso en las deportistas de deportes individuales que en deportes de oposición y colectivos. La presencia de las siguientes razones fue independiente del tipo de deporte en mujeres: "no tengo tiempo" ($\chi^2(2)=1,9$; p>0,05), "horarios" ($\chi^2(2)=4,3$; p>0,05), "precio de los estudios" ($\chi^2(2)=4,5$; p>0,05), "la distancia del centro de formación" ($\chi^2(2)=1,3$; p>0,05); "no verle utilidad" ($\chi^2(2)=1,3$; p>0,05), "pereza" ($\chi^2(2)=2$; p>0,05), "el empleo se lo impedía" ($\chi^2(2)=2,8$; p>0,05), "perder el ritmo de los cursos" ($\chi^2(2)=0,5$; p>0,05) y "perder el contacto con compañeros" ($\chi^2(2)=1,3$; p>0,05).

Tabla 4.15. Razones para no estudiar de los DAN de deportes Olímpicos en función del tipo de deporte y del género.

Escala: 1= Nada verdad				G	éner	o			
2= Bastante verdad 3= Totalmente verdad	Н	ombr	es	M	lujere	es	-	Total	
Deporte individual	M	DT	N	М	DT	N	М	DT	N
No tengo de tiempo	2,3	,7	53	2,6	,6	26	2,4	,7	79
Los horarios de los estudios no son flexibles	2,1	,8	42	2,3	,6	22	2,2	,7	64
El precio de los estudios es alto	1,9	,8	42	1,8	,8	18	1,9	,8	60
No tengo información	1,6	,7	39	1,2	,4	17	1,5	,7	56
No tengo ayuda en momentos puntuales	1,7	,8	42	1,6	,5	16	1,6	,7	58
El centro educativo está lejos de mi domicilio/lugar de entrenamientos	1,6	,8	42	2,1	,9	15	1,8	,8	57
No me veo capaz	1,4	,7	42	1,5	,7	21	1,4	,7	63
Estoy cansado habitualmente	2,0	,8	44	2,3	,6	20	2,0	,7	64
No le veo la utilidad	1,2	,5	40	1,0	,0	16	1,1	,4	56
Me da pereza	1,5	,6	44	1,4	,5	19	1,5	,6	63
Tengo que cuidar de familiares	1,4	,8	41	1,4	,7	19	1,4	,7	60
Mi empleo actual no me lo permite	1,6	,7	44	1,9	,9	19	1,7	,7	63
Pierdo el ritmo de los cursos	1,9	,7	38	1,7	,7	19	1,9	,7	57
Pierdo el contacto con mis compañeros de curso	1,7	,8	38	1,6	,8	17	1,7	,8	55
Otros	1,3	5,	6	1,6	,9	8	1,5	,8	14
Deporte de oposición	M	DT	N	М	DT	N	М	DT	N
No tengo de tiempo	2,5	,5	13	2,6	,9	5	2,5	,6	18
Los horarios de los estudios no son flexibles	2,3	,8	10	3,0	,0	2	2,4	,8	12
El precio de los estudios es alto	2,3	,8	12	3,0	,0	1	2,4	,8	13
No tengo información	1,1	,3	10	2,0	,0	2	1,3	,5	12
No tengo ayuda en momentos puntuales	1,9	,8	11	2,5	,6	4	2,1	,8	15

El centro educativo está lejos de mi domicilio/lugar de entrenamientos	1,9	,9	10	1,5	1,0	4	1,8	,9	14
No me veo capaz	1,1	,3	12	1,8	,5	4	1,3	,4	16
Estoy cansado habitualmente	1,8	,8	12	1,3	,6	3	1,7	,7	15
No le veo la utilidad	1,1	,3	12	1,0	,0	4	1,1	,3	16
Me da pereza	1,6	,7	12	1,3	,5	4	1,5	,6	16
Tengo que cuidar de familiares	1,5	,7	14	1,3	,5	4	1,4	,6	18
Mi empleo actual no me lo permite	1,6	,8	13	2,3	1,2	3	1,8	,9	16
Pierdo el ritmo de los cursos	1,5	,7	12	1,5	1,0	4	1,5	,7	16
Pierdo el contacto con mis compañeros de curso	1,2	,4	11	1,0	,0	2	1,2	,4	13
Otros	2,5	1,0	4	,0	,0	0	2,5	1,0	4
Deporte colectivo	М	DT	N	М	DT	N	М	DT	N
No tengo de tiempo	2,3	,7	25	2,3	,8	17	2,3	,7	42
Los horarios de los estudios no son flexibles	2,3	,8	21	2,6	,6	21	2,5	,7	42
El precio de los estudios es alto	2,1	,9	20	2,2	,6	17	2,2	,8	37
No tengo información	1,6	,8	16	1,3	,5	15	1,4	,7	31
No tengo ayuda en momentos puntuales	1,9	,7	17	1,8	,6	12	1,8	,7	29
El centro educativo está lejos de mi domicilio/lugar de entrenamientos	1,5	,7	21	1,9	,9	16	1,7	,9	37
No me veo capaz	1,2	,4	19	1,2	,6	15	1,2	5,	34
Estoy cansado habitualmente	1,7	,7	20	1,8	,7	15	1,7	,7	35
No le veo la utilidad	1,0	,0	19	1,1	,3	15	1,0	,2	34
Me da pereza	1,3	,6	20	1,1	,4	14	1,2	,5	34
Tengo que cuidar de familiares	1,1	,2	20	1,0	,0	15	1,0	,2	35
Mi empleo actual no me lo permite	1,6	,8	18	1,5	,8	17	1,6	,8	35
Pierdo el ritmo de los cursos	1,8	,6	20	1,7	,8	15	1,7	,7	35
Pierdo el contacto con mis compañeros de curso	1,4	,7	20	1,6	,8	14	1,5	,7	34
Otros	1,5	,9	8	2,2	1,1	5	1,8	1,0	13

Entre los deportistas de deportes individuales y colectivos hubo un mayor número de sujetos dispuestos a acceder a los estudios si les brindarán los medios para ello ($\chi^2(2)$ = 8,2; IC al 95% p: 0,02-0,03) (Tabla 4.16). Los hombres también siguieron el mismo patrón ($\chi^2(2)$ = 11,1; IC al 95% p: 0,009-0,014). Sin embargo en el caso de las mujeres, la intención de acceder a los estudios si les proporcionaran los medios fue independiente del tipo de deporte ($\chi^2(2)$ = 0,3; p>0,05).

Tabla 4.16. Distribución del acceso a los estudios de los DAN de deportes Olímpicos en el caso de que les proporcionaran los medios en función del tipo de deporte y del género.

	_			Gé	nero		
	-	Hombres		Mujeres		To	otal
	-	N	%	N	%	N	%
Deporte individual	Sí	62	76,5	24	72,7	86	75,4
	No	3	3,7	1	3,0	4	3,5
	Ns/Nc	16	19,8	8	24,2	24	21,1
Deporte de oposición	Sí	8	53,3	6	100,0	14	66,7
	No	4	26,7	0	,0	4	19,0
	Ns/Nc	3	20,0	0	,0	3	14,3
Deporte colectivo	Sí	29	78,4	29	85,3	58	81,7
	No	2	5,4	1	2,9	3	4,2
	Ns/Nc	6	16,2	4	11,8	10	14,1

4.2.4. Convalidaciones estudios impartidos por las Federaciones Deportivas.

El tipo de deporte fue independiente de haber recibido alguna convalidación desde las Federaciones en base a sus competencias adquiridas como deportista de alto nivel ($\chi^2(2)=0.5$; p>0.05). Los hombres y las mujeres siguieron el mismo patrón, ($\chi^2(2)=0.4$; p>0.05 para los hombres y $\chi^2(2)=0.4$; p>0.05 para las mujeres) (Figura 4.56).

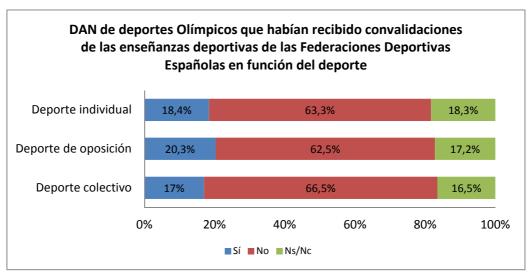


Figura 4.56. DAN de deportes Olímpicos que habían recibido convalidaciones en titulaciones de enseñanzas deportivas de las Federaciones Deportivas Españolas en base a las competencias adquiridas como deportistas en función del deporte.

El nivel en el que habían recibido las convalidaciones fue independiente del tipo de deporte $(\chi^2(2)=1,5;\,p>0,05$ para Primer Nivel; $\chi^2(2)=0,09;\,p>0,05$ para Segundo Nivel; $\chi^2(2)=2,3;\,p>0,05$ para Tercer Nivel; $\chi^2(2)=3,3;\,p>0,05$ para Técnico Deportivo y $\chi^2(2)=3,2;\,p>0,05$ para Técnico Deportivo Superior (Tabla 4.17). En los hombres las convalidaciones en el nivel de Técnico Deportivo Superior no fueron independientes del tipo de deporte, siendo menos frecuentes dichas convalidaciones en deportistas de deportes individuales $(\chi^2(2)=7,7;\,IC\,al\,95\%\,p:\,0,024-0,029)$. En el resto de niveles se mantuvo la independencia del tipo de deporte $(\chi^2(2)=1,6;\,p>0,05$ para Primer Nivel; $\chi^2(2)=4,6;\,p>0,05$ para Segundo Nivel; $\chi^2(2)=2,2;\,p>0,05$ para Tercer Nivel y 1,8; p>0,05 para Técnico Deportivo). En las mujeres las convalidaciones recibidas en el nivel de Técnico Deportivo no fueron independientes del tipo de deporte $(\chi^2(2)=6,9;\,IC\,al\,95\%\,p:\,0,026-0,033)$. En el resto de los niveles las mujeres no presentaron diferencias en las convalidaciones recibidas en función del deporte $(\chi^2(2)=0,7;\,p>0,05$ para el Primer Nivel; $\chi^2(2)=4,2;\,p>0,05$ para el Segundo Nivel; $\chi^2(2)=2,2;\,p>0,05$ para el Tercer Nivel y $\chi^2(2)=0,5;\,p>0,05$ para el nivel de Técnico Deportivo Superior (Tabla 4.17).

Tabla 4.17. Distribución de las convalidaciones recibidas en los diferentes niveles de formación en los DAN de deportes Olímpicos en función del tipo de deporte y del género.

			-		Gé	nero		
			Hon	nbres	Mu	jeres	To	otal
Deporte indivi	idual		N	%	N	%	N	%
		Sí	16	24,2	12	28,6	28	25,9
	Primer	No	30	45,5	16	38,1	46	42,6
	Nivel	Ns/Nc	20	30,3	14	33,3	34	31,5
		Sí	7	11,9	8	21,6	15	15,6
	Segundo Nivel	No	33	55,9	15	40,5	48	50,0
	nivei	Ns/Nc	19	32,2	14	37,8	33	34,4
		Sí	4	6,9	4	11,8	8	8,7
	Tercer	No	35	60,3	15	44,1	50	54,3
	Nivel	Ns/Nc	19	32,8	15	44,1	34	37,0
		Sí	6	10,0	10	27,0	16	16,5
	Técnico	No	33	55,0	14	37,8	47	48,5
	Deportivo	Ns/Nc	21	35,0	13	35,1	34	35,1
	Técnico	Sí	1	1,8	2	6,1	3	3,4
	Deportivo	No	32	58,2	15	45,5	47	53,4
	Superior	Ns/Nc	22	40,0	16	48,5	38	43,2
	Otros	Sí	1	2,9	0	,0	1	1,7

		No	16	45,7	6	24,0	22	36,7
		Ns/Nc	18	51,4	19	76,0	37	61,7
Deporte de oposi	ción		N	%	N	%	N	%
	-	Sí	3	23,1	3	33,3	6	27,3
	Primer Nivel	No	4	30,8	6	66,7	10	45,5
	MIVE	Ns/Nc	6	46,2	0	,0	6	27,3
		Sí	3	27,3	0	,0	3	15,8
	Segundo Nivel	No	2	18,2	8	100,0	10	52,6
	Miver	Ns/Nc	6	54,5	0	,0	6	31,6
		Sí	0	,0	0	,0	0	,0
	Tercer Nivel	No	4	40,0	8	100,0	12	66,7
	IVIVCI	Ns/Nc	6	60,0	0	,0	6	33,3
		Sí	2	20,0	2	25,0	4	22,2
	Técnico Deportivo	No	3	30,0	6	75,0	9	50,0
	Верогичо	Ns/Nc	5	50,0	0	,0	5	27,8
	Técnico	Sí	2	20,0	1	11,1	3	15,8
	Deportivo	No	3	30,0	8	88,9	11	57,9
	Superior	Ns/Nc	5	50,0	0	,0	5	26,3
		Sí	1	11,1	0	,0	1	8,3
	Otros	No	3	33,3	3	100,0	6	50,0
		Ns/Nc	5	55,6	0	,0	5	41,7
eporte colectivo)		N	%	N	%	N	%
		Sí	4	13,8	7	18,9	11	16,7
	Primer Nivel	No	15	51,7	15	40,5	30	45,5
	Miver	Ns/Nc	10	34,5	15	40,5	25	37,9
		Sí	5	17,2	4	11,8	9	14,3
	Segundo Nivel	No	14	48,3	16	47,1	30	47,6
		Ns/Nc	10	34,5	14	41,2	24	38,1
		Sí	4	14,3	2	6,5	6	10,2
	Tercer Nivel	No	14	50,0	15	48,4	29	49,2
	111101	Ns/Nc	10	35,7	14	45,2	24	40,7
	_,	Sí	3	11,1	1	3,0	4	6,7
	Técnico Deportivo	No	14	51,9	17	51,5	31	51,7
	υεροιτίνο	Ns/Nc	10	37,0	15	45,5	25	41,7

Técnico	Sí	4	14,3	1	3,0	5
Deportivo	No	14	50,0	17	51,5	31
Superior	Ns/Nc	10	35,7	15	45,5	25
-	Sí	1	5,9	0	,0	1
Otros	No	7	41,2	8	47,1	15
	Ns/Nc	9	52,9	9	52,9	18

4.3. RESULTADOS DEPORTISTAS DEPORTES OLÍMPICOS EN FUNCIÓN DE SU PERTENENCIA AL PROAD.

4.3.1. Perfil de la muestra.

En la muestra de deportistas de deportes Olímpicos el número de usuarios del PROAD hombres; 150 (54%) fue superior al de mujeres 128 (46%) (Figura 4.57).

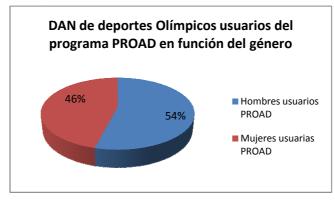


Figura 4.57. DAN de deportes Olímpicos usuarios del programa PROAD en función del género.

Las Federaciones más frecuentes fueron Hockey (20,1% usuarios del PROAD y 18,2% no usuarios), Atletismo (16% usuarios PROAD y 9,4% no usuarios), Natación (11,5% usuarios PROAD y 9,1% no usuarios) y Gimnasia (2,9% usuarios PROAD y 13,8% no usuarios) (Tabla 4.18).

Se encontraron diferencias significativas entre las Federaciones Deportivas de deportes Olímpicos y ser usuario del PROAD ($\chi^2(31)$ = 59,923; IC al 95%; p: 0,001-0,002). Es decir los usuarios del PROAD era más probable que pertenecieran a la Federación de Atletismo, mientras que aquellos no usuarios era más probable que pertenecieran a la Federación de Gimnasia.

Tabla 4.18. Distribución de las Federaciones Deportivas en función de su pertenencia al PROAD de DAN de deportes Olímpicos.

Federación Deportiva	Usuario del PROAD						
			Sí	1	No		
		N	%	N	%		
Atletismo		45	16,2	28	9,4		
Bádminton		1	,4	1	,3		
Baloncesto		8	2,9	9	3,0		
Balonmano		10	3,6	8	2,7		
Boxeo		2	,7	6	2,0		

Ciclismo	3	1,1	4	1,3
Deportes de hielo	1	,4	0	,0
Deportes de invierno	3	1,1	0	,0
Deportes para ciegos	2	,7	4	1,3
Deportes para sordos	1	,4	0	,0
Deportes paralíticos cerebrales	0	,0	1	,3
Discapacitados físicos	9	3,2	7	2,4
Esgrima	4	1,4	7	2,4
Fútbol	3	1,1	1	,3
Gimnasia	8	2,9	41	13,8
Golf	2	,7	2	,7
Halterofilia	2	,7	3	1,0
Hockey	56	20,1	54	18,2
Judo	3	1,1	8	2,7
Lucha	2	,7	10	3,4
Natación	32	11,5	27	9,1
Pentatlón moderno	1	,4	1	,3
Piragüismo	17	6,1	11	3,7
Remo	4	1,4	0	,0
Rugby	11	4,0	18	6,1
Taekwondo	9	3,2	6	2,0
Tenis	2	,7	3	1,0
Tiro con arco	7	2,5	5	1,7
Tiro Olímpico	12	4,3	15	5,1
Triatlón	3	1,1	7	2,4
Vela	11	4,0	10	3,4
Voleibol	4	1,4	0	,0
Total	278	100,0	297	100,0

La mayoría de los deportistas pertenecía a deportes individuales (50% en usuarios PROAD y 48,5% en no usuarios) (Figura 4.58). No se encontraron diferencias significativas entre el tipo de deporte y ser usuarios del PROAD ($\chi^2(4)=4,73$; p>0,05).

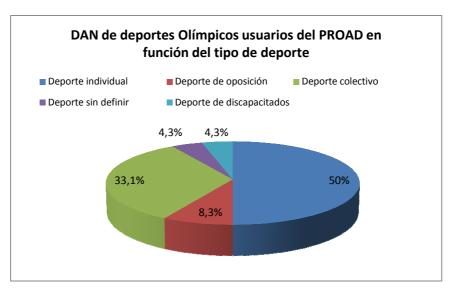


Figura 4.58. DAN de deportes Olímpicos usuarios del programa PROAD en función del tipo de deporte.

Los lugares más frecuentes de residencia fueron Cataluña (34,9% en usuarios del PROAD y 42,8% en no usuarios) y Madrid (29,1% usuarios del PROAD y 27,6% no usuarios) (Tabla 4.19). No se encontraron diferencias en la Comunidad Autónoma de residencia y su pertenencia al PROAD ($\chi^2(20)=25,06$; IC al 95 % p: 0,10-0,11).

Tabla 4.19. Distribución de la Comunidad Autónoma de residencia en función de su pertenencia al PROAD de DAN de deportes Olímpicos.

Residente en la Comunidad Autónoma de:		Usuario d	del PROAD		
		Sí	١	No	
	N	%	N	%	
Andalucía	16	5,8	13	4,4	
Aragón	2	,7	0	,0	
Asturias	5	1,8	3	1,0	
Baleares	8	2,9	3	1,0	
Canarias	9	3,2	5	1,7	
Cantabria	2	,7	8	2,7	
Castilla-La Mancha	9	3,2	5	1,7	
Castilla y León	6	2,2	6	2,0	
Cataluña	97	34,9	127	42,8	
Ceuta	0	,0	1	,3	
Comunidad Valenciana	12	4,3	15	5,1	
Extremadura	0	,0	2	,7	
Francia	0	,0	1	,3	
Galicia	10	3,6	6	2,0	

Italia	0	,0	1	,3
La Rioja	1	,4	0	,0
Madrid	81	29,1	82	27,6
Murcia	3	1,1	4	1,3
Navarra	2	,7	3	1,0
País Vasco	15	5,4	9	3,0
Ns/Nc	0	,0	3	1,0
Total	278	100,0	297	100,0

Los lugares más frecuentes de residencia fueron Cataluña (31,7% en usuarios del PROAD y 38% en no usuarios) y Madrid (13,7% usuarios del PROAD y 15,8% no usuarios) (Tabla 4.20). No se encontraron diferencias en la Comunidad Autónoma de origen y su pertenencia al PROAD ($\chi^2(24)=26,35$; IC al 95% p: 0,26-0,28).

Tabla 4.20. Distribución de la Comunidad Autónoma de origen en función de su pertenencia al PROAD de DAN de deportes Olímpicos.

Natural de la Comunidad Autónoma de:		Usuario del PROAD					
		Sí		No			
	N	%	N	%			
Andalucía	29	10,4	23	7,7			
Aragón	2	,7	2	,7			
Argentina	2	,7	1	,3			
Asturias	7	2,5	5	1,7			
Baleares	12	4,3	8	2,7			
Canarias	10	3,6	8	2,7			
Cantabria	5	1,8	9	3,0			
Castilla-La Mancha	10	3,6	6	2,0			
Castilla y León	7	2,5	7	2,4			
Cataluña	88	31,7	113	38,0			
Ceuta	0	,0	2	,7			
Comunidad Valenciana	16	5,8	27	9,1			
Extremadura	7	2,5	5	1,7			
Francia	1	,4	0	,0			
Galicia	16	5,8	9	3,0			
La Rioja	1	,4	1	,3			
Madrid	38	13,7	47	15,8			
Melilla	0	,0	1	,3			
México	1	,4	0	,0			

Murcia	3	1,1	6	2,0
Navarra	2	,7	4	1,3
País Vasco	20	7,2	10	3,4
Perú	0	,0	1	,3
Rumanía	1	,4	0	,0
Ns/Nc	0	,0	2	,7
Total	278	100,0	297	100,0

La mayoría de los deportistas se encontraban compitiendo en activo (95,3% usuarios PROAD y 95,6% no usuarios) (Figura 4.59). No se encontraron diferencias significativas entre estar compitiendo o no y ser usuario del PROAD ($\chi^2(1)=0.03$; p>0.05).

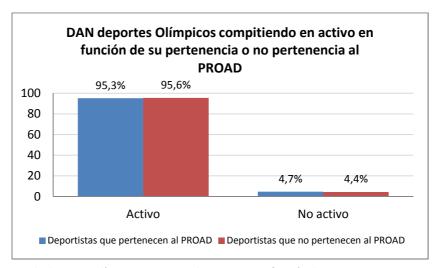


Figura 4.59. DAN de deportes Olímpicos compitiendo en activo en función de su pertenencia y no pertenencia al programa PROAD.

La mayoría de deportistas tenían un nivel de competición Internacional (82% usuarios PROAD y 79% no usuarios PROAD) (Figura 4.60). No se encontraron diferencias significativas entre los niveles de competición y su pertenencia al PROAD ($\chi^2(2)=1,71$; IC al 95% 0,43-0,45).

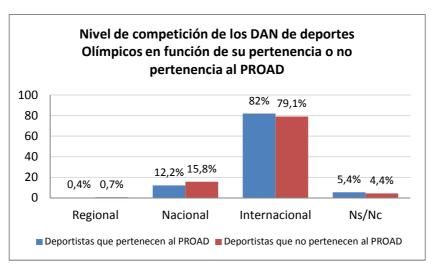


Figura 4.60. Nivel de competición de los DAN de deportes Olímpicos en función de su pertenencia o no pertenencia al programa PROAD.

Mayor número de usuarios del PROAD (23,7%) habían competido en unos Juegos Olímpicos o Paralímpicos que aquellos que no eran usuarios (10,4%) (Figura 4.61). Esta diferencia fue significativa ($\chi^2(1)$ = 18,12; p<0,001).

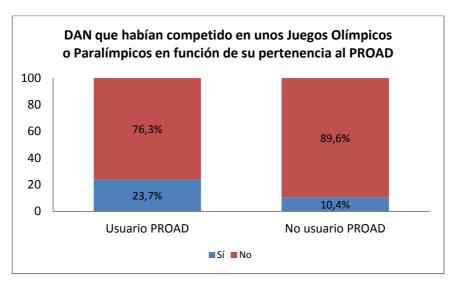


Figura 4.61. Distribución de la participación en Juegos Olímpicos o Paralímpicos de los DAN de deportes Olímpicos en función de su pertenencia o no pertenencia al PROAD.

Los usuarios del PROAD eran más mayores (24,6 \pm 6,4 años) que los no usuarios (23,1 \pm 7,8 años). Estas diferencia de edad sí resultó significativa (t_{537} = 2,45; p<0,05).

La mayoría de los deportistas habían finalizado Bachiller (44,6% en usuarios del PROAD y 34% en no usuarios) (Figuras 4.62 y 4.63). Si bien aparecieron diferencias significativas en cuanto a los estudios finalizados y su pertenencia al PROAD (Z=4,30; p<0,001). Aquellos usuarios del PROAD tenían en mayor medida finalizados Estudios Superiores; una Diplomatura (12,2% en

usuarios del PROAD y 6,4% no usuarios del PROAD) o una Licenciatura (13,7% en usuarios del PROAD y 11,1% no usuarios).

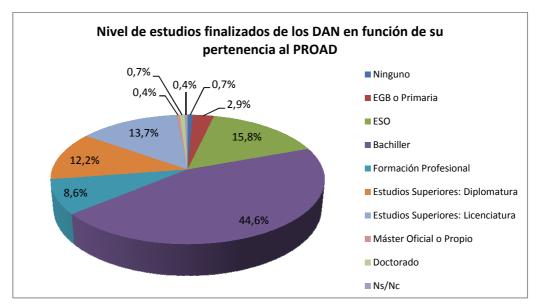


Figura 4.62. Nivel de estudios finalizados de los DAN de deportes Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD.

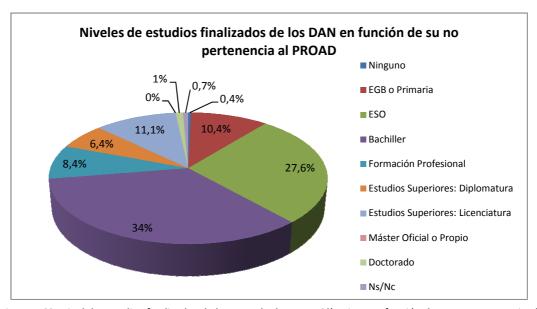


Figura 4.63. Nivel de estudios finalizados de los DAN de deportes Olímpicos en función de su no pertenencia al PROAD.

En los estudios matriculados también se presentaron diferencias, siendo más probable que entre los usuarios del PROAD estuvieran matriculados en Estudios Superiores (33,2% en usuarios PROAD y 24,9% en no usuarios) o en Bachiller (15,2% en usuarios PROAD y 18,5% en no usuarios) (Figuras 4.64 y 4.65). Los usuarios PROAD tenían un mayor nivel en los estudios matriculados que los no usuarios ($\chi^2(13)$ = 49,2; p<0,001).

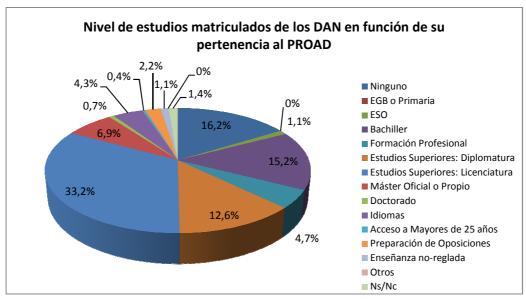


Figura 4.64. Nivel de estudios matriculados de los DAN de deportes Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD.

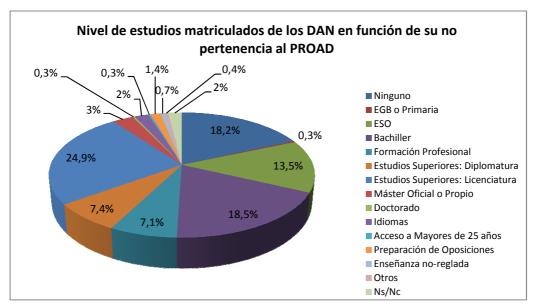


Figura 4.65. Nivel de estudios matriculados de los DAN de deportes Olímpicos en función de su no pertenencia al PROAD.

El tipo de estudios más frecuente es el Presencial (66,4% en usuarios del PROAD y 76,3% en no usuarios) (Figura 4.66). Los usuarios del PROAD tenían una mayor tendencia hacia los estudios no presenciales ($\chi^2(3)=9,1$; p<0,05).

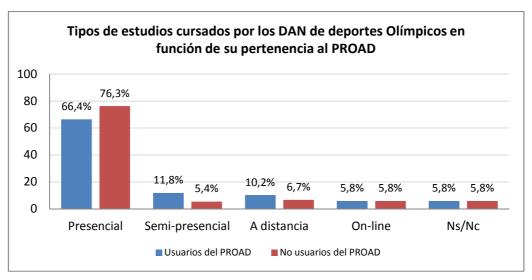


Figura 4.66. Tipo de estudios cursados por los DAN de deportes Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD.

Los análisis descriptivos del número de días y de horas de entrenamiento por semana se presentan en las Figuras 4.67 y 4.68. Los días de entrenamiento (5,4 \pm 1,4 días en usuarios del PROAD y 5,3 \pm 1,2 días en no usuarios) y las horas de entrenamiento (19,5 \pm 10,7 horas en usuarios del PROAD y 19,5 \pm 10,5) semanales fueron similares en ambos grupos ($_{t562}$ = 1,29; $_p$ >0,05 para días de entrenamiento y $_{t565}$ = -0,05; $_p$ >0,05 para horas de entrenamiento).

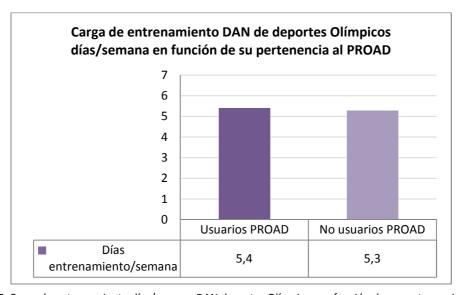


Figura 4.67. Carga de entrenamiento días/semana DAN deportes Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD.

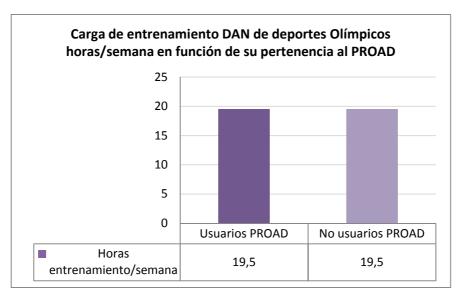


Figura 4.68. Carga de entrenamiento horas/semana DAN de deportes Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD.

El tiempo empleado en el desplazamiento a la sede de entrenamiento (23,9 \pm 25,2 min para los usuarios del PROAD y 26,9 \pm 28,6 para los no usuarios) fue similar (t_{545} = -1,29; p>0,05).

No se encontraron diferencias significativas en la situación laboral de los deportistas y su pertenencia al programa PROAD ($\chi^2(1)$ = 1,9; p>0,05, siendo más habitual que los usuarios del PROAD no trabajaran (81,7% en usuarios PROAD y 76,4% en no usuarios) (Figura 4.69).

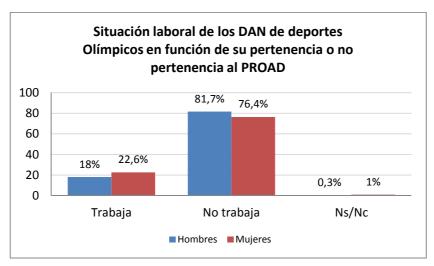


Figura 4.69. Situación laboral de los DAN de deportes Olímpicos en función de su pertenencia o no pertenencia al PROAD.

Entre los deportistas que trabajaban, la mayoría lo realizaban a tiempo completo (42,6% en usuarios PROAD y 56,1% en no usuarios (Figura 4.70). No se presentaron diferencias en este aspecto ($\chi^2(1)=1,2$; p>0,05).

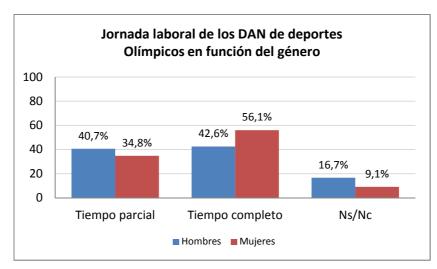


Figura 4.70. Jornada laboral de los DAN Olímpicos con empleo en función de su pertenencia o no pertenencia al PROAD.

Entre aquellos que trabajaban, el sector de trabajo más frecuente fue Educación (3,6% usuarios PROAD y 2,4% no usuarios) y otros Servicios (3,6% usuarios y 6,1% no usuarios) (Tabla 4.21). No hubo diferencias en el sector de trabajo en función de su pertenencia al PROAD $(\chi^2(15)=19,4; p>0,05)$.

Tabla 4.21. Distribución del sector de trabajo en DAN de deportes Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD.

	Usuario del PROAD			
	Sí		No	
	N	%	N	%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	2	,7	3	1,0
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	6	2,2	9	3,0
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	2	,7	0	,0
Actividades financieras y de seguros	1	,4	2	,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	,7	5	1,7
Actividades sanitarias y de servicios sociales	2	,7	4	1,3
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1	,4	5	1,7
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3	1,1	1	,3
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	2	,7	0	,0
Construcción	3	1,1	1	,3
Educación	10	3,6	7	2,4
Industria manufacturera	0	,0	4	1,3
Industrias extractivas	0	,0	1	,3

Información y comunicaciones	2	,7	1	,3
Otros servicios	10	3,6	18	6,1
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	1	,4	0	,0
Transporte y almacenamiento	0	,0	0	,0
Ns/Nc	231	83,1	236	79,4
Total	278	100,0	297	100,0

4.3.2. Del proceso de nombramiento de deportistas de alto nivel.

La mayoría de los deportistas afirmaron haber recibido la comunicación oficial de su nombramiento como deportista de alto nivel (53,5% en usuarios del PROAD y 50,5% en no usuarios). No se mostraron diferencias significativas en este aspecto ($\chi^2(1)$ = 0,01; p>0,05) (Figura 4.71).

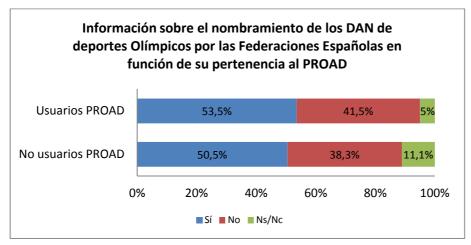


Figura 4.71. Información recibida por parte de los deportistas de deportes Olímpicos de su condición de DAN por parte de las Federaciones Deportivas Españolas en función de su pertenencia al PROAD.

La mayoría de los deportistas recibió la información vía carta (68,3% para usuarios PROAD y 66,3% para no usuarios) y e-mail (64% usuarios PROAD y 65,3% no usuarios) (Figuras 4.72 y 4.73). No se mostraron diferencias significativas en ninguna de las vías de información ($\chi^2(1)$ = 0,06; p>0,05 para carta; $\chi^2(1)$ = 0,3; p>0,05 para fax; $\chi^2(1)$ = 0,01; p>0,05 para e-mail ni $\chi^2(1)$ = 0,001; p>0,05 para web).

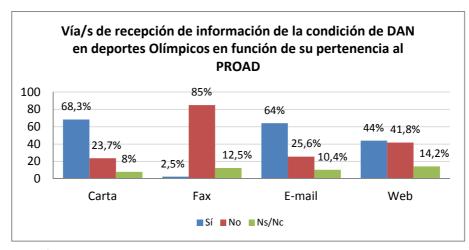


Figura 4.72. Vía/s de recepción de información de la condición de DAN en deportes Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD.

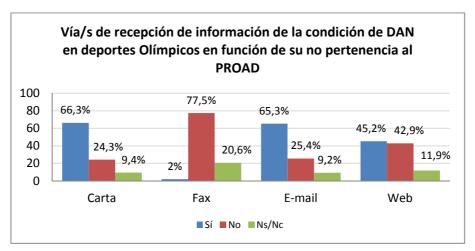


Figura 4.73. Vía/s de recepción de información de la condición de DAN en deportes Olímpicos en función de su no pertenencia al PROAD.

Los usuarios de PROAD sí resultaron estar más informados (56,1% usuarios PROAD y 41,4% no usuarios) acerca de los beneficios que supone la condición de DAN (Figura 4.74). Esta diferencia fue significativa ($\chi^2(1)=8,3$; p<0,01).

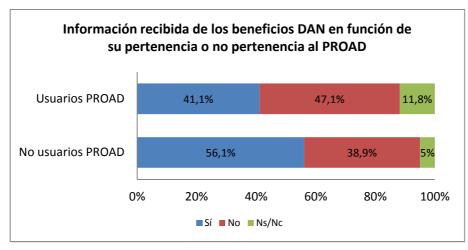


Figura 4.74. Información recibida referente a los beneficios de la condición de DAN en deportes Olímpicos en función de la pertenencia o no pertenencia al PROAD.

En la pregunta de "qué agente le informó de dichos beneficios", aparecieron diferencias significativas ($\chi^2(9)$ = 41,4; IC al 95% p: 0,001-0,002) siendo dichas diferencias más latentes en la figura del Consejo Superior de Deportes (36% en usuarios del PROAD y 16,5% en no usuarios) (Figuras 4.75 y 4.76).

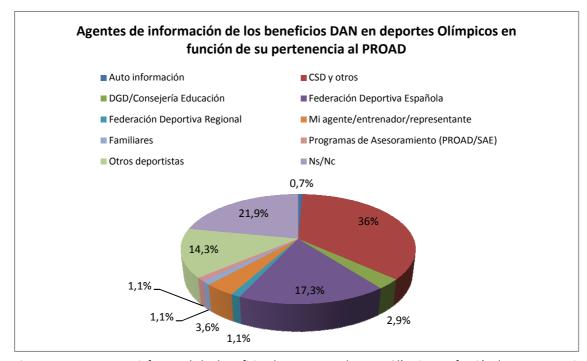


Figura 4.75. Agentes que informan de los beneficios de ser DAN en deportes Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD.

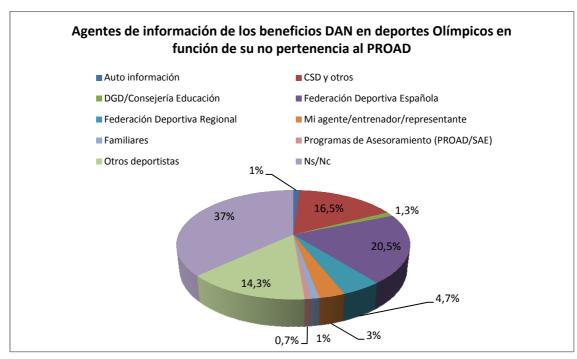


Figura 4.76. Agentes que informan de los beneficios de ser DAN en deportes Olímpicos en función de su no pertenencia al PROAD.

Los usuarios del PROAD estaban más informados de las medidas de formación (79,9% para los usuarios del PROAD y 66,5% para los no usuarios) de forma significativa ($\chi^2(1)=7,1$; p<0,01). (Figuras 4.77 y 4.78). Así mismo, estos usuarios también estaban más informados de las medidas laborales (55,3% para usuarios PROAD y 30,6% para los no usuarios) de forma significativa ($\chi^2(1)=11,5$; p<0,01). No se encontraron diferencias significativas en cuanto a las medidas fiscales ($\chi^2(1)=0,4$; p>0,05).

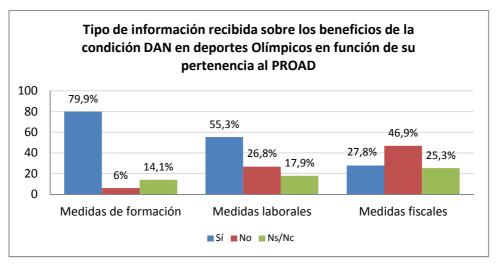


Figura 4.77. Tipo de información recibida sobre los beneficios de la condición de DAN en deportes Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD.

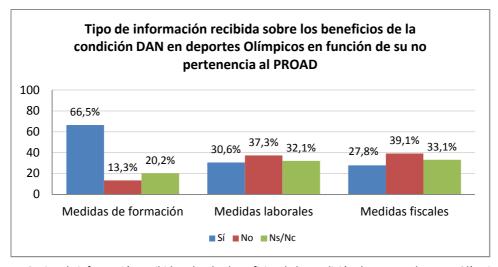


Figura 4.78. Tipo de información recibida sobre los beneficios de la condición de DAN en deportes Olímpicos en función de su no pertenencia al PROAD.

4.3.3. Conciliación de la vida deportiva y la formación de los deportistas.

Los usuarios del PROAD habían solicitado en una mayor proporción (63,7% para usuarios PROAD y 41,4% para no usuarios) (Figura 4.79). Esta diferencia fue significativa $\chi^2(1)$ = 27,6; p<0,001).

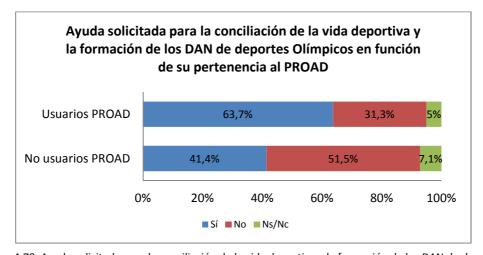


Figura 4.79. Ayuda solicitada para la conciliación de la vida deportiva y la formación de los DAN de deportes Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD.

En la pregunta relacionada con el agente a quién los deportistas recurren para agilizar los trámites en ayudas solicitadas, en una escala de 1 a 3 donde 1= Nunca y 3= Siempre, los usuarios del PROAD recurrían con mayor frecuencia al Consejo Superior de Deportes (Z= 5,57; p<0,001) a la Dirección General de Deportes de su Comunidad Autónoma (Z= 1,81; p<0,05) y a sus tutores académicas (Z= 3,16; p<0,001). Sin embargo los no usuarios del PROAD recurren con mayor frecuencia a sus entrenadores (Z= 2,71; p<0,01) (Figura 4.80).

No se mostraron diferencias significativas en el resto de los agentes en la ayuda para agilizar los trámites (Z= 0,47; p>0,05 para la Federación Deportiva Española; Z= 1,34; p>0,05 para la Federación Deportiva Regional; Z= 1,53; p>0,05 para la Consejería de Deportes en su Comunidad Autónoma; Z= 0,15; p>0,05 para la Jefatura de Estudios de su centro; Z= 1,39; p>0,05 para su representante y Z= 1,12; p>0,05 para otros).

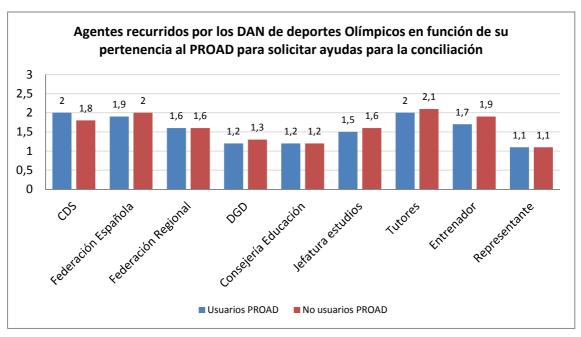


Figura 4.80. Diferentes agentes recurridos en función de su pertenencia o no pertenencia al PROAD de los DAN de deportes Olímpicos para solicitar ayuda para la conciliación de la vida deportiva y la formación.

La mayoría de deportistas califican la dificultad para conciliar su vida deportiva y su formación como Difícil (49,6% para usuarios del PROAD y 41,1% para no usuarios) o Regular (41% para usuarios del PROAD y 43,1% para no usuarios) (Figura 4.81). No presentaron diferencias significativas en función de su pertenencia al PROAD (Z= 1,62; p>0,05).

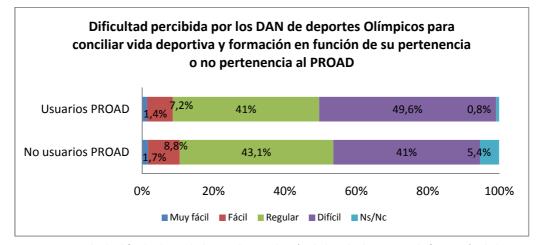


Figura 4.81. Grado de dificultad percibida para la conciliación de la vida deportiva y la formación de los DAN Olímpicos en función de su pertenencia o no pertenencia al PROAD.

Con respecto a la valoración del grado de necesidad de aplicación de los puntos del Real Decreto 971/2007 (Tabla 4.22), los deportistas calificaron la necesidad de ayuda en todas las medidas con valores superiores a 2 en una escala de importancia de Siempre= 3 y Nunca= 1, salvo la exención de la asignatura de Educación Física en Secundaria que la puntuaron ambos grupos 1,9±0,9.

Si aparecieron diferencias significativas entre el grado de necesidad de los diferentes aspectos y su pertenencia o no al PROAD. Los usuarios del PROAD calificaron la necesidad de ayuda en mayor grado en la aplicación de los "cambios de grupo de clase" ($Z=2,40;\ p<0,01$); en los "cambios en las fechas de exámenes para poder asistir a competiciones/concentraciones oficiales" ($Z=1,76;\ p<0,05;$ en los "problemas con la evaluación continua" ($Z=3,51;\ p<0,001$); y con las "prácticas obligatorias" ($Z=3,31;\ p<0,001$). No se encontraron diferencias significativas en los otros aspectos considerados ($Z=0,02;\ p>0,05$ para la "aplicación de la cuota de acceso a los diferentes estudios"; $Z=0,12;\ p>0,05$ para la "exención de Educación Física en Secundaria"; $Z=1,34;\ p>0,05$ para el "traslado de expediente"; $Z=1,27;\ p>0,05$ para las "tutorías académicas" y $Z=0,38;\ p>0,05$ para "otros").

Tabla 4.22. Estadísticos del grado de necesidad de ayuda en los aspectos del Real Decreto 971/2007 a los DAN de deportes Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD.

Escala:	1= Nunca		Usuario del PROAD					
	2= A veces 3= Siempre	Sí				No		
		М	SD	N	М	SD	N	
Aplicació	n de la cuota de acceso a los diferentes estudios	2,4	0,7	174	2,4	0,7	154	
Cambios	de grupo de clase para poder entrenar	2,5	0,7	190	2,3	0,8	192	
Cambios en las fechas de exámenes para poder asistir a competiciones/concentraciones oficiales		2,7	0,5	197	2,6	0,6	201	
Problema	as con los sistemas de evaluación continua	2,5	0,7	187	2,2	0,7	188	
Problema	as con la asistencia a prácticas obligatorias	2,5	0,7	189	2,3	0,7	190	
Exención Secundar	de la asignatura de Educación Física en ria	1,9	0,9	152	1,9	0,9	153	
Traslado	de expediente	2,1	0,8	156	2,0	0,9	152	
Tutorías	académicas	2,2	0,8	168	2,1	0,8	167	
Otros		1,9	0,9	41	1,8	0,9	47	

La mayor ayuda recibida fue "cambios en las fechas de exámenes para poder asistir a competiciones/concentraciones oficiales" con una puntuación de cercana a 2 (2,2±0,7 para usuarios PROAD y 2,0±0,7 para no usuarios PROAD) (Tabla 4.23). Aparecieron diferencias

significativas en el grado de ayuda recibida en función de su pertenencia al PROAD, siendo superiores en la "aplicación de la cuota de acceso a los estudios" ($Z=2,41;\ p<0,01$); en el "cambio de fechas de exámenes con motivo de concentraciones o competiciones oficiales" ($Z=2,89;\ p<0,01$), en los "problemas con las practicas obligatorias" ($Z=1,65;\ p<0,05$) y en "las tutorías académicas" ($Z=2,04;\ p<0,05$). No se encontraron diferencias significativas en grado de ayuda recibida el resto de los aspecto ($Z=1,44;\ p>0,05$ para "cambios de grupos de clase para poder entrenar"; $Z=0,86;\ p>0,05$ para los "problemas con los sistemas de evaluación continua"; $Z=0,59;\ p>0,05$ para la "exención de la asignatura de Educación Física en Secundaria" y $Z=0,60;\ p>0,05$ para Otros.

Tabla 4.23. Distribución del grado de ayuda recibida en los diferentes aspectos del Real Decreto 971/2007 por los DAN de deportes Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD.

Escala:	1= Nunca		Usuario del PROAD							
	2= A veces 3= Siempre		Sí			No				
		M	SD	N	М	SD	N			
Aplicació	n de la cuota de acceso a los diferentes estudios	1,9	0,8	174	1,7	0,8	161			
Cambios	de grupo de clase para poder entrenar	1,9	0,7	197	1,8	0,8	192			
	en las fechas de exámenes para poder asistir a ciones/concentraciones oficiales	2,2	0,7	207	2,0	0,7	198			
Problema	as con los sistemas de evaluación continua	1,8	0,7	192	1,7	0,7	180			
Problema	as con la asistencia a prácticas obligatorias	1,8	0,7	197	1,7	0,7	176			
Exención Secundar	de la asignatura de Educación Física en ria	1,6	0,8	149	1,7	0,9	154			
Traslado	de expediente	1,6	0,7	141	1,5	0,8	139			
Tutorías	académicas	1,8	0,7	167	1,6	0,7	163			
Otros		1,2	0,5	32	1,2	0,5	31			

No existen diferencias significativas en el tipo de estudios que les gustaría estudiar entre aquellos deportistas que no estaban matriculados en ningún tipo de estudios y su pertenencia al programa PROAD ($\chi^2(13)=15,81; p>0,05$) (Figura 4.82 y 4.83).

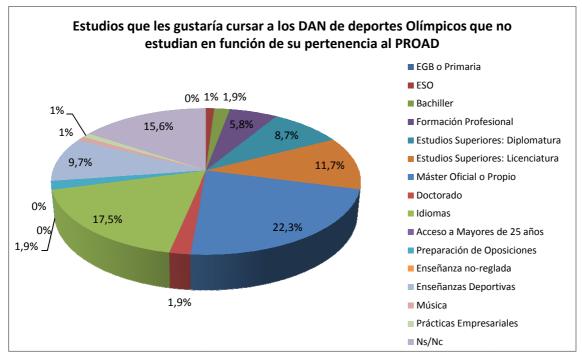


Figura 4.82. Estudios que les gustaría cursar a los DAN de deportes Olímpicos que no estudian en función de su pertenencia al PROAD.

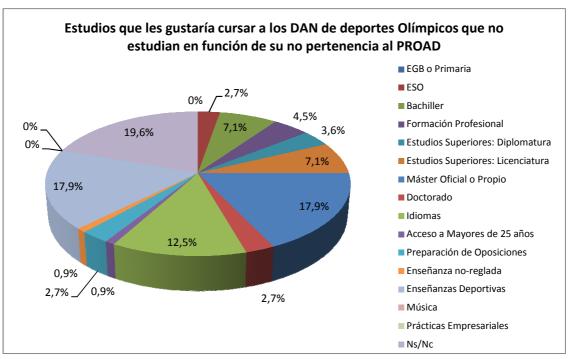


Figura 4.83. Estudios que les gustaría cursar a los DAN de deportes Olímpicos que no estudian en función de su no pertenencia al PROAD.

Las razones más frecuentemente esgrimidas para no estudiar fueron "no tengo tiempo" (2,3±0,7 en usuarios del PROAD y 2,5±0,7 en no usuarios del PROAD), "los horarios de los

estudios no son flexibles" $(2,3\pm0,7)$ en usuarios del PROAD y $2,3\pm0,7$ no usuarios del PROAD) y "el precio de los estudios es alto" $(2,1\pm0,7)$ en usuarios del PROAD y $2,0\pm0,8$ en no usuarios del PROAD) (Tabla 4.24).

Las razones de no estudiar fueron independientes de su pertenencia al PROAD, es decir no se encontraron diferencias significativas entre usuarios y no usuarios de dicho programa (Z= 1,22; p>0,05 para "no tengo tiempo"; Z= 0,07; p>0,05 para "los horarios de los estudios no son flexibles"; Z= 1,18; p>0,05 para "el precio de los estudios es alto"; Z= 0,23; p>0,05 para "no tengo información"; Z= 0,23; p>0,05 para "no tengo ayuda en los momentos puntuales"; Z= 0,86; p>0,05 para "el centro educativo está lejos de mi domicilio/lugar de entrenamiento"; Z= 0,86; p>0,05 para "no me veo capaz"; Z= 0,67; p>0,05 para "estoy cansado habitualmente"; Z= 0,53; p>0,05 para "no le veo la utilidad"; Z= 0,23; p>0,05 para "me da pereza"; Z= 0,88; p>0,05 para "tengo que cuidar de familiares"; Z= 1,20; p>0,05 para "mi empleo no me lo permite"; Z= 0,61; p>0,05 "pierdo el ritmo de los cursos"; Z= 1,20; p>0,05 para "pierdo el contacto con mis compañeros de curso" y Z= 0,49; p>0,05 para "otros").

Tabla 4.24. Estadísticos de las diferentes razones de no estudio de los DAN de deportes Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD.

Escala: 1= Nada verdad	Usuario del PROAD								
2= Bastante verdad 3= Totalmente verdad		Sí			No			Total	
	М	DT	N	М	DT	N	М	DT	N
No tengo de tiempo	2,3	0,7	74	2,5	0,7	80	2,4	0,7	154
Los horarios de los estudios no son flexibles	2,3	0,7	60	2,3	0,7	69	2,3	0,7	129
El precio de los estudios es alto	2,1	0,7	55	2,0	0,8	66	2,0	0,8	121
No tengo información	1,4	0,6	49	1,4	0,7	59	1,4	0,7	108
No tengo ayuda en momentos puntuales	1,7	0,7	49	1,8	0,8	62	1,8	0,7	111
El centro educativo está lejos de mi domicilio/lugar de entrenamientos	1,8	0,9	59	1,7	0,8	59	1,7	0,8	118
No me veo capaz	1,4	0,6	57	1,3	0,6	68	1,3	0,6	125
Estoy cansado habitualmente	1,8	0,7	57	1,9	0,8	68	1,9	0,7	125
No le veo la utilidad	1,1	0,3	54	1,1	0,3	62	1,1	0,3	116
Me da pereza	1,4	0,6	59	1,4	0,6	65	1,4	0,6	124
Tengo que cuidar de familiares	1,2	0,5	56	1,4	0,7	68	1,3	0,6	124
Mi empleo actual no me lo permite	1,5	0,7	59	1,7	0,8	66	1,6	0,8	125
Pierdo el ritmo de los cursos	1,7	0,7	54	1,8	0,7	64	1,8	0,7	118

Pierdo el contacto con mis compañeros	1,6	0,8	51	1,4	0,7	61	1,5	0,7	112
de curso									
Otros	1,8	0,9	19	1,7	1,0	15	1,7	0,9	34

La mayoría de los deportistas accedería a los estudios si le proporcionaran los medios para ello (80,5% en usuarios del PROAD y 73,7% en no usuarios del PROAD) (Figura 4.84). No se encontraron diferencias significativas en esta pregunta entre los usuarios y no usuarios del PROAD ($\chi^2(1)=3,3$; p>0,05).

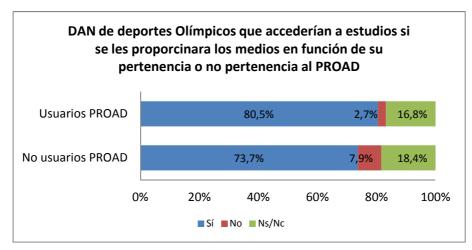


Figura 4.84. Estudios que les gustaría cursar a los DAN de deportes Olímpicos que no estudian en función de su pertenencia o no pertenencia al PROAD.

4.3.4. Convalidación de los estudios impartidos por las Federaciones.

La mayoría de los deportistas encuestados no había recibido convalidación alguna dentro de las Enseñanzas Deportivas en base a sus competencias adquiridas (69,1% en usuarios del PROAD y 62,6% en no usuarios) (Figura 4.85). No se encontraron diferencias significativas en función de su pertenencia al PROAD ($\chi^2(1)=0,2$; p>0,05).

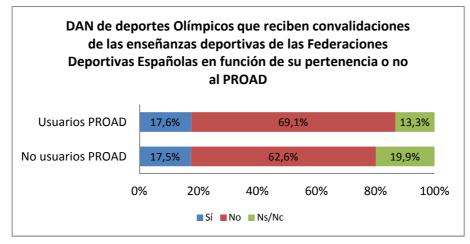


Figura 4.85. Convalidaciones de enseñanzas deportivas que los DAN Olímpicos reciben de las Federaciones Deportivas Españolas en función de su pertenencia o no al PROAD.

Las convalidaciones en enseñanzas deportivas estuvieron relacionadas con su pertenencia al PROAD en el caso de la titulación de Técnico Deportivo ($\chi^2(1)$ = 7,8; p<0,01). Los no usuarios del PROAD habían recibido con mayor frecuencia convalidaciones en este nivel (6,7% para usuarios del PROAD y 19,4% para no usuarios del PROAD) (Figuras 4.86 y 4.87). En el resto de los niveles no se encontraron diferencias significativas ($\chi^2(1)$ = 0,5; p>0,05 para el Primer Nivel; $\chi^2(1)$ = 3,1; p>0,05 para el Segundo Nivel; $\chi^2(1)$ = 3,3; p>0,05 para el Tercer Nivel y $\chi^2(1)$ = 2,7 p>0,05 para Técnico Deportivo Superior.

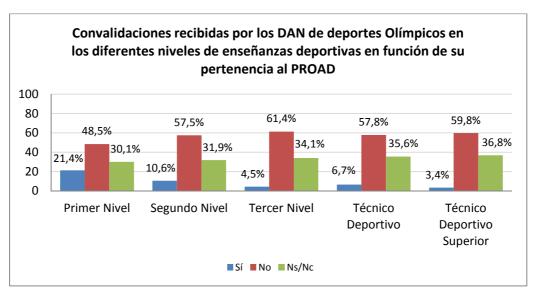


Figura 4.86. Convalidaciones recibidas de las Federaciones Deportivas Españolas de enseñanzas deportivas por parte de los DAN de deportes Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD.

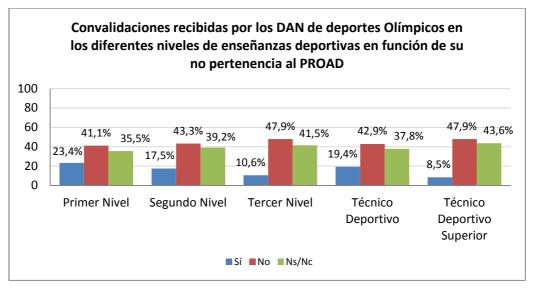


Figura 4.87. Convalidaciones recibidas de las Federaciones Deportivas Españolas de enseñanzas deportivas por parte de los DAN de deportes Olímpicos en función de su no pertenencia al PROAD.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN
CAPÍTULO 5: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

DEPORTISTAS DE MODALIDADES NO OLÍMPICAS

<u>CAPÍTULO 5. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN EN DEPORTISTAS. MODALIDADES NO OLÍMPICAS</u>

5.1. RESULTADOS DE DEPORTISTAS DE DEPORTES NO OLÍMPICOS EN FUNCIÓN DEL GÉNERO.

5.1.1. Perfil de la muestra.

La muestra obtenida de DAN de deportes no Olímpicos fue de 87 individuos, entre los que se obtuvieron 58 hombres (66,7%) y 29 de mujeres (33,3%) (Figura 5.1).

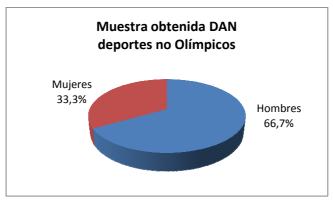


Figura 5.1. Muestra obtenida de los DAN de deportes no Olímpicos en función del género.

Tanto en el grupo de mujeres como en el de hombres, los lugares de residencia de los deportistas encuestados (Tabla 5.1) fueron mayoritariamente: Cataluña (34,5% hombres y 10,3% mujeres) y la Comunidad de Madrid (20,7% hombres y 44,8% mujeres).

Tabla 5.1. Distribución de la Comunidad Autónoma de residencia de los DAN de deportes no Olímpicos en función del género.

Residente en la Comunidad Autónoma de:	Género				
	Hon	nbres	Mu	jeres	
	N	%	N	%	
Andalucía	7	12,1	1	3,4	
Aragón	2	3,4	1	3,4	
Argentina	0	,0	0	,0	
Asturias	3	5,2	1	3,4	
Baleares	1	1,7	0	,0	
Canarias	0	,0	6	20,7	
Cantabria	0	,0	2	6,9	
Castilla-La Mancha	2	3,4	0	,0	
Castilla y León	3	5,2	0	,0	

Cataluña	20	34,5	3	10,3
Ceuta	0	,0	0	,0
Comunidad Valenciana	3	5,2	0	,0
Extremadura	1	1,7	1	3,4
Francia	0	,0	0	,0
Galicia	1	1,7	0	,0
Italia	0	,0	0	,0
La Rioja	2	3,4	0	,0
Madrid	12	20,7	13	44,8
Murcia	0	,0	0	,0
Navarra	0	,0	0	,0
País Vasco	1	1,7	1	3,4
Total	58	100,0	29	100,0

Los lugares de origen de los DAN fueron Cataluña (32,8%), Madrid (13,8%) y Andalucía (12,1%) en los hombres y Madrid (48,3%) y Canarias (13,8%) en las mujeres (Tabla 5.2). Estas diferencias fueron significativas ($\chi^2(15)=30.0$; IC al 95 % p: 0,002-0,004).

Tabla 5.2. Distribución de la Comunidad Autónoma de origen de los DAN de deportes no Olímpicos en función del género.

Natural de la Comunidad Autónoma de:		Género				
		Hon	nbres	Mu	ijeres	
		N	%	N	%	
Andalucía		7	12,1	1	3,4	
Aragón		2	3,4	1	3,4	
Argentina		0	,0	0	,0	
Asturias		1	1,7	2	6,9	
Baleares		1	1,7	1	3,4	
Canarias		1	1,7	4	13,8	
Cantabria		2	3,4	2	6,9	
Castilla-La Mancha		3	5,2	0	,0	
Castilla y León		1	1,7	0	,0	
Cataluña	:	19	32,8	2	6,9	
Ceuta		0	,0	0	,0	
Comunidad Valenciana		2	3,4	0	,0	
Extremadura		1	1,7	1	3,4	
Francia		0	,0	0	,0	
Galicia		2	3,4	0	,0	

La Rioja	4	6,9	0	,0
Madrid	8	13,8	14	48,3
Melilla	0	,0	0	,0
México	0	,0	0	,0
Murcia	0	,0	0	,0
Navarra	0	,0	0	,0
País Vasco	3	5,2	1	3,4
Perú	0	,0	0	,0
Rumanía	0	,0	0	,0
Venezuela	1	1,7	0	,0
Total	58	100,0	29	100,0

Casi la totalidad de la muestra de DAN no Olímpicos, tanto en hombres (96,6%) como en mujeres (89,7%) se encontraba compitiendo en activo (Figura 5.2). No existieron diferencias significativas en función del género en función de si competían o no en dichos momentos ($\chi^2(1)=1,79\ p>0,05$).

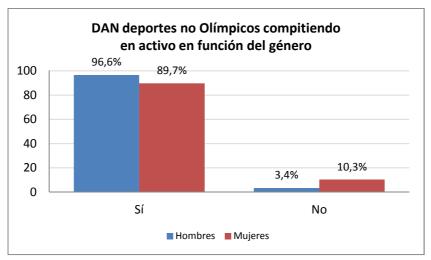


Figura 5.2. Porcentaje de DAN de deportes no Olímpicos en activo en función del género.

En cuanto al nivel de dicha competición, fue mayoritariamente a nivel internacional (72,4% hombres y 82,8% mujeres) (Figura 5.3). En el nivel de competición apareció una tendencia al nivel internacional en el caso de las mujeres, aunque dicha diferencia no fue significativa ($\chi^2(1)=3,39 \ p>0,05$).

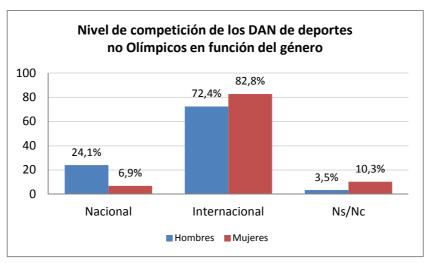


Figura 5.3. Nivel de competición de los DAN de deportes no Olímpicos en función del género.

Ante la pregunta de si habían competido en unos Juegos Olímpicos o Paralímpicos, algunos deportistas sí que habían competido, pero no resultó un hecho lógico dado que eran DAN de deportes no Olímpicos (Figura 5.4). Este hecho sólo pudo darse en el caso de que un deportista cambiara de modalidad deportiva.

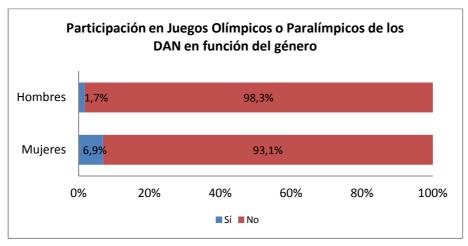


Figura 5.4. Participación de los DAN de deportes no Olímpicos en Juegos Olímpicos o Paralímpicos en función del género.

Existieron diferencias significativas en función del tipo de deporte en cuanto al género ($\chi^2(4)$ = 10,73; p<0,05). Estas diferencias mostraron que la tendencia mayoritaria en el grupo de las mujeres fue el deporte de oposición (65,6%), mientras que en los hombres, el deporte individual (53,4%) (Figura 5.5).

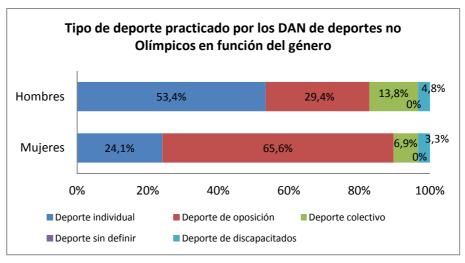


Figura 5.5. Tipo de deporte practicado por los DAN de deportes no Olímpicos en función del género.

Tampoco existieron diferencias significativas en el número de DAN de deportes no Olímpicos usuarios del PROAD en función del género ($\chi^2(1)=0.01$; p>0.05) (Figura 5.6).

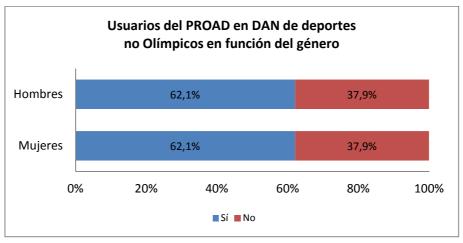


Figura 5.6. Porcentaje de DAN de deportes no Olímpicos participantes en el PROAD en función del género.

En la prueba t realizada para muestras independientes, no aparecieron diferencias significativas en función del género (t_{75} = 1,37; p>0,05). Las mujeres y los hombres presentaron edades similares (23,5±6,3 años paras las mujeres y 26,3±9,0 años para los hombres).

Con respecto al nivel de estudios finalizados (Figuras 5.7 y 5.8), en ambos grupos los estudios finalizados mayoritariamente fueron: Bachiller (36,2% para los hombres y 34,5% para las mujeres). No existían diferencias en el nivel de estudios alcanzados (Z= 1,09; p>0,05).

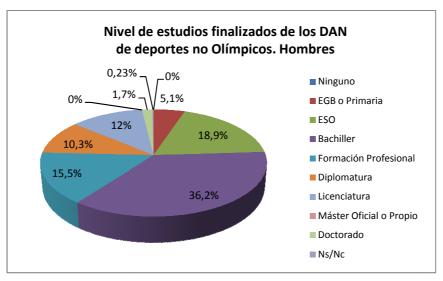


Figura 5.7. Nivel de estudios finalizados de los DAN de deportes no Olímpicos. Hombres.

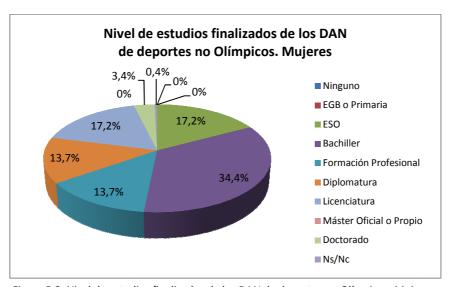


Figura 5.8. Nivel de estudios finalizados de los DAN de deportes no Olímpicos. Mujeres.

En el caso de los estudios en los que se encontraban matriculados, los más frecuentes en ambos grupos fueron los Estudios Superiores (19,6% para los hombres y 25% para las mujeres) (Figuras 5.9 y 5.10). No se encontraron diferencias significativas en función del género en el nivel de los estudios matriculados ($\chi^2(7)$ = 4,2; IC al 95 % p: 0,77-0,79).



Figura 5.9. Estudios en los que se encuentran matriculados los DAN de deportes no Olímpicos. Hombres.



Figura 5.10. Estudios en los que se encuentran matriculados los DAN de deportes no Olímpicos. Mujeres.

La modalidad de estudios preferida fue la presencial (68,9% para los hombres y 82,6% para las mujeres) (Figura 5.11). No existieron diferencias en tipo de estudios en función del género ($\chi^2(3)$ = 6,8; IC al 95% p: 0,06-0,07).

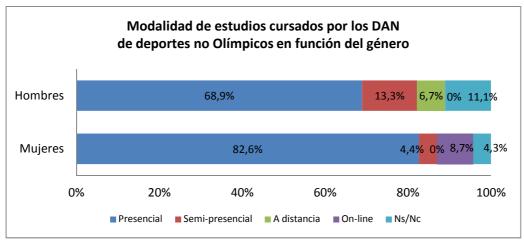


Figura 5.11. Modalidad de estudios cursados por DAN de deportes no Olímpicos en función del género.

No existen diferencias en la carga de entrenamiento entre ambos géneros (t_{85} = -0,47; p>0,05 para el número de días; t_{83} = 1,01; p>0,05 para las horas de entrenamiento). Los días promedio de entrenamiento semanal fueron 5 días (Figura 5.12). Las horas de entrenamiento semanal fueron de 14±7 horas para los hombres y de 12±7 horas semanales para las mujeres (Figura 5.13).

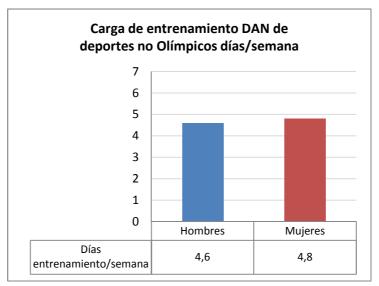


Figura 5.12. Carga de entrenamiento días/semana de los DAN de deportes no Olímpicos en función del género.

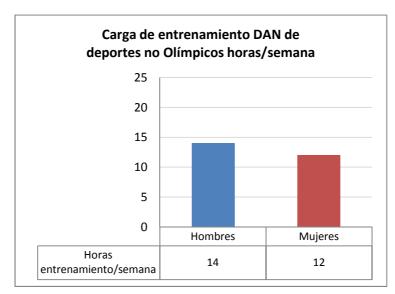


Figura 5.13. Carga de entrenamiento horas/semana DAN de deportes no Olímpicos en función del género.

El tiemplo empleado en el transporte hacia la sede de entrenamiento era cercano a la media hora (29 \pm 30 min en los hombres y 33 \pm 28 min en las mujeres). No se encontraron diferencias significativas en el tiempo de transporte hasta la sede de entrenamiento (t_{84} = 0,55; p>0,5).

No existieron diferencias en la situación laboral de los DAN de deportes no Olímpicos en función del género ($\chi^2(1)$ = 0,1; p>0,05). Una pequeña mayoría en ambos grupos de género no trabajaban (54,4% para los hombres y 58,6% para las mujeres) (Figura 5.14).

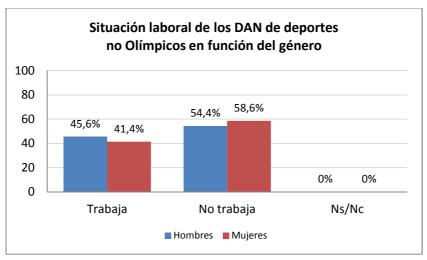


Figura 5.14. Situación laboral de los DAN de deportes no Olímpicos en función del género.

No hubo diferencias en el género en el tipo de jornada laboral ($\chi^2(2)$ = 0,8; p>0,05) (Figura 5.15) ni en el sector de trabajo ($\chi^2(11)$ = 13,2; p>0,05) (Tabla 5.3).

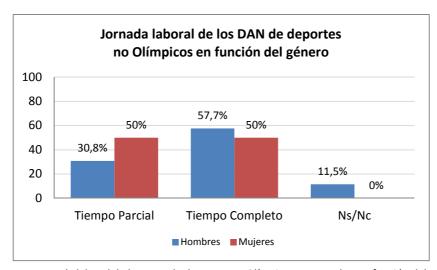


Figura 5.15. Jornada laboral de los DAN de deportes no Olímpicos con empleo en función del género.

Tabla 5.3. Distribución del sector de trabajo en los DAN de deportes no Olímpicos con empleo en función del género.

	Hombres N		Mu	ijeres
	N	%	N	%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	0	,0	0	,0
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	3	5,2	0	,0
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	,0	0	,0
Actividades financieras y de seguros	2	3,4	0	,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3	5,2	0	,0
Actividades sanitarias y de servicios sociales	1	1,7	2	6,9
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	0	,0	0	,0
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1	1,7	0	,0
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	1	1,7	0	,0
Construcción	1	1,7	0	,0
Educación	7	12,1	7	24,1
Industria manufacturera	2	3,4	0	,0
Industrias extractivas	0	,0	0	,0
Información y comunicaciones	0	,0	1	3,4
Otros servicios	4	6,9	2	6,9
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	0	,0	0	,0
Transporte y almacenamiento	2	3,4	0	,0

Ns/Nc	31	53,4	17	58,6
Total	58	100,0	29	100,0

5.1.2. Del proceso de nombramiento de deportistas de alto nivel.

No hubo diferencias en el género en si reciben la comunicación de la Federación Española de su nombramiento como DAN ($\chi^2(1)=0.04$; p>0.05) (Figura 5.16).

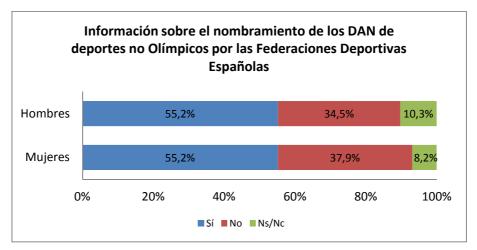


Figura 5.16. Información recibida por parte de los deportistas de deportes no Olímpicos de su condición de DAN por parte de las Federaciones Deportivas Españolas en función del género.

No había diferencias en la vía de comunicación de la información de la condición de DAN en función del género en ninguno de los medios ($\chi^2(1)=0.8$; p>0.05 para carta; $\chi^2(1)=0.5$; p>0.05 para e-mail y $\chi^2(1)=1.5$; p>0.05 para web) (Figuras 5.17 y 5.18).

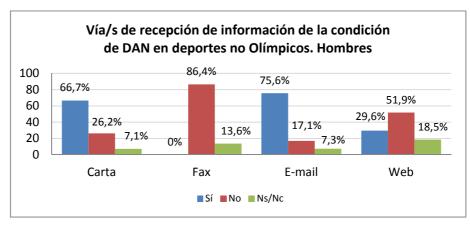


Figura 5.17. Vía/s de recepción de información de la condición de DAN de deportes no Olímpicos. Hombres.

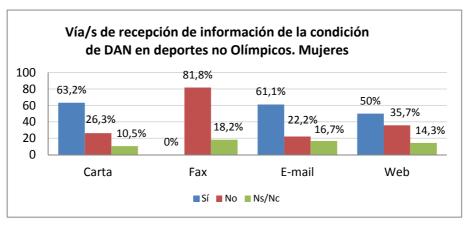


Figura 5.18. Vía/s de recepción de información de la condición de DAN de deportes no Olímpicos. Mujeres.

No aparecieron diferencias en función del género en cuanto a si había recibido o no información de los beneficios de la condición de DAN ($\chi^2(1)$ = 0,2; p>0,05). En ambos grupos aquellos que no habían recibido información (51,7% en los hombres y 55,2% en las mujeres) superaron ligeramente a los que si habían recibido información (44,8% en los hombres y 37,9% en las mujeres) (Figura 5.19).

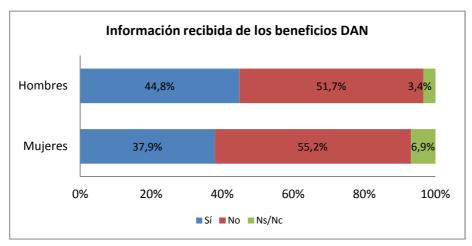


Figura 5.19. Información recibida referente a los beneficios de la condición de DAN de deportes no Olímpicos en función del género.

No hubo diferencias en el agente que les informó en función del género ($\chi^2(8)$ = 9,8; IC al 95% p: 0,25-0,26). La entidad que apareció con la frecuencia más alta en referencia al agente que informaba de dichos beneficios fue el Consejo Superior de Deporte con un 31% en los hombres y un 20,7% en las mujeres (Figuras 5.20 y 5.21).

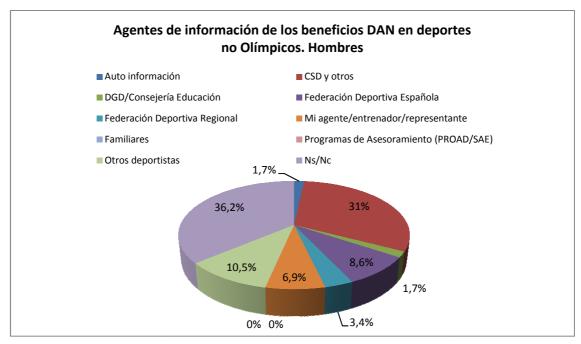


Figura 5.20. Agentes que informan de los beneficios de ser DAN de deportes no Olímpicos. Hombres.

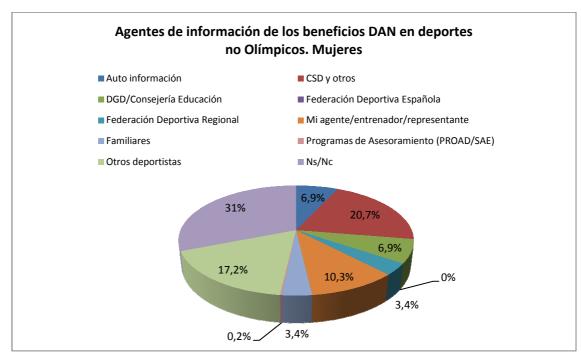


Figura 5.21. Agentes que informan de los beneficios de ser DAN de deportes no Olímpicos. Mujeres.

No hubo diferencias en función del género en el tipo de información recibida; $\chi^2(1)=1,7$; p>0,05 para beneficios de formación; $\chi^2(1)=0,2$; p>0,05 para beneficios laborales; $\chi^2(2)=4,6$; IC al 95% p: 0,06-0,04 para beneficios fiscales) (Figuras 5.22 y 5.23).

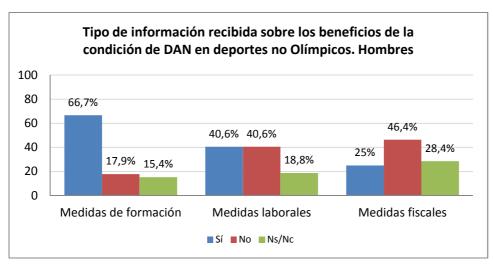


Figura 5.22. Tipo de información recibida sobre los beneficios de la condición de DAN de deportes no Olímpicos.

Hombres.

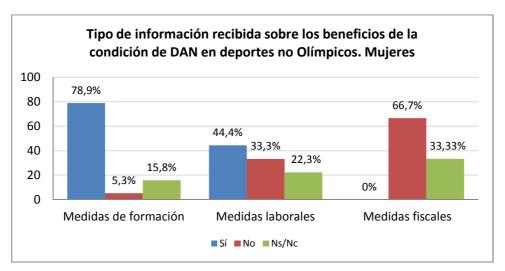


Figura 5.23. Tipo de información recibida sobre los beneficios de la condición de DAN de deportes no Olímpicos.

Mujeres.

5.1.3. Conciliación de la vida deportiva y la formación de los deportistas.

A la pregunta de si habían solicitado ayuda en alguna ocasión, los hombres respondieron negativamente en el 56,9% de los casos, mientras que las mujeres en un 44,8% de los casos. Estas diferencias no fueron significativas ($\chi^2(1)=0.6$; p>0.05) (Figura 5.24).

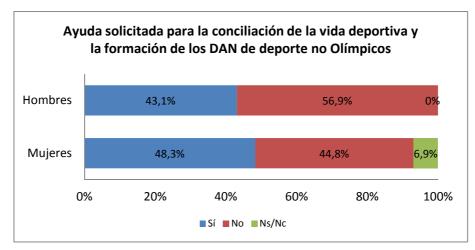


Figura 5.24. Ayuda solicitada para la conciliación de la vida deportiva y la formación de los DAN de deportes no Olímpicos en función del género.

En la Figura 5.25 se muestran los agentes a los que solicitaron ayuda los deportistas, en una escala de 1 a 3 donde 1= Nunca, 2= A veces y 3= Siempre. Se hallaron cuatro agentes destacados y que participan por igual:

- Federaciones Deportivas Españolas (1,8±0,8 en hombres y 2,2±0,8 en mujeres).
- Federación Deportiva Regional (1,8±0,8 en hombres y 2,1±0,8 en mujeres).
- Tutores académicos (1,9±0,9 en hombres y 2±1 en mujeres).
- Entrenadores (1,8±0,9 en hombres y 1,6±0,8 en mujeres).

En este colectivo no se presentaron diferencias significativas entre los agentes a quién recurrían los deportistas en función del género (Z= 0,24; p>0,05 para el Consejo Superior de Deportes; Z= 1,42 para la Federación Deportiva Española; p>0,05; Z= 1,19; p>0,05 para la Federación Regional Deportiva; Z= 0,20; p>0,05 para la Dirección General de Deportes; Z= -0,83; p>0,05 para la Consejería de Deportes de su Comunidad Autónoma; Z= 0,24; p>0,05 para a los Jefes de Estudios; Z= 1,09; p>0,05 para los tutores de alumnos; Z= 0,65; p>0,05 para su entrenador; Z= 0,76; p>0,05 para su representante y Z= 1,37; p>0,05 para otros).

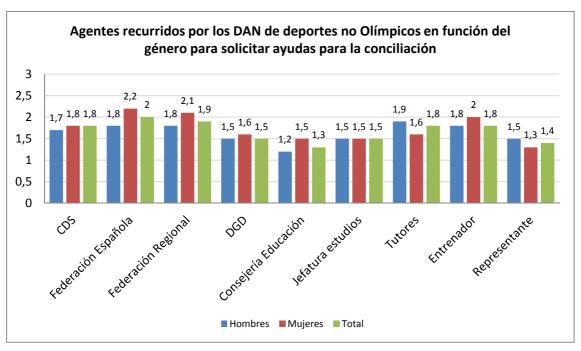


Figura 5.25. Diferentes agentes recurridos en función del género de los DAN de deportes no Olímpicos para solicitar ayuda para la conciliación de la vida deportiva y la formación.

El grado de dificultad percibido para conciliar la vida deportiva y la formación en los DAN de deportes no Olímpicos se situó en Regular (48,3% en hombres y 58,6% en mujeres) o Difícil (39,7% en hombres y 31% en mujeres) en la mayoría de los casos (Figura 5.26). No presentaron diferencias significativas en función del género (Z= 0,89; *p*>0,05).

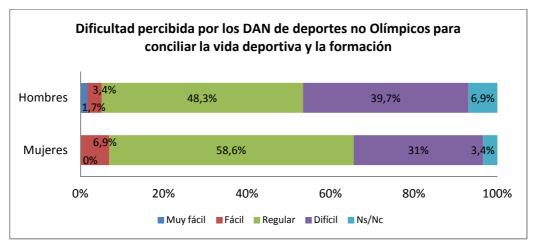


Figura 5.26. Grado de dificultad percibida para la conciliación de la vida deportiva y la formación de los DAN de deportes no Olímpicos en función del género.

La valoración del grado de necesidad de aplicación de los puntos del Real Decreto 971/2007 (Tabla 5.4), en una escala de 1 a 3 donde 1= Nunca y 3= Siempre, se centraron más en los siguientes aspectos:

- "Aplicación de la cuota de acceso a los diferentes estudios" (2,5±0,6 en hombres y 2,4±0,8 en mujeres).
- "Cambios de grupo de clase para poder entrenar" (2,5±0,6 en hombres y 2,3±0,6 en mujeres).
- "Cambios en las fechas de exámenes para poder asistir a competiciones/concentraciones oficiales" (2,7±0,5 en hombres y 2,7±0,6 en mujeres).
- "Problemas con los sistemas de evaluación continua" (2,6±0,5 en hombres y 2,5±0,6 mujeres).
- "Problemas con la asistencia a prácticas obligatorias" (2,5±0,6 en hombres y 2,6±0,5 en mujeres).
- "Tutorías académicas" (2,3±0,7 en hombres y 2,4±0,7 en mujeres).

No se encontraron diferencias significativas en la importancia de las medidas en función del género (Z= 0,34; p>0,05 para la "aplicación de la cuota"; Z= 1,46; p>0,05 para los "cambios de grupos de clase para poder entrenar"; Z= 0,28; p>0,05 para los "cambios fechas de exámenes para poder asistir a competiciones/concentraciones oficiales"; Z= 0,18; p>0,05 para los "problemas de la evaluación continua"; Z= 0,50; p>0,05 para los "problemas con las prácticas obligatorias"; Z= 1,34; p>0,05 para la "exención de Educación Física"; Z= 0,65 para el "traslado de expediente"; Z= 0,31; p>0,05 para las "tutorías académicas" y Z= 0,81; p>0,05 para otros).

Tabla 5.4. Estadísticos del grado de necesidad de ayuda en los aspectos del Real Decreto 971/2007 en función del género en los DAN de deportes no Olímpicos.

Escala:	1= Nunca	Género						
	2= A veces 3= Siempre		Iombre	!S	Mujeres			
			DT	N	М	DT	N	
Aplicació	n de la cuota de acceso a los diferentes estudios	2,5	,6	31	2,4	,8	19	
Cambios	de grupo de clase para poder entrenar	2,5	,6	32	2,3	,6	21	
	en las fechas de exámenes para poder asistir a ciones/concentraciones oficiales	2,7	,5	39	2,7	,6	23	
Problema	as con los sistemas de evaluación continua	2,6	,5	33	2,5	,6	21	
Problema	as con la asistencia a prácticas obligatorias	2,5	,6	35	2,6	,7	20	
Exención Secundar	de la asignatura de Educación Física en ria	1,8	,8	27	2,2	,9	16	
Traslado	de expediente	1,8	,9	22	1,9	,8	15	

Tutorías académicas	2,3	,7	31	2,4	,7	20
Otros	2,6	,5	5	2,0	1,2	4

En la tabla 5.5, se muestra la distribución de los diferentes aspectos considerados en el Real Decreto 971/2007 y el grado de ayuda recibida en función del género. Sólo se encontraron diferencias significativas en el aspecto "exención de la Educación Física" (Z=1,70; p<0,05), en las que los hombres ($1,5\pm0,5$) habían recibido dicha exención con mayor frecuencia que las mujeres ($1,1\pm0,5$).

No se encontraron diferencias significativas en el grado de ayuda recibida en el resto de las medidas en función del género (Z= 0,84; p>0,05 para la "aplicación de la cuota"; Z= 0,51; p>0,05 para "los cambios de grupos de clase para poder entrenar"; Z= 0,68; p>0,05 para "cambios de fechas de exámenes para poder asistir a competiciones/concentraciones oficiales"; Z= 0,20; p>0,05 para "los problemas de la evaluación continua"; Z= 0,92; p>0,05 para "los problemas con las prácticas obligatorias"; Z= 0,93 para "el traslado de expediente"; Z= 0,15; p>0,05 para "las tutorías académicas" y Z= 1,07: p>0,05 para otros).

Tabla 5.5. Distribución del grado de ayuda recibida en los diferentes aspectos del Real Decreto 971/2007, en función del género en los DAN de deportes no Olímpicos.

Escala:	1= Nunca	Género						
	2= A veces 3= Siempre	Hombres			Mujeres			
	·	М	DT	N	M	DT	N	
Aplicació	n de la cuota de acceso a los diferentes estudios	1,6	,7	34	1,5	,8	20	
Cambios	de grupo de clase para poder entrenar	1,6	,8	36	1,7	,7	21	
Cambios en las fechas de exámenes para poder asistir a competiciones/concentraciones oficiales			,7	38	1,9	,7	22	
Problemas con los sistemas de evaluación continua		1,6	,6	35	1,6	,7	21	
Problema	as con la asistencia a prácticas obligatorias	1,8	,8	36	1,6	,7	20	
Exención Secundai	de la asignatura de Educación Física en ria	1,5	,8	31	1,1	,5	16	
Traslado	de expediente	1,3	,7	26	1,4	,7	13	
Tutorías	académicas	1,5	,7	29	1,4	,6	18	
Otros		1,7	1,0	6	1,0	,0	3	

Entre aquellos deportistas que no estaban matriculados en ningún tipo de estudios, les gustaría hacerlo al 57,14%. Por otro lado hubo un 33,33% que estando actualmente matriculados les gustaría cursar nuevos estudios. Aquellos que no estudian, dentro de las

diferentes opciones posibles, la respuesta más frecuente fue estudiar en el caso de los hombres: Enseñanzas Deportivas (16,4%) e Idiomas (17,2%). Mientras que en el caso de las mujeres fue estudiar un Máster (25%) o Idiomas (16,7%). No aparecieron diferencias significativas en este tipo de elección entre quienes no estudiaban ($\chi^2(8)=8,29$; p>0,05). (Figuras 5.27 y 5.28).

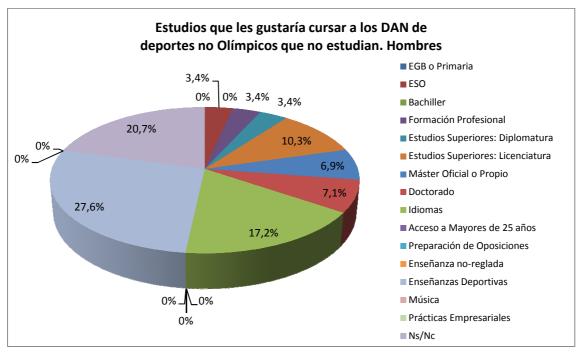


Figura 5.27. Estudios que les gustaría cursar a los DAN de deportes no Olímpicos que no estudian. Hombres.

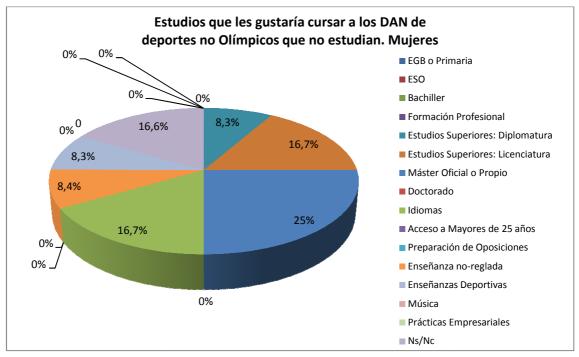


Figura 5.28. Estudios que les gustaría cursar a los DAN de deportes no Olímpicos que no estudian. Mujeres.

En la tabla 5.6 se muestran las razones de no estudiar en función del género, valorando cada aspecto en una escala de 1= Nada verdad; 2= Algo verdad y 3= Totalmente verdad. Entre las razones por las que estos deportistas no estudiaban se encontraron "el precio de los estudios es alto" $(2,4\pm0,8)$, "no tengo de tiempo" $(2,3\pm0,7)$, "el centro educativo está lejos de mi domicilio/lugar de entrenamientos" $(2,3\pm0,8)$ y los "horarios de los estudios no son flexibles" $(2,2\pm0,6)$.

La razón de que "mi empleo actual no me lo permite" se mostró de forma más frecuente entre los hombres (Z= 1,90; p<0,05). En el resto de motivos no se obtuvieron diferencias significativas en función del género (Z= 0,14; p>0,05 para "no tengo tiempo"; Z= 0,58; p>0,05 para "los horarios de estudios"; Z= 0,84; p>0,05 para "los precios de los estudios son altos"; Z= 1,13; p>0,05 para "no tengo Información"; Z= 0,28; p>0,05 para "no tengo ayuda en momentos puntuales"; Z= 0,50; p>0,05 para la "distancia del centro educativo"; Z= 1,22; p>0,05 para "no me veo capaz"; Z= 1,06; p>0,05 para "no le veo utilidad"; Z= 1,06; p>0,05 para "me da pereza"; Z= 0,84, p>0,05 para "tengo que cuidar de familiares"; Z= 0,20; p>0,05 para "pierdo el ritmo de los estudios" ni Z= 0,20; p>0,05 para "pierdo el contacto con mis compañeros").

Tabla 5.6. Estadísticos de las diferentes razones de no estudio en los DAN de deportes no Olímpicos en función del género.

Escala: 1=	Nada verdad		Género								
_	2= Bastante verdad 3= Totalmente verdad	Н	Hombres			Mujeres			Total		
3 -		М	DT	N	М	DT	N	М	DT	N	
No tengo de	tiempo	2,4	,7	14	2,3	,7	9	2,3	,7	23	
Los horarios flexibles	de los estudios no son	2,3	,7	10	2,1	,6	8	2,2	,6	18	
El precio de l	El precio de los estudios es alto		,8	13	2,3	,9	8	2,4	,8	21	
No tengo información		1,9	,7	15	1,5	,5	8	1,7	,7	23	
No tengo ayuda en momentos puntuales		2,1	,7	11	2,0	,6	6	2,1	,7	17	
El centro educativo está lejos de mi domicilio/lugar de entrenamientos		2,4	,7	8	2,1	,9	7	2,3	,8	15	
No me veo ca	apaz	1,2	,4	10	1,0	,0	7	1,1	,3	17	
Estoy cansad	o habitualmente	1,5	,5	13	1,3	5,	7	1,5	,5	20	
No le veo la u	utilidad	1,0	,0	9	1,1	,4	8	1,1	,2	17	
Me da pereza	a	1,1	,3	10	1,0	,0	7	1,1	,2	17	
Tengo que cu	uidar de familiares	1,1	,4	8	1,3	5,	8	1,2	,4	16	
Mi empleo a	ctual no me lo permite	2,3	,8	10	1,6	,7	9	1,9	,8	19	
Pierdo el ritn	no de los cursos	1,5	,7	10	1,5	,5	8	1,5	,6	18	

Pierdo el contacto con mis compañeros de curso	1,6	1,0	7	1,6	,9	8	1,6	,9	15
Otros	1,8	1,1	5	1,7	1,2	3	1,8	1,0	8

La mayoría de los deportistas accederían a los estudios si les proporcionaran ayuda para ello (75,8% en hombres y 92,3% en mujeres) (Figura 5.29). No se presentaron diferencias en esta respuesta en función del género ($\chi^2(1)=0.3$; p>0.05).

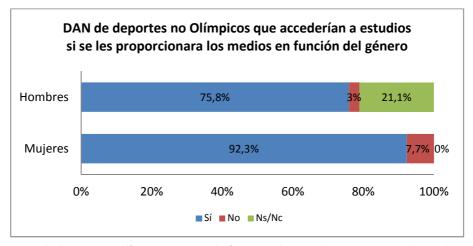


Figura 5.29. DAN de deportes no Olímpicos que accederían a estudios si se les proporcionara los medios en función del género.

5.1.4. Convalidación de los estudios impartidos por las Federaciones.

La mayoría de los deportistas no habían recibido convalidación alguna de sus Federaciones Deportivas en base a las competencias adquiridas (79,3% en hombres y 82,8% en mujeres) (Figura 5.30). No hubo diferencias en estas convalidaciones en función del género ($\chi^2(1)=0,3$; p>0,05).

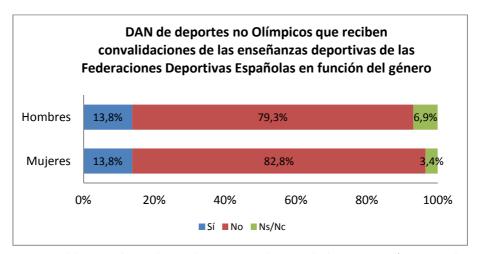


Figura 5.30. Convalidaciones de enseñanzas deportivas que los DAN de deportes no Olímpicos reciben de las Federaciones Deportivas Españolas en función del género.

Los deportistas en su mayoría, no habían recibido convalidaciones en ninguno de los niveles impartidos por las Federaciones Deportivas Españolas. Tampoco se reflejaron diferencias significativas entre los diferentes niveles y el género ($\chi^2(2)=1,53$; p>0,05 para el Primer Nivel; $\chi^2(2)=1,93$; p>0,05 para el Segundo Nivel; $\chi^2(2)=0,71$; p>0,05 para el Tercer Nivel; $\chi^2(2)=2,66$; p>0,05 para el Técnico Deportivo ni $\chi^2(2)=1,43$; p>0,05 para el Técnico Deportivo Superior). No hubo diferencias en función del género tampoco en las convalidaciones recibidas (Figuras 5.31 y 5.32).

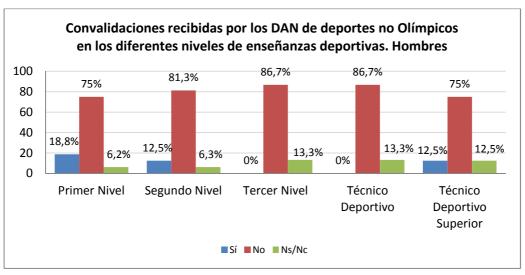


Figura 5.31. Convalidaciones recibidas de las Federaciones Deportivas Españolas de enseñanzas deportivas por parte de los DAN de deportes no Olímpicos. Hombres.

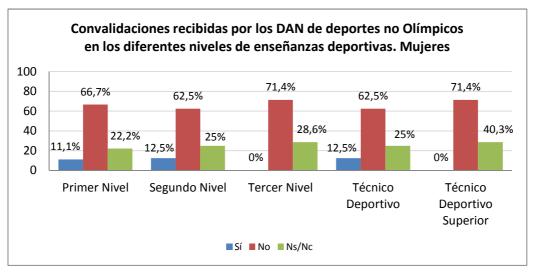


Figura 5.32. Convalidaciones recibidas de las Federaciones Deportivas Españolas de enseñanzas deportivas por parte de los DAN de deportes no Olímpicos. Mujeres.

5.2. RESULTADOS DEPORTISTAS DE DEPORTES NO OLÍMPICOS EN FUNCIÓN DEL TIPO DE DEPORTE.

5.2.1. Perfil de la muestra.

El tipo de deporte fue independiente de la situación actual con respecto a la competición $(\chi^2(2)=3,09; \text{ IC al }95\%\ p:\ 0,24-0,26), y esto ocurrió tanto en hombres <math>(\chi^2(2)=0,57; \text{ IC al }95\%\ p:\ 1-1)$ como en mujeres $(\chi^2(2)=1,59; \text{ IC al }95\%\ p:\ 0,62-0,64)$ (Tabla 5.7).

Tabla 5.7. Distribución de la situación actual con respecto a la competición en función del tipo de deporte y del género en deportes no Olímpicos.

Tipo de Deporte			Género							
			Hombres		Mu	jeres	Total			
			N	%	N	%	N	%		
Individual	¿Se encuentra	Sí	30	96,8	7	100,0	37	97,4		
	Ud. compitiendo en activo?	No	1	3,2	0	,0	1	2,6		
Oposición	¿Se encuentra	Sí	16	94,1	16	84,2	32	88,9		
	Ud. compitiendo en activo?	No	1	5,9	3	15,8	4	11,1		
Colectivo	¿Se encuentra	Sí	8	100,0	2	100,0	10	100,0		
	Ud. compitiendo en activo?	No	0	,0	0	,0	0	,0		

El tipo de deporte fue independiente del nivel de competición ($\chi^2(2)=0,2$; p>0,05). El mismo patrón fue obtenido para hombres ($\chi^2(2)=0,69$; IC al 95% p: 0,75-0,77) y para mujeres ($\chi^2(2)=1,02$; IC al 95% p: 0,61-0,62) (Figura 5.33).

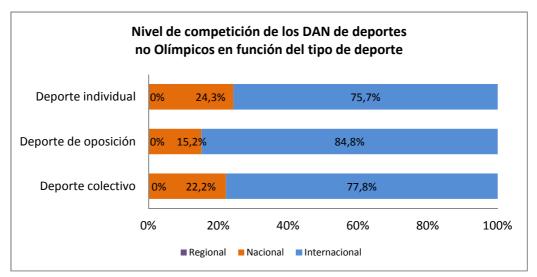


Figura 5.33. Nivel de competición de los DAN de deportes no Olímpicos en función del tipo de deporte.

El tipo de deporte fue independiente de la participación en unos Juegos Olímpicos o Paraolímpicos ($\chi^2(2)$ = 1,2; IC al 95% p: 1-1) (Figura 5.34).

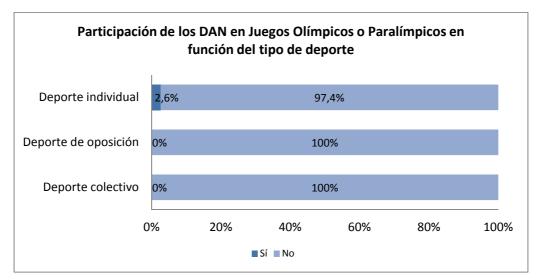


Figura 5.34. Participación en unos Juegos Olímpicos o Paralímpicos de los DAN de deportes no Olímpicos en función del tipo de deporte.

El tipo de deporte fue independiente de su pertenencia al programa PROAD ($\chi^2(2)$ = 1,7; p>0,05). Este mismo patrón se obtuvo para hombres ($\chi^2(2)$ = 2,2; IC al 95% p: 0,33-0,37) y mujeres ($\chi^2(2)$ = 0,5; IC al 95% p: 0,83-0,84) (Figura 5.35).

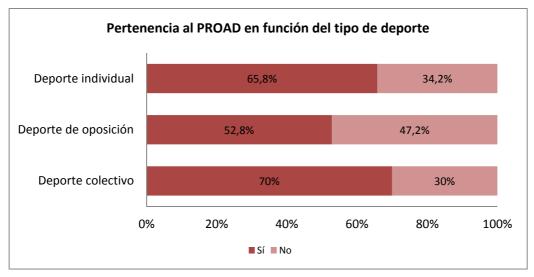


Figura 5.35. Pertenencia al PROAD de los DAN de deportes no Olímpicos en función del tipo de deporte.

No hubo diferencias significativas en la edad según el tipo de deporte ($F_{2,77}$ = 0,3; p>0,05). Los hombres no presentaron una edad significativamente diferente a las mujeres ($F_{1,77}$ = 0,3; p>0,05). Por último el efecto de la interacción con el tipo de deporte y género no resultó significativa ($F_{2,77}$ = 0,3; p>0,05) (Figura 5.37).

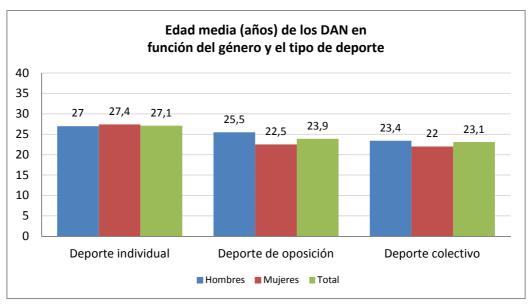


Figura 5.36. Edad media de los DAN de deportes no Olímpicos en función del tipo de deporte y el género.

Asignando valores ordinales a los niveles de estudios (Ninguno= 0; EGB o Primaria= 1, ESO= 2; Bachiller= 3; Formación Profesional= 4; Estudios Superiores: Diplomatura= 5; Estudios Superiores: Licenciatura= 6; Máster Oficial o Propio= 7; Doctorado= 8), el nivel de estudios finalizados no fue diferente en función del tipo de deporte ($\chi^2(2)$ = 0.4; p>0,05). Este mismo patrón de resultados se encontró para la mujeres ($\chi^2(2)$ = 1,5; p>0,05) y para los hombres ($\chi^2(2)$ = 2,2; p>0,05) (Figura 5.37).

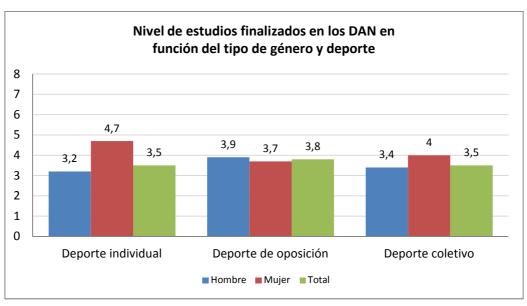


Figura 5.37. Nivel de estudios finalizados de los DAN de deportes no Olímpicos en función del tipo de deporte y el género.

El nivel de estudios matriculados no fue diferente en función del tipo de deporte ($\chi^2(2)$ = 3,5; p>0,05) (Figura 5.38). Este mismo patrón de resultados se encontró para los hombres ($\chi^2(2)$ = 0,7; p>0,05). En el caso de las mujeres sólo fue posible comparar el deporte individual y de oposición, encontrándose que las deportistas que practicaban deportes de oposición estaban matriculadas de estudios de mayor nivel que aquellas que practicaban deportes individuales (Z= 2,1; p<0,05).

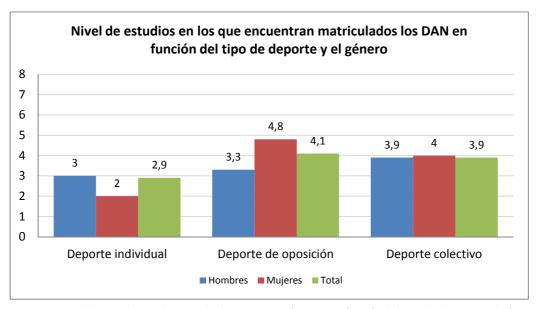


Figura 5.38. Nivel de estudios en los DAN de deportes no Olímpicos en función del tipo de deporte y el género.

El tipo de deporte fue independiente de la modalidad de estudios cursados ($\chi^2(6)$ = 3,1; IC al 95% p: 0,87-0,88) (Figura 4.39). Este patrón de asociación fue el mismo en hombres ($\chi^2(4)$ = 3,4; IC al 95% p: 0,49-0,51).y mujeres. ($\chi^2(4)$ = 1,9; IC al 95% p: 0,63-0,65).

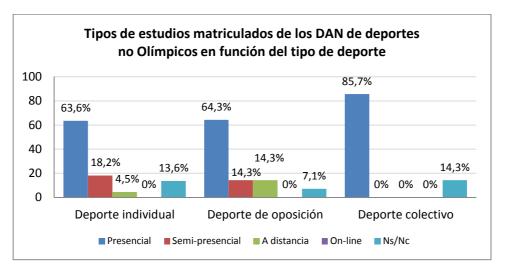


Figura 5.39.Tipo de estudios matriculados en DAN de deportes no Olímpicos en función del tipo de deporte.

Hubo diferencias significativas en el número de días que entrenaban por semana según el tipo de deporte ($F_{2,74}$ = 4,5; p<0,05) (Figura 5.40). Los deportistas de deportes individuales entrenaban un menor número de días por semana que los de deportes de oposición (p<0,05). No hubo diferencias significativas en función del género ($F_{1,74}$ = 2,7; p>0,05). El efecto de la interacción género por tipo de deporte tampoco resultó significativo ($F_{2,74}$ = 5,8; p= 0,052). No obstante, es posible que este resultado se deba a una escasa potencia del contraste (1- β = 0,58). Los resultados descriptivos parecen indicar que en el caso de los hombres no Olímpicos dedican a entrenar un mayor número de días aquellos que practican deportes colectivos, seguidos de los de deportes de oposición e individuales. Sin embargo, en el caso de las mujeres son las que practican deportes de oposición las que dedican un mayor número de días, seguidas por la de deportes individuales y colectivos.

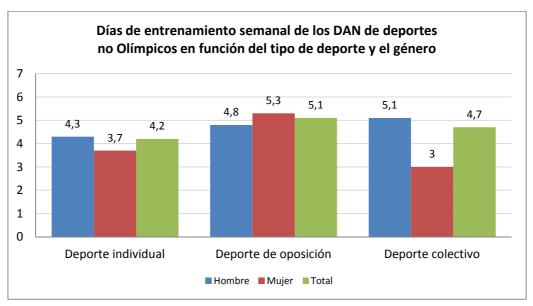


Figura 5.40. Días de entrenamiento semanal de los DAN de deportes no Olímpicos en función del tipo de deporte y del género.

No hubo diferencias significativas en el número de horas que entrenaban por semana según el tipo de deporte ($F_{2,76}$ = 0,7; p>0,05) (Figura 5.41). Tampoco el efecto del género resultó significativo ($F_{1,76}$ = 3,4; p= 0,067). No obstante la potencia de este contraste fue pequeña (1- β = 0,45). El análisis descriptivo parece apuntar a que los hombres dedican un mayor tiempo a entrenar que las mujeres. Por último el efecto de la interacción tampoco resultó significativo ($F_{2,76}$ = 3; p= 0,056; 1- β = 0,57). Los datos descriptivos parecen indicar que las mujeres de deportes individuales dedicaban más horas a entrenar que las de deportes de oposición y estas a su vez más que las de deportes colectivos. Sin embargo, los hombres de deportes colectivos dedicaban más horas que los de deportes individuales y estos a su vez mas tiempo que los de deportes de oposición.

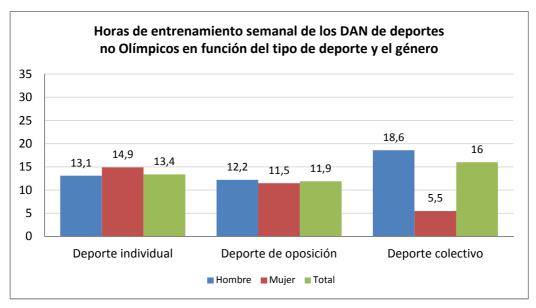


Figura 5.41. Horas de entrenamiento semanal de los DAN de deportes no Olímpicos en función del tipo de deporte y del género.

No hubo diferencias significativas en el tiempo dedicado a transporte hasta el centro de entrenamiento según el tipo de deporte ($F_{2,77}$ = 1,44; p>0,05) (Figura 5.42). Tampoco hubo diferencias significativas en función del género ($F_{1,77}$ = 0,29; p>0,05) y el efecto de la interacción género por tipo de deporte tampoco resultó significativa ($F_{2,77}$ = 0,02; p>0,05).

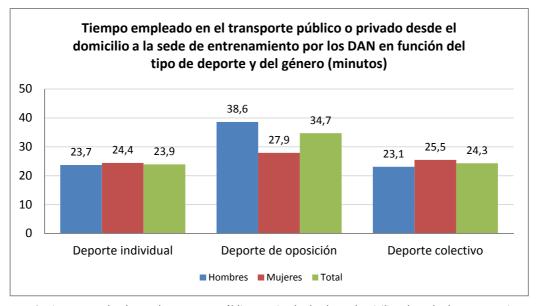


Figura 5.42. Tiempo empleado en el transporte público o privado desde su domicilio a la sede de entrenamiento por los DAN de deportes no Olímpicos en función del tipo de deporte y del género (minutos).

El tipo de deporte fue independiente de la situación laboral ($\chi^2(2)=3,6;\ p>0,05$) (Tabla 5.8). Tanto en hombres como en mujeres se mantuvo esta ausencia de relación ($\chi^2(2)=0,2;\ p>0,05$ para hombres y ($\chi^2(2)=0,2;\ p>0,05$ para mujeres).

Tabla 5.8. Situación laboral de los DAN de deportes no Olímpicos en función del tipo de deporte y del género.

¿Trabaja actualmente?		Género								
		Hon	nbres	Muj	jeres	To	otal			
		N	%	N	%	N	%			
Deporte individual	Sí	11	36,7	3	42,9	14	11			
	No	19	63,3	4	57,1	23	19			
Deporte de oposición	Sí	7	41,2	7	36,8	14	7			
	No	10	58,8	12	63,2	22	10			
Deporte colectivo	Sí	6	75,0	1	50,0	7	6			
	No	2	25,0	1	50,0	3	2			

El tipo de deporte fue independiente de la jornada laboral ($\chi^2(2)$ = 5,9; IC al 95% p: 0,05-0,06) (Figura 5.43).Este patrón fue el mismo en hombres ($\chi^2(2)$ = 5,5; IC al 95% p: 0,08-0,09) y en mujeres ($\chi^2(2)$ = 4,1; IC al 95% p: 0,17-0,19).

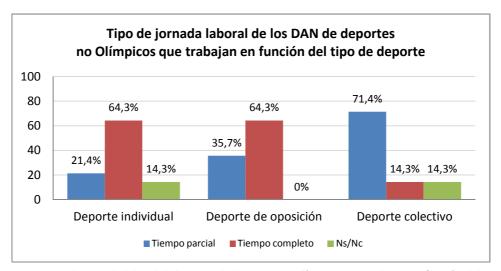


Figura 5.43. Tipo de jornada laboral de los DAN de deportes no Olímpicos que trabajan en función del tipo de deporte.

El tipo de deporte no fue independiente del sector de trabajo ($\chi^2(22)$ = 32,15; IC 95% p: 0,039-0,040) (Tabla 5.9). Mientras que en los DAN de deportes de oposición o colectivos el sector mayoritario fue "educación" (42,9% en deportes individuales y 57,1% en deportes colectivos), en los deportistas de deportes individuales su sector mayoritario fue "actividades profesionales, científicas y técnicas" y "otros servicios" (20%). En los hombres se mostraron diferencias significativas del sector laboral y el tipo de deporte ($\chi^2(20)$ = 32,1; IC 95% p: 0,01-0,01), siendo el porcentaje más frecuente en las deportistas de deportes individuales el sector de "otros servicios" y "actividades profesionales, científicas y técnicas" (25%), en los deportistas de deportes de oposición "industria manufacturera", "actividades financieras y de seguros" y "educación" (28,6%) y en los deportistas de deportes colectivos "educación" (50%).

En las mujeres no se encontraron diferencias significativas en función del tipo de deporte $(\chi^2(6)=5,1; IC 95\% p: 0,72-0,74).$

Tabla 5.9. Tipo de sector laboral de los DAN de deportes no Olímpicos en función del tipo de deporte y del género.

Nos podría indicar, ¿en qué sector trabaja?			Gé	nero		
	Hor	nbres	Mu	jeres	To	otal
Deporte individual	N	%	N	%	N	%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	0	,0	0	,0	0	,0
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	0	,0	0	,0	0	,0
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	,0	0	,0	0	,0
Actividades financieras y de seguros	0	,0	0	,0	0	,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3	25,0	0	,0	3	20,0
Actividades sanitarias y de servicios sociales	1	8,3	1	33,3	2	13,3
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	0	,0	0	,0	0	,0
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1	8,3	0	,0	1	6,7
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	0	,0	0	,0	0	,0
Construcción	1	8,3	0	,0	1	6,7
Educación	1	8,3	1	33,3	2	13,3
Industria manufacturera	0	,0	0	,0	0	,0
Industrias extractivas	0	,0	0	,0	0	,0
Información y comunicaciones	0	,0	1	33,3	1	6,7
Otros servicios	3	25,0	0	,0	3	20,0
Transporte y almacenamiento	2	16,7	0	,0	2	13,3
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	0	,0	0	,0	0	,0
Ns/Nc	0	,0	0	,0	0	,0
Deporte de oposición	N	%	N	%	N	%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	0	,0	0	,0	0	,0
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1	14,3	0	,0	1	7,1
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	,0	0	,0	0	,0
Actividades financieras y de seguros	2	28,6	0	,0	2	14,3
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	,0	0	,0	0	,0
Actividades sanitarias y de servicios sociales	0	,0	1	14,3	1	7,1
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	0	,0	0	,0	0	,0
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0	,0	0	,0	0	,0
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	0	,0	0	,0	0	,0

Construcción	0	,0	0	,0	0	,0
Educación	2	28,6	4	57,1	6	42,9
Industria manufacturera	2	28,6	0	,0	2	14,3
Industrias extractivas	0	,0	0	,0	0	,0
Información y comunicaciones	0	,0	0	,0	0	,0
Otros servicios	0	,0	2	28,6	2	14,3
Transporte y almacenamiento	0	,0	0	,0	0	,0
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	0	,0	0	,0	0	,0
Ns/Nc	0	,0	0	,0	0	,0
Deporte colectivo	N	%	N	%	N	%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	0	,0	0	,0	0	,0
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	2	33,3	0	,0	2	28,6
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	,0	0	,0	0	,0
Actividades financieras y de seguros	0	,0	0	,0	0	,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	,0	0	,0	0	,0
Actividades sanitarias y de servicios sociales	0	,0	0	,0	0	,0
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	0	,0	0	,0	0	,0
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0	,0	0	,0	0	,0
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	1	16,7	0	,0	1	14,3
Construcción	0	,0	0	,0	0	,0
Educación	3	50,0	1	100,0	4	57,1
Industria manufacturera	0	,0	0	,0	0	,0
Industrias extractivas	0	,0	0	,0	0	,0
Información y comunicaciones	0	,0	0	,0	0	,0
Otros servicios	0	,0	0	,0	0	,0
Transporte y almacenamiento	0	,0	0	,0	0	,0
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de	0	,0	0	,0	0	,0
residuos y descontaminación Ns/Nc	0	,0	0	,0	0	,0

5.2.2. Del proceso de nombramiento de deportistas de alto nivel.

El tipo de deporte fue independiente de haber recibido comunicación de la Federación acerca de su clasificación como DAN ($\chi^2(2)$ = 1,18; p>0,05) (Figura 5.44). En los hombres y las mujeres tampoco se mostraron diferencias significativas en la comunicación de dicha información y el

tipo de deporte ($\chi^2(2)$ = 0,03; IC al 95% p: 1,00-1,00 para hombres y $\chi^2(2)$ = 4,24; IC al 95% p: 0,13-0,14).

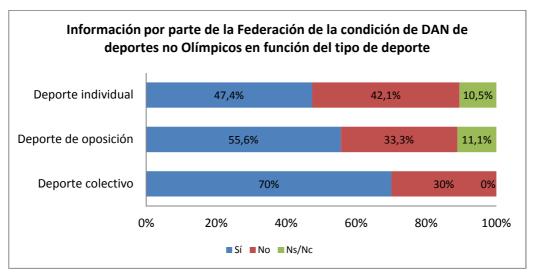


Figura 5.44. Información por parte de la Federación de la condición de DAN a deportistas de deportes no Olímpicos en función del tipo de deporte y el género.

El tipo de deporte no fue independiente de recibir la información de su clasificación como DAN por carta ($\chi^2(2)$ = 1,86; p<0,05) (Tabla 5.10). Los deportistas de deportes colectivos recibieron con una mayor frecuencia la información por carta (88,9%). El tipo de deporte no fue independiente de recibir la información de su clasificación como DAN por e-mail ($\chi^2(2)$ = 4,15; p<0,05). Los deportistas de deportes individuales recibieron con una mayor frecuencia la información por e-mail (88,3%). No se mostraron diferencias significativas en la recepción de la información por web ($\chi^2(2)$ = 2,13; p: 0,40-0,41).

En los hombres sólo se encontraron diferencias significativas en la recepción de información vía e-mail ($\chi^2(2)$ = 8,52; p<0,05). En los deportistas de deportes individuales o colectivos fue más probable que recibieran la información por dicha vía. No se encontraron diferencias significativas en el resto de vías de comunicación ($\chi^2(2)$ = 0,81; IC al 95% p: 0,80-0,81 para carta y $\chi^2(2)$ = 0,45; IC al 95% p: 0,80-0,81 para web).

En las mujeres no se encontraron diferencias significativas en los diferentes vías de comunicación y el tipo de deporte ($\chi^2(2)$ = 3,86; IC del 95% p: 0,20-0,21 para carta; $\chi^2(2)$ = 2,89; IC del 95% p: 0,42-0,44 para e-mail y $\chi^2(2)$ = 2; IC del 95% p: 0,37-0,39 para web).

Tabla 5.10. Distribución de las vías de información de los DAN de deportes no Olímpicos función del tipo de deporte y del género.

¿Por qué vía/s recibió d	icha inform	ación?			Gé	nero		
		_	Hor	nbres	Mι	ijeres	To	otal
		_	N	%	N	%	N	%
Deporte individual		Sí	13	61,9	4	100,0	17	68,0
	Carta	No	6	28,6	0	,0	6	24,0
		Ns/Nc	2	9,5	0	,0	2	8,0
		Sí	0	,0	0	,0	0	,0
	Fax	No	7	77,8	2	100,0	9	81,8
		Ns/Nc	2	22,2	0	,0	2	18,2
		Sí	18	85,7	2	66,7	20	83,3
	E-mail	No	1	4,8	1	33,3	2	8,3
		Ns/Nc	2	9,5	0	,0	2	8,3
		Sí	3	27,3	2	50,0	5	33,3
	Web	No	5	45,5	2	50,0	7	46,7
		Ns/Nc	3	27,3	0	,0	3	20,0
Deporte de oposición	<u>.</u>	Sí	9	69,2	6	46,2	15	57,7
	Carta	No	3	23,1	5	38,5	8	30,8
		Ns/Nc	1	7,7	2	15,4	3	11,5
		Sí	0	,0	0	,0	0	,0
	Fax	No	7	87,5	6	75,0	13	81,3
		Ns/Nc	1	12,5	2	25,0	3	18,8
		Sí	5	45,5	8	61,5	13	54,2
	E-mail	No	5	45,5	2	15,4	7	29,2
		Ns/Nc	1	9,1	3	23,1	4	16,7
		Sí	4	36,4	5	55,6	9	45,0
	Web	No	5	45,5	2	22,2	7	35,0
		Ns/Nc	2	18,2	2	22,2	4	20,0
Deporte colectivo		Sí	6	85,7	2	100,0	8	88,9
	Carta	No	1	14,3	0	,0	1	11,1
		Ns/Nc	0	,0	0	,0	0	,0
		Sí	0	,0	0	,0	0	,0
	Fax	No	4	100,0	1	100,0	5	100,0
rdX		Ns/Nc	0	,0	0	,0	0	,0
		Sí	6	85,7	0	,0	6	75,0
	E-mail	No	1	14,3	1	100,0	2	25,0

	Ns/Nc	0	,0	0	,0	0	,0
	Sí	1	25,0	0	,0	1	20,0
Web	No	3	75,0	1	100,0	4	80,0
	Ns/Nc	0	,0	0	,0	0	,0

El ser informado de los beneficios de dicha condición de DAN fue independiente del tipo de deporte ($\chi^2(2)$ = 1,11; p>0,05) (Tabla 5.11). Tanto en hombres como en mujeres también fue independiente ($\chi^2(2)$ = 0,81; IC al 95% p: 0,75-0,77 para hombres y $\chi^2(2)$ = 2,07; p>0,05 para mujeres).

Tabla 5.11. Distribución de si los deportistas de deportes no Olímpicos habían recibido información de los beneficios de la condición DAN en función del tipo de deporte y del género.

				Gé	nero		
	-	Hor	mbres	Mu	ijeres	To	otal
	-	N	%	N	%	N	%
Deporte individual	Sí	16	51,6	2	28,6	18	47,4
	No	14	45,2	5	71,4	19	50,0
	Ns/Nc	1	3,2	0	,0	1	2,6
Deporte de oposición	Sí	7	41,2	8	42,1	15	41,7
	No	9	52,9	9	47,4	18	50,0
	Ns/Nc	1	5,9	2	10,5	3	8,3
Deporte colectivo	Sí	3	37,5	0	,0	3	30,0
	No	5	62,5	2	100,0	7	70,0
_	Ns/Nc	0	,0	0	,0	0	,0

El tipo de agente que le informó de los beneficios fue independiente del tipo de deporte $(\chi^2(16)=18,4;\ IC\ al\ 95\%\ p:\ 0,095-0,107)$ (Tabla 5.12). Tanto en hombres como en mujeres también fue independiente $(\chi^2(14)=13,6;\ IC\ al\ 95\%\ p:\ 0,49-0,51\ para\ hombres\ y\ \chi^2(14)=21,8;\ IC\ al\ 95\%\ p:\ 0,07-0,08\ para\ mujeres).$

Tabla 5.12. Agentes que informaron de los beneficios de la condición DAN en función del tipo de deporte y del género.

			Gé	nero		
_	Hor	mbres	Mι	ijeres	To	otal
Deporte individual	N	%	N	%	N	%
Auto información	0	,0	2	28,6	2	5,3
CSD y otros	13	41,9	1	14,3	14	36,8
Dirección General de Deportes/Consejería de Educación de la CCAA	0	,0	1	14,3	1	2,6
Federación Deportiva Española	2	6,5	0	,0	2	5,3
Federación Deportiva Regional	2	6,5	1	14,3	3	7,9
Mi agente/entrenador/representante	3	9,7	0	,0	3	7,9
Familiares	0	,0	0	,0	0	,0
Programas de Asesoramiento (PROAD/SAE)	0	,0	0	,0	0	,0
Otros deportistas	3	9,7	0	,0	3	7,9
Ns/Nc	8	25,8	2	28,6	10	26,3
Total	31	100,0	7	100,0	38	100,0
Deporte de oposición	N	%	N	%	N	%
Auto información	1	5,9	0	,0	1	2,8
CSD y otros	4	23,5	4	21,1	8	22,2
Dirección General de Deportes/Consejería de Educación de la CCAA	1	5,9	1	5,3	2	5,6
Federación Deportiva Española	1	5,9	0	,0	1	2,8
Federación Deportiva Regional	0	,0	0	,0	0	,0
Mi agente/entrenador/representante	1	5,9	3	15,8	4	11,1
Familiares	0	,0	1	5,3	1	2,8
Programas de Asesoramiento (PROAD/SAE)	0	,0	0	,0	0	,0
Otros deportistas	2	11,8	3	15,8	5	13,9
Ns/Nc	7	41,2	7	36,8	14	38,9
Total	17	100,0	19	100,0	36	100,0
Deporte colectivo	N	%	N	%	N	%
Auto información	0	,0	0	,0	0	,0
CSD y otros	1	12,5	0	,0	1	10,0
Dirección General de Deportes/Consejería de Educación de la CCAA	0	,0	0	,0	0	,0
Federación Deportiva Española	2	25,0	0	,0	2	20,0
Federación Deportiva Regional	0	,0	0	,0	0	,0
Mi agente/entrenador/representante	0	,0	0	,0	0	,0
Familiares	0	,0	0	,0	0	,0

Programas de Asesoramiento (PROAD/SAE)	0	,0	0	,0	0	,0
Otros deportistas	1	12,5	2	100,0	3	30,0
Ns/Nc	4	50,0	0	,0	4	40,0
Total	8	100,0	2	100,0	10	100,0

El tipo de deporte fue independiente de información recibida ($\chi^2(2)$ = 1,4; p>0,05 para medidas de Formación; $\chi^2(2)$ = 2,3; IC al 95% p: 0,34-0,36 para medidas laborales y $\chi^2(2)$ = 4,6; p>0,05 para medidas fiscales) (Tabla 5.13). Este patrón fue el mismo en hombres ($\chi^2(2)$ = 0,9; IC al 95% p: 0,70-0,72 para medidas de formación; $\chi^2(2)$ = 1,5; IC al 95% p: 0,56-0,58 para medidas laborales y $\chi^2(2)$ = 1,2; 0,57-0,59 para medidas fiscales) y en mujeres ($\chi^2(2)$ = 0,3; IC al 95% p: 1,00-1,00 para medidas de formación y $\chi^2(2)$ = 2,0; IC al 95% p: 1,00-1,00 para medidas laborales).

Tabla 5.13. Tipo de información recibida por parte de los DAN de deportes no Olímpicos en función del deporte y del género.

En caso afirmativo, ¿qué información recibe?			Género							
			Hon	nbres	Μu	ijeres	To	otal		
			N	%	N	%	N	%		
Deporte individual	Medidas	Sí	15	62,5	2	50,0	17	60,7		
	de	No	4	16,7	0	,0	4	14,3		
	formación	Ns/Nc	5	20,8	2	50,0	7	25,0		
	-	Sí	9	50,0	1	33,3	10	47,6		
	Medidas	No	6	33,3	0	,0	6	28,6		
	laborales	Ns/Nc	3	16,7	2	66,7	5	23,8		
		Sí	5	31,3	0	,0	5	26,3		
	Medidas	No	6	37,5	0	,0	6	31,6		
	fiscales	Ns/Nc	5	31,3	3	100,0	8	42,1		
Deporte de oposición	Medidas	Sí	7	77,8	11	84,6	18	81,8		
	de	No	1	11,1	1	7,7	2	9,1		
	formación	Ns/Nc	1	11,1	1	7,7	2	9,1		
		Sí	2	25,0	6	46,2	8	38,1		
	Medidas laborales	No	3	37,5	5	38,5	8	38,1		
	laborales	Ns/Nc	3	37,5	2	15,4	5	23,8		
		Sí	1	14,3	0	,0	1	5,9		
	Medidas	No	3	42,9	8	80,0	11	64,7		
	fiscales	Ns/Nc	3	42,9	2	20,0	5	29,4		

Deporte colectivo	Medidas	Sí	4	66,7	1	100,0	5	71,4
	de	No	2	33,3	0	,0	2	28,6
	formación	Ns/Nc	0	,0	0	,0	0	,0
		Sí	2	33,3	0	,0	2	28,6
	Medidas laborales	No	4	66,7	1	100,0	5	71,4
		Ns/Nc	0	,0	0	,0	0	,0
	•	Sí	1	20,0	0	,0	1	16,7
	Medidas fiscales	No	4	80,0	1	100,0	5	83,3
		Ns/Nc	0	,0	0	,0	0	,0

5.2.3. Conciliación de la vida deportiva y la formación de los deportistas.

El tipo de deporte fue independiente de si habían solicitado ayuda para la conciliación de la vida deportiva y su formación ($\chi^2(2)$ = 1,4; p>0,05) (Figura 5.45). Siguieron el mismo patrón hombres y mujeres ($\chi^2(2)$ = 4,4; p>0,05 para hombres y $\chi^2(2)$ = 2,2; p>0,05 para mujeres).

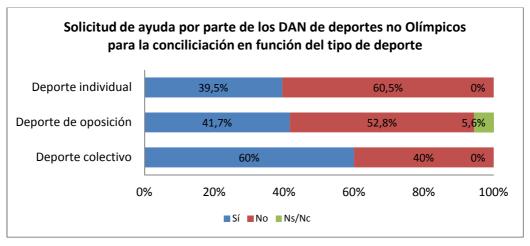


Figura 5.45. Solicitud de ayuda por parte de los DAN de deportes no Olímpicos para la conciliación de la vida deportiva y su formación en función del tipo de deporte.

En la pregunta relacionada con el agente a quién los deportistas recurren para agilizar los trámites en las ayudas solicitadas, en una escala de 1 a 3 donde 1= Nunca y 3= Siempre, el tipo de deporte fue independiente del agente al que recurrían para agilizar los trámites de las ayudas solicitadas ($\chi^2(2)$ = 2,03; p>0,05 para el CSD; $\chi^2(2)$ = 0,67; p>0,05 para la Federación Deportiva Española; $\chi^2(2)$ = 1,48; p>0,05 para la Dirección General de Deportes; $\chi^2(2)$ = 1,74; p>0,05 para la Consejería de Educación; $\chi^2(2)$ = 0,63; p>0,05 para la Jefatura de Estudios del centro; $\chi^2(2)$ = 1,67; p>0,05 para los tutores de alumnos; mi entrenador; $\chi^2(2)$ = 2,69; p>0,05 para mi representante y $\chi^2(2)$ = 1,03; p>0,05 para otros) (Figura 5.46).

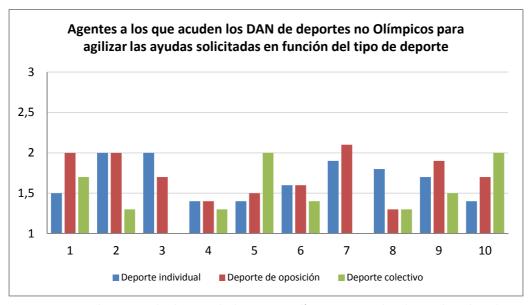


Figura 5.46. Agentes a los que acuden los DAN de deportes no Olímpicos para agilizar las ayudas solicitadas para la conciliación del deporte y la formación en función del tipo de deporte. (1= Consejo Superior de Deportes, 2= Federación Española, 3= Federación Regional, 4= Dirección General de Deportes CC. AA, 5= Consejería de Educación CC. AA, 6= Jefatura de Estudios, 7= Tutores de alumnos, 8= Mi entrenador, 9= Mi representante, y 10= Otros).

El tipo de deporte fue independiente de la dificultad percibida para la conciliación de la vida deportiva y su formación ($\chi^2(2)$ = 0,94; p>0,05) (Figuras 5.47, 5.48 y 5.49). Tampoco se encontraron diferencias significativas en los hombres ($\chi^2(2)$ = 1,73; p>0,05) ni en las mujeres ($\chi^2(2)$ = 0,60; p>0,05).

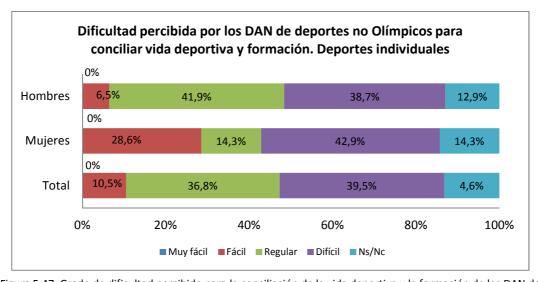


Figura 5.47. Grado de dificultad percibido para la conciliación de la vida deportiva y la formación de los DAN de deportes no Olímpicos en función del tipo de deporte. Deportes individuales.

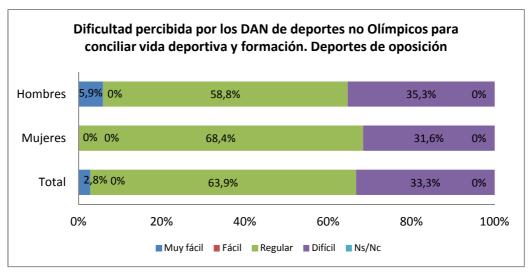


Figura 5.48. Grado de dificultad percibido para la conciliación de la vida deportiva y la formación de los DAN de deportes no Olímpicos en función del tipo de deporte. Deportes de oposición.

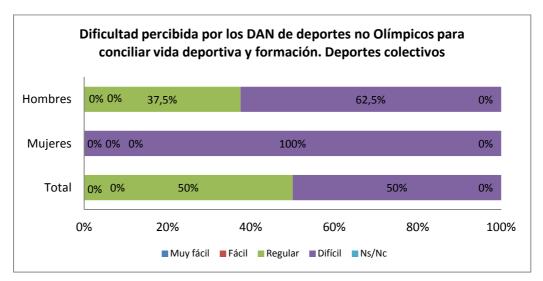


Figura 5.49. Grado de dificultad percibido para la conciliación de la vida deportiva y la formación de los DAN de deportes no Olímpicos en función del tipo de deporte. Deportes colectivos.

Con respecto a la valoración del grado de necesidad de aplicación de los puntos del Real Decreto 971/2007 (Figuras 5.50, 5.51 y 5.52), los deportistas calificaron la necesidad de ayuda en todas las medidas, en una escala del 1= Nunca, 2= A veces y 3= Siempre. El tipo de deporte fue independiente en todos los aspectos valorados de necesidad de ayuda ($\chi^2(2)$ = 1,9; p>0,05 para "aplicación de la cuota"; $\chi^2(2)$ = 1,4; p>0,05 para los "cambios de grupos de clase"; $\chi^2(2)$ = 3,9; p>0,05 para "cambios de fechas de exámenes"; $\chi^2(2)$ = 0,8; p>0,05 para "ayudas relacionados con los sistemas de evaluación continua"; $\chi^2(2)$ = 0,9; p>0,05 para las "prácticas obligatorias"; $\chi^2(2)$ = 1,1; p>0,05 para la "exención de Educación Física en Secundaria; $\chi^2(2)$ =

1,8; p>0,05 para el "traslado de expediente" y $\chi^2(2)=3,6$; p>0,05 para "otros", salvo en el apartado de "tutorías académicas" ($\chi^2(2)=8,9$; p<0,05).

Los hombres mostraron diferencias en función del tipo de deporte en los "cambios de fechas de exámenes" ($\chi^2(2)$ = 5,6; p<0,05) y en "tutorías académicas" ($\chi^2(2)$ = 4,8; p<0,05). Los "cambios de fechas de exámenes" y las "tutorías académicas" fueron valoradas como más importantes por los deportistas de deportes individuales. En el resto de los apartados no aparecieron diferencias significativas ($\chi^2(2)$ = 1,1; p>0,05 para "aplicación de la cuota"; $\chi^2(2)$ = 0,5; p>0,05 para los "cambios de grupos de clase"; $\chi^2(2)$ = 0,7; p>0,05 para ayudas relacionados con los "sistemas de evaluación continua"; $\chi^2(2)$ = 0,23; p>0,05 para las "prácticas obligatorias"; $\chi^2(2)$ = 4,0; p>0,05 para la "exención de Educación Física en Secundaria"; $\chi^2(2)$ = 0,8; p>0,05 para el "traslado de expediente" y $\chi^2(2)$ = 1,5; p>0,05 para "otros").

Las mujeres mostraron diferencias en función del tipo de deporte en la "aplicación de la cuota de acceso en los estudios" ($\chi^2(2)=5,1$; p<0,05) y en las "tutorías académicas" ($\chi^2(2)=6,1$; p<0,05).

Las deportistas de deportes de oposición valoraron como más importante ambos aspectos en comparación con las deportistas de deportes individuales o colectivos. En el resto de los apartados no aparecieron diferencias significativas ($\chi^2(2)=0.9$; p>0.05 para cambios de grupo de clase; $\chi^2(2)=1.9$; p>0.05 para los "cambios de fechas de exámenes"; $\chi^2(2)=0.17$; p>0.05 para ayudas relacionados con los "sistemas de evaluación continua"; $\chi^2(2)=3.8$; p>0.05 para las "prácticas obligatorias"; $\chi^2(2)=0.07$; p>0.05 para la "exención de Educación Física en Secundaria" $\chi^2(2)=3.3$; p>0.05 para el "traslado de expediente"; y $\chi^2(2)=1.5$; p>0.05 para otros).

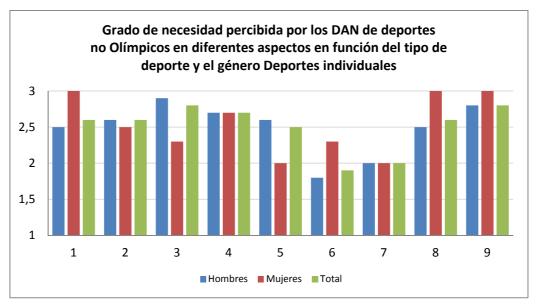


Figura 5.50. Grado de necesidad percibida de aplicación de diferentes aspectos del RD 971/2007 por los DAN de deportes no Olímpicos en función del tipo de deporte y del género. Deportes individuales. (1= Aplicación de la cuota de acceso a los diferentes estudios, 2= Cambios de grupo de clase para poder entrenar, 3= Cambios en las fechas de exámenes para poder asistir a competiciones/concentraciones oficiales, 4= Problemas con los sistemas de evaluación continua, 5= Problemas con la asistencia a prácticas obligatorias, 6= Exención de la asignatura de Educación Física en Secundaria, 7= Traslado de expediente, 8= Tutorías académicas, y 9= Otros).

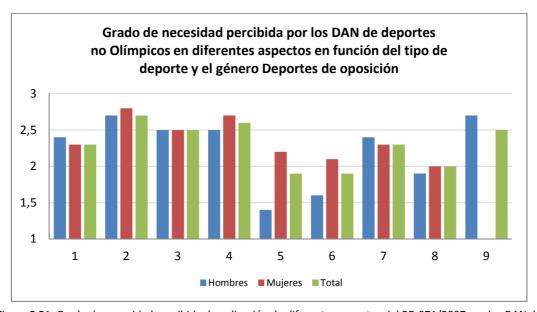


Figura 5.51. Grado de necesidad percibida de aplicación de diferentes aspectos del RD 971/2007 por los DAN de deportes no Olímpicos en función del tipo de deporte y del género. Deportes de oposición. (1= Aplicación de la cuota de acceso a los diferentes estudios, 2= Cambios de grupo de clase para poder entrenar, 3= Cambios en las fechas de exámenes para poder asistir a competiciones/concentraciones oficiales, 4= Problemas con los sistemas de evaluación continua, 5= Problemas con la asistencia a prácticas obligatorias, 6= Exención de la asignatura de Educación Física en Secundaria, 7= Traslado de expediente, 8= Tutorías académicas, y 9= Otros).

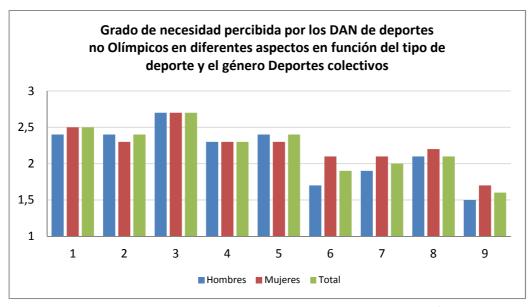


Figura 5.52. Grado de necesidad percibida de aplicación de diferentes aspectos del RD 971/2007 por los DAN de deportes no Olímpicos en función del tipo de deporte y del género. Deportes colectivos. (1= Aplicación de la cuota de acceso a los diferentes estudios, 2= Cambios de grupo de clase para poder entrenar, 3= Cambios en las fechas de exámenes para poder asistir a competiciones/concentraciones oficiales, 4= Problemas con los sistemas de evaluación continua, 5= Problemas con la asistencia a prácticas obligatorias, 6= Exención de la asignatura de Educación Física en Secundaria, 7= Traslado de expediente, 8= Tutorías académicas, y 9= Otros).

El grado de ayuda recibida no fue independiente del tipo de deporte. En el aspecto de "tutorías académicas" ($\chi^2(2)=5,5$; p<0,05) los deportistas de deportes de oposición mostraron puntuaciones más altas que los de deportes individuales o colectivos (Figuras 5.53, 5.54 y 5.55).

No se mostraron diferencias significativas en el resto de los aspectos ($\chi^2(2)$ = 3,9; p>0,05 para "aplicación de la cuota"; $\chi^2(2)$ = 1,4; p>0,05 para los "cambios de grupos de clase"; $\chi^2(2)$ = 1,9; p>0,05 para "cambios de fechas de exámenes"; $\chi^2(2)$ = 3,3; p>0,05 para "ayudas relacionados con los sistemas de evaluación continua"; $\chi^2(2)$ = 0,1; p>0,05 para las "prácticas obligatorias"; $\chi^2(2)$ = 1,1; p>0,05 para la "exención de Educación Física en Secundaria"; $\chi^2(2)$ = 0,5; p>0,05 para el "traslado de expediente" y ($\chi^2(2)$ = 1,8; p<0,05 para "otros").

En los hombres, aquellos DAN de deportes de oposición puntuaron más alto en "tutorías académicas" ($\chi^2(2)$ = 5,6; p<0,05) que los de deportes individuales o colectivos. No se mostraron diferencias significativas en el resto de los aspectos ($\chi^2(2)$ =4,1; p>0,05 para "aplicación de la cuota"; $\chi^2(2)$ = 0,9; p>0,05 para los "cambios de grupos de clase"; $\chi^2(2)$ = 1,7; p>0,05 para "cambios de fechas de exámenes"; $\chi^2(2)$ = 1,3; p>0,05 para "ayudas relacionados con los sistemas de evaluación continua"; $\chi^2(2)$ = 0,1; p>0,05 para las "prácticas obligatorias";

 $\chi^2(2)$ = 1; p>0,05 para la "exención de Educación Física en Secundaria"; $\chi^2(2)$ = 0,2; p>0,05 para el "traslado de expediente" y ($\chi^2(2)$ = 0,5; p<0,05 para "otros").

En las mujeres la ayuda recibida fue independiente del tipo de deporte ($\chi^2(2)=0.1$; p>0.05 para "aplicación de la cuota"; $\chi^2(2)=0.4$; p>0.05 para los "cambios de grupos de clase"; $\chi^2(2)=0.3$; p>0.05 para "cambios de fechas de exámenes"; $\chi^2(2)=3.9$; p>0.05 para "ayudas relacionados con los sistemas de evaluación continua"; $\chi^2(2)=1.1$; p>0.05 para las "prácticas obligatorias"; $\chi^2(2)=3$; p>0.05 para la "exención de Educación Física en Secundaria; $\chi^2(2)=1.6$; p>0.05 para el "traslado de expediente"; $\chi^2(2)=0.7$; p>0.05 para "tutorías académicas" y ($\chi^2(2)=0.0$; p<0.05 para "otros").

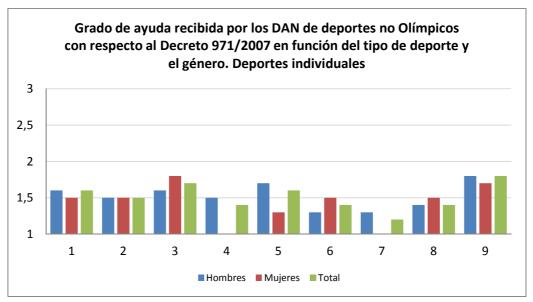


Figura 5.53. Grado de ayuda recibida por los DAN de deportes no Olímpicos con respecto a la aplicación de diferentes aspectos del RD 971/2007 en función del tipo de deporte y del género. Deportes individuales. (1= Aplicación de la cuota de acceso a los diferentes estudios, 2= Cambios de grupo de clase para poder entrenar, 3= Cambios en las fechas de exámenes para poder asistir a competiciones/concentraciones oficiales, 4= Problemas con los sistemas de evaluación continua, 5= Problemas con la asistencia a prácticas obligatorias, 6= Exención de la asignatura de Educación Física en Secundaria, 7= Traslado de expediente, 8= Tutorías académicas, y 9= Otros).

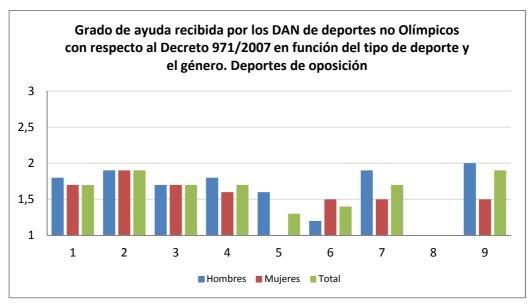


Figura 5.54. Grado de ayuda recibida por los DAN de deportes no Olímpicos con respecto a la aplicación de diferentes aspectos del RD 971/2007 en función del tipo de deporte y del género. Deportes de oposición. (1= Aplicación de la cuota de acceso a los diferentes estudios, 2= Cambios de grupo de clase para poder entrenar, 3= Cambios en las fechas de exámenes para poder asistir a competiciones/concentraciones oficiales, 4= Problemas con los sistemas de evaluación continua, 5= Problemas con la asistencia a prácticas obligatorias, 6= Exención de la asignatura de Educación Física en Secundaria, 7= Traslado de expediente, 8= Tutorías académicas, y 9= Otros).

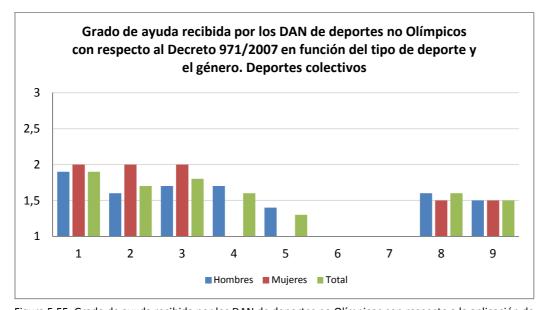


Figura 5.55. Grado de ayuda recibida por los DAN de deportes no Olímpicos con respecto a la aplicación de diferentes aspectos del RD 971/2007 en función del tipo de deporte y del género. Deportes colectivos. (1= Aplicación de la cuota de acceso a los diferentes estudios, 2= Cambios de grupo de clase para poder entrenar, 3= Cambios en las fechas de exámenes para poder asistir a competiciones/concentraciones oficiales, 4= Problemas con los sistemas de evaluación continua, 5= Problemas con la asistencia a prácticas obligatorias, 6= Exención de la asignatura de Educación Física en Secundaria, 7= Traslado de expediente, 8= Tutorías académicas, y 9= Otros).

El tipo de deporte fue independiente de los estudios que les gustaría cursar ($\chi^2(14)$ = 18,8; IC al 95% p: 0,18-0,19). Tanto hombres como mujeres siguieron el mismo patrón ($\chi^2(14)$ = 16,8; IC al 95% p: 0,28-0,29 para hombres y $\chi^2(4)$ = 4,3; IC al 95% p: 0,71-0,73 para mujeres) (Tabla 5.14).

Tabla 5.14. Estudios que les gustaría cursar a los DAN de deportes no Olímpicos en función del tipo de deporte y del género.

	_	Género							
	-	Hor	nbres	Mu	jeres	To	otal		
Deporte individual		N	%	N	%	N	%		
EGB o Primaria	•	0	,0	0	,0	0	,0		
ESO		1	6,7	0	,0	1	5,3		
Bachiller		0	,0	0	,0	0	,0		
Formación Profesional		0	,0	0	,0	0	,0		
Estudios Superiores: Diplomatura		0	,0	1	25,0	1	5,3		
Estudios Superiores: Licenciatura		1	6,7	0	,0	1	5,3		
Máster Oficial o Propio		1	6,7	1	25,0	2	10,5		
Doctorado		1	6,7	0	,0	1	5,3		
Idiomas		2	13,3	1	25,0	3	15,8		
Acceso a Mayores de 25 años		0	,0	0	,0	0	,0		
Preparación de Oposiciones		0	,0	0	,0	0	,0		
Enseñanza no-reglada		0	,0	0	,0	0	,0		
Enseñanzas Deportivas		6	40,0	1	25,0	7	36,8		
Música		0	,0	0	,0	0	,0		
Prácticas Empresariales		0	,0	0	,0	0	,0		
Ns/Nc		3	20,0	0	,0	3	15,8		
Deporte de oposición		N	%	N	%	N	%		
EGB o Primaria	•	0	,0	0	,0	0	,0		
ESO		0	,0	0	,0	0	,0		
Bachiller		0	,0	0	,0	0	,0		
Formación Profesional		0	,0	0	,0	0	,0		
Estudios Superiores: Diplomatura		1	12,5	0	,0	1	7,1		
Estudios Superiores: Licenciatura		2	25,0	2	33,3	4	28,6		
Máster Oficial o Propio		0	,0	2	33,3	2	14,3		
Doctorado		0	,0	0	,0	0	,0		
Idiomas		2	25,0	1	16,7	3	21,4		
Acceso a Mayores de 25 años		0	,0	0	,0	0	,0		
Preparación de Oposiciones		0	,0	0	,0	0	,0		

Enseñanza no-reglada	0	,0	0	,0	0	,0
Enseñanzas Deportivas	2	25,0	0	,0	2	14,3
Música	0	,0	0	,0	0	,0
Prácticas Empresariales	0	,0	0	,0	0	,0
Ns/Nc	1	12,5	1	16,7	2	14,3
Deporte colectivo	N	%	N	%	N	%
EGB o Primaria	0	,0	0	,0	0	,0
ESO	0	,0	0	,0	0	,0
Bachiller	0	,0	0	,0	0	,0
Formación Profesional	1	33,3	0	,0	1	33,3
Estudios Superiores: Diplomatura	0	,0	0	,0	0	,0
Estudios Superiores: Licenciatura	0	,0	0	,0	0	,0
Máster Oficial o Propio	1	33,3	0	,0	1	33,3
Doctorado	0	,0	0	,0	0	,0
Idiomas	1	33,3	0	,0	1	33,3
Acceso a Mayores de 25 años	0	,0	0	,0	0	,0
Preparación de Oposiciones	0	,0	0	,0	0	,0
Enseñanza no-reglada	0	,0	0	,0	0	,0
Enseñanzas Deportivas	0	,0	0	,0	0	,0
Música	0	,0	0	,0	0	,0
Prácticas Empresariales	0	,0	0	,0	0	,0
Ns/Nc	0	,0	0	,0	0	,0

Algunas de las razones esgrimidas para no estudiar se relacionaron con el tipo de deporte (Tabla 5.15). La pérdida del ritmo en los cursos no fue independiente del tipo de deporte ($\chi^2(2)$ = 4,9; p<0,05), estando presente esta razón en mayor medida entre los deportistas de deportes individuales que entre los de deportes colectivos y de oposición (p<0,05 para ambas comparaciones). La presencia de las siguientes razones fue independiente del tipo de deporte: "No tengo tiempo" ($\chi^2(2)$ = 0,7; p>0,05), "horarios" ($\chi^2(2)$ = 0,9; p>0,05), "precio de los estudios" ($\chi^2(2)$ = 2,5; p>0,05), "la falta de información" ($\chi^2(2)$ = 2,9; p>0,05), "las ayudas puntuales" ($\chi^2(2)$ = 0,9; p>0,05), "la distancia del centro de formación" ($\chi^2(2)$ = 0,3; p>0,05), "no verse capaz" ($\chi^2(2)$ = 2,1; p>0,05), "estar cansado" ($\chi^2(2)$ = 2,5; p>0,05), "no verle utilidad" ($\chi^2(2)$ = 1,7; p>0,05), "pereza" ($\chi^2(2)$ = 1,7; p>0,05), "cuidar a familiares" ($\chi^2(2)$ = 2,3; p>0,05), "el empleo se lo impedía" ($\chi^2(2)$ = 2,5; p>0,05 y "perder el contacto con compañeros" ($\chi^2(2)$ = 4,6; p>0,05).

En el caso de los hombres sólo se relacionó con el tipo de deporte la razón "mi empleo actual no me lo permite" ($\chi^2(2)=5,6$; p<0,05), dando a esta razón más importancia los deportistas de

deportes individuales y de oposición que los de deportes colectivos. La presencia de las siguientes razones fue independiente del tipo de deporte en los hombres: "no tengo tiempo" $(\chi^2(2)=2,9;\ p>0,05)$, "horarios" $(\chi^2(2)=0,5;\ p>0,05)$, "precio de los estudios" $(\chi^2(2)=0,7;\ p>0,05)$, "la falta de información" $(\chi^2(2)=2;\ p>0,05)$, "las ayudas puntuales" $(\chi^2(2)=0,3;\ p>0,05)$, "la distancia del centro de formación" $(\chi^2(2)=0,7;\ p>0,05)$, "no verse capaz" $(\chi^2(2)=1,5;\ p>0,05)$, "estar cansado" $(\chi^2(2)=3,6;\ p>0,05)$, "no verle utilidad" $(\chi^2(2)=0,1;\ p>0,05)$, "pereza" $(\chi^2(2)=2,3;\ p>0,05)$, "cuidar a familiares" $(\chi^2(2)=1,7;\ p>0,05)$, "perder el ritmo de los cursos" $(\chi^2(2)=0,5;\ p>0,05)$ y "perder el contacto con compañeros " $(\chi^2(2)=1,1;\ p>0,05)$.

Para la mujeres, los "horarios" ($\chi^2(2)=3,2$; p<0,05), "perder el ritmo de los cursos" ($\chi^2(2)=6$; p<0,05) y "el contacto con sus compañeros" ($\chi^2(2)=3,5$; p<0,05) fueron las razones no independientes en el tipo de deporte. En los tres casos las DAN de deportes individuales dieron más importancia a estas razones que las de deportes de oposición (p<0,05 para las tres comparaciones). La presencia de las siguientes razones fue independiente del tipo de deporte en las mujeres: "no tengo tiempo" ($\chi^2(2)=2$; p>0,05), "precio de los estudios" ($\chi^2(2)=1,7$; p>0,05), "la falta de información "($\chi^2(2)=1$; p>0,05), "las ayudas puntuales" ($\chi^2(2)=1,5$; p>0,05), "la distancia del centro de formación" ($\chi^2(2)=0,3$; p>0,05), "no verse capaz" ($\chi^2(2)=0,1$; p>0,05), "estar cansado" ($\chi^2(2)=0,1$; p>0,05), "no verle utilidad" ($\chi^2(2)=0,8$; p>0,05), "pereza" ($\chi^2(2)=0,1$; p>0,05), "cuidar a familiares"($\chi^2(2)=1,8$; p>0,05) y "el empleo se lo impedía" ($\chi^2(2)=0,7$; p>0,05).

Tabla 5.15. Razones para no estudiar de los DAN de deportes no Olímpicos en función del tipo de deporte y del género.

Escala: 1= Nada verdad	Género									
2= Bastante verdad 3= Totalmente verdad	Hombres Mujeres T			Total						
Deporte individual	М	DT	N	М	DT	N	М	DT	N	
No tengo de tiempo	2,2	,8	6	2,8	,5	4	2,4	,7	10	
Los horarios de los estudios no son flexibles	2,3	,5	4	2,7	,6	3	2,4	,5	7	
El precio de los estudios es alto	2,8	,4	5	3,0	,0	2	2,9	,4	7	
No tengo información	2,1	,8	8	1,8	,5	4	2,0	,7	12	
No tengo ayuda en momentos puntuales	2,2	,8	5	2,5	,7	2	2,3	,8	7	
El centro educativo está lejos de mi domicilio/lugar de entrenamientos	2,3	,6	3	2,3	1,2	3	2,3	,8	6	
No me veo capaz	1,3	,6	3	1,0	,0	3	1,2	,4	6	
Estoy cansado habitualmente	1,8	,4	6	1,3	,6	3	1,7	,5	9	
No le veo la utilidad	1,0	,0	2	1,3	,5	4	1,2	,4	6	

Me da pereza	1,3	,6	3	1,0	,0	3	1,2	,4	6
Tengo que cuidar de familiares	1,0	,0	2	1,5	,6	4	1,3	,5	6
Mi empleo actual no me lo permite	2,8	,5	4	1,8	1,0	4	2,3	,9	8
Pierdo el ritmo de los cursos	1,8	1,0	4	2,0	,0	4	1,9	,6	8
Pierdo el contacto con mis compañeros de curso	2,0	1,4	2	2,3	1,0	4	2,2	1,0	6
Otros	1,7	1,2	3	3,0	,0	1	2,0	1,2	4
Deporte de oposición									
No tengo de tiempo	1	,0	2	1,3	,5	4	1,2	4	6
Los horarios de los estudios no son flexibles	1,7	1,2	3	3,0	,0	1	2,0	1,2	4
El precio de los estudios es alto	2,0	1,4	2	2,3	1,0	4	2,2	1,0	6
No tengo información	1,3	,6	3	1,0	,0	3	1,2	,4	6
No tengo ayuda en momentos puntuales	1,8	,4	6	1,3	,6	3	1,7	,5	9
El centro educativo está lejos de mi domicilio/lugar de entrenamientos	1,0	,0	2	1,5	,6	4	1,3	,5	6
No me veo capaz	2,8	,5	4	1,8	1,0	4	2,3	,9	8
Estoy cansado habitualmente	2,8	5,	4	1,8	1,0	4	2,3	,9	8
No le veo la utilidad	2,2	,8	5	2,5	,7	2	2,3	,8	7
Me da pereza	2,1	,8	8	1,8	,5	4	2	,7	12
Tengo que cuidar de familiares	1,0	0	2	1,5	,6	4	1,3	,5	6
Mi empleo actual no me lo permite	2,8	,5	4	1,8	1,0	4	2,3	,9	8
Pierdo el ritmo de los cursos	1,7	1,2	3	3,0	,0	1	2,0	1,2	4
Pierdo el contacto con mis compañeros de curso	2,0	1,4	2	2,3	1,0	4	2,2	1,0	6
Otros	1,8	1,0	4	2,0	,0	4	1,9	,6	8
Deporte colectivo									
No tengo de tiempo	1	,0	2	1,3	,5	4	1,2	,4	6
Los horarios de los estudios no son flexibles	1,8	,4	6	1,3	,6	3	1,7	,5	9
El precio de los estudios es alto	2,1	,8	8	1,8	,5	4	2,0	,7	12
No tengo información	1,3	,6	3	1,0	,0	3	1,2	,4	6
No tengo ayuda en momentos puntuales	1,8	,4	6	1,3	,6	3	1,7	,5	9
El centro educativo está lejos de mi domicilio/lugar de entrenamientos	1,3	,6	3	1,0	,0	3	1,2	,4	6
No me veo capaz	2,0	1,4	2	2,3	1,0	4	2,2	1,0	6
Estoy cansado habitualmente	2,2	,8	5	2,5	,7	2	2,3	,8	7
No le veo la utilidad	1,0	,0	,2	1,3	5,	4	1,2	,4	6

Tengo que cuidar de familiares	1,7	1,2	3	3,0	,0	1	2,0	1,2	4
Mi empleo actual no me lo permite	2,8	,5	4	1,8	1,0	4	2,3	,9	8
Pierdo el ritmo de los cursos	1,8	1,0	4	2,0	,0	4	1,9	,6	8
Pierdo el contacto con mis compañeros de curso	1,7	1,2	3	3,0	,0	1	2,0	1,2	4
Otros	1,8	1,0	4	2,0	,0	4	1,9	,6	8

El tipo de deporte fue independiente de si accederían a los estudios en el caso de que se les brindaran los medios ($\chi^2(2)$ = 0,3; p>0,05) (Tabla 5.16). Este mismo patrón se mantuvo para hombres ($\chi^2(2)$ = 0,3; p>0,05) y mujeres ($\chi^2(2)$ = 1,5; p>0,05).

Tabla 5.16. Distribución del acceso a los estudios de los DAN de deportes no Olímpicos en el caso de que les proporcionaran los medios en función del tipo de deporte y del género.

	_	Género							
	<u>-</u>	Hor	nbres	Мι	ijeres	To	otal		
	-	N	%	N	%	N	%		
Deporte individual	Sí	12	66,7	4	80,0	16	69,6		
	No	0	,0	1	20,0	1	4,3		
	Ns/Nc	6	33,3	0	,0	6	26,1		
Deporte de oposición	Sí	9	81,8	6	100,0	15	88,2		
	No	1	9,1	0	,0	1	5,9		
	Ns/Nc	1	9,1	0	,0	1	5,9		
Deporte colectivo	Sí	3	100,0	1	100,0	4	100,0		
	No	0	,0	0	,0	0	,0		
	Ns/Nc	0	,0	0	,0	0	,0		

5.2.4. Convalidaciones estudios impartidos por las Federaciones Deportivas.

El tipo de deporte estuvo relacionado con haber recibido convalidaciones desde su Federación Deportiva correspondiente en base a las competencias adquiridas como DAN ($\chi^2(2)$ = 10,3; p<0,05) (Figura 5.56). Los deportistas de deportes individuales habían recibido con menor frecuencia este tipo de convalidaciones que aquellos de deportes colectivos o de oposición. En los hombres siguieron el mismo patrón ($\chi^2(2)$ = 10,5; IC al 95% p: 0,002-0,005), mientras que en las mujeres el haber recibido este tipo de convalidaciones fue independiente del deporte ($\chi^2(2)$ = 1,9; p>0,05).

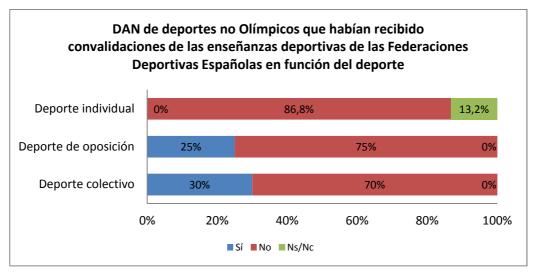


Figura 5.56. DAN de deportes no Olímpicos que habían recibido convalidaciones en titulaciones de enseñanzas deportivas de las Federaciones Deportivas Españolas en base a las competencias adquiridas como deportistas en función del deporte.

El nivel en el que habían recibido las convalidaciones fue independiente del tipo de deporte $(1,4\ p>0,05\ para\ Primer\ Nivel;\ 3,2\ p>0,05\ para\ Segundo\ Nivel;\ 1,1\ p>0,05\ para\ Técnico\ Deportivo\ y\ 0,7\ p>0,05\ para\ Técnico\ Deportivo\ Superior)\ (Tabla\ 5.17). En los hombres las convalidaciones en el nivel de Técnico Deportivo\ Superior no fueron independientes del tipo de deporte, siendo menos frecuentes dichas convalidaciones en DAN de deportes colectivos <math>(0,9\ IC\ al\ 95\%\ p:\ 0,024-0,029)$. En el resto de niveles se mantuvo la independencia del tipo de deporte $(1,7\ p>0,05\ para\ Primer\ Nivel\ y\ 3,5\ p>0,05\ para\ Segundo\ Nivel)$. En las mujeres las convalidaciones recibidas fueron independientes del tipo de deporte $(0,2\ p>0,05\ para\ el\ Primer\ Nivel;\ 0,24\ p>0,05\ para\ el\ Tercer\ Nivel)$.

Tabla 5.17. Distribución de las convalidaciones recibidas en los diferentes niveles de formación en los DAN de deportes no Olímpicos en función del tipo de deporte y del género.

					Gé	nero		
			Hor	mbres	Μι	ijeres	Te	otal
Deporte individua	nl		N	%	N	%	N	%
	-	Sí	0	,0	0	,0	0	,0
	Primer Nivel	No	4	80,0	0	,0	4	57,1
	ivivei	Ns/Nc	1	20,0	2	100,0	3	42,9
	-	Sí	0	,0	0	,0	0	,0
	Segundo Nivel	No	4	80,0	0	,0	4	57,1
		Ns/Nc	1	20,0	2	100,0	3	42,9

		Sí	0	,0	0	,0	0	,0
	Tercer	No	4	80,0	0	,0	4	57,1
	Nivel	Ns/Nc	1	20,0	2	100,0	3	42,9
		Sí	0	,0	0	,0	0	,0
	Técnico	No	4	80,0	0	,0	4	57,1
	Deportivo	Ns/Nc	1	20,0	2	100,0	3	42,9
	Técnico	Sí	0	,0	0	,0	0	,0
	Deportivo	No	4	80,0	0	,0	4	57,1
	Superior	Ns/Nc	1	20,0	2	100,0	3	42,9
		Sí	2	50,0	0	,0	2	40,0
	Otros	No	2	50,0	0	,0	2	40,0
		Ns/Nc	0	,0	1	100,0	1	20,0
Deporte de op	osición		N	%	N	%	N	%
	<u> </u>	Sí	1	20,0	1	16,7	2	18,2
	Primer	No	4	80,0	5	83,3	9	81,8
	Nivel	Ns/Nc	0	,0	0	,0	0	,0
		Sí	2	33,3	1	20,0	3	27,3
	Segundo	No	4	66,7	4	80,0	8	72,7
	Nivel	Ns/Nc	0	,0	0	,0	0	,0
		Sí	4	80,0	4	100,0	8	88,9
	Tercer	No	1	20,0	0	,0	1,	11,1
	Nivel	Ns/Nc	0	,0	1	20,0	1	10,0
		Sí	4	80,0	4	80,0	8	80,0
	Técnico	No	1	20,0	0	,0	1	10,0
	Deportivo	Ns/Nc	0	,0	1	20,0	1	10,0
		Sí	4	66,7	4	100,0	8	80,0
	Técnico Deportivo	No	1	16,7	0	,0	1	10,0
	· ·	Ns/Nc	2	66,7	0	,0	2	28,6
	Superior	1113/1110						,
	Superior	Sí	0		3	75,0	3	42,9
		Sí	0	,0	3	75,0 25,0	3 2	42,9 28,6
	Otros					75,0 25,0 ,0	3 2 2	28,6
	Otros	Sí No	0	,0 33,3	3	25,0	2	
Deporte colect	Otros	Sí No	0 1 2	,0 33,3 33,3	3 1 0	25,0 ,0 %	2	28,6 28,6 %
Deporte colect	Otros	Sí No Ns/Nc	0 1 2	,0 33,3 33,3 %	3 1 0 N	25,0 ,0	2 2 N	28,6 28,6

	Sí	0	,0	0	,0	0	,0
Segundo Nivel	No	0	,0	0	,0	0	,0
ivivei	Ns/Nc	5	100,0	1	100,0	6	100,0
Tercer Nivel	Sí	0	,0	0	,0	0	,0
	No	0	,0	0	,0	0	,0
	Ns/Nc	5	100,0	1	100,0	6	100,
Técnico	Sí	0	,0	0	,0	0	,0
	No	1	20,0	0	,0	1	16,7
Deportivo	Ns/Nc	4	80,0	1	100,0	5	83,3
Técnico	Sí	0	,0	0	,0	0	,0
Deportivo	No	0	,0	0	,0	0	,0
Superior	Ns/Nc	1	50,0	1	100,0	2	66,7
	Sí	1	50,0	0	,0	1	33,3
Otros	No	0	,0	0	,0	0	,0
	Ns/Nc	4	80,0	0	,0	4	57,1

5.3. RESULTADOS DEPORTISTAS DEPORTES NO OLÍMPICOS EN FUNCIÓN DE SU PERTENENCIA AL PROAD.

5.3.1. Perfil de la muestra.

En la muestra de deportistas de deportes no Olímpicos, el número de usuarios del PROAD hombres 36 (66,7%) fue superior al de mujeres 18 (33,3%) (Figura 5.57).

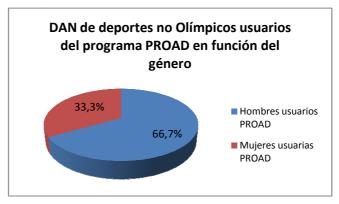


Figura 5.57. DAN de deportes no Olímpicos usuarios del programa PROAD en función del género.

Las Federaciones más frecuentes en la muestras tomada fueron Kárate (27,8% usuarios del PROAD y 48,5% no usuarios), Pesca (11,1% usuarios PROAD y 3% no usuarios), Patinaje (9,3% usuarios PROAD y 9,3% no usuarios) y Salvamento y Socorrismo (9,3% usuarios PROAD y 3% no usuarios) (Tabla 5.18). Estas diferencias entre las Federaciones Deportivas no Olímpicas y ser usuario del PROAD o no, no fueron significativas ($\chi^2(17)$ = 19,619; IC al 95%; p: 0,13-0,15).

Tabla 5.18. Distribución de las Federaciones Deportivas en función de su pertenencia al PROAD de DAN de deportes no Olímpicos.

Federación Deportiva		Usuari	o del PRO	AD
		Sí		No
	N	%	N	%
Actividades subacuáticas	3	5,6	1	3,0
Aeronáutica	1	1,9	1	3,0
Ajedrez	1	1,9	0	,0
Béisbol y Softbol	2	3,7	0	,0
Billar	1	1,9	0	,0
Deporte de Montaña y Escalada	1	1,9	0	,0
Deportes para sordos	3	5,6	0	,0
Kárate	15	27,8	16	48,5
Kickboxing	0	,0	1	3,0
Motociclismo	3	5,6	7	21,2

Orientación	2	3,7	0	,0
Pádel	1	1,9	0	,0
Patinaje	5	9,3	3	9,1
Pelota	3	5,6	0	,0
Pesca	6	11,1	1	3,0
Salvamento y Socorrismo	5	9,3	1	3,0
Sky náutico	0	,0	1	3,0
Tiro al vuelo	2	3,7	1	3,0
Total	54	100,0	33	100,0

La mayoría de los DAN de la muestra pertenecían a deportes individuales (46,3% usuarios del PROAD y 39,4 no usuarios) a deportes de oposición (35,2% usuarios del PROAD y 51,5% no usuarios) (Figura 5.58). Estas diferencias no fueron significativas ($\chi^2(3)$ = 3,14; IC al 95% p: 0,32-0,34).

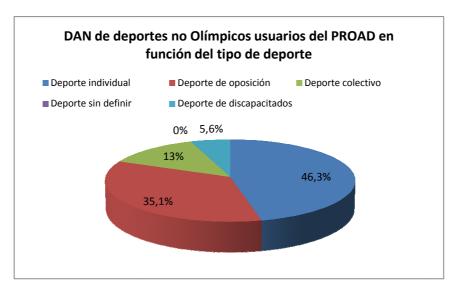


Figura 5.58. DAN de deportes no Olímpicos usuarios del programa PROAD en función del tipo de deporte.

Los lugares más frecuentes de residencia fueron Madrid (27,8% usuarios del PROAD y 30,3% no usuarios) y Cataluña (20,4% en usuarios del PROAD y 36,4% en no usuarios) (Tabla 5.19). No se encontraron diferencias en la Comunidad Autónoma de residencia y su pertenencia al PROAD ($\chi^2(14)$ = 16,39; IC al 95% p: 0,22-0,23).

Tabla 5.19. Distribución de la Comunidad Autónoma de residencia en función de su pertenencia al PROAD de DAN de deportes no Olímpicos.

Residente en la Comunidad Autónoma de:		Usuario d	io del PROAD			
		Sí	No			
	N	%	N	%		
Andalucía	6	11,1	2	6,1		
Aragón	3	5,6	0	,0		
Asturias	2	3,7	2	6,1		
Baleares	0	,0	1	3,0		
Canarias	6	11,1	0	,0		
Cantabria	1	1,9	1	3,0		
Castilla-La Mancha	2	3,7	0	,0		
Castilla y León	2	3,7	1	3,0		
Cataluña	11	20,4	12	36,4		
Comunidad Valenciana	3	5,6	0	,0		
Extremadura	1	1,9	1	3,0		
Galicia	1	1,9	0	,0		
La Rioja	0	,0	2	6,1		
Madrid	15	27,8	10	30,3		
País Vasco	1	1,9	1	3,0		
Total	54	100,0	33	100,0		

Los lugares más frecuentes de nacimiento fueron Madrid (25,9% usuarios del PROAD y 24,2% no usuarios) y Cataluña (18,5% en usuarios del PROAD y 33,3% en no usuarios) (Tabla 5.20). Se encontraron diferencias en la Comunidad Autónoma de origen y su pertenencia al PROAD ($\chi^2(15)$ = 18,89; IC al 95% p: 0,09-0,10), siendo más probable que los nos usuarios del PROAD fueran naturales de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Tabla 5.20. Distribución de la Comunidad Autónoma de origen en función de su pertenencia al PROAD de DAN de deportes no Olímpicos.

Natural de la Comunidad Autónoma de:	Usuario del PROAD						
		Sí	No				
	N	%	N	%			
Andalucía	6	11,1	2	6,1			
Aragón	3	5,6	0	,0			
Asturias	0	,0	3	9,1			
Baleares	0	,0	2	6,1			
Canarias	5	9,3	0	,0			

Cantabria	3	5,6	1	3,0
Castilla-La Mancha	2	3,7	1	3,0
Castilla y León	0	,0	1	3,0
Cataluña	10	18,5	11	33,3
Comunidad Valenciana	2	3,7	0	,0
Extremadura	1	1,9	1	3,0
Galicia	2	3,7	0	,0
La Rioja	2	3,7	2	6,1
Madrid	14	25,9	8	24,2
País Vasco	3	5,6	1	3,0
Venezuela	1	1,9	0	,0
Total	54	100,0	33	100,0

La mayoría de los deportistas se encontraban compitiendo en activo (94,4% usuarios del PROAD y 93,9% no usuarios) (Figura 5.59). No se encontraron diferencias significativas en estar compitiendo en activo y ser usuario del PROAD ($\chi^2(1)=0.01$; p>0.05).

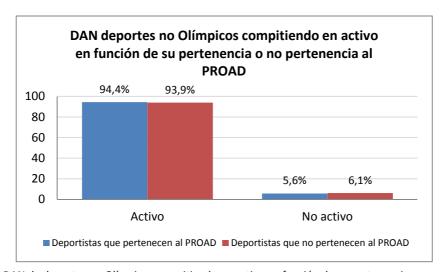


Figura 5.59. DAN de deportes no Olímpicos compitiendo en activo en función de su pertenencia y no pertenencia al programa PROAD.

La mayoría de deportistas tenían un nivel de competición Internacional (74,1% usuarios PROAD y 78,8% no usuarios PROAD) (Figura 5.60). No se encontraron diferencias significativas entre los niveles de competición y su pertenencia al PROAD ($\chi^2(1)=1,15$; p>0,05).

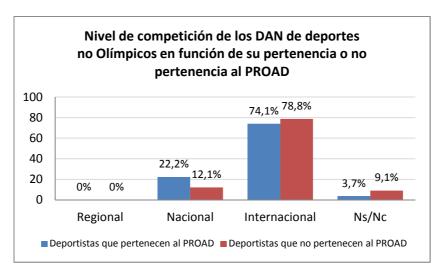


Figura 5.60. Nivel de competición de los DAN de deportes no Olímpicos en función de su pertenencia o no pertenencia al programa PROAD.

Ante la pregunta de si habían competido en unos Juegos Olímpicos o Paralímpicos, los casos que se encontraron se podrían explicar al poder haber competido en un deporte y posteriormente participar en otro no Olímpico. La gran mayoría no habían competido en unos Juegos Olímpicos o Paralímpicos (96,3% en usuarios del PROAD y 97% no usuarios) (Figura 5.61). No se encontraron diferencias significativas en esta pregunta ($\chi^2(1)=0.03$; p>0.05).

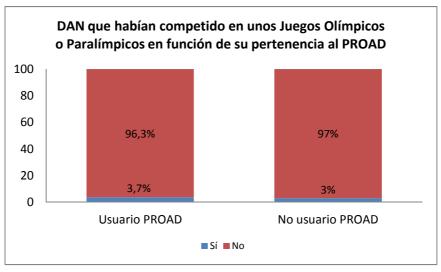


Figura 5.61. Distribución de la participación en Juegos Olímpicos o Paralímpicos de los DAN de deportes no Olímpicos en función de su pertenencia o no pertenencia al PROAD.

Los usuarios del PROAD eran mayores (26,4 \pm 7,6 años) que los no usuarios (24,1 \pm 9,3 años). Esta diferencia no resultó significativa (t_{84} = 1,24; p>0,05).

La mayoría de los deportistas habían finalizado Bachiller (40,7% en usuarios del PROAD y 27,3% en no usuarios) (Figura 5.62 y 5.63). Si bien aparecieron diferencias significativas en

cuanto a los estudios finalizados y su pertenencia al PROAD (Z= 3,26; *p*<0,01). Aquellos usuarios del PROAD tenían en mayor medida finalizados una Formación Profesional (16,7% usuarios del PROAD y 12,1% no usuarios) o Estudios Superiores, una Diplomatura (16,7% en usuarios del PROAD y 3% no usuarios del PROAD) o una Licenciatura (16,7% en usuarios del PROAD y 9,1% no usuarios).

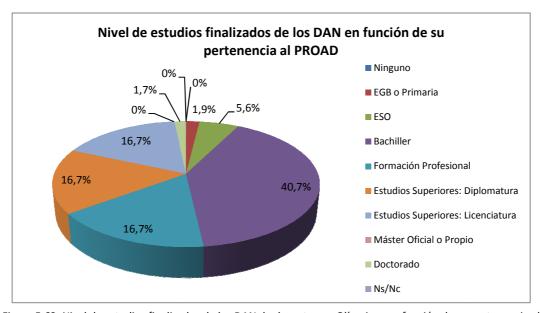


Figura 5.62. Nivel de estudios finalizados de los DAN de deportes no Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD.

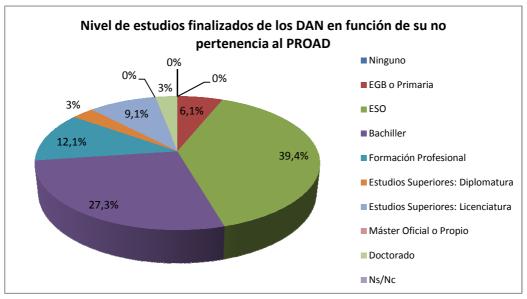


Figura 5.63. Nivel de estudios finalizados de los DAN de deportes no Olímpicos en función de su no pertenencia al PROAD.

En los estudios matriculados también se presentaron diferencias, siendo más probable que entre los usuarios del PROAD estuvieran matriculados en Estudios Superiores (25,9% en

usuarios PROAD y 12,1% en no usuarios), mientras que los no usuarios era más probable que estuvieran matriculados en Bachiller (1,9% en usuarios PROAD y 24,2% en no usuarios) (Figura 5.64 y 5.65). Los usuarios PROAD tenían un mayor nivel en los estudios matriculados que los no usuarios ($\chi^2(12)=25,9$; IC al 95% p: 0,002-0,004).

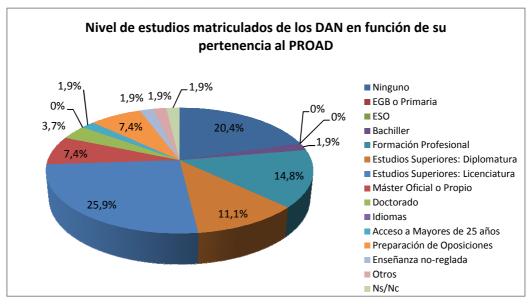


Figura 5.64. Nivel de estudios matriculados de los DAN de deportes no Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD.

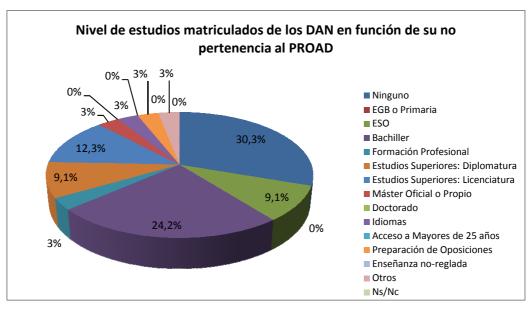


Figura 5.65. Nivel de estudios matriculados de los DAN de deportes no Olímpicos en función de su no pertenencia al PROAD.

El tipo de estudios más frecuente fue el Presencial (72,1% en usuarios del PROAD y 76% en no usuarios) (Figura 5.66). No existieron diferencias en el tipo de estudios en función del PROAD ($\chi^2(3)$ = 1,4; IC al 95% p: 0,54-0,64).

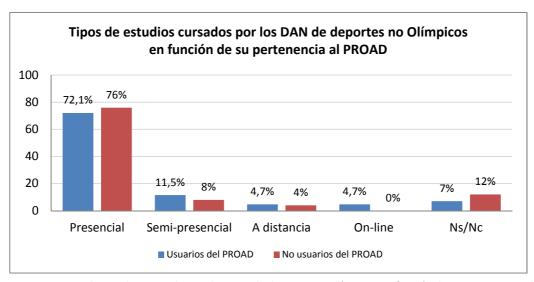


Figura 5.66. Tipo de estudios cursados por los DAN de deportes no Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD.

Los días de entrenamiento (4,5 \pm 1,5 días en usuarios del PROAD y 4,8 \pm 1,3 días en no usuarios) y las horas de entrenamiento (13,1 \pm 6,7 horas en usuarios del PROAD y 13,3 \pm 7,2) semanales fueron similares en ambos grupos (t_{78} = -1,03; p>0,05 para días de entrenamiento y t_{83} = -0,12; p>0,05 para horas de entrenamiento) (Figuras 5.67 y 5.68).

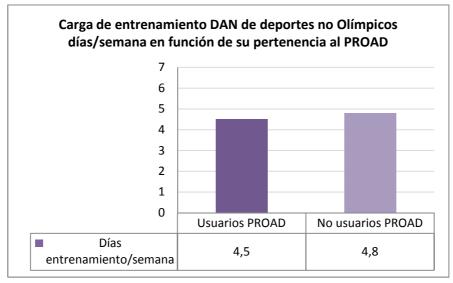


Figura 5.67. Carga de entrenamiento días/semana DAN deportes no Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD.

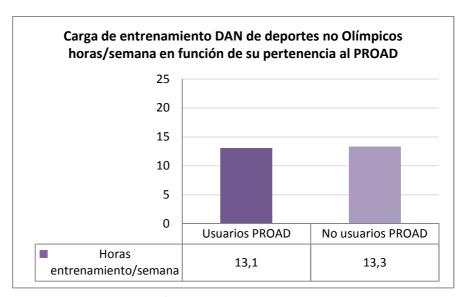


Figura 5.68. Carga de entrenamiento horas/semana DAN de deportes no Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD.

El tiempo empleado en el desplazamiento a la sede de entrenamiento (32,5 \pm 31,2 min para los usuarios del PROAD y 26,9 \pm 26,8 para los no usuarios) fue similar (t_{545} = -1,29; p>0,05).

La mayoría de deportistas no trabajaban (50,9% en usuarios PROAD y 63,6% en no usuarios) (Figura 5.69). No aparecieron diferencias significativas en este aspecto ($\chi^2(1)=1,3$; p>0,05).

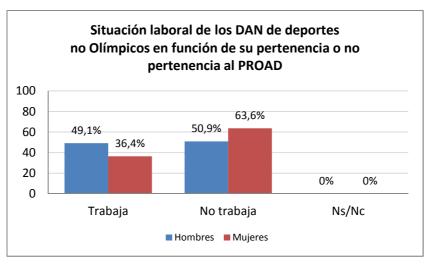


Figura 5.69. Situación laboral de los DAN de deportes no Olímpicos en función de su pertenencia o no pertenencia al PROAD.

Entre los deportistas que trabajaban, la mayoría lo realizaban a tiempo completo (50% en usuarios PROAD y 66,7% en no usuarios) (Figura 5.70). No presentaron diferencias en este aspecto ($\chi^2(1)=1,1$; p>0,05).

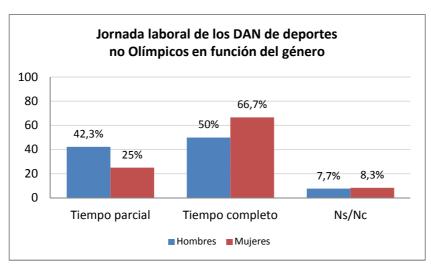


Figura 5.70. Jornada laboral de los DAN no Olímpicos con empleo en función de su pertenencia o no pertenencia al PROAD.

Entre aquellos que trabajaban, el sector de trabajo más frecuente fue Educación (24,1% usuarios PROAD y 3% no usuarios) y otros Servicios (5,6% usuarios y 9,1% no usuarios) (Tabla 5.21). No hubo diferencias en el sector de trabajo en función de su pertenencia al PROAD ($\chi^2(11)=13,5$; p>0,05).

Tabla 5.21. Distribución del sector de trabajo en DAN de deportes no Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD.

	Usuario del PROAD				
	Sí		No		
	N	%	N	%	
Actividades administrativas y servicios auxiliares	0	,0	0	,0	
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1	1,9	2	6,1	
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	,0	0	,0	
Actividades financieras y de seguros	1	1,9	1	3,0	
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	3,7	1	3,0	
Actividades sanitarias y de servicios sociales	2	3,7	1	3,0	
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	0	,0	0	,0	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1	1,9	0	,0	
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	1	1,9	0	,0	
Construcción	1	1,9	0	,0	
Educación	13	24,1	1	3,0	
Industria manufacturera	0	,0	2	6,1	
Industrias extractivas	0	,0	0	,0	

Información y comunicaciones	1	1,9	0	,0
Otros servicios	3	5,6	3	9,1
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	0	,0	0	,0
Transporte y almacenamiento	1	1,9	1	3,0
Ns/Nc	27	50,0	21	63,6
Total	54	100,0	33	100,0

5.3.2. Del proceso de nombramiento de deportistas de alto nivel.

La mayoría de los deportistas afirmaron haber recibido la comunicación oficial de su nombramiento como deportista de alto nivel (55,6% en usuarios del PROAD y 54,5% en no usuarios) (Figura 5.71). No aparecieron diferencias significativas en este aspecto ($\chi^2(1)$ = 0,03; p>0,05).

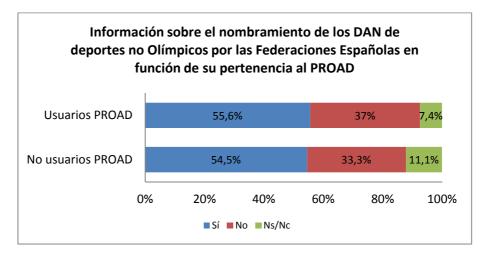


Figura 5.71. Información recibida por parte de los deportistas de deportes no Olímpicos de su condición de DAN por parte de las Federaciones Deportivas Españolas en función de su pertenencia al PROAD.

La mayoría de los deportistas recibieron la información vía e-mail (80% usuarios PROAD y 60% no usuarios) (Figuras 5.72 y 5.73). Los usuarios del PROAD (75% para usuarios PROAD y 52% para no usuarios) había recibido con mayor frecuencia la información vía carta ($\chi^2(1)$ = 4,3; p>0,05). No se mostraron diferencias significativas en el resto de las vías de información ($\chi^2(1)$ = 2,8; IC al 95% p: 0,21-0,23 para e-mail ni $\chi^2(1)$ = 0,5; IC al 95% p: 0,69-0,71 para web).

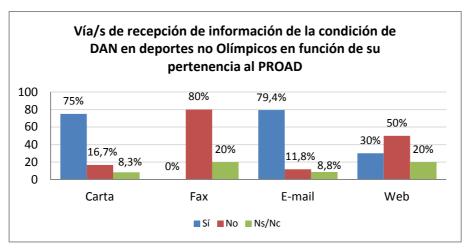


Figura 5.72. Vía/s de recepción de información de la condición de DAN en deportes no Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD.

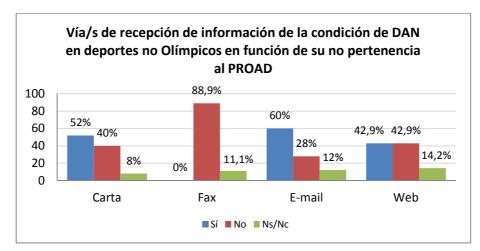


Figura 5.73. Vía/s de recepción de información de la condición de DAN en deportes no Olímpicos en función de su no pertenencia al PROAD.

Los usuarios de PROAD sí resultaron estar más informados (53,7% usuarios PROAD y 24,2% no usuarios) (Figura 5.74) acerca de los beneficios que supone la condición de deportista de alto nivel. Esta diferencia fue significativa $\chi^2(1)=6,1$; p<0,05).

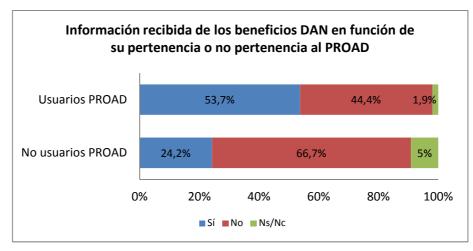


Figura 5.74. Información recibida referente a los beneficios de la condición de DAN en deportes no Olímpicos en función de la pertenencia o no pertenencia al PROAD.

En la pregunta de qué agente le informó de dichos beneficios, las diferencias más latentes que aparecieron fueron en la figura del Consejo Superior de Deportes (37% en usuarios del PROAD y 12,1% en no usuarios) (Figuras 5.75 y 5.76), si bien, dichas diferencias no fueron significativas ($\chi^2(8)$ = 13,1; IC al 95% p: 0,06-0,07).

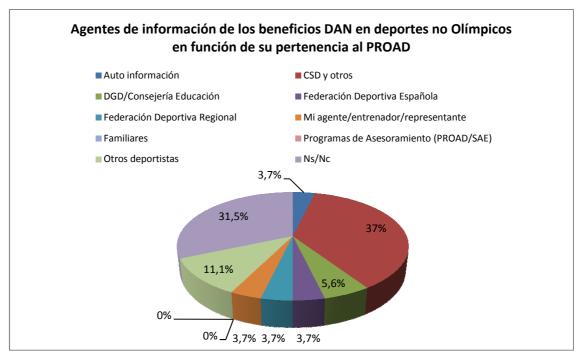


Figura 5.75. Agentes que informan de los beneficios de ser DAN en deportes no Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD.

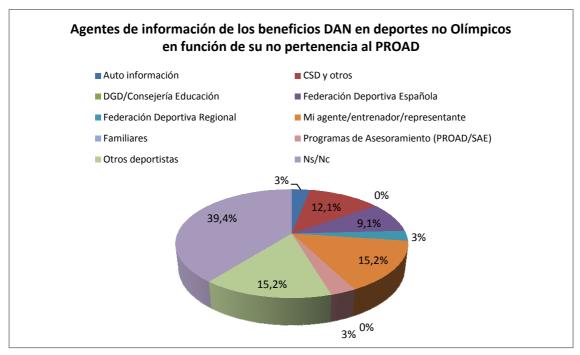


Figura 5.76. Agentes que informan de los beneficios de ser DAN en deportes no Olímpicos en función de su no pertenencia al PROAD.

Los usuarios del PROAD estaban más informados de las medidas laborales (57,6% para usuarios PROAD y 11,8% para los no usuarios) de forma significativa ($\chi^2(1)=10,6$; p<0,01). No se encontraron diferencias significativas en cuanto a las medidas de formación ($\chi^2(1)=3,3$; p>0,05) ni en cuanto a las medidas fiscales ($\chi^2(1)=3,2$; p>0,05) (Figuras 5.77 y 5.78).

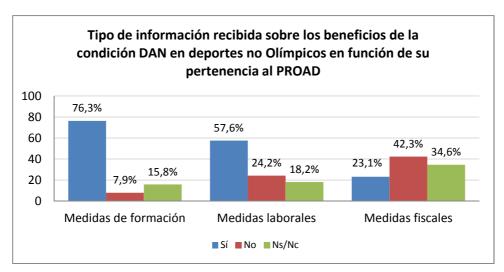


Figura 5.77. Tipo de información recibida sobre los beneficios de la condición de DAN en deportes no Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD.

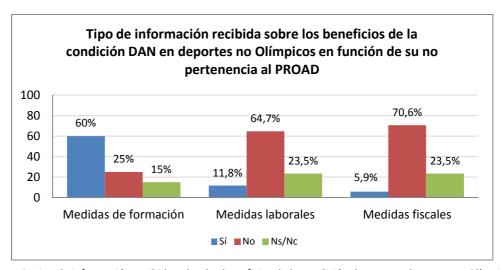


Figura 5.78. Tipo de información recibida sobre los beneficios de la condición de DAN en deportes no Olímpicos en función de su no pertenencia al PROAD.

5.3.3. Conciliación de la vida deportiva y la formación de los deportistas.

Los usuarios del PROAD habían solicitado ayuda para la conciliación en una mayor proporción (63,7% para usuarios PROAD y 41,4% para no usuarios) (Figura 5.79). Esta diferencia fue significativa χ^2 (1)= 5,3; p<0,05).

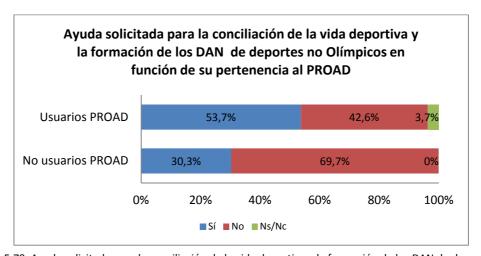


Figura 5.79. Ayuda solicitada para la conciliación de la vida deportiva y la formación de los DAN de deportes no Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD.

Los usuarios del PROAD recurrían con mayor frecuencia al Consejo Superior de Deportes (Z= 4,29; p<0,001) y a sus tutores académicos (Z= 2,34; p<0,01) (Figura 5.80). No se mostraron diferencias significativas en el resto de los agentes en la ayuda para agilizar los trámites (Z= 1,18; p>0,05 para la Federación Deportiva Española; Z= 0,05; p>0,05 para la Federación Deportiva Regional; para la Dirección General de Deportes de su Comunidad Autónoma Z= 0,32; p>0,05; Z= 0,59; p>0,05 para la Consejería asociada a Deportes en su Comunidad

Autónoma; Z= 0,08; p>0,05 para la Jefatura de Estudios de su centro; Z= 0,46; p>0,05 para entrenadores; Z= 0,25; p>0,05 para su representante y Z= 0,19; p>0,05 para otros).

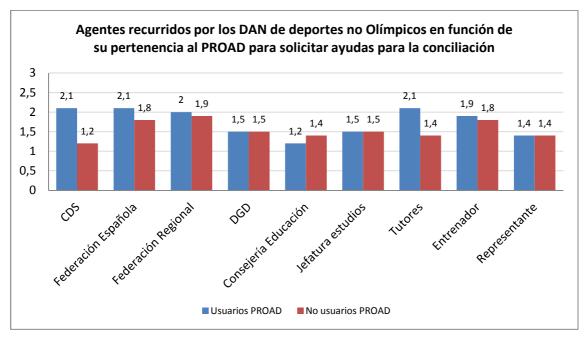


Figura 5.80. Diferentes agentes recurridos en función de su pertenencia o no pertenencia al PROAD de los DAN de deportes no Olímpicos para solicitar ayuda para la conciliación de la vida deportiva y la formación.

La mayoría de deportistas califican la dificultad para conciliar su vida deportiva y su formación como Difícil (31,5% para usuarios del PROAD y 45,5% para no usuarios) o Regular (59,3% para usuarios del PROAD y 39,4% para no usuarios) (Figura 5.81). No presentaron diferencias significativas en función de su pertenencia al PROAD (Z= 1,32; p>0,05).

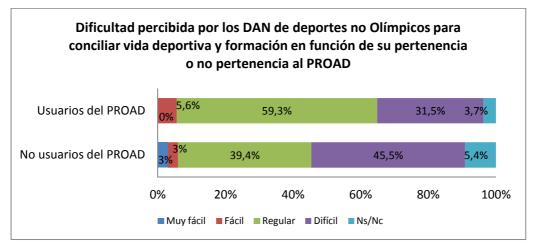


Figura 5.81. Grado de dificultad percibida para la conciliación de la vida deportiva y la formación de los DAN no Olímpicos en función de su pertenencia o no pertenencia al PROAD.

Los deportistas calificaron la necesidad de ayuda en todas las medidas con valores superiores a 2 en una escala de importancia de Siempre= 3 y Nunca= 1, salvo en el caso de los no usuarios del PROAD que calificaron la necesidad de ayuda en la "exención de la asignatura de Educación Física en Secundaria" (1,9±0,9) y el "traslado de expediente" (1,6±0,8) inferior a 2 (Tabla 5.22).

No se encontraron diferencias significativas en ningún aspecto considerado (Z= 0,59; p>0,05 para la "aplicación de la cuota de acceso a los diferentes estudios"; Z= 0,25; p>0,05 para la "los cambios de grupo de clase"; Z= 0,29; p>0,05 para los "cambios en las fechas de exámenes para poder asistir a competiciones/concentraciones oficiales"; Z= 0,69; p>0,05 para los "problemas con la evaluación continua"; Z= 0,82; p>0,05 para las "prácticas obligatorias"; Z= 0,08; p>0,05 para la "exención de Educación Física en Secundaria"; Z= 1,37; p>0,05 para "el traslado de expediente" ni Z= 0,88; p>0,05 para las "tutorías académicas".

Tabla 5.22. Estadísticos del grado de necesidad de ayuda en los aspectos del Real Decreto 971/2007 a los DAN de deportes no Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD.

Escala:	1= Nunca		U	Isuario	del PRO	DAD	
	2= A veces 3= Siempre		Sí			No	
	3- Sichipie	M	SD	N	M	SD	N
Aplicació	n de la cuota de acceso a los diferentes estudios	2,5	0,6	31	2,4	0,8	19
Cambios	de grupo de clase para poder entrenar	2,4	0,6	34	2,4	0,8	19
	en las fechas de exámenes para poder asistir a ciones/concentraciones oficiales	2,7	0,5	39	2,7	0,6	23
Problema	as con los sistemas de evaluación continua	2,5	0,5	34	2,6	0,6	20
Problema	as con la asistencia a prácticas obligatorias	2,6	0,5	33	2,4	0,7	22
Exención Secundar	de la asignatura de Educación Física en ria	2,0	0,9	26	1,9	0,9	17
Traslado	de expediente	2,0	0,8	21	1,6	0,8	16
Tutorías	académicas	2,4	0,7	31	2,2	0,8	20
Otros		,0	,0	0	,0	,0	0

Tampoco se encontraron diferencias significativas en los mismos aspectos considerados en el grado de ayuda recibida (Tabla 5.23) (Z=0.81; p>0.05 para la "aplicación de la cuota de acceso a los diferentes estudios"; Z=0.12; p>0.05 para "los cambios de grupo de clase"; Z=1.30; p>0.05 para "los cambios en las fechas de exámenes para poder asistir a competiciones/concentraciones oficiales"; Z=0.48; p>0.05 para "los problemas con la evaluación continua"; Z=0.61; p>0.05 para las "prácticas obligatorias"; Z=0.08; p>0.05 para la "exención de Educación Física en Secundaria"; Z=1.0; Z=0.050, Z=0.050

Tabla 5.23. Distribución del grado de ayuda recibida en los diferentes aspectos del Real Decreto 971/2007 por los DAN de deportes no Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD.

Escala:	1= Nunca		U	suario (del PRO	AD	
	2= A veces 3= Siempre		Sí			No	
		М	SD	N	М	SD	N
Aplicació estudios	n de la cuota de acceso a los diferentes	1,6	0,8	33	1,5	0,8	21
Cambios	de grupo de clase para poder entrenar	1,6	0,7	35	1,6	0,8	22
	en las fechas de exámenes para poder asistir a ciones/concentraciones oficiales	1,7	0,7	36	1,9	0,7	24
Problema	as con los sistemas de evaluación continua	1,7	0,6	34	1,6	0,7	22
Problema	as con la asistencia a prácticas obligatorias	1,7	0,8	35	1,6	0,7	21
Exención Secundar	de la asignatura de Educación Física en ria	1,4	0,7	28	1,3	0,7	19
Traslado	de expediente	1,4	0,7	22	1,2	0,7	17
Tutorías a	académicas	1,6	0,8	26	1,4	0,6	21
Otros		2,0	1,2	4	1,0	0,0	5

No existieron diferencias significativas en el tipo de estudios que les gustaría estudiar entre aquellos deportistas que no estaban matriculados en ningún tipo de estudios y su pertenencia al programa del PROAD ($\chi^2(8)$ = 10,03; p>0,05) (Figura 5.82 y 5.83).

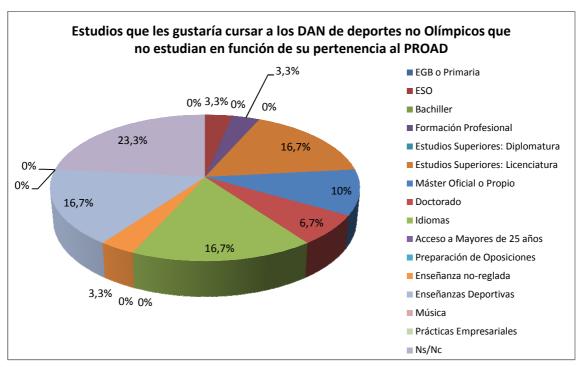


Figura 5.82. Estudios que les gustaría cursar a los DAN de deportes no Olímpicos que no estudian en función de su pertenencia al PROAD.

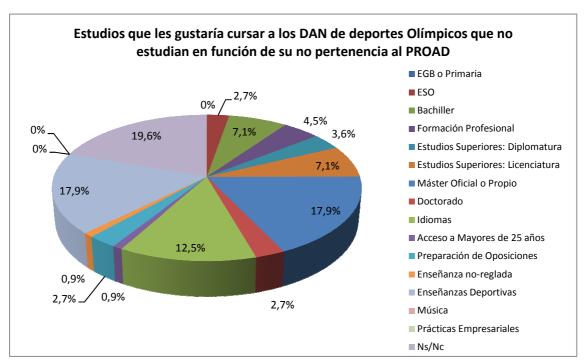


Figura 5.83. Estudios que les gustaría cursar a los DAN de deportes no Olímpicos que no estudian en función de su no pertenencia al PROAD.

Las razones más frecuentemente esgrimidas para no estudiar fueron "no tengo tiempo" $(2,1\pm0,8)$ en usuarios del PROAD y $(2,1\pm0,8)$ en no usuarios del PROAD), "los horarios de los estudios no son flexibles" $(2,1\pm0,7)$ en usuarios del PROAD y $(2,5\pm0,5)$ no usuarios del PROAD), "el precio de los estudios es alto" $(2,2\pm0,9)$ en usuarios del PROAD y $(2,8\pm0,5)$ en no usuarios del PROAD) y "el centro educativo está lejos de mi domicilio/lugar de entrenamientos" $(2,1\pm0,9)$ en usuarios del PROAD y $(2,0\pm0,5)$ en no usuarios del PROAD (Tabla $(2,0\pm0,5)$).

Las razones de no estudiar estuvieron relacionadas con su pertenencia al PROAD, es decir se encontraron diferencias significativas entre usuarios y no usuarios de dicho programa. Entre los no usuarios del PROAD fue más habitual justificar el no estudiar debido a la "falta de tiempo" ($Z=1,69;\ p<0,05$), mientras que en los usuarios del PROAD el "cansancio" presentó diferencias significativas ($Z=2,58;\ p<0,05$).

En el resto de las razones, no se encontraron diferencias significativas (Z= 1,26; p>0,05 para "los horarios de los estudios no son flexibles"; Z= 1,25; p>0,05 para "el precio de los estudios es alto"; Z= 0,76; p>0,05 para "no tengo información"; Z= 0,28; p>0,05 para "no tengo ayuda en los momentos puntuales"; Z= 1,06; p>0,05 para "el centro educativo está lejos de mi domicilio/lugar de entrenamiento"; Z= 1,08; p>0,05 para "no me veo capaz"; Z= 1,19; p>0,05 para" no le veo la utilidad"; Z= 0,74; p>0,05 para "me da pereza"; Z= 0,16; p>0,05 para "tengo

que cuidar de familiares"; Z= 0,18; p>0,05 para "mi empleo no me lo permite"; Z= 0,75; p>0,05 para "pierdo el ritmo de los cursos"; Z= 0,21; p>0,05 para "pierdo el contacto con mis compañeros de curso" y Z= 0,39; p>0,05 para "otros").

Tabla 5.24. Estadísticos de las diferentes razones de no estudio de los DAN de deportes no Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD.

Escala:	1= Nada verdad				Usuai	io del I	PROAI	D		
	2= Bastante verdad 3= Totalmente verdad		Sí			No			Total	
	3- Totalillente verdad	М	DT	N	M	DT	N	M	DT	N
No tengo	de tiempo	2,1	0,8	14	2,7	0,5	9	2,4	0,7	23
Los horari flexibles	ios de los estudios no son	2,1	0,7	12	2,5	0,5	6	2,2	0,6	18
El precio d	de los estudios es alto	2,2	0,9	13	2,8	0,5	8	2,4	0,8	21
No tengo	información	1,6	0,6	14	1,9	0,8	9	1,7	0,7	23
No tengo	ayuda en momentos puntuales	2,1	0,7	11	2,0	0,6	6	2,1	0,7	17
	educativo está lejos de mi /lugar de entrenamientos	2,1	0,9	10	2,6	0,5	5	2,3	0,8	15
No me ve	o capaz	1,2	0,4	11	1,0	0,0	6	1,1	0,3	17
Estoy can	sado habitualmente	1,6	0,5	14	1,0	0,0	6	1,5	0,5	20
No le veo	la utilidad	1,0	0,0	10	1,1	0,4	7	1,1	0,2	17
Me da pe	reza	1,1	0,3	11	1,0	0,0	6	1,1	0,2	17
Tengo que	e cuidar de familiares	1,2	0,4	10	1,2	0,4	6	1,2	0,4	16
Mi emple	o actual no me lo permite	1,9	0,8	12	2,0	1,0	7	2,0	0,8	19
Pierdo el	ritmo de los cursos	1,6	0,7	12	1,3	0,5	6	1,5	0,6	18
Pierdo el de curso	contacto con mis compañeros	1,7	1,0	9	1,5	0,8	6	1,6	0,9	15
Otros		1,7	1,0	6	2,0	1,4	2	1,8	1,0	8

La mayoría de los deportistas accederían a los estudios si le proporcionaran los medios para ello (78,1% en usuarios del PROAD y 85,7% en no usuarios del PROAD) (Figura 5.84). No se encontraron diferencias significativas en esta pregunta entre los usuarios y no usuarios del PROAD ($\chi^2(1)=0.9$; p>0.05).

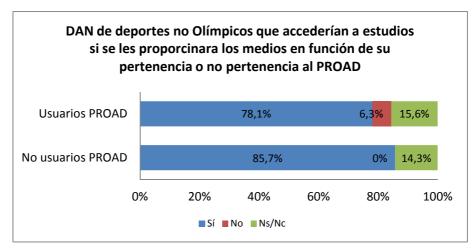


Figura 5.84. Estudios que les gustaría cursar a los DAN de deportes no Olímpicos que no estudian en función de su pertenencia o no pertenencia al PROAD.

5.3.4. Convalidación de los estudios impartidos por las Federaciones.

La mayoría de los deportistas encuestados no habían recibido convalidación alguna dentro de las Enseñanzas Deportivas en base a sus competencias adquiridas (83,3% en usuarios del PROAD y 75,8% en no usuarios) (Figura 5.85). No se encontraron diferencias significativas en función de su pertenencia al PROAD ($\chi^2(1)=0.03$; p>0.05).

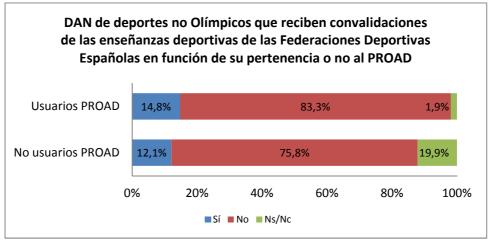


Figura 5.85. Convalidaciones de enseñanzas deportivas que los DAN no Olímpicos reciben de las Federaciones Deportivas Españolas en función de su pertenencia o no al PROAD.

Las convalidaciones en Enseñanzas Deportivas no estuvieron relacionadas con su pertenencia al PROAD. No se encontraron diferencias significativas en ningún nivel ($\chi^2(1)=0.1$; p>0.05 para el Primer Nivel; $\chi^2(1)=0.03$; p>0.05 para el Segundo Nivel, $\chi^2(1)=0.6$; p>0.05 para Técnico Deportivo; $\chi^2(1)=0.2$; p>0.05 para Técnico Deportivo Superior) (Figuras 5.86 y 5.87).

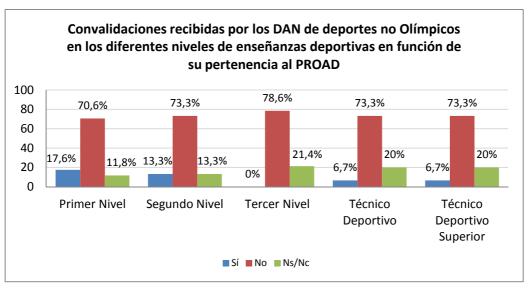


Figura 5.86. Convalidaciones recibidas de las Federaciones Deportivas Españolas de enseñanzas deportivas por parte de las DAN de deportes Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD.

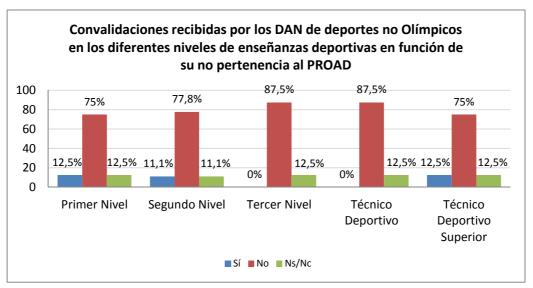


Figura 5.87. Convalidaciones recibidas de las Federaciones Deportivas Españolas de enseñanzas deportivas por parte de los DAN de deportes no Olímpicos en función de su no pertenencia al PROAD.



	DISCUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
CADÍTULO	6: DISCUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
CAPITOLO	6. DISCOSION DE LA INVESTIGACION

CAPÍTULO 6. DISCUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

6.1. INTRODUCCIÓN.

Una vez presentados los resultados de la investigación, se ha realizado la interpretación y comparación con los estudios previos, con la intención de dar respuesta a los objetivos planteados al comienzo de la investigación y ayudar a comprender mejor el estado de la situación.

Para su redacción, se ha diseñado un índice que muestra de manera conjunta, los aspectos más destacados, de tal forma que el análisis va a quedar reflejado de acuerdo a las categorías que se establecieron para el estudio durante el diseño metodológico de la investigación.

Tabla 6.1. Índice del apartado de Discusión.

6.1.1. Datos generales del estudio.

- Perfil general de la muestra.
- Nivel deportivo.
- Nivel educativo.
- Situación laboral.

6.1.2. Factores relacionados con la conciliación de la carrera deportiva y educativa.

- Información recibida por parte de los deportistas.
- Conciliación.
- Convalidación con estudios de Federaciones Deportivas.

6.1.1. Datos generales del estudio.

- Perfil general de la muestra.

Como se puede observar en los resultados, la muestra obtenida en el presente estudio está compuesta por 662 DAN de los que cuales, 575 eran deportistas practicantes de deportes Olímpicos (57% hombres y 42% mujeres) y 87 eran deportistas de deportes no Olímpicos (57,7% hombres y 42,3% mujeres). Teniendo en cuenta que el universo de estudio estuvo formado por los 3221 deportistas incluidos en los listados DAN publicados por el CSD en el momento del estudio (Junio, 2011), la tasa de respuesta conseguida fue del 20,6%.

De acuerdo con estudios previos sobre las dificultades a las que se enfrentan los deportistas durante y al finalizar su carrera deportiva de alto nivel (González Fernández & Bedoya, 2008), se afirma que un aspecto importante a tener en cuenta en este área de investigación, es la falta de definición operacional que suele existir, sobre la población estudiada, así como la gran variabilidad que se presenta en cuanto al tamaño de la muestra y el nivel competitivo de los deportistas. Los mismos autores afirman que es importante tener en cuenta la correlación negativa de ambas variables, ya que cuanto mayor es el tamaño de la muestra menor es el nivel competitivo y, por tanto, aumenta la fiabilidad pero disminuye la validez ecológica de los resultados. Por el contrario, cuanto menor es el tamaño de la muestra, mayor es el nivel de los deportistas, lo que nos lleva a un aumento de la validez ecológica y a una disminución de la fiabilidad.

En el presente estudio y con respecto a la definición operacional, se han definido las operaciones que permiten medir el concepto estudiado y los indicadores observables por medio de los cuales se manifiesta ese concepto. Por tanto, se presenta una clara definición de la muestra a estudiar, al tratarse de deportistas del más alto nivel deportivo del país, incluidos en la clasificación realizada por el CSD y amparados bajo la legislación correspondiente. Son aquellos cuyo rendimiento y clasificación les sitúan entre los mejores de Europa, del mundo, o entre los participantes de unos Juegos Olímpicos o Paralímpicos, de acuerdo con los criterios selectivos que se establecen en el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio. Con respecto al tamaño de la muestra, se ha obtenido un número significativo de participantes y por tanto, hace que el presente estudio posea una alta validez ecológica, es decir que los resultados obtenidos puedan inferirse al resto de deportistas DAN (García Molina, Tirapu Ustárroz, & Roig Rovira, 2007). La investigación posee además una alta fiabilidad, ya que los resultados se definen por la perspectiva de un reconocimiento de medición que va a producir la misma respuesta.

La reciente revisión sistemática llevada a cabo sobre los estudios de la retirada y las transiciones de la carrera deportiva (Park, Lavallee, & Tod, 2012), muestra un esquema global de las investigaciones realizadas durante las últimas tres décadas (de 1968 a 2010) que permite conocer y analizar los métodos empleados en el área de estudio, su estado actual y las teorías apropiadas para desarrollar futuras líneas de investigación.

De los estudios realizados sobre el análisis de la retirada y las transiciones de los deportistas, existen 50 de gran relevancia en todo el mundo, que en las últimas tres décadas han analizado

a los deportistas de nivel de élite, participantes en competiciones Nacionales, Internacionales y Juegos Olímpicos, equivalentes a los deportistas DAN en España, protagonistas del estudio que nos ocupa (Albion, 2007; Alfermann, 1995; Alfermann & Gross, 1997; Alfermann et al.,2004; Brandao et al., 2001; Cecić Erpič, 2003; Cecić Erpič 2007; Cecić Erpič et al., 2004; Clemmet, Hanrahan, & Murray, 2009; Conzelmann & Nagel, 2003; Chamalidis, 1997; Chow, 2001; Fleuriel & Vincent, 2009; Fraser, Fogarty, & Albion, 2010; Gilmore, 2008; Huang, 2002; Kadlcik, 2008; Kerr & Dacyshyn, 2000; Kirby, 1988; Koukouris, 1991; Koukouris, 2001; Lavallee et al., 1997; Lavallee, Grove, & Gordon, 1997; Lavallee, Nesti, Borkoles, Cockerill, & Edge, 2000; Leung, Carre, & Fu, 2005; Marthinus, 2007; Menkehorst, Van Den Berg, Lidor, & Bar-Eli, 1997; Muscat, 2010; Newell, 2005; Redmond, Gordon, & Chambers, 2007; Schmid & Seiler, 2003; Schmidt & Hackfort, 2001; Sinclair & Orlick, 1993; Stambulova, 1994; Stambulova, 2001; Stambulova et al., 2007; Stephan & Bilard, 2003; Stephan, Bilard, Ninot, & Delignières, 2003; Stephan et al., 2007; Stråhlman, 2006; Tate, 1993; Tinley, 2002; Torregrosa et al., 2004; Ungerleider, 1997; Warriner & Lavallee, 2008; Werthner & Orlick, 1986; Wilder, 1999; Williams-Ryce, 1996; Winterstein et al., 2001).

De estos estudios, sólo 18 utilizaron, como en el presente trabajo, la metodología cuantitativa como base de la investigación (Albion, 2007; Alfermann, 1995; Alfermann & Gross, 1997; Alfermann et al., 2004; Brandao et al., 2001; Cecić Erpič, 2003, 2007; Cecić Erpič et al., 2004; Clemmet et al., 2009; Conzelmann & Nagel, 2003; Chamalidis, 1997; Chow, 2001; Fleuriel & Vincent, 2009; Fraser et al., 2010; Gilmore, 2008; Huang, 2002; Kadlcik, 2008; Kerr & Dacyshyn, 2000; Kirby, 1988; Koukouris, 1991; Koukouris, 2001; David Lavallee et al., 1997; Lavallee et al., 1997; Lavallee et al., 2000; Leung et al., 2005; Marthinus, 2007; Menkehorst et al., 1997; Muscat, 2010; Newell, 2005; Redmond et al., 2007; Schmid & Seiler, 2003; Schmidt & Hackfort, 2001; Shaffer, 1990; Sinclair & Orlick, 1993; Stambulova, 1994; Stambulova, 2001; Stambulova et al., 2007; Stephan & Bilard, 2003; Stephan et al., 2003; Stephan et al., 2007; Stråhlman, 2006; Tate, 1993; Tinley, 2002; Torregrosa, Boixados, et al., 2004; Torregrosa, Sánchez, et al., 2004; Ungerleider, 1997; Warriner & Lavallee, 2008; Werthner & Orlick, 1986; Wilder, 1999; Williams-Ryce, 1996; Winterstein et al., 2001).

De ellos, sólo 3 estudios tienen una muestra de tamaño similar a la alcanzada en el presente trabajo, es decir, superior a 500 deportistas (Conzelmann & Nagel, 2003; Stråhlman, 2006; Tate, 1993).

En España, no existe actualmente ningún estudio cuantitativo similar al que aquí se presenta, destacando el presente trabajo por haber obtenido una muestra representativa de la población DAN en España, algo nunca obtenido anteriormente debido a las grandes dificultades que existen para acceder a ella. Se ha recogido por tanto, el testigo de los estudios más recientes (Vilanova & Puig, 2013), que afirman la necesidad de analizar no sólo a los participantes en Juegos Olímpicos, como la mayoría de estudios realizados hasta la fecha, sino también a aquellos que se han dedicado de manera profesional al deporte, aunque no hayan alcanzado la participación en unos Juegos Olímpicos o Paralímpicos, pero que han dedicado muchos años de su vida al deporte de alto nivel.

Otro aspecto a destacar, es que se ha tenido en cuenta tanto a deportistas de deportes Olímpicos, como no Olímpicos, debido a los inexistentes estudios realizados en la segunda categoría citada y que podrían aportar información relevante en este área de investigación. Como se ha comentado con anterioridad, se puede afirmar, que el interés de las investigaciones sobre la formación académica y la retirada de los deportistas de alto nivel, ha estado centrado prácticamente en exclusiva en aquellos deportistas que practican deportes Olímpicos. Teniendo en cuenta que el número de respuestas de los deportistas no Olímpicos han sido considerablemente menores que los deportistas de deportes Olímpico, las respuestas se han analizado por separado pero se han tenido en cuenta igualmente en el estudio que nos ocupa.

En referencia a la edad, la muestra obtenida está formada por deportistas de deportes Olímpicos, con edades en los hombres de 24,8±8 años, y en las mujeres de 22,6±5,7 años. En los deportes no Olímpicos, los hombres y las mujeres presentaron edades similares (26,3±9 años los hombres y 23,5±6,3 años las mujeres). Haciendo referencia al estudio de Park et al. (2012) anteriormente comentado, la mayor parte de las investigaciones sobre las transiciones deportivas, se han realizado en el rango de edad de 16 a 26 años, similar al presente estudio. De acuerdo con Park et al. (2012), este rango de edad parece crítico, es decir mientras que el deportista empieza a competir en el más alto nivel también se encuentra con una serie de factores (deportivos, personales, académicos o de otra índole) relevantes para su vida presente y sobretodo futura, que merecen la atención y el estudio de los investigadores (Stambulova, 2000).

Otra característica a tener en cuenta de la muestra estudiada, es la participación de 332 DAN (50,15% de la muestra total) en el Programa de Atención al Deportista, PROAD. Este programa

está dirigido a los DAN, para dar respuesta a sus necesidades socio-profesionales. El PROAD pretende desarrollar las medidas para fomentar su integración en las diferentes formaciones del sistema educativo, y en la vida social y laboral, tanto durante su práctica deportiva, como a posteriori. En la muestra obtenida, las mujeres de deportes Olímpicos participaron en dicho programa de manera ligeramente superior (52,7%) a los hombres (45,2%), aunque esta diferencia no resultó significativa. En los deportes no Olímpicos, el porcentaje de participación en el PROAD fue el mismo en hombres y mujeres (62, 1% para ambos).

A través de los resultados obtenidos de los deportistas pertenecientes al PROAD, se ha podido conocer la perspectiva del deportista DAN sobre la aplicación de las medidas del citado Real Decreto 971/2007 y la eficacia del programa de ayuda al deportista más relevante de España, en función del punto de vista y las experiencias de los propios deportistas. En este sentido, los primeros estudios, recomendaban la implantación de este tipo de programas de cara a la protección de los derechos de los deportistas como personas fuera del ámbito deportivo (Adler & Adler, 1985; Purdy et al., 1982) y apostaban por la planificación y preparación del momento del fin de la carrera deportiva, siendo la formación académica una herramienta de gran valor para el futuro de los deportistas. Se implantaron una serie de programas de atención y ayuda al deportista en países desarrollados (Aquilina & Henry, 2010; Anderson & Morris, 2000) y se mostraron los avances que se habían realizado en este sentido.

El siguiente paso necesario en la evolución de esta línea de investigación y que el presente estudio pretende alcanzar, es la evaluación del grado de eficacia de estos programas desde el punto de vista de los propios deportistas, de acuerdo con los resultados de estudios como el de Puig y Vilanova (2006), que afirman que las medidas de ayuda existen, pero que los deportistas no tienen la información suficiente sobre las mismas y por tanto no se benefician de ellas. En nuestro país, los perfiles de las muestras de los estudios recientemente realizados, se caracterizan por pertenecer a alguna modalidad deportiva específica y son estudios de tipo cualitativo y de reducida muestra, orientados en gran parte hacia el proceso de la retirada deportiva y posterior inserción laboral de los deportistas (Álvarez, 2011; Pallarés et al., 2011).

El estudio de Álvarez (2011) utiliza la entrevista en profundidad para conocer el proceso de retirada de 8 ex-futbolistas de Primera División, alejados del deporte profesional a partir del año 2000. De acuerdo con las conclusiones del estudio citado, se observa una escasa preocupación y planificación del futuro por parte de los futbolistas, debido a la amplia repercusión mediática y las grandes cantidades económicas que rodean dicho sector, lo que

presumiblemente garantiza el futuro fuera del deporte de los ex futbolistas. En la investigación que nos ocupa, se reflejan claramente estas afirmaciones en la escasa o inexistente participación del colectivo de futbolistas a la hora de responder a los cuestionarios enviados, lo que puede dar lugar a una homogenización de la muestra obtenida, al no tener presencia significativa aquellos deportistas que no experimentan dificultades tras la retirada deportiva y por tanto no la planifican, frente a aquellos que se preocupan por su futuro y lo planifican antes del momento de la retirada. Este es el caso de otros deportes que han sido estudiados en España como el waterpolo (Pallarés et al., 2011), en el que a través de 20 entrevistas semiestructuradas con jugadores y jugadoras de División de Honor y un enfoque tanto prospectivo como retrospectivo, se afirma la necesidad de implantar un programa de asesoramiento en la fase de pre-retira para la adecuada planificación del fin de la carrera deportiva.

A través del presente estudio, se pretende complementar y ampliar los resultados de las investigaciones que en nuestro país se han aproximado de manera global y descriptiva al proceso de retirada y la importancia de la adaptación del deportista a una nueva realidad personal, social y laboral. De acuerdo con González Fernández y Torregrosa, (2009) en un estudio realizado con 63 deportistas retirados de 10 deportes diferentes y una media de 41 años de edad, los resultados de este tipo de investigaciones nos permitirán conocer con mayor detalle la demanda planteada en este área por parte de los deportistas. Dicho estudio y el presente, comparten el objetivo común de ayudar en el desarrollo y mejora de los programas de asesoramiento existentes durante y después de la retirada de la carrera de los deportistas para que faciliten su inserción socio-laboral y por tanto, su futuro, una vez fuera del deporte.

En la presente investigación se pretende aportar además una visión prospectiva, necesaria según varios autores (Puig & Vilanova, 2006) para conocer las dificultades de los deportistas de manera paralela al desarrollo de su carrera y ajustar los programas que están implantados y que actualmente se están ejecutando destinados a tal fin.

- Nivel deportivo.

Según los resultados obtenidos en el presente estudio, con respecto a la situación actual de los DAN en España, corresponde a deportistas en activo (95,8% hombres y 95,1% mujeres en deportes Olímpicos; 96,6% hombres y 89,7% mujeres en deportes no Olímpicos) que compiten mayoritariamente a nivel Internacional (82,2% hombres y 78,2% mujeres en deportes Olímpicos; 74,4% hombres y 82,8% mujeres en deportes no Olímpicos). De ellos, sólo el 18,1% de los hombres y el 15,2% de las mujeres habían competido en unos Juegos Olímpicos o

Paralímpicos, siendo esta reducida cantidad de deportistas, el principal objeto de interés de los estudios en nuestro país hasta la fecha (García Ferrando, 1996; Puig & Vilanova, 2006; Vilanova, 2009), no teniéndose datos de todos aquellos que no competían en unos Juegos Olímpicos o Paralímpicos (81,9% de los hombres y el 84,8% de las mujeres), pero que dedicaban igualmente la mayor parte de sus vidas al entrenamiento y a la competición del más alto nivel.

Con respecto al tipo de deporte y el nivel de competición, el número de sujetos que compiten a nivel Internacional en deportes individuales Olímpicos es mayor (90,5%) que en los deportes colectivos (72,8%). Hay que destacar que las mujeres, el mayor porcentaje que compiten a nivel Internacional se encuentra en los deportes de oposición (95,2%), frente a los deportes individuales (92,6%) y a los deportes colectivos (67,4%). En las modalidades no Olímpicas, el tipo de deporte fue independiente del nivel de competición, pero existieron diferencias significativas entre el tipo de deporte y el género, que muestra una tendencia mayoritaria de las mujeres en deportes de oposición (65,5%) y una tendencia mayor de los hombres en deportes individuales (53,4%).

Como se ha comentado en el apartado anterior, es importante tener en cuenta, que el área de estudio que se está tratando, se caracteriza por haberse posicionado a partir de investigaciones con una visión retrospectiva, donde los deportistas estaban inmersos en el proceso de retirada del deporte o se encontraban ya retirados (Alfermann et al., 2004; Lavallee, 2005; Stambulova, 2000; Stephan et al., 2003; Warriner & Lavallee, 2008). Sin embargo, este tipo de estudios presentan limitaciones debido a las omisiones propias de la memoria selectiva (Kerr & Dacyshyn, 2000; Squire, 2004). Es mucho menor el número de estudios donde se ha considerado una visión prospectiva del proceso de transición en la carrera deportiva (Fernández, et al., 2006; Lally, 2007; North & Lavallee, 2004; Torregrosa, Sánchez, et al., 2004), que tienen la ventaja de poder prever situaciones problemáticas que puedan presentarse en el futuro, como se pretende en el presente estudio. Según el estudio de Park et al. (2012), sólo el 14,08% de los participantes en los estudios relacionados con la retirada de los deportistas, se encontraban en activo frente 84% que ya estaban retirados. Dicha orientación debería ser anterior a la retirada deportiva y no únicamente al producirse ésta, con el fin de facilitar una mejor y más rápida adaptación de los deportistas a la nueva situación de transición (González Fernández y Torregrosa, 2009).

En España, destaca el reciente estudio prospectivo de Lorenzo y Bueno (2012), al analizar los recursos disponibles de los deportistas para hacer frente a la retirada deportiva en 20 jugadores y 37 jugadoras de tres equipos profesionales de un Club de fútbol comprendidos entre 15 y 31 años. La presente investigación y el estudio citado, comparten el objetivo de analizar los recursos disponibles en el momento que el deportista está desarrollando su carrera y por tanto, anteriores al momento de la retirada deportiva.

En este sentido, y tomado como referencia el estudio sistemático sobre la transición de carrera deportiva fuera del deporte de Park et al. (2012), situamos la presente investigación entre las que han tenido en cuenta más de un tipo de clasificación específica, generalmente divididas en deportes individuales y/o colectivos (Alfermann & Gross, 1997; Alfermann et al., 2004; Archer, 2010; Blinde & Stratta, 1992; Brandao et al., 2001; Butt & Molnar, 2009; Cecić Erpič, 2003, Cecić Erpič et al., 2004; Chamalidis, 1997; Chow, 2001; Clemmet et al., 2009; Conzelmann & Nagel, 2003; Drahota & Eitzen, 1998; Fernandez et al., 2006; Fraser et al., 2010; Gilmore, 2008; Greendorfer & Blinde, 1985; Harrison & Lawrence, 2003; Huang, 2002; Kadlcik, 2008; Kirby, 1988; Koukouris, 1991; Lally, 2007; Lavallee et al., 1997; Leung et al., 2005; Marthinus, 2007; Menkehorst et al., 1997; Munroe, Albinson, & Hall, 1999; Muscat, 2010; Newell, 2005; Perna, 1999).

Con respecto a la participación en Juegos Olímpicos o Paralímpicos de los deportistas DAN en la muestra obtenida, existen porcentajes similares en función del género (18,1% hombre y 15,2% mujeres). La presente investigación pretende ampliar los estudios cuantitativos que hasta la fecha se han realizado en España, caracterizados por muestras exclusivas de deportistas participantes en Juegos Olímpicos o Paralímpicos. Resulta fundamental tener en cuenta, que el número de deportistas españoles en los Juegos Olímpicos de verano es un conjunto de deportistas que ronda los 200 ó 300, dependiendo de las clasificaciones de sus respectivos deportes. Es decir, que en nuestra muestra es coherente que dicho porcentaje de deportistas haya participado en unos Juegos Olímpicos o Paralímpicos y que los estudios citados con dichas muestras reflejan "la élite de la élite" del deporte español, pero no a todos los que aspiran con alcanzar dicho nivel.

El estudio más relevante hasta la fecha en este campo, es el realizado por García Ferrando (1996), sobre el perfil sociológico de los deportistas españoles que participaron en los Juegos Olímpicos de 1980 a 1992. Se pretendía contribuir a un mejor conocimiento de la realidad sociológica de los deportistas españoles; itinerarios deportivos, socialización en la alta

competición y percepción de los deportistas de las políticas deportivas españolas en materia de ayuda y patrocinio. El universo estudiado, fue el de los participantes en los Juegos Olímpicos de Moscú y Lake Placid en 1980, en los Ángeles y Sarajevo en 1984, en Seúl y Calgary en 1988 y en Barcelona y Albertville en 1992. Aunque no se pudo determinar el número del universo a estudiar con exactitud, se obtuvieron 300 cuestionarios cumplimentados, siendo la muestra más amplia de deportistas de élite en esta área de estudio obtenida hasta entonces en España. Tanto la presente tesis como el estudio de García Ferrando (1996), coinciden en poseer una elevada muestra, con el objetivo de obtener unos resultados representativos de los comportamientos, valores, actitudes y opiniones de los deportistas españoles.

Como se ha comentado en el apartado anterior, hay que destacar también, otros estudios más recientes realizados en España, caracterizados por el empleo de la metodología de tipo cualitativo, centrados en un colectivo específico, como los deportistas Olímpicos catalanes (Puig & Vilanova, 2006; Vilanova, 2009) o de determinadas especialidades deportivas (Lorenzo & Bueno, 2012; Pallarés et al., 2011) que han aportado datos de gran interés que se irán comentando en relación a los resultados obtenidos, en el apartado correspondiente de esta discusión.

Destacar además, que los usuarios del PROAD, haz participado en mayor medida en unos Juegos Olímpicos o Paraolímpicos (23,7%), que aquellos que no eran usuarios, siendo esta diferencia significativa, lo que pudiera significar que el nivel competitivo de los deportistas, así como su rendimiento, es determinante a la hora de formar parte de este programa de ayuda y asesoramiento.

Más allá de la "Memoria de Actividades" presentada de manera anual por el CSD (2012), y de los estudios que a nivel Europeo han investigado la eficacia de las medidas de ayuda a los deportistas (Anderson & Morris, 2000; Aquilina & Henry, 2010), en España apenas existen hasta la fecha, estudios específicos sobre los resultados de la aplicación de este tipo de programas o ayudas a los deportistas, en los que sean los propios deportistas los que expresen en qué medida reciben las ayudas y la influencia que producen en sus vidas.

Destaca en este sentido, la investigación realizada sobre la evaluación de una asistencia profesional para los deportistas de élite a través del programa Tutorsport (TS) (Mateos, Torregrosa, & Cruz, 2010). Es un programa de asistencia profesional que tiene como objetivo apoyar a los atletas de élite mientras están estudiando para obtener un título universitario. Este programa, creado en 1996, fue desarrollado por el Servicio de Deportes y Actividad Física

de la Universidad Autónoma de Barcelona y fue el primero de su tipo en España. Hasta la fecha del artículo (2010), más de un centenar de estudiantes se han beneficiado del programa y completado con éxito sus estudios universitarios. Unos tutores o mentores ("mentorship") ofrecen un apoyo a los deportistas para asegurarse de que estudiar es compatible con regímenes de entrenamiento y competiciones. Dicho apoyo se traduce en un seguimiento mediante tutorías a lo largo del curso académico.

El estudio que se ha llevado a cabo, recoge por tanto, la propuesta de autores como Wylleman, et al. (2004), que señalaron la necesidad de evaluar la eficacia, facilidad de uso y aplicabilidad de los programas de ayuda a los deportista, en particular la evaluación de sus resultados y su influencia en el cambio de comportamiento de los deportistas. Además y de acuerdo con la afirmación de estos autores, existe una clara necesidad en el desarrollo de una metodología específica para evaluar las percepciones de los propios deportistas de las transiciones que ocurren a lo largo de su carrera deportiva, así como la necesidad de examinar la eficacia de los servicios prestados por estos programas en términos de resultados.

En este sentido, la investigación evaluativa de Lavallee et al. (2000) ha demostrado que los programas de transición de la carrera deportiva deben incluir varios puntos clave para tener éxito, como por ejemplo, un grupo específico de selección y promoción, énfasis en la educación de los deportistas y la necesidad de planificación a largo plazo.

- Nivel educativo.

Sobre el nivel educativo de los DAN en España, los deportistas de deportes tanto Olímpicos como no Olímpicos, poseen mayoritariamente el nivel de estudios finalizados de Bachillerato (35,8% para los hombres y 43,6% para las mujeres de deportes Olímpicos y 36,2% para los hombres y 34,5% para las mujeres de deportes no Olímpicos). Según la última información proporcionada por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte, (2012), sobre el nivel educativo de los españoles, tomándose como referencia el curso 2009-2010, proporciona una panorámica de la situación de la educación española, en base a la Encuesta de Población Activa del INE (2009), destacándose que el porcentaje de población entre 20 y 24 años que ha completado el nivel de Educación Secundaria de 2ª etapa, es decir, Bachiller y título de Técnico (Ciclos Formativos de Grado Medio) o Técnico Auxiliar (FP I), es del 67,6% en mujeres y 52,7% en varones.

Se puede por tanto, realizar una primera afirmación que indica que el número de deportistas DAN con estudios finalizados de Bachillerato, es menor que la media de la población general de entre 20 y 24 años. En esta afirmación, sería conveniente considerar además, el dato de los deportistas que en la actualidad se encuentran matriculados en estudios de Bachillerato (16,7% en hombres y 18,0% en mujeres de deportes Olímpicos; 8,9% en hombre y 14,3% de deportes no Olímpicos) que en algún momento finalizarán sus estudios y podrán sumarse a los que ya poseen dicho nivel académico.

Aunque en la población general, la gran mayoría de los jóvenes entre 20 y 24 años ya han completado la Educación Secundaria de 2ª etapa, es posible que el alto número de DAN matriculados en estudios de Bachillerato y Ciclos Formativos, teniendo en cuenta la edad media de los deportistas DAN (24,8±8 años los hombres y 22,6±5,7 las mujeres de deportes Olímpicos y 26,3±9 los hombres y 23,5±6,3 las mujeres de deportes no Olímpicos), signifique que el porcentaje de los DAN con estudios secundarios sea similar al del resto de la población, pero que finalicen sus estudios más tarde que la población general, debido a las posibles dificultades que pueden existir a la hora de conciliar la carrera deportiva y académica. Estos resultados confirman estudios recientes (Wylleman & Reints, 2010) que informan del gran valor atribuido por los padres y sociedad en general a una formación académica durante la carrera deportiva, debido a los riesgos que pueden existir para el deportista, como la retirada involuntaria por lesión y la falta de seguridad y estabilidad financiera. En este sentido, el estudio de Reints et al. (2008), sobre una muestra de 15 judocas flamencos retirados, informa que después de la Escuela Secundaria dos judocas de cada tres continuaron su carrera académica en la Educación Superior y el 60% de ellos se graduó con éxito en la Universidad.

Los resultados del presente estudio, con respecto al nivel de estudios finalizados, coinciden con el perfil de los deportistas Olímpicos en la investigación de García Ferrando (1996), que afirma que el nivel académico de los deportistas estaban en posesión de estudios Secundarios (37%), aunque no revela si estaban matriculados o cursaban otros estudios después de haber finalizado los Secundarios. Es importante diferenciar también que la muestra del estudio comentado (García Ferrando, 1996) se obtuvo de deportistas participantes en diferentes Juegos Olímpicos, mientras que en el estudio que nos ocupa, no se ha tenido en cuenta esta circunstancia (sólo el 18, 1% los hombres y en un 15,2% las mujeres habían asistido a Juegos Olímpicos o Paraolímpicos), al pretender ampliar el conocimiento del perfil de todos los deportistas DAN en España independientemente de su nivel competitivo alcanzado o de sus logros deportivos.

Con respecto a los usuarios del PROAD y los estudios finalizados, hay que destacar que tenían un nivel de Bachillerato más elevado que el resto de los deportistas no pertenecientes a este programa (44,6% en usuarios PROAD y 34% en no usuarios). Además los deportistas pertenecientes al PROAD tenían en mayor medida Estudios Superiores (Diplomatura o Licenciatura) finalizados (25,9% para usuarios del PROAD y 17,5% para no usuarios del PROAD). Estos resultados podrían tener relación con la media de edad de los deportistas pertenecientes al PROAD, que son significativamente mayores que los que no pertenecen al programa (24,6±6,4 años frente a 23,1±7,8 años), así como una influencia positiva del programa PROAD en la formación de los deportistas.

Este hecho se podría asociar a una conciencia de los deportistas del PROAD del momento de la retirada y por tanto, de la importancia de una planificación de su futuro tras la carrera deportiva. Esa visión a largo plazo, podría significar que los deportistas pertenecientes al programa PROAD, poseen un asesoramiento y cuentan con una información específica que les ayuda a ser conscientes que la carrera deportiva tendrá un final, y por tanto, planifican su futuro tras la retirada, lo que se refleja en el desarrollo en paralelo de la vida deportiva y académica y el elevado porcentaje de deportistas con titulaciones académicas de nivel medio y superior que muestran la compatibilización de sus estudios con sus carreras deportivas. El PROAD tiene como objetivo conseguir la continuidad de los estudios entre sus deportistas asesorados. En esta línea, los resultados obtenidos en la presente investigación coinciden con los del estudio sobre la aplicación del plan ADO en España (Gómez, Martí, Gigante, & Opazo, 2011), con una muestra de 62 deportistas (35 hombres y 27 mujeres) de los 203 deportistas becados en el año 2008. De manera similar, se afirma que en cuanto a la formación finalizada de los deportistas del plan ADO, el 41,9% posee nivel de Educación Secundaria de 2ª etapa Bachillerato como el último grado de enseñanza formal alcanzado, y 28,7% Estudios Superiores (Diplomado o Licenciado).

Los datos presentados, dejan atrás los primeros estudios realizados en los años 80 (Adler & Adler, 1985) en los que, tras cuatro años de investigación, afirmaba una relación negativa entre la participación deportiva y el rendimiento académico, debido al excesivo número de horas que se empleaba en las Universidades de Estados Unidos al entrenamiento y competición deportiva. Este tipo de estudios, reflejaban la realidad del momento y llamaban la atención sobre las implicaciones políticas que se derivaban de estas investigaciones, entre ellas, la necesidad de que los deportistas contaran con modelos de ayuda académica y asesores.

Con respecto a los estudios en los que se encuentran matriculados y están cursando en la actualidad, existe un mayor porcentaje de mujeres matriculadas en Estudios Superiores (35,1%) que de hombres (25,3%) en deportes Olímpicos, siendo esta diferencia significativa. En los deportes no Olímpicos, los estudios más frecuentes donde se encontraban matriculados los DAN fueron también los Estudios Superiores en ambos géneros (19,6% para los hombre y 26,5% para las mujeres) no resultando significativas estas diferencias en función del género en deportes no Olímpicos. El mayor número de mujeres matriculadas en Estudios Superiores en los deportes Olímpicos, refleja una realidad similar en la población general, en la que el número de mujeres de entre 25 y 34 años que han completado la Educación Superior en España en el año 2009, es superior al número de hombre (43% de mujeres y 34,2% de hombres), según la información que proporciona el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, (2012).

Hay que destacar que los deportistas pertenecientes al PROAD, poseen un mayor nivel en los estudios matriculados que los no usuarios (45,8% usuarios del PROAD matriculados en Diplomaturas o Licenciaturas frente a un 32,3% los no usuarios), lo que pudiera traducirse en un futuro, en un mayor nivel formativo de los deportistas pertinentes al PROAD que podría proporcionarles mejores herramientas para afrontar la terminación de la carrera deportiva que aquellos que no pertenecen a dicho programa. Por tanto y siguiendo la línea de Cecić Erpič et al. (2004), se afirma que a pesar que este tipo de programas no están diseñados para hacer frente a cuestiones de jubilación directamente, la evidencia muestra que la pre-planificación de la retirada durante la carrera competitiva en forma de diversas actividades, tales como la educación continua, los esfuerzos profesionales y actividades relacionadas con la red social de los deportistas, conduce a un proceso de adaptación menos problemático después de la retirada deportiva.

De igual modo que investigaciones de programas similares al PROAD en España como el anteriormente comentado Tutorsport (Mateos et al., 2010) ponen de relieve el papel fundamental de éstos en la adaptación a la retirada después de la vida deportiva, los resultados obtenidos con respecto al mayor nivel educativo de los deportistas pertenecientes al PROAD, podrían tener el mismo significado.

Fuera de nuestro país, ha habido escasos estudios similares, que evalúen la eficacia de este tipo de programas. Destaca la investigación de Albion y Fogarty (2003) que tras estudiar 2915 atletas durante cinco años pertenecientes al programa de ayuda al deportista ACE en Australia,

proporcionan resultados que indican indicios sobre el impacto positivo del programa. La participación en el programa ACE se relaciona con una mayor motivación en la decisión de la carrera y un mayor conocimiento de ésta, si bien no se encontró ninguna relación entre la participación de la ACE y medidas de satisfacción con la vida, la autoestima y el rendimiento deportivo; estos aspectos serían investigados en estudios posteriores.

Con respecto al nivel de estudios finalizados en deportes Olímpicos, se observa que fue diferente en función del tipo de deporte. Los deportistas de deportes colectivos, presentan un nivel de estudios significativamente superior que los que practicaban deportes individuales o de oposición, siendo este patrón igual para las mujeres. Esta diferencia en función del tipo de deporte no existe en el nivel de estudios matriculados. Podemos afirmar por tanto, que el tipo de deporte influye en el nivel de estudios de los deportistas, en el que el números de horas dedicadas, influye de manera directa en la conciliación de la vida deportiva con la vida académica y permite al deportista alcanzar diferentes niveles académicos.

Si se observa el número de días de entrenamiento realizado semanalmente por tipo de deporte, los deportistas de deportes individuales entrenan un mayor número de días por semana (5,9 días) que los deportes de oposición (5,4 días) o colectivos (4,6 días) a la semana. Lo mismo ocurre si se observan los datos del número de horas de entrenamiento a la semana, en los que los deportistas de deportes individuales entrenaban más horas (24,9 horas a las semana de media) que en los deportes de oposición (18,1 horas a la semana de media) y estos a su vez, más horas que los deportes colectivos (12,2 horas de media a la semana). Estos datos podrían ser interpretados como que a mayor carga de entrenamiento, más dificultades existen para la conciliación de la vida deportiva y académica y por tanto, el control de las horas de entrenamiento y las ayudas a este perfil de deportistas, requieren una especial atención. En esta línea y siguiendo a (Heinemann, 1998), cuántas más horas al día se dedican a la competición y al entrenamiento, menores son las posibilidades de prepararse profesionalmente para el futuro y rentabilizar los esfuerzos realizados durante la carrera deportiva.

Siguiendo con los resultados del nivel académico de los DAN mostrado en el presente estudio, también coinciden con el estudio de integración social de los deportistas del equipo Olímpico español de Barcelona´92 y la vinculación actual con el deporte (Muniesa, Barriopedro, Olivan, & Montil, 2010b), en el que se afirma, tras estudiar a 117 deportistas, que su formación académica es superior a la de la población general, sobre todo en los deportistas mejor

clasificados y los de deportes de equipo. Nuestro estudio no revela que la formación de los deportistas de alto nivel sea superior que la de la población general, pero sí que poseen un elevado porcentaje de alumnos cursados estudios universitarios donde, como se ha comentado anteriormente, destaca el número de mujeres sobre el número de hombres y que en los deportes de equipo, el nivel formativo, es mayor, debido posiblemente al menor número de horas de entrenamiento con respecto a otro tipo de deportes.

En consonancia con estos resultados, algunas investigaciones señalan un elevado nivel académico de los deportistas, como por ejemplo los Olímpicos alemanes, lo que les permite, tras la retirada, una inserción en el mercado laboral a mejores puestos de trabajo que la media de su población general de referencia (Conzelmann & Nagel, 2003). Estas diferencias no existen en los deportes no Olímpicos, en los que los hombres de deportes individuales entrenaban un menor número de días por semana que los Deportes de oposición y de equipo. Las mujeres de deportes de oposición son las que dedican un mayor número de días a la semana al entrenamiento, seguidas de los individuales y colectivos.

El tipo de estudios en los que están matriculados fueron en su mayoría estudios presenciales (70,6% para los hombres y 72,5% para las mujeres de deportes Olímpicos y 68,9% para los hombres y 82,6% para las mujeres en deportes no Olímpicos). Aunque la mayoría de los deportistas pertenecientes al PROAD cursaban estudios de tipo Presencial (66,4%), existe una tendencia mayor de los deportistas que pertenecen al PROAD a cursar estudios Semipresenciales y A distancia (11,9% y 10,2% respectivamente) que los deportistas que no pertenecen al PROAD (5,4% estudios Semipresenciales y 6,7% A distancia). Este resultado podría traducirse en el mayor conocimiento de esta modalidad de estudio por parte de los usuarios del PROAD, debido a que poseen una mayor información de los recursos disponibles para la mejora de la conciliación deportiva y académica, como sucede en este caso, en el que la no asistencia Presencial diaria a sus estudios, podría ser una ayuda importante para la mejora de la conciliación. Estos resultados confirman una vez más las afirmaciones del estudio de Puig y Vilanova (2006), al afirmar que tan importante es que las medidas de formación existan, como que los deportistas tengan conocimiento de ellas para poder disfrutar de sus beneficios, de ello se encargan los programas destinados para tal fin como el PROAD.

Esta modalidad de estudios en la que no es necesaria una presencia física regular del alumno, podría resultar de gran utilidad para los deportistas que dedican gran parte de su jornada a entrenamientos y competiciones. Caput-Jogunica (2009), realizó un novedoso estudio sobre

los beneficios para los deportistas de élite de la enseñanza denominada "e-learning". En total, 352 deportistas, participaron en el estudio, la mayoría de ellos estaban en edad de 18 a 21 años (en total 103). Los resultados sugieren que la educación es cada vez más importante a medida que los deportistas progresan en sus carreras deportivas Se recomienda una nueva dirección de los programas de estudio. El aprendizaje a distancia parece ser un modelo excelente que permite a los deportistas un éxito en la carrera académica como así como en la carrera deportiva. El estudio concluye que es muy importante que los deportistas tengan la posibilidad de acceder a la educación a distancia durante el período de prácticas entrenamiento y competiciones (Caput-Jogunica, 2009).

- Situación laboral.

Según los resultados obtenidos, la mayor parte de los DAN no se encontraban trabajando (el 23,2% de los hombres y el 16,5% de las mujeres DAN trabajaban). El porcentaje mayor de los deportistas que trabajan se encontraba entre aquellos que practicaban deportes de oposición (34,7%), aunque este patrón no se cumplió en el caso de las mujeres, en las que el tipo de deporte fue independiente de la situación laboral. Se puede afirmar por tanto, que los deportistas que trabajan son aquellos que entrenan un menor número de horas y por tanto, tienen la disponibilidad suficiente para poder compatibilizarlo con la vida de deportistas.

Con respecto a los deportistas pertenecientes al PROAD, la mayoría no trabajaba (81,7%) en mayor proporción que los no usuarios del PROAD (76,4%), siendo el sector más frecuente, la Educación (3,6%). Estos datos confirman la tendencia de la ubicación de los deportistas en puestos relacionados con la Educación y el deporte una vez que finalizan su carrera deportiva como se afirma en el estudio sobre deportistas retirados del equipo Olímpico español (Muniesa, Barriopedro, Olivan, & Montil, 2010b) en el que más de la mitad de los encuestados ejerce su vida laboral en el ámbito del deporte.

Estos datos, junto con los relativos al nivel educativo, muestran la tendencia de los DAN en España, a considerar importante la planificación de su futuro fuera de la carrera deportiva. El alto grado de formación académica de los deportistas, aun teniendo unos horarios deportivos exigentes, refleja una elevada conciencia con respecto al final de sus carreras deportivas en algún momento y la necesidad de poseer la preparación académica adecuada.

Con respecto a la futura finalización de la carrera deportiva y su inserción en el mercado laboral, autores como Conzelmann y Nagel (2003), que investigaron a los deportistas alemanes

muestran que los deportistas al tener un nivel de estudios más elevado que la media de la población, obtienen puestos de trabajo más altos que la media de la población alemana. Otros estudios (Hackfort, et al., 1997) indican que el sector deportivo representa una salida laboral para aproximadamente una sexta parte del colectivo de deportistas.

Con respecto a la afirmación anterior, el estudio realizado en España (Fundación Adecco, 2011) sobre la inserción laboral de los deportistas, también refleja que la formación se ha convertido en un valor en auge para los deportistas de élite, al ser conscientes que su carrera deportiva llegará a su fin y que deben planificar su retirada adquiriendo conocimientos extra-deportivos. El estudio de la Fundación Adecco (2011), muestra, que el 70,7% de los deportistas en activo están formándose en otras áreas de actividad que compatibilizan con su carrera deportiva. Los datos de los DAN reflejan que un 83,3% de los deportistas se encuentran matriculados en algún tipo de estudios (77,5% los hombres y 89,1% las mujeres). Hay que tener en cuenta, que las muestras de ambos estudios presentan importantes diferencias, ya que en el estudio referenciado, se contó con 150 deportistas españoles de diferentes modalidades (fútbol y baloncesto mayoritariamente) sin especificar su nivel deportivo. Se afirma además que la formación habitual corresponde a la Formación Profesional (37,6%), seguida de los Estudios Secundarios (25,8%), los Estudios Universitarios (24,7%) y los elementales (11,8%), pero no se especifica si se trata de estudios ya finalizados o son los estudios en los que se encuentran matriculados actualmente. En ninguna de las dos posibles opciones coincidirían con los resultados obtenidos en los DAN, en el que como se ha comentado anteriormente, el nivel de estudios finalizados fue el de Bachiller y el de estudios que se cursan en la actualidad, Educación Superior.

6.1.2. Factores relacionados con la conciliación de la carrera deportiva y educativa.

- Información recibida por parte de los deportistas.

La mayor parte de los deportistas fueron informados de su condición de DAN a través de su Federación correspondiente (53% los hombres y 50,6% las mujeres). La vía de recepción de información más usual fue la carta y el e-mail tanto en hombres como en mujeres, aunque no se dieron diferencias significativas. Con respecto a la información recibida de los beneficios de ser DAN los que sí habían recibido información (47,6% los hombres y 49,4% las mujeres) fueron ligeramente superiores a los que no la habían recibido (44,3% hombres y 41,6% mujeres), siendo con más frecuencia las entidades informadoras el CSD y las Federaciones Deportivas Españolas.

El resultado de la falta de información de las medidas que benefician a los DAN en un porcentaje tan elevado, se encuentra en la línea del estudio realizada en España sobre la inserción laboral de deportistas Olímpicos (Puig & Vilanova, 2006), en el que fueron entrevistados ocho deportistas y en el que se concluye con el escaso conocimiento que los deportistas tienen de los programas, la legislación existente, las comisiones creadas por instancias responsables y otras medidas de ayuda de las que pudieran beneficiarse de cara a la finalización de su carrera deportiva y su inserción laboral. Se sugiere que se mejoren las vías de comunicación para que tanto unos como otros sepan de la existencia de los mismos.

El agente informativo sobre los beneficios de los DAN fue con más frecuencia el CSD en los hombres de deportes individuales (30,7%) y de deportes colectivos (23,6%), las Federaciones Deportivas Españolas informaron en mayor medida a los deportistas de deportes de oposición. En mujeres, la información para deportistas de deportes Individuales y colectivos también fue mayoritariamente por parte de CSD (36,3% y 26,9% respectivamente) y en deportes de oposición, por parte de las Federaciones Deportivas Españolas (36,3%). Por lo tanto, se puede afirmar que tanto el CSD como las Federaciones Españolas tienen especial importancia en mantener informados a los deportistas.

Con respecto a los usuarios del PROAD, resultaron estar más informados sobre los beneficios que supone ser DAN que aquellos que no lo eran y el agente más frecuente de información fue el CSD (36% en usuarios del PROAD y 16,6% en no usuarios). Tenían además significativamente más información con respecto a las medidas de formación y las laborales que los deportistas que no pertenecían al PROAD. Los deportistas de modalidades no Olímpicas pertenecientes al PROAD, también resultaron estar significativamente más informados sobre los beneficios que supone ser DAN, en mayor porcentaje de la medidas laborales (57,6 usuarios PROAD y 11,8% los no usuarios).

- Conciliación.

Los deportistas deben hacer frente a la transición de una etapa a otra en sus carreras, con el objetivo de evitar una crisis en el progreso en su vida deportiva (Stambulova, 2010). En este sentido, los estudios relacionados con la retirada del deporte, otorgan una importancia creciente a la necesidad de conciliar la vida deportiva con la vida académica de los deportistas (Jonker, 2009), aunque se puede afirmar que siguen siendo escasas las investigaciones que muestran las dificultades con las que se encuentran los deportistas durante su carrera, así como la cantidad y eficacia de las herramientas de las que disponen para hacer frente a

situaciones difíciles. De acuerdo con los estudios relacionados, una adecuada conciliación de la carrera deportiva y la vida académica permite al deportista afrontar los procesos de transición con mayor facilidad, así como preparar una vida laboral alternativa fuera del mundo deportivo al acercarse el momento de la retirada (Danish, et al., 1995; Miller & Kerr, 2002; Puig & Vilanova, 2006; Wylleman et al., 2004).

Con respecto a la carga de trabajo de los DAN de deportes Olímpicos en función del género, aunque tanto hombres como mujeres entrenan un número de días similar (5,3 hombres y 5,4 mujeres), en el cómputo total de horas semanales, las mujeres entrenar un número de horas significativamente superior que los hombres (20,6 horas a la semana frente a las 18,6 de los hombres), lo que podría tener algún tipo de influencia de cara a compatibilizar el deporte y los estudios. Estos resultados parecen confirmar investigaciones anteriores en nuestro país sobre las mujeres en el ámbito del deporte de alta competición (Alfaro, 2004) donde se informa de la situación actual del deporte femenino y la existencia de dificultades que todavía tienen las mujeres para participar en equidad con los hombres, lo que nos induce a pensar que es necesario mantener los programas de apoyo para la práctica deportiva de las mujeres e intervenir de manera diferenciada en los distintos ámbitos de realización deportiva.

Los deportistas de deporte Olímpicos, son usuarios del PROAD en un 52,7% las mujeres (128) y un 45,2% los hombres (150), no siendo esta diferencia significativa. El tipo de deporte fue independiente de la pertenencia al PROAD tanto en hombre como en mujeres. Los deportistas de deportes no Olímpicos son usuarios del PROAD en un 62,1% tanto en hombres como en mujeres. Por tanto, nuestra muestra está formada por 332 deportistas usuarios del PROAD, que en total, ofrece su servicio a 601 deportistas DAN. Este dato muestra una gran representatividad de los participantes de este programa en los datos obtenidos (mayor de 50%).

En la presente investigación, los deportistas DAN de deportes Olímpicos habían solicitado ayuda para conciliar la vida deportiva y la formación académica en alguna ocasión y fueron las mujeres las que lo hicieron en un porcentaje significativamente mayor que los hombres (57,6% las mujeres y 48,2% los hombres). En los deportes no Olímpicos, las mujeres también solicitaron ayuda en un porcentaje mayor que los hombre (48,3% frente a 43,1%), destacando el alto porcentaje de hombres que no había solicitado ayuda para conciliar la vida deportiva y la formación (56,9%). Estos resultados pueden mostrar la mayor dificultad de las mujeres para la conciliación de la vida académica y deportiva para la cual piden ayuda, o bien que las

mujeres conocen y utilizan en mayor medida que los hombres, los sistemas y herramientas con los que cuentan los DAN para solicitar esta ayuda en caso de que sea necesario.

Destacar también las diferencias de género que existen con respecto a la figura o entidad a la que se solicitan las ayudas en los deportes Olímpicos. Aunque los DAN destacan cuatro agentes a los que solicitan ayudas para la conciliación: Consejo Superior de Deportes, Federaciones Deportivas Españolas, tutores académicos y entrenadores, las mujeres lo hacen de manera más frecuente a la Dirección General de Deportes, a los jefes de estudio y a los tutores de alumnos que los hombres, lo que podría explicarse por necesidades diferentes y/o una forma de gestionar los problemas distinta en función del género. En los deportista de deportes no Olímpicos no se encontraron diferencias de género con respecto a los agentes a los que solicitaron ayuda, siendo los cuatro agentes destacados en ambos géneros: los tutores académicos, Federaciones Deportivas Españolas, Federación Deportiva Regional y entrenadores.

Por tanto, se puede afirmar que el género, resultó un factor a tener en cuenta con respecto a las dificultades para la conciliación de la vida deportiva y académica de los DAN ya que los resultados, como se ha comentado anteriormente, muestran además que las mujeres entrenan significativamente mayor número de horas (20,6±12,2) que los hombres (18,8±9,2) y cursan en mayor medida Estudios Superiores que los hombres en modalidades Olímpicas, por lo que es de suponer el gran esfuerzo que realizan las mujeres DAN para conciliar la carrera deportiva y los estudios. Estos resultados confirman a autores que han investigado en España sobre las dificultades específicas a las que se enfrentan las mujeres en el alto nivel deportivo (Vázquez & Alfaro, 2002) ya que a las exigencias horarias de la alta competición, las niñas y jóvenes deportistas se ven afectadas además por participar en modalidades deportivas que requieren de una especialización temprana y una elevada carga de entrenamiento.

Estos datos parecen de gran relevancia teniendo en cuenta el papel actual de la mujer en el deporte de alto nivel en España. En la valoración que el CSD hace del nivel que ocupan los deportistas españoles en el ranking mundial, destaca que el incremento de calidad deportiva de la alta competición española en la última década se puede atribuir fundamentalmente a la participación femenina, que compensa el descenso que se ha producido en cuanto al número de finalistas hombres (Angulo & Prieto, 2001). Ello pone de relieve que la participación de la mujer española en el deporte de alta competición hoy en día, no es sólo cuestión de presencia

numérica, sino que su aportación a los resultados deportivos del país es verdaderamente notable.

El grado de dificultad percibido por parte de los DAN de deportes Olímpicos para conciliar deporte y estudios fue similar en hombre y mujeres, situándose en Regular (39,2% en hombres y 46,1% en mujeres) o Difícil (47% en hombres y 42,85% en mujeres), no observándose diferencias significativas en función del género. Los deportistas de deportes no Olímpicos consideran la dificultad: Regular (48,3% en hombres y 58,65% en mujeres) o Difícil (39,7% en hombres y 31% en mujeres). Se puede afirmar por tanto que la dificultad percibida para dicha conciliación es elevada para ambos grupos de género, no habiéndose percibido discriminación alguna, sino que ambos grupos perciben la dificultad de manera similar. En este sentido, se ha afirmado que la combinación de deporte y educación sin ninguna asistencia especial es difícil. Tener acceso a una supervisión suficiente, instituciones educativas flexibles y programas específicos parecen ser necesarios para una exitosa combinación de deporte y formación académica (Durand-Bush & Salmela, 2002).

Los deportistas de deportes Olímpicos valoraron de manera diferente la necesidad de aplicar los puntos del RD 971/2007, en función del género, ya que las mujeres dan más importancia que los hombres a aspectos como: "cambios de fechas de exámenes para poder asistir a competiciones/concentraciones oficiales" y "exención de Educación Física". En los deportes no Olímpicos, la valoración de los aspectos más importantes fueron similares a los de los deportistas de deportes Olímpicos, añadiendo además: "cambios de grupo de clase para poder entrenar" y "tutorías académicas".

Los deportistas de deportes Olímpicos habían recibido mayor grado de ayuda en "cambios en las fechas de exámenes para poder asistir a competiciones/concentraciones oficiales". Dado que los exámenes es el momento clave en la evaluación de los cursos realizados, resulta lógico que los deportistas recibieran en mayor medida ayuda para posponer o modificar las fechas de exámenes con motivos recogidos en el RD. Las mujeres además recibieron más ayuda de manera significativa en "traslado de expedientes" y "tutorías académicas" que los hombres. Este dato es coincidente con que las mujeres también habían solicitado ayuda en mayor número de ocasiones, por lo tanto, el hecho de que las mujeres hayan solicitado con mayor frecuencia ayuda es coherente con que en algunos aspectos mostraran una puntuación superior a los hombres.

Más de la mitad de los deportistas de deportes Olímpicos no matriculados en ningún tipo de estudios, les gustaría hacerlo (67,68%). A los hombres les gustaría estudiar un Máster o enseñanzas deportivas (16,4% en ambos casos) y a las mujeres les gustaría estudiar un Máster. Los deportistas de deportes no Olímpicos que no cursaban estudios, también les gustaría cursarlos (57%), mientras que los que ya los cursaban, les gustaría iniciar otros nuevos. Los hombres preferirían estudiar idiomas (17,2%) y Enseñanzas Deportivas (16,4%) y las mujeres un Máster (25%) o Idiomas (16,7%).

Los deportistas de deportes Olímpicos que no estudiaban dicen que las razones son "no tengo tiempo" y "los horarios de los estudios no son flexibles", esta última fue esgrimida en mayor medida por las mujeres. Estos datos pueden tener algún tipo de relación con la cantidad de horas de entrenamiento de las mujeres, que como se ha mostrado anteriormente, es superior a los hombres. Los de deportes no Olímpicos, no estudiaban porque "el precio de los estudios es alto", "no tengo tiempo", "el centro educativo está lejos de mi domicilio/lugar de entrenamiento" y "los horarios de los estudios no son flexibles". La falta de tiempo y la imposibilidad de tener horarios flexibles son las barreras percibidas más relevantes. Destaca el resultado en hombres de deportes no Olímpicos en: "mi empleo actual no me lo permite", lo que parece significar la necesidad de compatibilizar trabajo y carrera deportiva en este caso. Ambas barreras están relacionadas con el elevado número de horas en el entrenamiento de los deportistas de élite (Heinemann, 1998).

Tanto los deportistas de deportes Olímpicos como no Olímpicos que no estudian, lo harían si tuvieran ayudas para ello. Este factor es primordial para que se brinden oportunidades de becas, estudios Semi-presenciales, Estudios Superiores con un calendario flexible y centros de estudios adaptados para facilitar dicha compatibilización.

El tipo de deporte también resultó ser un factor fundamental a tener en cuenta en la conciliación de la vida deportiva y académica de los DAN en España. Con respecto a las medidas del RD 971/2007 más valoradas por los deportistas de deportes Olímpicos, los hombres de deportes Individuales valoran más los "cambios en las fechas de exámenes para poder asistir a competiciones/concentraciones oficiales" y "tutorías académicas" y las mujeres de deportes de oposición la "aplicación de cuota de acceso a estudios" y "tutorías académicas". Con respecto a las ayudas recibidas, hay que destacar que los deportistas de género masculino de deportes de oposición parecen recibir más ayudas de las "tutorías académicas".

Destacan las razones para no estudiar de los deportistas de deportes Olímpicos de tipo individual, ya que argumentan en mayor medida que la razón principal es la "pérdida de ritmo en los cursos". Una vez más, el factor tiempo parece determinante en la conciliación de la vida deportiva y académica, al ser los deportistas que más dificultades tienen, los que entrenan un mayor número de horas. En este sentido vuelven a destacar las mujeres de deportes individuales que argumentan las principales dificultades para no estudiar son: "pierdo el ritmo de los cursos" y "pierdo el contacto con mis compañeros de clase". El tipo de deporte también resultó un factor a tener en cuenta en los deportes no Olímpicos para no cursar estudios ya que los deportistas de deportes individuales argumentan: "la pérdida del ritmo de los cursos". En relación a los hombres, una vez más se muestra que los hombres de deportes no Olímpicos de deportes individuales y de oposición dicen que: "mi empleo no me lo permite" y las mujeres de deportes no Olímpicos Individuales "perder el ritmo de los cursos" y "perder el contacto con los compañeros" son factores a destacar y tener en cuenta.

Con respecto al PROAD, los deportistas que recibían más ayudas de este programa en deportes Olímpicos en la muestra obtenida, fueron claramente los de deportes individuales, destacando Hockey (20,1%), Atletismo (16%), Natación (11,5%) y Gimnasia (2,9%). Parece probable que el PROAD haya detectado con anterioridad las mayores dificultades de los deportistas de deportes individuales expuestas en la presente investigación, por lo que les proporciona una mayor ayuda. En los deportes no Olímpicos, los más frecuentes fueron: Kárate (27,8%), Pesca (11%), Patinaje (9,3%) y Salvamento y Socorrismo (9,3%), una vez más, deportes individuales.

Los usuarios del PROAD habían solicitado de manera significativa más ayuda para la conciliación de su vida deportiva y su formación que los que no pertenecían (63,7% frente a 41,4%). Pedían ayuda con más frecuencia al CSD, a la Dirección General de Deportes de su CC. AA y a sus tutores académicos, mientras los no usuarios del PROAD pedían más ayuda a sus entrenadores. En los deportes no Olímpicos, también se obtuvo un resultado significativo, habiendo solicitado los usuarios del PROAD ayuda en mayor proporción que los no usuarios (53,7% frente a 30,3%) y solicitando ayuda con más frecuencia al CSD y a sus tutores académicos. Esta mayor demanda de ayuda por parte de los deportistas pertenecientes al PROAD, podría tener una relación directa con una mayor información y asistencia a este tipo de deportistas por parte del programa, lo que les podría hacer ser conscientes de las ayudas de las que disponen para solicitarlas cuando son necesarias. El PROAD se mostraría como un programa eficaz, al cumplir con uno de sus objetivos principales, que es asesorar e informar a los deportistas de las medidas de las que disponen y orientarlos de manera adecuada hacia un

futuro profesional antes del fin de su carrera deportiva. Parece lógico pensar que uno de los agentes a los que se solicite ayuda para la conciliación sea el CSD, ya que es el organismo del que depende su nombramiento como DAN y la coordinación de las medidas mencionadas en el RD.

Los deportistas de deportes Olímpicos y no Olímpicos pertenecientes al PROAD, también consideran la conciliación entre estudios y deporte como Regular o Difícil, de manera muy similar a lo que opinan los deportistas que no pertenecen al programa. También los deportistas tanto en deportes Olímpicos como no Olímpicos, puntúan la necesidad de todas las medidas citadas muy cerca de los 2 puntos o por encima en una escala de 1 (Nunca) a 3 (Siempre). Con respecto a las ayudas recibidas, los DAN de deportes Olímpicos del PROAD, las recibieron significativamente más que los que no pertenecían en los aspectos: "Cambios de fechas de exámenes para poder asistir a competiciones/concentraciones oficiales, "Aplicación de la cuota de acceso a los estudios", "Problemas con las prácticas obligatorias" y "Tutorías Académicas", en los deportes no Olímpicos, no se obtuvieron estas diferencias. Podemos afirmar por tanto y según la línea de las recientes investigaciones en nuestro país (Vilanova y Puig, 2013) que los programas de asesoramiento académico y vocacional constituyen una herramienta muy importante para facilitar las transiciones de deportistas del alto rendimiento (Pallarés, et al. 2011; Vilanova, 2009). Fuera de nuestro país, estudios de la evaluación de la eficacia de programas de asesoramiento a deportistas como ACE (Australian Athlete Career Education), analizaron los efectos de dicho programa en mujeres jugadoras de Hockey de alto nivel y confirman que estos programas logran la vida equilibrada que los deportistas necesitas para prepararse para la vida después del deporte. A través del citado estudio, se consiguió reforzar el apoyo del programa desde un punto de vista más general, centrado en todos los aspectos de la vida que rodean al deportista (Redmon, et al., 2007).

- Convalidación con estudios de Federaciones Deportivas.

En este apartado, se muestra el papel que las Federaciones Deportivas con respecto a la convalidación de las titulaciones que imparten (Primer Nivel, Segundo Nivel, Tercer Nivel, Técnico Deportivo, Técnico Deportivo Superior y otras titulaciones), y si existen algún tipo de convalidaciones para acceder a ellas en base a las competencias que los deportistas de alto nivel han adquirido durante su carrera., con el objetivo de mejorar la formación y conocimientos, así como ampliar las herramientas de las que disponen de cara a una retirada del deporte e inserción en el mercado laboral.

En el presente estudio, los resultados de los deportistas de deportes Olímpicos muestran que la mayor parte, no han recibido convalidación alguna por parte de las Federaciones en función del género (69% hombres y 61,3% mujeres) en ninguno de los niveles formativos impartidos por la Federación. Las convalidaciones recibidas en el nivel de Técnico Superior no fueron independientes del tipo de deporte, siendo menos frecuentes en deportistas de deportes individuales. En base a las competencias adquiridas en función de su pertenencia al PROAD la mayor parte de los encuestados no habían recibido ningún tipo de convalidación perteneciesen o no al programa (69,1% en usuarios del PROAD y 62,6% en no usuarios). Con respecto a la titulación de Técnico Deportivo hay que destacar que los no usuarios del PROAD habían recibido con mayor frecuencia convalidaciones en este nivel (6,7% los usuarios del PROAD y 19,4% los no usuarios).

Los deportistas de deportes no Olímpicos tampoco mostraron diferencias en las convalidaciones en base a las competencias adquiridas en función del género. Con respecto al tipo de deporte, los deportistas de deportes individuales habían recibido con menor frecuencia estas convalidaciones. Teniendo en cuenta el tipo de titulaciones, las convalidaciones del Técnico Deportivo Superior son menos frecuentes en hombres de deportes colectivos. Con respecto a la pertenencia al PROAD, la mayoría de los encuestados no había recibido ningún tipo de convalidación y no hubo diferencias con respecto a la pertenencia al programa.

Por lo tanto, las convalidaciones recibidas en las enseñanzas deportivas son escasas y no existe discriminación en función del género y ni en función tipo de deporte. Así mismo, parece que los no usuarios del PROAD de modalidades Olímpicas habrían recibido alguna convalidación más en niveles básicos, pero no resultó un elemento diferenciador.

En esta línea, algunos autores llevan apoyando desde hace años que ser deportista de alto nivel tiene una influencia positiva en la posterior carrera laboral de los deportistas (Curtis & Ennis, 1988). Autores como Heinemann (1998) han apoyado la teoría del capital, que los deportistas poseen cuando han acabado sus carreras, consistente en popularidad, contactos y dominio de la técnica y la táctica deportiva. Parece que este capital no asegura la inserción laboral, ya que debe de ir acompañado de habilidades personales y formación para que sea efectivo.

En España, consideramos fundamental el papel de las Federaciones Deportivas en este sentido, que a través del estudio de las necesidades de los deportistas, podrían ofrecerles la formación que imparten, de cara a ampliar las herramientas del deportista en el mercado laboral y que según los resultados del presente estudio, no se realiza de una manera significativa con los actuales deportistas DAN. Hackfort et al. (1997) afirman que el sector deportivo supone una salida laboral para aproximadamente una sexta parte del colectivo de deportistas, por tanto, representa un aspecto muy importante a tener en cuenta de cara al futuro de los deportistas tras el fin de sus carreras deportivas.

La afirmación de la importancia del apoyo de las Federaciones y otro tipo de entidades en la formación de los deportistas, es reforzada por estudios realizados en España (Muniesa, Barriopedro, Olivan & Montil, 2010b), sobre el análisis de la vinculación que mantiene el deportista de alto nivel con el deporte tras la retirada. Tras realizar una encuesta al equipo Olímpico español de Barcelona´92 se aprecia una orientación laboral predominante hacia el mundo de la actividad física y del deporte. Se afirma que cuanto mayor formación académica, más frecuente es la orientación al ámbito deportivo y que la mayor parte de los encuestados, en su mayor parte los hombres, contaban con titulación específica de Técnico Deportivo, sobre todo en los mejor clasificados.

Estos datos confirman que finalmente los deportistas de alto nivel cuando se retiran optan por la formación dentro del ámbito del deporte y que quizá sería interesante que se produzca durante la carrera deportiva, de cara a preparar el proceso de retirada y transición y disponer de opciones laborales casi de manera inmediata al finalizar sus carreras deportiva.

6.2. CONTRASTE DE LAS HIPÓTESIS PLANTEADAS.

A continuación se presenta la confirmación o refutación de las hipótesis realizadas para el estudio en el planteamiento del problema.

<u>Hipótesis 1</u>. Los DAN en España, consideran importante su desarrollo tanto deportivo como académico, por lo que hacen lo posible por conseguir la conciliación de ambos.

Se confirma la hipótesis.

Los DAN tanto en deportes Olímpicos como no Olímpicos consideran importante el desarrollo de estudios académicos a la vez que el desarrollo de su carrera deportiva, lo que se refleja en que poseen mayoritariamente el nivel de estudios finalizados de Bachillerato, aunque parece que sus obligaciones como DAN les hace finalizarlos con posterioridad si se compara con la población general. El nivel de estudios que cursan a la vez que están inmersos en el desarrollo de su carrera deportiva es también reflejo de la importancia que los DAN en España le conceden a su desarrollo académico, ya que el mayor porcentaje corresponde a DAN matriculados en Estudios Superiores tanto de deportes Olímpicos como no Olímpicos.

<u>Hipótesis 2</u>. La conciliación de la vida deportiva y académica de los DAN en España no se produce de manera homogénea en todos los deportistas.

Se confirma la hipótesis.

No es posible realizar generalizaciones con respecto a la conciliación del desarrollo académico y deportivo de los DAN, ya que existen diferencias de importancia a tener en cuenta en este sentido. Aspectos como el género, el tipo de deporte y la participación en programas de ayuda para la conciliación, han resultado claves para conocer los perfiles con mayores dificultades para la conciliación y por tanto, con más necesidad de ayuda.

<u>Hipótesis 3</u>. El programa PROAD es eficaz para la conciliación de la vida deportiva y académica de los DAN en España.

Se confirma la hipótesis.

Los usuarios del programa PROAD mostraron niveles superiores que el resto de los DAN en todos los aspectos estudiados relacionados con la conciliación deportiva y académica. Entre

ellos, el nivel de estudios finalizados, los estudios que cursaban, la cantidad de ayudas solicitadas y las ayudas concedidas, la información con respecto a los beneficios DAN, etc.

<u>Hipótesis 4</u>. Existen aspectos relevantes para la conciliación deportiva y académica de los DAN en España, que podrían ser mejorados con el objetivo de facilitar dicha conciliación.

Se confirma la hipótesis.

Los resultados de la investigación confirman una importante falta de información por parte de los DAN de las medidas que les benefician, tanto a nivel formativo, laboral y fiscal. Se identifican las principales fuentes de información, como el CSD y las Federaciones Deportivas Españolas y se conocen otras fuentes que necesitan mejorar la transmisión de información y ayuda a los DAN, como Centro Educativos, tutores, entrenadores, etc.

El estudio muestra, que otro aspecto de relevancia que podría ser mejorado para la conciliación, son las convalidaciones de titulaciones deportivas por parte de las Federaciones Deportivas en base a las competencias adquiridas de los DAN durante su carrera deportiva, y que podrían de alguna manera facilitarles su inserción al mercado laboral.

CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN
CAPÍTULO 7: CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO 7. CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

7.1. INTRODUCCIÓN.

Una vez presentados los resultados obtenidos y realizada la discusión del estudio, se presentan las conclusiones finales extraídas y por último, se incluyen las limitaciones del estudio, así como las futuras líneas de investigación.

Las conclusiones de la investigación se presentan en función de los objetivos planteados, con el fin de facilitar la comprensión del trabajo para los lectores. Así, las conclusiones derivadas de este estudio, están divididas en los siguientes apartados:

- Desarrollo académico y deportivo de los deportistas de los DAN en España.
- Principales dificultades que los DAN se encuentran a la hora de conciliar la vida deportiva y académica.
- Perfil de los DAN que pudieran tener más dificultades para la conciliación de la vida deportiva y académica en función de determinados parámetros como el género, el tipo de deporte y la participación en programas específicos de ayuda.
- Eficacia de las ayudas institucionales que se ofrecen en España (en concreto, el programa PROAD) a los DAN, para la conciliación de la carrera deportiva y el desarrollo académico.

7.2. CONCLUSIONES.

7.2.1. Desarrollo académico y deportivo de los DAN en España.

- 1. Los DAN de nuestro país consideran elevado el grado de dificultad para la compatibilización de la exigente carrera deportiva con el desarrollo académico, poseen tanto en deportes Olímpicos como no Olímpicos, un nivel de estudios terminados de Bachillerato. Aunque el porcentaje es menor que la media de la población general, los resultados muestran que el deporte de alto nivel influye en que los DAN finalicen estos estudios más tarde que los jóvenes de su edad.
- 2. El perfil académico de los DAN que estudiaban, tanto en deportes Olímpicos como no Olímpicos, fue mayoritariamente de estudiantes universitarios, al estar cursando en una medida importante, Estudios Superiores a la vez que se encontraban inmersos en su carrera deportiva.
- 3. El número de mujeres DAN de deportes Olímpicos que se encontraban realizando Estudios Universitarios al mismo tiempo que su carrera deportiva, fue superior al de los hombres, reflejo claro de la situación actual del papel de la mujer en la Universidad española, en la que su presencia es mayor que la de los hombres.
- 4. El PROAD resultó una herramienta eficaz para los deportistas con respecto al nivel de estudios cursados, ya que los DAN que formaban parte de este programa de ayuda, cursaban en mayor medida Estudios Universitarios que los que no formaban parte del programa.
- 5. El tipo de deporte practicado por los DAN, es un factor a tener en cuenta en el nivel de estudios finalizados y cursados, debido a las diferentes exigencias horarias de los mismos. Los deportes a los que es necesario dedicar un mayor número de horas, como es el caso de los deportes individuales hacen que los deportistas tengan mayores dificultades para la conciliación.
- 6. Aun con las ventajas que pueden suponer para los DAN las modalidades de estudios a distancia y on-line, los estudios cursados por los DAN eran mayoritariamente de tipo presencial, aunque los DAN participantes en el PROAD mostraban una tendencia mayor a estas nuevas modalidades de estudio, posiblemente por tener una mayor información sobre sus beneficios.

7.2.2. Principales dificultades que los DAN encuentran para conciliar la vida deportiva y académica.

- 1. Una de las principales dificultades a la que los DAN, tanto de deportes Olímpicos y no Olímpicos tienen que hacer frente, es la coincidencia en sus vidas del momento de máximo rendimiento deportivo, con un periodo fundamental para el desarrollo académico y de otros aspectos de la vida. Esta edad crítica se sitúa entre los 16 y los 28 años, que es el intervalo de edad en el que se encuentran los DAN en España (24,8±8 años en hombre, y 22,6±5,7 años en mujeres de deportes Olímpicos y en 26,3±9 años los hombres y 23,5±6,3 años las mujeres de deportes no Olímpicos).
- 2. La elevada participación de los DAN en competiciones de nivel Internacional, pone de manifiesto la gran cantidad de tiempo que los deportistas deben emplear en su preparación técnico-deportiva y que supone una dificultad de cara a la conciliación con la vida académica, que como los propios deportistas indican, les resulta Regular o Difícil. Cuántas más horas al día se dedican a la competición y al entrenamiento, menores son las posibilidades de prepararse profesionalmente para el futuro y rentabilizar los esfuerzos realizados durante la carrera deportiva. Existen aspectos relevantes a considerar con respecto al género, tipo de deporte y pertenencia al PROAD que se expondrán en el siguiente punto de las conclusiones.
- 3. La falta de información que existe con respecto a los beneficios por la condición de DAN que se refleja en los altos porcentajes de deportistas que no han sido informados (44,3% hombres y 41,6% mujeres en deportes Olímpicos y 51,7% hombres y 55,2% mujeres en deportes no Olímpicos) representa una dificultas para la conciliación de la vida deportiva y académica, por lo que sería necesaria la mejora de las vías de comunicación de las instituciones con los DAN para hacerles llegar una información que podría ayudar a superar las dificultades de conciliación.
- 4. Los deportistas que recibieron información, lo hicieron mayoritariamente en las medidas de formación de las que pueden beneficiarse como DAN, pero parece que aún no se recibe suficiente información con respecto a otras medidas importancia como las medidas laborales y fiscales de las que los DAN podrían beneficiarse si tuvieran conocimiento de ellas. En este aspecto es fundamental considerar variables como el género, el tipo de deporte y la pertenencia al PROAD para tener un conocimiento más específico y que es incluido en el siguiente apartado de estas conclusiones.

- 5. Entre aquellos deportistas que no estudian, se muestra un gran interés por cursar estudios si tuvieran la posibilidad, pero la falta de tiempo y la poca flexibilidad de los horarios en DAN de deportes Olímpicos y el precio de los estudios en DAN de deportes no Olímpicos, parecen ser una dificultad a tener en cuenta y que les impide cursarlos.
- 6. La escasa convalidación por parte de la Federaciones Deportivas de la experiencia deportiva de los DAN con las titulaciones deportivas, es una dificultad a para los deportistas, que no pueden aprovechar sus conocimientos y experiencias como una herramienta que les facilite la inserción laboral una vez que sus carreras terminen.

7.2.3. Perfil de los DAN con más dificultades para la conciliación de la vida deportiva y académica.

- Los DAN en España son deportistas que en la actualidad, se encuentran en activo y que compiten mayoritariamente a nivel Internacional tanto en modalidades Olímpicas como no Olímpicas. Las mujeres DAN que compiten a nivel Internacional lo hacen mayoritariamente en deportes de oposición e individuales tanto en las modalidades Olímpicas como no Olímpicas.
- 2. Las mujeres de modalidades Olímpicas, entrenan significativamente más horas a la semana que los hombres, teniendo una carga de entrenamiento mayor, lo que las sitúa en una peor situación en comparación con los hombres para compatibilizar la vida deportiva con el desarrollo académico.
- 3. Las mujeres DAN en España en modalidades Olímpicas, se encuentran cursando Estudios Universitarios en mayor medida que los hombres DAN Olímpicos, reflejando una realidad de la población general, en la que el número de mujeres en la Universidad española es superior al de hombres.
- 4. La mayor carga horaria de entrenamiento y el elevado porcentaje de mujeres cursando Estudios Universitarios, refleja que las mujeres DAN son un colectivo concreto a tener en cuenta, que requiere de atención y asistencia específica de las entidades competentes, por el evidente esfuerzo que deben realizar de cara a conciliar la carrera deportiva y la formación académica.
- 5. Las mujeres, con elevada carga de trabajo deportivo y académico, solicitan más ayuda que los hombres para conciliar la vida deportiva y académica, tanto en modalidades

Olímpicas como no Olímpicas, siendo la Dirección General de Deportes, los jefes de estudio de los Centro Educativos y los tutores a los que acuden en para solicitar ayuda más frecuentemente. Sería conveniente que estas instituciones contaran con las herramientas necesarias para asistir las solicitudes de ayuda de los deportistas.

- 6. Las mujeres de modalidades Olímpicas consideran en mayor proporción que los hombres la necesidad de recibir ayuda en aspectos como "cambios de fechas de exámenes" y "exención de Educación Física".
- 7. Los DAN Olímpicos, han recibido un mayor grado de ayuda en aspectos como "cambios de fechas de exámenes". Las mujeres, que han solicitado más ayuda que los hombres, también recibieron un mayor apoyo en otras medidas como "traslados de expediente" y "tutorías académicas".
- 8. Las mujeres que no estudian, enfatizan en que "los horarios de estudios no son flexibles" y por tanto, son una razón de peso para no realizarlos durante su carrera deportiva.
- 9. Los hombres DAN de modalidades no Olímpicas, tienen un perfil diferente al resto de DAN que no estudian durante la carrera deportiva, ya que el principal motivo en este caso es "mi trabajo no me lo permite". Es por tanto un colectivo de características concretas que puede requerir una atención específica de las instituciones competentes.
- 10. El nivel de estudios finalizados en DAN de modalidades Olímpicas es superior en deportes colectivos frente a los individuales y de oposición.
- 11. Los DAN de los deportes Olímpicos individuales tienen una carga de entrenamiento mayor que los deportes colectivos y de oposición. La mayor carga de entrenamiento de los DAN de deportes individuales de deportes Olímpicos y su menor nivel de estudios con respecto a los otros deportes, puede reflejar mayores dificultades de conciliación para este perfil de deportistas y por lo tanto requeriría una especial atención por parte de las instituciones.
- 12. Los agentes a los que los DAN Olímpicos solicitan más ayuda para la conciliación son el CSD en el caso de los hombres y las mujeres de deportes individuales y colectivos, siendo las Federaciones Deportivas Españolas en los deportes de oposición. Ambas

instituciones parecen tener un papel fundamental a la hora de recibir solicitudes de ayuda por parte de los deportistas.

13. El factor tiempo es fundamental para los DAN de deportes individuales tanto en modalidades Olímpicas como no Olímpicas a la hora de no cursar estudios durante la carrera deportiva, debido a la "pérdida de ritmo en los cursos", lo que parece estar directamente relacionado con el mayor número de horas de entrenamiento que exigen los deportes individuales.

7.2.4. Eficacia de las ayudas institucionales que se ofrecen en España (en concreto, el programa PROAD) a los DAN, para la conciliación de la carrera deportiva y el desarrollo académico.

- Los usuarios del PROAD han participado en mayor medida en unos Juegos Olímpicos o Paraolímpicos que los no usuarios, por lo que el programa tiene prioridad por asistir a aquellos deportistas que han competido al más alto nivel.
- 2. El programa PROAD, parece tener una influencia positiva en el nivel de estudios de los deportistas, ya que tienen un nivel de estudios finalizados de Bachillerato y Estudios Universitarios superior a los deportistas que no pertenecen al programa.
- 3. Los deportistas del programa PROAD tienen una edad significativamente superior que aquellos deportistas que no pertenecen al programa, lo que tiene relación con una prioridad de la asistencia a aquellos deportistas de más edad y por tanto, más cerca de la retirada deportiva.
- 4. El PROAD influye de manera positiva en los estudios en que los DAN están matriculados, siendo superior y significativo el número de deportistas matriculados en Estudios Superiores (Diplomaturas y Licenciaturas) en comparación con los deportistas que no pertenecen al PROAD.
- 5. Los deportistas pertenecientes al PROAD están más informados sobre las modalidades de estudios existentes y eligen en mayor medida que los no pertenecientes al PROAD, estudios a distancia o no presenciales que puedan adaptarse mejor a sus horarios de entrenamiento y competiciones

- 6. El PROAD resultó ser un medio eficaz para informar a los deportistas sobre aquellas medidas de formación y laborales de las que pueden beneficiarse los DAN, puesto que los deportistas del programa, conocían estás medidas mejor que los que no pertenecían.
- 7. El PROAD ofrece asistencia en mayor medida a aquellos deportistas que parecen tener más dificultades para la conciliación, como son los DAN de deportes individuales.
- 8. El CSD, institución a la que pertenece el PROAD, recibe la mayor parte de solicitudes de ayuda por parte de los DAN. El PROAD se muestra por tanto como un programa eficaz, al cumplir con la función de informar y asesorar a los deportistas en su futuro profesional antes de finalizar sus carreras deportivas.

7.3. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.

Cualquier investigación científica tiene limitaciones. El papel del investigador es reducir todo lo posible dichas limitaciones para evitar errores en los resultados obtenidos. Este estudio se centra en un área joven, sobre todo con respecto a estudios realizados en nuestro país, aunque cada vez resulta de más interés para los investigadores y es explorada.

Aunque en general, el número de investigaciones sobre la conciliación de la vida deportiva y académica de los deportistas es reducido, muy pocos son los que analizan la situación de los deportistas desde una metodología cuantitativa, por lo que ha sido complicada la comparación con otros estudios.

Así, se presentan las principales limitaciones encontradas en este estudio, para que sean conocidas en futuras investigaciones y que se puedan controlar en la medida de lo posible:

- La toma de datos del estudio, tuvo lugar en los meses de junio y julio de 2011, debido
 a los plazos marcados por el proyecto al que pertenecía esta Tesis Doctoral. Hubiera
 sido necesario contar con un periodo más amplio para obtener los datos, ya que
 posiblemente algunos deportistas no pudieron hacerlo por encontrarse en
 competiciones o en su periodo vacacional.
- La toma de datos de manera presencial, se realizó únicamente en los Centros de Alto Rendimiento de Madrid y Barcelona y que agrupaban a DAN de unos deportes determinados, por lo que hubiera sido necesario acudir a otros centros si se hubiera dispuesto de los medios y el tiempo necesario.
- Debido a la inexistencia de estudios similares al realizado en esta investigación y la imposibilidad de contar con un instrumento validado que sirviera para obtener los datos de la investigación, se creó un cuestionario propio del que no hay que considerar la validez interna, ya que el objetivo no es la validación del cuestionario a nivel mundial, sino que se pretende obtener una información que hasta el momento no se conocía con respecto a un colectivo específico.
- Los cuestionarios completados de manera presencial se realizaron en momentos de descanso de grupos de deportistas, por los que pudieron influir en las respuestas de otros.

7.4. FUTURAS LÍNEAS Y PERSPECTIVAS DE INVESTIGACIÓN.

La investigación es un proceso dinámico, de constante exploración y descubrimiento y tras esta investigación, pueden plantearse otras similares. Por ello se presentan algunos consejos que deben tenerse en cuenta para futuras investigaciones relacionadas con ésta.

Es necesario ampliar el número de investigaciones que utilicen el proceso metodológico cuantitativo en todos los países europeos para ampliar los conocimientos específicos sobre las dificultades que poseen los deportistas para conciliar vida deportiva y académica y plantear ayudas eficaces para su mejora.

A través de futuros estudios sobre los problemas existentes para la conciliación de la vida deportiva y académica de los deportistas, se podría dar a conocer a los gobiernos y autoridades competentes, datos objetivos que les hagan ser conocedores de la problemática existente, para que puedan plantear posibles medidas y soluciones.

A partir de las conclusiones de esta investigación y conscientes que determinados sectores son más sensibles a sufrir problemas para la conciliación deportiva y académica, sería necesario ampliar los estudios que analicen en profundidad a estos colectivos con el objetivo de conocer sus dificultades de una manera más específica.

Sería conveniente el estudio de la temática de la conciliación del desarrollo deportivo y académico desde la perspectiva de los agentes implicados que se han mostrado en el presente estudio como los centros educativos, las Federaciones Deportivas o las CC. AA. Se podría obtener información sobre el proceso de aplicación de las ayudas a los deportistas y sus dificultades de implantación.

La existencia de estudios en este ámbito se ha centrado en conocer la situación de los deportistas que tienen que abandonar la carrera deportiva, una vez la han terminado o después de varios años fuera del deporte, por lo que sería conveniente seguir investigando desde el punto de vista prospectivo y conocer los problemas a los que tienen que enfrentarse los deportistas durante su vida deportiva y que suponen un impedimento para la conciliación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
CAPÍTULO 8: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CAPÍTULO 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adler, P., & Adler, P. A. (1985). From idealism to pragmatism detachment: The academic performance of college athletes. *Sociology of Education.*, *58*, 241-250.
- Albion, M.J. (2007). Restoring the balance: Women's experiences of retiring from elite sport.

 Artículo presentado en International Women's Conference: Education, Employment and Everything, the Triple Layers of a Woman's Life, Toowoomba, Queensland, Australia.
- Albion, M.J., & Fogarty, G.J. (2002). Factors influencing career decision making in adolescents and Adults. *Journal of Career Assessment*, 10, 91-126.
- Albion, M., & Fogarty, G.J. (2003). *Evaluation of the athlete career and education Program,*Phase I- 2003. Center for Organisational Research and Evaluation. University of Southern Queensland, Brisbane.
- Alfaro, É. (2004). El talento psicomotor y las mujeres en el deporte de alta competición. *Revista de educación*, 335, 127-151.
- Alfermann, D. (1995). *Career transitions of elite sports: Drop-out and retirement*. Artículo presentado en el 9th European Congress of Sport Psychology, Brusseles, Belgium.
- Alfermann, D. (2000). Causes and consequences of sport career termination. En D. Lavallee, y
 P. Wylleman (Eds.), *Career transitions in sport: International perspectives* (pp. 45-58).
 Morgantown, WV: Fitness Information Technology.
- Alfermann, D., & Gross, A. (1997). *Coping with carrer termination: It all depends on freedom of choise*. Artículo presentado en el 9th World Congress of Sport Psychology, Netanya, Israel.
- Alfermann, D., & Stambulova, N. (2007). Career transitions and career termination. En G. Tenenbaum & R.C. Eklund (Eds.), *Handbook of sport psychology* (pp. 712-736). New York: Wiley.
- Alfermann, D., Stambulova, N., & Zemaityte, A. (2004). Reactions to sport career termination: a cross-national comparison of German, Lithuanian, and Russian athletes. *Psychology of Sport and Exercise*, *5*(1), 61-75. doi: 10.1016/146902920200050
- Allison, M. T., & Meyer, C. (1988). Career problems and retirement among elite athletes: the female tennis professional. *Sociology of Sport Journal*, *5*(3), 212-222.
- Álvarez, A. (2011). Inserción laboral de los futbolistas de élite tras su retirada. *AGON International Journal of Sport Sciences 1* (2), 115-128.

- Anderson, D., & Morris, T. (2000). Athlete lifestyle programs. En D. Lavallee & P. Wylleman (Eds.), *Career transitions in sport: International perspectives* (pp. 59-80). Morgantown WV: Fitness Information Technology.
- Angulo, M., & Prieto, A. (2001). Participación de las mujeres en la alta competición. *Colección ICD: Investigación en Ciencias del Deporte*, (30).
- Aquilina, D., & Henry, I. (2010). Elite athletes and university education in Europe: a review of policy and practice in higher education in the European Union member States.

 International Journal of Sport Policy, 2(1), 25-47.
- Archer, D.E. (2010). Preparing for exit from sport: A phenomenological examination of the pretransition experiences of division I female intercollegiate athletes. Tesis Doctoral, Northern Illinois University.
- Atchley, R. (1974). The meaning of retirement. *Journal of Communication*, 24(4), 97-100. doi: 10.1111/14602466197400414
- Atchley, R. (1991). The influence of aging or frailty on perceptions and expressions of the self:

 Theoretical and methodological issues. *The concept and measurement of quality of life in the frail elderly* (pp. 207-225). San Diego, CA, US: Academic Press.
- Baillie, P. (1993). Understanding retirement from sports. *Counseling Psychologist*, 21(3), 399-410. doi: 10.1177/0011000093213004
- Baillie, P., & Danish, S. (1992). Understanding the career transition of athletes. *Sport Psychologist*, *6*(1), 77-98.
- Balague, G. (1999). Understanding identity, value, and meaning. When working with elite athletes. *Sport Psychologist*, *13*(1), 89.
- Ball, D. W. (1976). Failure in Sport. American Sociological Review, 41(4), 726-739.
- Beehr, T. A. (1986). The process of retirement: A review and recomendations for future investigation. *Personnel Psychology*, *39*, 31-55.
- Bisquerra, R. (1989). Métodos de investigación educativa. Barcelona: Ceac.
- Blinde, E., & Greendorfer, S. (1985). A reconceptualization of the process of leaving the role of competitive athlete. *International Review for the Sociology of Sport, 20*(1-2), 87-94. doi: 10.1177/101269028502000108
- Blinde, E., & Stratta, T. (1992). The sport career death of college athletes: involuntary and unanticipated sport exits. *Journal of Sport Behavior*, *15*(1), 3-20.
- Bloom, B. (1985). Developing talent in young people. New York, US: Ballantine.
- Brackenridge, C. (2004). Women and children first? Child abuse and child protection in sport. Sport in Society, 7(3), 322-337. doi: 10.1080/1743043042000291668

- Brandao, M., Winterstein, P., Pinheiro, C., Agresta, M., Akel, M., Martini, L., Theodorakis, Y. (2001). *Career transitions of former Brazilian top level athletes*. Artículo presentado en el Proceedings of the 10th World Congress of Sport Psychology.
- Brettschneider, W. (1999). Risks and opportunities: Adolescents in top-level sport- growing up with the pressures of school and training. *European Physical Education Review*, *5*(2), 121-133. doi: 10.1177/1356336990052004
- Brewer, B., Van Raalte, J. L, & Linder, D. (1993). Athletic identity: Hercules' muscles or Achilles heel? *International Journal of Sport Psychology*, 24(2), 237-254.
- Brewer, B., Van Raalte, J. L., & Petitpas, A. (2000). Self-identity issues in sport career transitions. En D. L. y. P. Wylleman (Eds.), *Career transitions in sport: International perspectives* (pp. 29-43). Morgatown,WV: Fitness Information Technology.
- Briones, G. (1996). *Metodología de la investigación cuantitativa en las Ciencias Sociales*.

 Bogotá: I.C.F.E.S.
- Bruner, M. W., Erickson, K., Wilson, B., & Côté, J. (2010). An appraisal of athlete development models through citation network analysis. *Psychology of Sport and Exercise*, *11(2)*, 133-139.
- Bruner, M. W., Munroe-Chandler, K., & Spink, K. (2008). Entry into elite sport: A preliminary investigation into the transition experiences of rookie athletes. *Journal of Applied Sport Psychology*, 20(2), 236-252. doi: 10.1080/10413200701867745
- Butt, J., & Molnar, G. (2009). Involuntary career termination in sport: A case of the process of structurally induced failure. *Sport in Society*, *12*, 240-257
- Campbell, D., & Stanley, J. (1982). *Diseños experimentales y cuasi experimentales en la investigación social*. Buenos Aires: Ammorrortu Editores.
- Caput-Jogunica, R. (2009). The role of distance learning study for the croatian top level athletes. Proceedings of the Iti 2009 31st International Conference On Information Technology Interfaces, 349-352.
- Caput-Jogunica, R., Ćurković, S., & Gordana, B. (2012). Comparative analysis: support for student-athletes and the guidelines for the Universities in South Europe. *Sport Science* 5, 21-26.
- Carodine, K., Almond, K. F., & Gratto, K. K. (2001). College student athlete success both in and out of the classroom. *New Directions for Student Services 93*, (19).
- Carter, M. A., & Cook, K. (1995). Adaptation to retirement: Role changes and psychological resources. *The Career Development Quarterly;The Career Development Quarterly,* 44(1), 67-82.

- Cea D'Ancona, M. A. (2004). *Métodos de encuesta: teoría y práctica, errores y mejora*. Madrid: Síntesis.
- Cecić Erpič, S. (2003). Sport career transition phase: an entity or a sum of sub-phases. Artículo presentado en el 11th European Congress of Sport Psychology. Copenhagen, Dinamarca.
- Cecić Erpič, S. (2007). Sport career counseling: Is step back in the career always a bad decision?. Artículo presentado en el 12th European Congress of Sport Psychology, Halkidiki, Greece.
- Cecić Erpič, S., Wylleman, P., & Zupancic, M. (2004). The effect of athletic and non-athletic factors on the sports career termination process. *Psychology of Sport & Exercise*, *5*(1), 45.
- Clemmet, S., Hanrahan, S., & Murray, J. (2009). *Transition out of sport: An examination of the loss of athletic careers*. Artículo presentado en 2009 Australian Conference of Science and Medicine in Sport-be active.
- Coakley, J. J. (1983). Leaving competitive sport: retirement or rebirth? Quest, 35(1), 1-11.
- Comisión Europea. Dirección General de Educación y Cultura. (2007). *Libro blanco sobre el deporte*. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- Consejo Europeo de Bruselas (2004). *Conclusiones de la Presidencia*. Disponible en:

 http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/es/ec/82539.pdf

 [Fecha de consulta 05/12/2012]
- Consejo Superior de Deportes (2012). Programa de Atención al Deportista de Alto Nivel.

 Disponible en: http://proad.csd.gob.es/presentacion/memoria-anual-de-la-actividad
 [Fecha de consulta 07/02/2013]
- Constitución Española, de 27 de diciembre de 1978. (BOE núm 29), 29313-29424.
- Conzelmann, A., & Nagel, S. (2003). Professional careers of the german Olympic athletes. International Review for the Sociology of Sport, 38(3), 259-280.
- Côté, J., Baker, J., & Abernethy, B. (2007). Practice and play in the development of sport expertise. *Handbook of Sport Psychology* (pp. 184-202): John Wiley & Sons, Inc.
- Côté, J., & Abernethy, B. (2012). A developmental approach to sport expertise. En S. Murphy (Eds.), *The Oxford handbook of sport and performance Psychology* New York, USA: Oxford University Press.
- Crook, J. M., & Robertson, S. E. (1991). Transitions out of elite sport. *International Journal of Sport Psychology*, *22*(2), 115-127.

- Cumming, E., Dean, L. R., Newell, D. S., & McCaffrey, I. (1960). Disengagement-A tentative theory of aging. *Sociometry*, *23*(1), 23-35.
- Curtis, J. y Ennis, R. (1988), Negative consecuences of leaving competitives sport?. Comparative findings for former elite-level hockey players. *Sociology of Sport Journal,* 5, 87-106.
- Cutrona, C. E., & Russell, D. W. (1990). Type of social support and specific stress: Toward a theory of optimal matching. *Social support: An interactional view,* 319-366.
- Chamalidis, P. (1997). Perception of sport psychology consultation: a consultant's perspective.

 Innovations in Sport Psychology: linking theory and practice, 194.
- Chiesa, R., & Sarchielli, G. (2008). Prepararse para la jubilación: el papel del apoyo social en la gestión de la ansiedad. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, 24,* 365-388.
- Chow, B. (2001). Moving on? Elite Hong Kong female athletes and retirement from competitive sport. *Women in Sport and Physical Activity Journal*, *10*(2), 47-82.
- Danish, S. J., Petitpas, A. J. & Hale, B. D. (1995). Psychological interventions: A life developmental model. En S. Murphy (Eds.), *Sport psychology interventions* (pp. 19-38). Champaign, IL.: Human Kinetics.
- David, P. (1999). Children's rights and sports. Young athletes and competitive sports: exploit and exploitation. *International Journal of Children's Rights, 7*(1), 53-81.
- David, P. (2004). *Human rights in youth sport: a critical review of children's rights in competitive sports*. Abingdon: Routledge.
- Decret 337/2002, de 3 de desembre, sobre l'alt rendiment esportiu (DOGC núm. 3787).
- Decreto 1/2013, de 8 de enero, por el que se regula la calificación de los deportistas, entrenadores y árbitros extremeños de alto rendimiento, y los beneficios que para éstos establezca la Administración Autonómica (DOE núm 8).
- Decreto 203/2010, de 20 de julio, del Deporte de Alto Nivel. (BOPV 160).
- Decreto 434/2000, de 20 de noviembre, sobre el Deporte Andaluz de Alto Rendimiento (BOJA núm 136).
- Decreto Legislativo 1/2000, de 31 de julio, por el que se aprueba el Texto Único de la Ley del Deporte de Cataluña (DOGC núm. 3199).
- Díaz-Aguado, M. J., García, P. R., Arias, M. R. M., & Jalón, M. J. (1995). *Todos iguales, todos diferentes: Instrumentos para evaluar la integración escolar*. O.N.C.E., Sección de Educación.

- Disposición adicional sexta: *Modificación del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento*. Disponible en: http://www.upc.edu/sga/recursos-1/Acceso/RD1892-2008/DispAd/DA6. [Fecha de consulta 12/03/2012]
- Donnelly, P., & Petherick, L. (2004). Workers' playtime? Child labour at the extremes of the sporting spectrum. *Sport in Society*, 7(3), 301-321.
- Drahota, J.A.T., & Eitzen, D.S. (1998). The role exit of professional athletes. *Sociology of Sport Journal*, *15*, 263-278.
- Durán, J., García Ferrando, M. & Latiesa, M. (1998). El deporte mediático y la mercantilización del deporte: la dialéctica del deporte de alto nivel. En M. García, N. Puig, y F. Lagardera (Eds.), *Sociología del deporte* (pp. 205-230). Madrid: Alianza.
- Durand-Bush, N., & Salmela, J. H. (2002). The development and maintenance of expert athletic performance: Perceptions of World and Olympic champions. *Journal of Applied Sport Psychology*, *14*(3), 154-171.
- Erikson, E. H. (1950). Growth and crises of the healthy personality. *Symposium on the healthy personality* (pp. 91-146). Oxford, England: Josiah Macy, Jr. Foundation.
- Erikson, E. H. (1963). Childhood and society. New York: Stonton.
- Etzel, E.F., Ferrante, A.P., Pinkney, J.W. (2002). *Counseling college student-athletes: Issues and Interventions*. Morgantown, WV: Fitness Information Technology.
- European Council of Helsinki, (1999). *Annex IV of the conclusions of the presidency*. Disponible en: http://www.europarl.eu.int/summits/hel1_es.htm. [Fecha de consulta 05/08/2012]
- Fernández, A., Stephan, Y., & Fouquereau, E. (2006). Assessing reasons for sports career termination: Development of the athletes' retirement decision inventory (ARDI). *Psychology of Sport and Exercise*, 7(4), 407-421.
- Flanagan, J., & Winther, P. (2004). *Combining sports and education: Support for athletes in the EU Member States*. Brussels: European Parlament.
- Fleuriel, S., & Vincent, J. (2009). The quest for a successful career change among elite athletes in France: a case study of a French rugby player. *Leisure studies*, *28*(2), 173-188.
- Fox, D. J. (1987). El proceso de investigación en educación. Eunsa.
- Fraser, L., Fogarty, G., & Albion, M. (2010). A longitudinal analysis of the transition to retirement from elite sport: Athletic identity, life satisfaction and career indecision. *Journal of Science and Medicine in Sport.* 12.

- Fundación Adecco. (2011). IV Informe. El reto de la inserción laboral del deportista español.

 Disponible en:

 http://www.fundacionadecco.es/ data/SalaPrensa/Estudios/pdf/167.pdf. [Fecha de consulta 06/03/2013].
- García Ferrando, M. (1996). Los deportistas Olímpicos españoles: un perfil sociológico. Colección ICD: Investigación en Ciencias del Deporte, 7. Consejo Superior de Deportes.
- García Ferrando, M. (2006). Veinticinco años de análisis del comportamiento deportivo de la población española (1980-2005). *Revista Internacional de Psicología (RIS),44*, 15-38.
- García Ferrando, M., & Llopis, R. (2010). *Encuesta sobre los hábitos deportivos en España 2010*.

 Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- García Molina, A., Tirapu Ustárroz, J., & Roig Rovira, T. (2007). Validez ecológica en la exploración de las funciones ejecutivas. *Anales de Psicología*, 23(2).
- Gilmore, O. (2008). Leaving competitive sport: Scottish female athletes' experiences of sport career transitions. University of Stirling, Scotland.
- Giulianotti, R. (2004). Human Rights, globalization and sentimental education: The case of sport. *Sport in Society*, *7*(3), 355-369.
- Glaser, B. G., & Strauss, A. L. (1965). Awareness of Dying. London: Weidenfeld & Nicolson.
- Gómez, S., Martí, C., Gigante, J., & Opazo, M. (2011). El Plan ADO desde la perspectiva de deportistas, patrocinadores e instucionalidad: una evaluación basada en el diálogo entre los agentes. Navarra: IESE Businnes School
- González Fernández, M. D., & Bedoya, J. (2008). Después del deporte, ¿qué? Análisis psicológico de la retirada deportiva. *Revista de Psicología del Deporte*, *17*, 61-69.
- González Fernández , M. D., & Torregrosa, M. (2009). Análisis de la retirada de la competición de élite: Antecedentes, transición y consecuencias. *Revista de Iberoamericana de Psicología del Ejercicio y el Deporte*, *4*(1), 93-104.
- González Tirados, R.M. (2009). *Documentos para la docencia. Bases conceptuales en el proceso de investigación*. Madrid: Instituto de Ciencias de la Educación (ICE).
- Gordon, S. (1995). Career transitions in competitive sport. En T. Moms & J. Summers (Eds.), Sport psychology: Theory, applications and issues (pp. 474-501). Brisbane: Jacaranda Wiley.
- Green, M., & Oakley, B. (2001). Elite sport development systems and playing to win: uniformity and diversity in international approaches. *Leisure studies*, *20*, 247-267.
- Greendorfer, S.L., & Blinde, E.M. (1985). Retirement from intercollegiate sport: Theorical and empirical considerations. *Sociology of Sport Journal*, *2*, 101-110.

- Gutiérrez Espada, C. (2001). Una reforma difícil pero productiva: la revisión institucional en el Tratado de Niza. *Revista de Derecho Comunitario Europeo, 9,* 59-60.
- Hackfort, D., Emrich, E., & Papathanassiou, V. (1997). *Careers after sport: an investigation of the professional careers of former top-class sportsmen*. Verlag Karl Hofmann.
- Haerle, R.K. (1974). Career patterns and career contingencies of professional baseball players: an occupational analysis. En Ball y Loy (Eds.)., *Sport and social order: contributions to the sociology of sport, Reading* (pp. 461-519).
- Hale, B.D. (1993). Counseling college student-athletes-issues and interventions. *Sport Psychologist*, 7(1), 96-98.
- Hallinan, C. y Judd, B. (2009). Changes in assumptions about australian indigenous footballers: From exclusion to enlightenment. *Sport in Society, 12*(9), 1220-1235.
- Harrison, C.K., & Lawrence, S.M. (2003). African American student athletes' perceptions of career transition in sport and higher education: A qualitative and visual elicitation. *Race Ethnicity and Education*, *6*, 373-394.
- Heinemann, K. (1998). Introducción a la economía del deporte. Barcelona: Paidotribo.
- Henry, I., & Matthews, N. (2001). Sport, leisure and European Union regional policy: a case study of Merseyside UK. En C. Gratton & I. Henry (Eds.), *Sport in the city* (pp. 330-344). London: Routedge.
- Henschen, K. P. (1984). An archival study of the relationship of intercollegiate athletic participation and graduation. *Sociology of Sport Journal*, 1(1), 52-56.
- Homans, G.C. (1958). Social behavior as exchange. *American Journal of Sociology, 63*(6), 597-606.
- Huang, Z. (2002). Athletic career transition in former Chinese elite athletes: An empirical investigation and cross-cultural comparison with findings from Germany. Tesis doctoral, München University, Germany.
- INE. (2009). Encuesta de población activa. Madrid: EPA.
- Iraossi, G. (2006), *The power of survey design: a user's guide for managing surveys, interpreting results, and influencing respondents.* Washington, D. C.: The World Bank.
- Johns, D. P., Lindner, K. J., & Wolko, K. (1990). Understanding attrition in female competitive gymnastics: applying social exchange theory. *Sociology of Sport Journal*, 7(2), 154-171.
- Jonker, L., Elferink-Gemser, M., & Visscher, C. (2009). Talented athletes and academic achievements: a comparison over 14 years. *High Ability Studies, 20*(1), 55-64. doi: 10.1080/13598130902863691

- Kadlcik, J. (2008). Athletic career termination model in the Czech Republic: a qualitative exploration. *International Review for the Sociology of Sport, 43*(3), 251-269.
- Kastenbaum, R., & Kastenbaum, B. (1989). Encyclopedia of death. Phoenix, Ariz: Oryx.
- Kerlinger, F. (1983). *Investigación del comportamiento. Técnicas y metodología*. México: Ed. Interamericana.
- Kerr, G., & Dacyshyn, A. (2000). The retirement experiences of elite, female gymnasts. *Journal of Applied Sport Psychology*, *12*(2), 115-133. doi: 10.1080/10413200008404218
- Kirby, S. L. (1988). *High performance female athlete retirement*. Tesis doctoral, University of Alberta. Canadá.
- Koukouris, K. (2001). Disengagement of elite gymnastics from organized competitive gymnastics. Artículo presentado en el 10th World Congress of Sport Psychology, Skiathos, Hellas, Greece.
- Koukouris, K. (1991). Quantitative aspects of the disengagement process of advanced and elite Greek male athletes from organized competitive sport. *Journal of Sport Behavior*, 14(4), 227-246.
- Kübler-Ross, E., Wessler, S., & Avioli, L. V. (1972). On death and dying. *The Journal of the American Medical Association, 221*(2), 174-179. doi: 10.1001/jama.1972.03200150040010
- Kuypers, J. A., & Bengtson, V. L. (1973). Social breakdown and competence: A model of normal aging. *Human Development*, *16*(3), 181-201. doi: 10.1159/000271275
- Lally, P. (2007). Identity and athletic retirement: a prospective study. *Psychology of sport and exercise*, 8(1), 85-99.
- Lavallee, D. (2005). The effect of a life development intervention on sports career transition adjustment. *Sport Psychologist*, *19*(2), 193.
- Lavallee, D. (2007). In pursuit of an identity: A qualitative exploration of retirement from women's artistic gymnastics. *Psychology of Sport and Exercise*, 8(1), 119-141.
- Lavallee, D., Gordon, S., & Grove, J. R. (1997). Retirement from sport and the loss of athletic identity. *Journal of Personal and Interpersonal Loss 2,* 129-147. doi: 10.1080/10811449708414411
- Lavallee, D., Grove, J., & Gordon, S. (1997). The causes of career termination from sport and their relationship to post-retirement adjustment among elite-amateur athletes in Australia. *Australian Psychologist 32*(2), 131-135.
- Lavallee, D., Nesti, M., Borkoles, E., Cockerill, I., & Edge, A. (2000). Intervention strategies for athletes in transition. En D. Lavalle &. P. Wylleman. (Eds.), *Career transitions in sport*.

- International perspectives (pp. 111-130). Morgantown, WV: Fitness Information Technology.
- Lavallee, D., Wylleman, P., & Sinclair, D. (2000). Career transitions in sports: An annotated bibliography. En D. Lavallee & P. Wylleman (Eds.), *Career transitions in sport:*International perspectives (pp. 207-258). Morgantown, WV: Fitness Information Technology.
- León, O. G., & Montero, I. (2002). *Métodos de investigación en Psicología y Educación 3.*McGraw-Hill Interamericana de España.
- Lerch, S. (1981). The adjustment to retirement of professional baseball players'. En S. Greendorfer & A. Yiannakis (Eds.), *Sociology of Sport: Diverse Perspectives* (pp. 138-148). West Point, NY: Leisure Press.
- Leung, M., Carre, A., & Fu, F. H. (2005). Retirement rationale for Chinese female elite athletes.

 International Journal of Eastern Sport and Physical Education, 3(1), 87-94.
- Ley 1/1995, de 2 de marzo, del Deporte de Castilla-La Mancha (BOE núm. 56).
- Ley 2/1994, de 29 de diciembre, del Deporte del Principado de Asturias (BOE núm. 94).
- Ley 2/1995, de 6 de abril, del Deporte de Extremadura (BOE núm. 128).
- Ley 2/2000, de 12 de junio, del Deporte de la Región de Murcia (BOE núm. 8).
- Ley 2/2000, de 3 de julio, del Deporte de Cantabria (BOE núm. 177).
- Ley 2/2003, de 28 de marzo, del Deporte de Castilla y León (BOE núm. 65).
- Ley 4/1993, de 16 de marzo, del Deporte de Aragón (BOE núm 101).
- Ley 4/1993, de 20 de diciembre, del Deporte de la Comunidad Valenciana (BOE núm. 118).
- Ley 6/1998, de 14 de diciembre, del Deporte de Andalucía (BOE núm 31).
- Ley 8/1995, de 2 de mayo, del Deporte de la Comunidad Autónoma de La Rioja (BOE núm. 139).
- Ley 8/1997, de 9 de julio, *Canaria del Deporte* (BOE núm. 189).
- Ley 9/1990, de 22 de junio, de Educación Física y Deportes (BOE núm. 198).
- Ley 11/1997, de 22 agosto, General del Deporte de Galicia (BOE núm. 301)
- Ley 13/1980, de 31 de marzo, General de la Cultura Física y del Deporte. (BOE núm. 89).
- Ley 14/1998, de 11 de junio, del Deporte del País Vasco (BOPV núm. 118).
- Ley 14/2006, de 17 de octubre, del Deporte de las Illes Balears (BOE núm. 285).
- Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid (BOE núm. 85).
- Ley Foral 15/2001, de 5 de julio, del Deporte de Navarra (BOE núm. 190).
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. (BOE núm. 89).

- Ley Orgánica 9/1992, de 23 de diciembre, de transferencia de competencias a Comunidades Autónomas que accedieron a la autonomía por la vía del artículo 143 de la Constitución (BOE núm 308).
- Ley Orgánica 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.
- Lorenzo, M., & Bueno, M. (2012). Recursos disponibles para la inserción sociolaboral tras la retirada deportiva de futbolistas. *Revista de Psicología del Deporte, 21*(1), 189-194.
- Lottes, C. (1991). A "wholeistic" model of counseling student-athletes on academic, athletic, and personal social issues. En E. F. Etzel, A. P. Ferrante, & J. W. Pirkney (Eds.),

 Counseling college student-athletes: Issues and interventions (pp. 31–50).

 Morgantown, WV: Fitness Information Technology.
- Lüschen, G. (1985). Orden y desorden. Dialéctica del deporte de alta competición. *Apunts. Educació Física i Esport, 2*, 5-17.
- MacNamara, A., Button, A., & Collins, D. (2010). The role of psychological characteristics in facilitating the pathway to elite performance. Part 1: examining environmental and stage-related differences in skills and behaviors. *The Sport Psychologist*, *24*, 74-96.
- Markus, H. (1977). Self-schemata and processing information about the self. *Journal of Personality and Social Psychology*, *35*(2), 63-78. doi: 10.1037/0022351435263
- Marthinus, J. M. (2007). Psychological effects of retirement on elite athletes. Tesis doctoral, Stellenbosch University, South Africa.
- Martínez del Castillo, J., Vázquez Gómez, V., Graupera Sanz, J. L., Jímenez-Beautty Navarro, J. E., Alfaro Gandarillas, E., Hernández Vázquez, M., & Avenino Ríos, D. (2005). *Estudio sobre la actividad física y deportiva de las mujeres del municipio de Madrid: hábitos, demandas y barreras*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid.
- Mateos, M., Torregrosa, M., & Cruz, J. (2010). Evaluation of a career assistance programme for elite athletes: satisfaction levels and exploration of career decision making and athletic-identity. *Kinesiología Slovenica*, *16*, 1-2, 30-40.
- Meeker, D. J., & Stankovich, C. E. (2000). *Positive transitions for student athletes: life skills for transitions in sport, college & career.* Scottsdale, Ariz.: Holcomb Hathaway.
- Menkehorst, H., Van Den Berg, F., Lidor, R., & Bar-Eli, M. (1997). *Retirement from high-level competition-A new start*. Artículo presentado en Proceedings of the 9th World Congress of Sport Psychology.
- Mihovilovic, M. (1968). The status of former sportsmen. *International Review for the Sport Sociology, 3,* 73-96.

- Miller, P. S., & Kerr, G. (2002). The athletic, academic and social experiences of intercollegiate student-athletes. *Journal of Sport Behavior*, *25*, 346-367.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2012). Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Madrid: Gobierno de España.
- Muniesa, C., Barriopedro, M., Olivan, J., & Montil, M.(2010a). Estudio de integración social de los deportistas del equipo Olímpico español de Barcelona '92: transición de la vida deportiva a la vida laboral. Artículo presentado en el IV Congreso Internacional Universitario de las Ciencias de la Salud y el Deporte.
- Muniesa, C., Barriopedro, M., Olivan, J., & Montil, M. (2010b) Estudio de integración social de los deportistas del equipo Olímpico español de Barcelona '92: vinculación actual con el deporte. Artículo presentado en el IV Congreso Internacional Universitario de las Ciencias de la Salud y el Deporte.
- Munroe, K.J., Albion, J.G., & Hall, C.R. (1999). The effects of non-selection on first year female varsity athletes. *Avante*, *5*, 63-81.
- Muscat, A. C. (2010). Elite athletes' experiences of identity changes during a career-ending injury: an interpretive description. Tesis doctoral, University of Brithis Columbia, Vancouver.
- Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Disponible en: http://www.un.org/es/documents/udhr/ [Fecha de consulta 06/08/2011].
- Newell, C. P. Q. (2005). *Identification of intrinsic, interpersonal, and contextual factors influencing disengagement from high performance sport*. Tesis doctoral.
- Newman, B. M., Lohman, B. J., Newman, P. R., Myers, M. C., & Smith, V. L. (2000). Experiences of urban youth navigating the transition to ninth grade. *Youth & Society, 31*(4), 387-416.
- North, J., & Lavallee, D. (2004). An investigation of potential users of career transition services in the United Kingdom. *Psychology of Sport & Exercise*, *5*(1), 77.
- OAD. (2009). Manual de la Oficina de Atención al Deportista. Madrid: Comité Olímpico Español.
- Ogilvie, B. (1987). Counseling for sports career termination. En J. R. May & M. J. Asken (Eds.). Sport Psychology: The psychological health of the athlete, 213-230.
- Ogilvie, B., & Howe, M. (1986). The trauma of termination from athletics. En J. M. Williams (Eds.), *Applied sport psychology: Personal growth to peak performance* (pp. 365-382). Palo Alto, California.

- Ollis, S., MacPherson, A., & Collins, D. (2006). Expertise and talent development in rugby referees: an ethnographic enquiry. *Journal of Sport Sciences*, *24*, 309-322.
- Orden de 16 de julio de 2008, por la que se declara equivalente la calificación de deportista de nivel cualificado a la de deportista de alto rendimiento (BOA 126).
- Orden de 18 de noviembre de 2008, por la que se aprueban los requisitos deportivos requeridos para la calificación de deportistas de nivel cualificado (BOA 196).
- Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se establecen las bases reguladoras de las becas correspondientes al Programa Salto, dirigidas al Deporte Andaluz de Alto Rendimiento (BOJA 121).
- Orden Edu /419/2010, de 29 de marzo, por la que se determinan los porcentajes de plazas a reservar a determinados grupos de estudiantes en el procedimiento de admisión a la Universidad (BOCYL 67).
- Pallarés, S., Azocar, F., Torregrosa, M., Selva, C., & Ramis, Y. (2011). Modelos de trayectoria deportiva en waterpolo y su implicación en la transición hacia una carrera profesional alternativa. *Cultura, Ciencia y Deporte, 6*(17).
- Park, R. (1912). Thanatology. *Journal of the American Medical Association, LVIII*(17), 1243-1246. doi: 10.1001/191204260040259001
- Park, S., Lavallee, D., & Tod, D. (2012). Athletes' career transition out of sport: a systematic review. *International Review of Sport and Exercise Psychology*, 1-32.
- Parrish, R. (2003). The politics of sports regulation in the European Union. *Journal of European Public Policy*, 10(2), 246-262. doi: 10.1080/1350176032000059026
- Pearson, R. E., & Petitpas, A. J. (1990). Transitions of athletes: Developmental and preventive perspectives. *Journal of Counseling & Development*, 69(1), 7-10.
- Pérez Serrano, G. (1994). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes II. Técnicas y análisis de datos*. Madrid: Editorial La Muralla.
- Perna, F. M. (1999). The influence of career planning, race, and athletic injury on life satisfaction among recently retired collegiate male athletes. *Sport Psychologist*, *13*(2), 144-156.
- Petitpas, A., Danish, S., McKelvain, R., & Murphy, S. (1992). A career assistance program for elite athletes. *Journal of Counseling and Development*, 70, 383-386.
- Puig, N., & Heinemann, K. (1991). El deporte en la perspectiva del año 2000. *Papers. Revista de Sociologia, 38,* 123-141.

- Puig, N., & Vilanova, A. (2006). Deportistas Olímpicos y estrategias de inserción laboral. Propuesta teórica, método y avance de resultados. *Revista Internacional de Psicología* (RIS), 44, 63-68.
- Pummell, B., Harwood, C., & Lavallee, D. (2008). Jumping to the next level: A qualitative examination of within- career transition in adolescent event riders. *Psychology of Sport & Exercise*, *9*(4), 427-447.
- Purdy, D., Eitzen, D., & Hufnagel, R. (1982). Are athletes also students? The educational attainment of college athletes. *Social Problems*, *29*(4), 439-448.
- Real Decreto 254/1996, de 16 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1856/1995, de 17 de noviembre, sobre deportistas de alto nivel. (BOE núm, 58).
- Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero. (BOE núm, 78).
- Real Decreto 637/2010, de 14 de mayo, por el que se prevé la incorporación de los deportistas de alto nivel a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. (BOE núm, 127).
- Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento (BOE núm, 177).
- Real Decreto 1467/1997, de 19 de septiembre, sobre deportistas de alto nivel. (BOE núm, 248).
- Real Decreto 1742/2003, de 19 de diciembre, por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios de carácter oficial. (BOE núm, 19).
- Real Decreto 1856/1995, de 17 de noviembre, sobre deportistas de alto nivel. (BOE núm, 298).
- Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. (BOE núm, 283).
- Redmond, J., Gordon, S., & Chambers, T. (2007). *An in-depth evaluation of the Australian*Athlete Career Education (ACE) program. Artículo presentado en el 12th European Congress of Sport Psychology, Halkidiki, Greece.
- Regüela, S. (2011). El projecte personal com a eina per afrontar les tradicions de la carrera esportiva. Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona.
- Reints, A., Wylleman, P., & Dom, L. (2008). *Kwalitatief onderzoek naar relatie tussen beroepsgerichte nacarrie* replanning en huidige beroepssituatie van Vlaamse extopjudoka's. Artículo presentado en el Congreso VSPN 'Van wetenschap naar praktijk'. Amsterdam, the Netherlands.

- Remer, R., & Tongate, F. A., & Watson, J. (1978). Athletes counseling the overprivileged minority. *The Personnel and Guidance Journal* 56(10), 626-629.
- Río, M. J., & Moons, M. (1997). *Metodología de la investigación social: técnicas de recolección de datos*. Alicante: Aguaclara.
- Rose, A. M. (1962). *Human behaviour and social processes: an interactionist approach*. Boston: Houghton.
- Rosenberg, E. (1984). *Athletic retirement as social death: Concepts and perspectives.* Toronto, Ontario, Canadá: Texas Christian University Press.
- Samuel, R. D., & Tenenbaum, G. (2011a). How do athletes perceive and respond to changeevents: An exploratory measurement tool. *Psychology of Sport & Exercise*, *12*(4), 392-406.
- Samuel, R. D., & Tenenbaum, G. (2011b). The role of change in athletes' careers: A scheme of change for sport Psychology practice. *Sport Psychologist*, *25*(2), 233-252.
- Sampieri, R., Collado, C., & Lucio, P. (2003). Metodología de la investigación. McGraw-Hill.
- Schlossberg, N. K. (1981). A model for analyzing human adaptation to transition. *The Counseling Psychologist*, *9*, 2-18.
- Schmid, J., & Seiler, R. (2003). *Leaving competitive sports: Reasons for positive and negative transitions*. Artículo presentado en 11th European Congress of Sport Psychology.
- Schmidt, U., & Hackfort, D. (2001). Convergent and divergent results of a bi-national study on career transitions of former French and German top athletes. Artículo presentado en 10th World Congress of Sport Psychology, Thessaloniki, Greece.
- Sierra Bravo, R. (2007). Tesis doctorales y trabajos de investigación científica: Metodología general para su elaboración y documentación. Madrid: Thompson Paraninfo.
- Sinclair, D. A., & Orlick, T. (1993). Positive transitions from high- performance sport. *Sport Psychologist*, 7(2), 138-150.
- Sowa, C., & Gressard, C. F. (1983). Athletic participation: its relationship to student development. *Journal of College Student Personnel*, 24(3), 236-239.
- Squire, L. R. (2004). Memory systems of the brain: a brief history and current perspective.

 Neurobiology of learning and memory, 82(3), 171-177.
- Stambulova, N. (1994). Developmental sports career investigations in Russia: a postperestroika analysis. *Investigations sur le developpement des carrieres sportives en Russie: analyse faite apres la Perestroik, 8*(3), 221-237.
- Stambulova, N. (2000). Athlete's crises: a developmental perspective. *International Journal of Sport Psychology, 31*(4), 584-601.

- Stambulova, N. (2001). Sports career termination of Russian athletes: Readiness to the transition. Artículo presentado en International Society of Sport Psychology (ISSP) 10th World Congress of Sport Psychology, University of Thessaly.
- Stambulova, N. (2003). Symptoms of a crisis-transition: A grounded theory study. En Hassmen (Eds.), SIPF Yearbook 2003. Orebro, Sweden: Orebro University.
- Stambulova, N. (2007). Athletic retirement: A cross-national comparison of elite French and Swedish athletes. *Psychology of Sport and exercise*, *8*(1), 101-118.
- Stambulova, N. (2010). Professional culture of career assistance to athletes: A look through contrasting lenses of career metaphors. En R. J. S. V. Ryba & G. Tenenbaum (Eds.), *Cultural turn in sport psychology* (pp. 285–312). Morgantown, WV: Fitness Information Technology.
- Stambulova, N., Alfermann, D., Statler, T., & Côté, J. (2009). ISSP position stands: career development and transitions of athletes. *International Journal of Sport and Exercise Psychology*, *3*, 395-412. doi: 10.1080/161219720099671916
- Stambulova, N., Stephan, Y., & Jäphag, U. (2007). Athletic retirement: A cross-national comparison of elite French and Swedish athletes. *Psychology of Sport and exercise,* 8(1), 101-118.
- Stråhlman, O. (2006). *Elite sport retirement process: Career analysis of former Swedish elite athletes.* Tesis doctoral, Göteborg University, Sweden.
- Stankovich, C.E. (1998). The effectiveness of a career development intervention program designed to assist student athletes through the sport retirement transition. Tesis Doctoral, The Ohio State University.
- Stephan, Y., & Bilard, J. (2003). Repercussions of transition out of elite sport on body image. *Perceptual and motor skills, 96*(1), 95-104.
- Stephan, Y., Bilard, J., Ninot, G., & Delignières, D. (2003). Bodily transition out of elite sport: A one-year study of physical self and global self-esteem among transitional athletes.

 International Journal of Sport and Exercise Psychology, 1(2), 192-207.
- Stephan, Y., Torregrosa, M., & Sánchez, X. (2007). The body matters: Psychophysical impact of retiring from elite sport. *Psychology of sport and exercise*, *8*(1), 73-83.
- Stier, W. F. (1992). The Triad assisting, advising and assessment model: One Institution's attempt to support the student athlete. *Academic Athletic Journal 6*, 34-42.
- Stronach, M. M. & Adair, D. (2010). Lords of the square ring: Future capital and career transition issues for elite indigenous australian boxers. *Cosmopolitan Civil Societies Journal*, *2*(2), 46-70.

- Stryker, S., & Burke, P. (2000). The past, present, and future of an identity theory. *Social Psychology Quarterly*, *63*(4), 284-297.
- Svoboda, B., & Vanek, M. (1982). Retirement from high level competition. En T. Orlick, J. Partington & J. Salmel (Eds.), *Mental training: For coaches and athletes* (pp. 166-175). Ottawa, Ontario, Canada: Coaching Association of Canada and Sport in Perspective Inc.
- Tate, G. F. (1993). The effects of the transformation in the Olympic games on the athletic retirement transition process: American Olympians and retired National Football League athletes. Tesis doctoral.
- Taylor, J., & Ogilvie, B. (1994). A conceptual model of adaptation to retirement among athletes. *Journal of Applied Sport Psychology*: Routledge. doi: 10.1080/10413209408406462
- Taylor, J., & Ogilvie, B. (1998). Career transition among elite athletes: Is there life after sports?

 Applied Sport Psychology: Personal Growth to Peak Performance, 429-444.
- Thomas, J. R., & Nelson, J. K. (2007). *Métodos de investigación en actividad física*. Badalona: Editorial Paidotribo.
- Tinley, S. P. (2002). *Athlete retirement: A qualitative inquiry and comparison*. Tesis doctoral, San Diego State University.
- Torregrosa, M., Boixadós, M., Valiente, L., & Cruz, J. (2004). Elite athletes' image of retirement: the way to relocation in sport. *Psychology of Sport & Exercise*, *5*(1), 35.
- Torregrosa, M., Sánchez, X., & Cruz, J. (2004). El papel del psicólogo del deporte en el asesoramiento académico-vocacional del deportista de élite. *Revista de Psicología del Deporte.*, 13, (2), 215-228.
- Tratado de Lisboa (2007). Enciclopedia Libre Universal en Español. Disponible en:

 http://enciclopedia.us.es/index.php?title=Tratado de Lisboa_(2007)&oldid=502767

 [Fecha de consulta 12/10/2012].
- Tratado de la Unión Europea, firmado en Maastricht el 7 de febrero de 1992. *Diario Oficial de las Comunidades* Europeas, 191, 1-112.
- Umbach, P., Palmer, M., Kuh, G., & Hannah, S. J. (2006). Intercollegiate athletes and effective educational practices: winning combination or losing effort?. *Research in Higher Education*, 47(6), 709-733. doi: 10.1007/1116200690129
- Ungerleider, S. (1997). Olympic athletes 'transition from sport to workplace. *Perceptual and motor skills*, *84*(3c), 1287-1295.
- Vázquez, B. & Alfaro, É. (2002), Las mujeres en la alta competición deportiva. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

- Vilanova, A. (2009). Análisis de la Inserción Laboral de los Deportistas Olímpicos Catalanes (Tesis doctoral) INEFC, Barcelona.
- Vilanova, A., & Puig, N. (2013). Compaginar la carrera deportiva con la carrera académica para la futura inserción laboral: ¿Una cuestión de estrategia? *Revista de Psicología del Deporte 20*(1), 61-68.
- Warriner, K., & Lavallee, D. (2008). The retirement experiences of elite female gymnasts: Self identity and the physical self. *Journal of Applied Sport Psychology*, 20(3), 301-317.
- Webb, W. M., Nasco, S. A., Riley, S., & Headrick, B. (1998). Athlete identity and reactions to retirement from sports. *Journal of Sport Behavior*, *21*(3), 338-362.
- Werthner, P., & Orlick, T. (1986). Retirement experiences of successful Olympic athletes. International Journal of Sport Psychology, 17(5), 337-363.
- Wheeler, G. D., Malone, L. A., VanVlack, S., Nelson, E. R., & Steadward, R. D. (1996).

 Retirement from disability sport: A pilot study. *Adapted Physical Activity Quarterly*, 13(4), 382-399.
- Wilder, K. C. (1999). The career transition process: Perspectives of elite female cyclists. Tesis doctoral, University of Virginia.
- Williams-Ryce, B. (1996). After the final snap: cognitive appraisal, coping, and life satisfaction among former collegiate athletes. *Academic Athletic Journal Spring*, 30-39.
- Winterstein, P., Brandão, M., Pinheiro, C., Agresta, M., Akel, C., Martini, L., Theodorakis, Y. (2001). *Transition in sports career in brazilian professional soccer players*. Artículo presentado en el 10th World Congress of Sport Psychology.; Hellas; Greece.
- Wylleman, P., Alfermann, D., & Lavallee, D. (2004). Career transitions in sport: European perspectives. *Psychology of Sport & Exercise*, *5*(1), 7.
- Wylleman, P., & Lavalle, D. (2003). A development perspectiv on transitions faced by athletes.

 En M. Weiss (Eds.), *Development Sport Psychology*. Morgantwon, WV: Fitness Information Technology.
- Wylleman, P., & Reints, A. (2010). A lifespan perspective on the career of talented and elite athletes: Perspectives on high-intensity sports. *Scandinavian Journal of Medicine & Science in Sports, 20*, 88-94. doi: 10.1111/j.16000838.2010.01194



ÍNDICE DE FIGURAS

PARTE I. MARCO TEÓRICO

,	CAPITULU 1: CUNCEPTUALIZACION DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION
	Figura 1.1. Modelos del deporte contemporáneo
	Figura 1.2. Dimensiones características de los modelos del deporte contemporáneo 12
	Figura 1.3. La estructura del deporte español
	Figura 1.4. Evolución del numero de deportistas de alto nivel en España, periodo Diciembre 2010-Junio 2012
	Figura 1.5. Etapas de la carrera deportiva
	Figura 1.6. Modelo del desarrollo de la carrera deportiva
	Figura 1.7. Claves para la calidad de la retirada deportiva
	Figura 1.8. Modelos de la gerontología social aplicables en el estudio de la transición en e deporte
	Figura 1.9. Etapas en la retirada del deporte profesional
	Figura 1.10. Esquema de los factores a tener en cuenta en la retirada deportiva de deporte de élite según varios autores
	Figura 1.11. Modelo de transición deportiva de Schlossberg
	Figura 1.12. Tipología de los enfoques de los sistemas educativos para los deportistas de élite en la Educación Superior
	Figura 1.13. La adaptación de los servicios de las Universidades para los deportistas de élite jóvenes
PA	RTE II. ANÁLISIS EMPÍRICO
(CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN
	Figura 3.1. Características del diseño no experimental
	Figura 3.2. Proceso de toma de datos de la investigación
	Figura 3.3. Proceso de construcción del cuestionario

PARTE III. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO 4: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN. DEPORTISTAS DE MODALIDADES OLÍMPICAS

Figura 4.1. Muestra obtenida de los DAN de deportes Olímpicos en función del género
Figura 4.2. Porcentaje de DAN de deportes Olímpicos en activo en función del género . 119
Figura 4.3. Nivel de competición de los DAN de deportes Olímpicos en función del género
Figura 4.4. Participación de los DAN de deportes Olímpicos en Juegos Olímpicos of Paralímpicos en función del género
Figura 4.5. Tipo de deporte practicado por los DAN de deportes Olímpicos en función de género
Figura 4.6. Porcentaje de DAN de deportes Olímpicos participantes en el PROAD en función del género
Figura 4.7. Nivel de estudios finalizados de los DAN de deportes Olímpicos. Hombres 122
Figura 4.8. Nivel de estudios finalizados de los DAN de deportes Olímpicos. Mujeres 122
Figura 4.9. Estudios en los que se encuentran matriculados los DAN de deportes Olímpicos. Hombres
Figura 4.10. Estudios en los que se encuentran matriculados los DAN de deportes Olímpicos. Mujeres
Figura 4.11. Modalidad de estudios cursados por DAN de deportes Olímpicos en función del género
Figura 4.12. Carga de entrenamiento días/semana de los DAN de deportes Olímpicos en función del género
Figura 4.13. Carga de entrenamiento horas/semana DAN de deportes Olímpicos en función del género
Figura 4.14. Situación laboral de los DAN de deportes Olímpicos en función del género 125
Figura 4.15. Jornada laboral de los DAN de deportes Olímpicos con empleo en función de género
Figura 4.16. Información recibida por parte de los deportistas de deportes Olímpicos de su condición de DAN por parte de las Federaciones Deportivas Españolas en función de género
Figura 4.17. Vía/s de recepción de información de la condición de DAN de deportes Olímpicos. Hombres

Figura 4.18. Vía/s de recepción de información de la condición de DAN de deportes Olímpicos. Mujeres
Figura 4.19. Información recibida referente a los beneficios de la condición de DAN de deportes Olímpicos en función del género
Figura 4.20. Agentes que informan de los beneficios de ser DAN de deportes Olímpicos. Hombres
Figura 4.21. Agentes que informan de los beneficios de ser DAN de deportes Olímpicos Mujeres
Figura 4.22. Tipo de información recibida sobre los beneficios de la condición de DAN de deportes Olímpicos. Hombres
Figura 4.23. Tipo de información recibida sobre los beneficios de la condición de DAN de deportes Olímpicos. Mujeres
Figura 4.24. Ayuda solicitada para la conciliación de la vida deportiva y la formación de los DAN de deportes Olímpicos en función del género
Figura 4.25. Diferentes agentes recurridos en función del género de los DAN de deportes Olímpicos para solicitar ayuda para la conciliación de la vida deportiva y la formación 132
Figura 4.26. Grado de dificultad percibida para la conciliación de la vida deportiva y la formación de los DAN de deportes Olímpicos en función del género
Figura 4.27. Estudios que les gustaría cursar a los DAN de deportes Olímpicos que no estudian. Hombres
Figura 4.28. Estudios que les gustaría cursar a los DAN de deportes Olímpicos que no estudian. Mujeres
Figura 4.29. DAN de deportes Olímpicos que accederían a estudios si se les proporcionara los medios en función del género
Figura 4.30. Convalidaciones de enseñanzas deportivas que los DAN de deportes Olímpicos reciben de las Federaciones Deportivas Españolas en función del género 138
Figura 4.31. Convalidaciones recibidas de las Federaciones Deportivas Españolas de enseñanzas deportivas por parte de los DAN de deportes Olímpicos. Hombres 139
Figura 4.32. Convalidaciones recibidas de las Federaciones Deportivas Españolas de enseñanzas deportivas por parte de los DAN de deportes Olímpicos. Mujeres 139
Figura 4.33. Nivel de competición de los DAN de deportes Olímpicos en función del tipo de deporte
Figura 4.34. Participación en unos Juegos Olímpicos o Paralímpicos de los DAN de deportes Olímpicos en función del tipo de deporte
Figura 4.35. Pertenencia al PROAD de los DAN de deportes Olímpicos en función del tipo de deporte

Figura 4.36. Edad media de los DAN de deportes Olímpicos en función del tipo de deporte y el género
Figura 4.37. Nivel de estudios finalizados de los DAN de deportes Olímpicos en función del tipo de deporte y el género
Figura 4.38. Nivel de estudios en los DAN de deportes Olímpicos en función del tipo de deporte y el género
Figura 4.39. Tipo de estudios matriculados en DAN de deportes Olímpicos en función del tipo de deporte
Figura 4.40. Días de entrenamiento semanal de los DAN de deportes Olímpicos en función del tipo de deporte y del género
Figura 4.41. Horas de entrenamiento semanal de los DAN de deportes Olímpicos en función del tipo de deporte y del género
Figura 4.42. Tiempo empleado en el transporte público o privado desde su domicilio a la sede de entrenamiento por los DAN de deportes Olímpicos en función del tipo de deporte y del género (minutos)
Figura 4.43. Tipo de jornada laboral de los DAN de deportes Olímpicos que trabajan en función del tipo de deporte
Figura 4.44. Información por parte de la Federación de la condición de DAN a deportistas de deportes Olímpicos en función del tipo de deporte y el género
Figura 4.45. Solicitud de ayuda por parte de los DAN de deportes Olímpicos para la conciliación de la vida deportiva y su formación en función del tipo de deporte 155
Figura 4.46. Agentes a los que acuden los DAN de deportes Olímpicos para agilizar las ayudas solicitadas para la conciliación del deporte y la formación en función del tipo de deporte
Figura 4.47. Grado de dificultad percibido para la conciliación de la vida deportiva y la formación de los DAN de deportes Olímpicos en función del tipo de deporte. Deportes individuales
Figura 4.48. Grado de dificultad percibido para la conciliación de la vida deportiva y la formación de los DAN de deportes Olímpicos en función del tipo de deporte. Deportes de oposición
Figura 4.49. Grado de dificultad percibido para la conciliación de la vida deportiva y la formación de los DAN de deportes Olímpicos en función del tipo de deporte. Deportes colectivos
Figura 4.50. Grado de necesidad percibida de aplicación de diferentes aspectos del RD 971/2007 por los DAN de deportes Olímpicos en función del tipo de deporte y del género. Deportes individuales

Figura 4.51. Grado de necesidad percibida de aplicación de diferentes aspectos del RD 971/2007 por los DAN de deportes Olímpicos en función del tipo de deporte y del género. Deportes de oposición
Figura 4.52. Grado de necesidad percibida de aplicación de diferentes aspectos del RD 971/2007 por los DAN de deportes Olímpicos en función del tipo de deporte y del género. Deportes colectivos
Figura 4.53. Grado de ayuda recibida por los DAN de deportes Olímpicos con respecto a la aplicación de diferentes aspectos del RD 971/2007 en función del tipo de deporte y del género. Deportes individuales
Figura 4.54. Grado de ayuda recibida por los DAN de deportes Olímpicos con respecto a la aplicación de diferentes aspectos del RD 971/2007 en función del tipo de deporte y del género. Deportes de oposición
Figura 4.55. Grado de ayuda recibida por los DAN de deportes Olímpicos con respecto a la aplicación de diferentes aspectos del RD 971/2007 en función del tipo de deporte y del género. Deportes colectivos
Figura 4.56. DAN de deportes Olímpicos que habían recibido convalidaciones en titulaciones de enseñanzas deportivas de las Federaciones Deportivas Españolas en base a las competencias adquiridas como deportistas en función del deporte
Figura 4.57. DAN de deportes Olímpicos usuarios del programa PROAD en función del género
Figura 4.58. DAN de deportes Olímpicos usuarios del programa PROAD en función del tipo de deporte
Figura 4.59. DAN de deportes Olímpicos compitiendo en activo en función de su pertenencia y no pertenencia al programa PROAD
Figura 4.60. Nivel de competición de los DAN de deportes Olímpicos en función de su pertenencia o no pertenencia al programa PROAD
Figura 4.61. Distribución de la participación en Juegos Olímpicos o Paralímpicos de los DAN de deportes Olímpicos en función de su pertenencia o no pertenencia al PROAD 178
Figura 4.62. Nivel de estudios finalizados de los DAN de deportes Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD
Figura 4.63. Nivel de estudios finalizados de los DAN de deportes Olímpicos en función de su no pertenencia al PROAD
Figura 4.64. Nivel de estudios matriculados de los DAN de deportes Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD
Figura 4.65. Nivel de estudios matriculados de los DAN de deportes Olímpicos en función de su no pertenencia al PROAD
Figura 4.66. Tipo de estudios cursados por los DAN de deportes Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD

Figura 4.67. Carga de entrenamiento días/semana DAN deportes Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD
Figura 4.68. Carga de entrenamiento horas/semana DAN de deportes Olímpicos er función de su pertenencia al PROAD
Figura 4.69. Situación laboral de los DAN de deportes Olímpicos en función de su pertenencia o no pertenencia al PROAD
Figura 4.70. Jornada laboral de los DAN Olímpicos con empleo en función de su pertenencia o no pertenencia al PROAD
Figura 4.71. Información recibida por parte de los deportistas de deportes Olímpicos de su condición de DAN por parte de las Federaciones Deportivas Españolas en función de su pertenencia al PROAD
Figura 4.72. Vía/s de recepción de información de la condición de DAN en deportes Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD
Figura 4.73. Vía/s de recepción de información de la condición de DAN en deportes Olímpicos en función de su no pertenencia al PROAD
Figura 4.74. Información recibida referente a los beneficios de la condición de DAN en deportes Olímpicos en función de la pertenencia o no pertenencia al PROAD186
Figura 4.75. Agentes que informan de los beneficios de ser DAN en deportes Olímpicos er función de su pertenencia al PROAD
Figura 4.76. Agentes que informan de los beneficios de ser DAN en deportes Olímpicos er función de su no pertenencia al PROAD
Figura 4.77. Tipo de información recibida sobre los beneficios de la condición de DAN en deportes Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD187
Figura 4.78. Tipo de información recibida sobre los beneficios de la condición de DAN en deportes Olímpicos en función de su no pertenencia al PROAD188
Figura 4.79. Ayuda solicitada para la conciliación de la vida deportiva y la formación de los DAN de deportes Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD188
Figura 4.80. Diferentes agentes recurridos en función de su pertenencia o no pertenencia al PROAD de los DAN de deportes Olímpicos para solicitar ayuda para la conciliación de la vida deportiva y la formación
Figura 4.81. Grado de dificultad percibida para la conciliación de la vida deportiva y la formación de los DAN Olímpicos en función de su pertenencia o no pertenencia al PROAD
Figura 4.82. Estudios que les gustaría cursar a los DAN de deportes Olímpicos que no estudian en función de su pertenencia al PROAD
Figura 4.83. Estudios que les gustaría cursar a los DAN de deportes Olímpicos que no estudian en función de su no pertenencia al PROAD

Figura 4.84. Estudios que les gustaría cursar a los DAN de deportes Olímpicos que no estudian en función de su pertenencia o no pertenencia al PROAD
Figura 4.85. Convalidaciones de enseñanzas deportivas que los DAN Olímpicos reciben de las Federaciones Deportivas Españolas en función de su pertenencia o no al PROAD 194
Figura 4.86. Convalidaciones recibidas de las Federaciones Deportivas Españolas de enseñanzas deportivas por parte de los DAN de deportes Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD
Figura 4.87. Convalidaciones recibidas de las Federaciones Deportivas Españolas de enseñanzas deportivas por parte de los DAN de deportes Olímpicos en función de su no pertenencia al PROAD
CAPÍTULO 5. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN. DEPORTISTAS DE MODALIDADES NO OLÍMPICAS
Figura 5.1. Muestra obtenida de los DAN de deportes no Olímpicos en función del género
Figura 5.2. Porcentaje de DAN de deportes no Olímpicos en activo en función del género
Figura 5.3. Nivel de competición de los DAN de deportes no Olímpicos en función del género
Figura 5.4. Participación de los DAN de deportes no Olímpicos en Juegos Olímpicos o Paralímpicos en función del género
Figura 5.5. Tipo de deporte practicado por los DAN de deportes no Olímpicos en función del género
Figura 5.6. Porcentaje de DAN de deportes no Olímpicos participantes en el PROAD en función del género
Figura 5.7. Nivel de estudios finalizados de los DAN de deportes no Olímpicos. Hombres
Figura 5.8. Nivel de estudios finalizados de los DAN de deportes no Olímpicos. Mujeres
Figura 5.9. Estudios en los que se encuentran matriculados los DAN de deportes no Olímpicos. Hombres
Figura 5.10. Estudios en los que se encuentran matriculados los DAN de deportes no Olímpicos. Mujeres
Figura 5.11. Modalidad de estudios cursados por DAN de deportes no Olímpicos en función del género

Figura 5.12. Carga de entrenamiento días/semana de los DAN de deportes no Olímpicos en función del género
Figura 5.13. Carga de entrenamiento horas/semana DAN de deportes no Olímpicos en función del género
Figura 5.14. Situación laboral de los DAN de deportes no Olímpicos en función del género
Figura 5.15. Jornada laboral de los DAN de deportes no Olímpicos con empleo en función del género
Figura 5.16. Información recibida por parte de los deportistas de deportes no Olímpicos de su condición de DAN por parte de las Federaciones Deportivas Españolas en función del género
Figura 5.17. Vía/s de recepción de información de la condición de DAN de deportes no Olímpicos. Hombres
Figura 5.18. Vía/s de recepción de información de la condición de DAN de deportes no Olímpicos. Mujeres
Figura 5.19. Información recibida referente a los beneficios de la condición de DAN de deportes no Olímpicos en función del género
Figura 5.20. Agentes que informan de los beneficios de ser DAN de deportes no Olímpicos. Hombres
Figura 5.21. Agentes que informan de los beneficios de ser DAN de deportes no Olímpicos. Mujeres
Figura 5.22. Tipo de información recibida sobre los beneficios de la condición de DAN de deportes no Olímpicos. Hombres
Figura 5.23. Tipo de información recibida sobre los beneficios de la condición de DAN de deportes no Olímpicos. Mujeres
Figura 5.24. Ayuda solicitada para la conciliación de la vida deportiva y la formación de los DAN de deportes no Olímpicos en función del género
Figura 5.25. Diferentes agentes recurridos en función del género de los DAN de deportes no Olímpicos para solicitar ayuda para la conciliación de la vida deportiva y la formación
Figura 5.26. Grado de dificultad percibida para la conciliación de la vida deportiva y la formación de los DAN de deportes no Olímpicos en función del género
Figura 5.27. Estudios que les gustaría cursar a los DAN de deportes no Olímpicos que no estudian. Hombres
Figura 5.28. Estudios que les gustaría cursar a los DAN de deportes no Olímpicos que no estudian. Mujeres

Figura 5.29. DAN de deportes no Olímpicos que accederían a estudios si se les proporcionara los medios en función del género
Figura 5.30. Convalidaciones de enseñanzas deportivas que los DAN de deportes no Olímpicos reciben de las Federaciones Deportivas Españolas en función del género 219
Figura 5.31. Convalidaciones recibidas de las Federaciones Deportivas Españolas de enseñanzas deportivas por parte de los DAN de deportes no Olímpicos. Hombres 220
Figura 5.32. Convalidaciones recibidas de las Federaciones Deportivas Españolas de enseñanzas deportivas por parte de los DAN de deportes no Olímpicos. Mujeres 220
Figura 5.33. Nivel de competición de los DAN de deportes no Olímpicos en función del tipo de deporte
Figura 5.34. Participación en unos Juegos Olímpicos o Paralímpicos de los DAN de deportes no Olímpicos en función del tipo de deporte
Figura 5.35. Pertenencia al PROAD de los DAN de deportes no Olímpicos en función del tipo de deporte
Figura 5.36. Edad media de los DAN de deportes no Olímpicos en función del tipo de deporte y el género
Figura 5.37. Nivel de estudios finalizados de los DAN de deportes no Olímpicos en función del tipo de deporte y el género
Figura 5.38. Nivel de estudios en los DAN de deportes no Olímpicos en función del tipo de deporte y el género
Figura 5.39.Tipo de estudios matriculados en DAN de deportes no Olímpicos en función del tipo de deporte
Figura 5.40. Días de entrenamiento semanal de los DAN de deportes no Olímpicos en función del tipo de deporte y del género
Figura 5.41. Horas de entrenamiento semanal de los DAN de deportes no Olímpicos en función del tipo de deporte y del género
Figura 5.42. Tiempo empleado en el transporte público o privado desde su domicilio a la sede de entrenamiento por los DAN de deportes no Olímpicos en función del tipo de deporte y del género (minutos)
Figura 5.43. Tipo de jornada laboral de los DAN de deportes no Olímpicos que trabajan en función del tipo de deporte
Figura 5.44. Información por parte de la Federación de la condición de DAN a deportistas de deportes no Olímpicos en función del tipo de deporte y el género
Figura 5.45. Solicitud de ayuda por parte de los DAN de deportes no Olímpicos para la conciliación de la vida deportiva y su formación en función del tipo de deporte

Figura 5.46. Agentes a los que acuden los DAN de deportes no Olímpicos para agilizar las ayudas solicitadas para la conciliación del deporte y la formación en función del tipo de deporte
Figura 5.47. Grado de dificultad percibido para la conciliación de la vida deportiva y la formación de los DAN de deportes no Olímpicos en función del tipo de deporte. Deportes individuales
Figura 5.48. Grado de dificultad percibido para la conciliación de la vida deportiva y la formación de los DAN de deportes no Olímpicos en función del tipo de deporte. Deportes de oposición
Figura 5.49. Grado de dificultad percibido para la conciliación de la vida deportiva y la formación de los DAN de deportes no Olímpicos en función del tipo de deporte. Deportes colectivos
Figura 5.50. Grado de necesidad percibida de aplicación de diferentes aspectos del RD 971/2007 por los DAN de deportes no Olímpicos en función del tipo de deporte y de género. Deportes individuales
Figura 5.51. Grado de necesidad percibida de aplicación de diferentes aspectos del RD 971/2007 por los DAN de deportes no Olímpicos en función del tipo de deporte y de género. Deportes de oposición
Figura 5.52. Grado de necesidad percibida de aplicación de diferentes aspectos del RD 971/2007 por los DAN de deportes no Olímpicos en función del tipo de deporte y de género. Deportes colectivos
Figura 5.53. Grado de ayuda recibida por los DAN de deportes no Olímpicos con respecto a la aplicación de diferentes aspectos del RD 971/2007 en función del tipo de deporte y del género. Deportes individuales
Figura 5.54. Grado de ayuda recibida por los DAN de deportes no Olímpicos con respecto a la aplicación de diferentes aspectos del RD 971/2007 en función del tipo de deporte y del género. Deportes de oposición
Figura 5.55. Grado de ayuda recibida por los DAN de deportes no Olímpicos con respecto a la aplicación de diferentes aspectos del RD 971/2007 en función del tipo de deporte y del género. Deportes colectivos
Figura 5.56. DAN de deportes no Olímpicos que habían recibido convalidaciones er titulaciones de enseñanzas deportivas de las Federaciones Deportivas Españolas en base a las competencias adquiridas como deportistas en función del deporte
Figura 5.57. DAN de deportes no Olímpicos usuarios del programa PROAD en función de género
Figura 5.58. DAN de deportes no Olímpicos usuarios del programa PROAD en función de tipo de deporte
Figura 5.59. DAN de deportes no Olímpicos compitiendo en activo en función de su pertenencia y no pertenencia al programa PROAD254

Figura 5.60. Nivel de competición de los DAN de deportes no Olímpicos en función de su pertenencia o no pertenencia al programa PROAD
Figura 5.61. Distribución de la participación en Juegos Olímpicos o Paralímpicos de los DAN de deportes no Olímpicos en función de su pertenencia o no pertenencia al PROAL
Figura 5.62. Nivel de estudios finalizados de los DAN de deportes no Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD
Figura 5.63. Nivel de estudios finalizados de los DAN de deportes no Olímpicos en función de su no pertenencia al PROAD
Figura 5.64. Nivel de estudios matriculados de los DAN de deportes no Olímpicos er función de su pertenencia al PROAD
Figura 5.65. Nivel de estudios matriculados de los DAN de deportes no Olímpicos er función de su no pertenencia al PROAD
Figura 5.66. Tipo de estudios cursados por los DAN de deportes no Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD
Figura 5.67. Carga de entrenamiento días/semana DAN deportes no Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD
Figura 5.68. Carga de entrenamiento horas/semana DAN de deportes no Olímpicos er función de su pertenencia al PROAD
Figura 5.69. Situación laboral de los DAN de deportes no Olímpicos en función de su pertenencia o no pertenencia al PROAD
Figura 5.70. Jornada laboral de los DAN no Olímpicos con empleo en función de su pertenencia o no pertenencia al PROAD
Figura 5.71. Información recibida por parte de los deportistas de deportes no Olímpicos de su condición de DAN por parte de las Federaciones Deportivas Españolas en función de su pertenencia al PROAD
Figura 5.72. Vía/s de recepción de información de la condición de DAN en deportes no Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD
Figura 5.73. Vía/s de recepción de información de la condición de DAN en deportes no Olímpicos en función de su no pertenencia al PROAD
Figura 5.74. Información recibida referente a los beneficios de la condición de DAN er deportes no Olímpicos en función de la pertenencia o no pertenencia al PROAD 263
Figura 5.75. Agentes que informan de los beneficios de ser DAN en deportes no Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD
Figura 5.76. Agentes que informan de los beneficios de ser DAN en deportes no Olímpicos en función de su no pertenencia al PROAD

Figura 5.77. Tipo de información recibida sobre los beneficios de la condición de DAN en deportes no Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD
Figura 5.78. Tipo de información recibida sobre los beneficios de la condición de DAN en deportes no Olímpicos en función de su no pertenencia al PROAD
Figura 5.79. Ayuda solicitada para la conciliación de la vida deportiva y la formación de los DAN de deportes no Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD
Figura 5.80. Diferentes agentes recurridos en función de su pertenencia o no pertenencia al PROAD de los DAN de deportes no Olímpicos para solicitar ayuda para la conciliación de la vida deportiva y la formación
Figura 5.81. Grado de dificultad percibida para la conciliación de la vida deportiva y la formación de los DAN no Olímpicos en función de su pertenencia o no pertenencia al PROAD
Figura 5.82. Estudios que les gustaría cursar a los DAN de deportes no Olímpicos que no estudian en función de su pertenencia al PROAD
Figura 5.83. Estudios que les gustaría cursar a los DAN de deportes no Olímpicos que no estudian en función de su no pertenencia al PROAD
Figura 5.84. Estudios que les gustaría cursar a los DAN de deportes no Olímpicos que no estudian en función de su pertenencia o no pertenencia al PROAD271
Figura 5.85. Convalidaciones de enseñanzas deportivas que los DAN no Olímpicos reciben de las Federaciones Deportivas Españolas en función de su pertenencia o no al PROAD271
Figura 5.86. Convalidaciones recibidas de las Federaciones Deportivas Españolas de enseñanzas deportivas por parte de las DAN de deportes Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD
Figura 5.87. Convalidaciones recibidas de las Federaciones Deportivas Españolas de enseñanzas deportivas por parte de los DAN de deportes no Olímpicos en función de su no pertenencia al PROAD



ÍNDICE DE TABLAS

PARTE I. MARCO TEÓRICO

CAPÍ	TULO 1: CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN
	ola 1.1. Órganos rectores y normativa del deporte relacionada con deportistas DAN y R en España26
	ola 1.2. Comparativa de la situación de las medidas educativas de apoyo al deporte de o nivel en los estados miembros de la UE55
PARTE	II. ANÁLISIS EMPÍRICO
CAPÍ	TULO 3: METODOLOGÍA Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN
Tal	ola 3.1. Resumen del diseño del trabajo de investigación
	ola 3.2. Estratos de DAN de la muestra obtenida; tasa de respuesta y error máximo para da uno de ellos
Tal	ola 3.3. Características del grupo de expertos
Tal	ola 3.4. Dimensiones evaluadas por el cuestionario101
Tal	ola 3.5. Variables de la investigación103
PARTE	III. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN
	TULO 4: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN. DEPORTISTAS DE ALIDADES OLÍMPICAS
	ola 4.1. Distribución de la Comunidad Autónoma de residencia de los DAN de deportes mpicos en función del género
	ola 4.2. Distribución de la Comunidad Autónoma de origen de los DAN de deportes mpicos en función del género
	ola 4.3. Distribución del sector de trabajo en los DAN de deportes Olímpicos con opleo en función del género126
	ola 4.4. Estadísticos del grado de necesidad de ayuda en los aspectos del Real Decreto 1/2007 en función del género en los DAN de deportes Olímpicos
	ola 4.5. Distribución del grado de ayuda recibida en los diferentes aspectos del Rea creto 971/2007, en función del género en los DAN de deportes Olímpicos135
	ola 4.6. Estadísticos de las diferentes razones de no estudio en los DAN de deportes mpicos en función del género

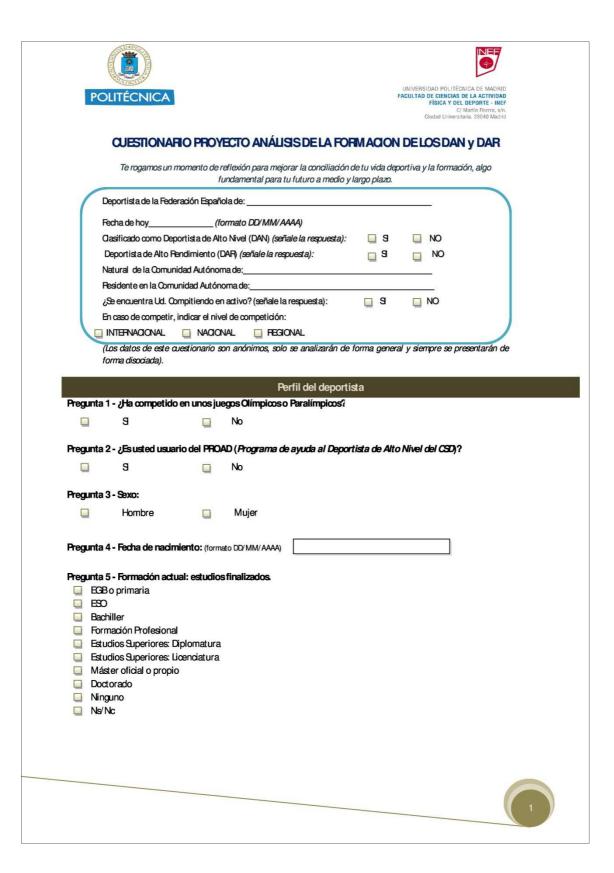
Tabla 4.7. Distribución de la situación actual con respecto a la competición en función de tipo de deporte y del género en deportes Olímpicos
tipo de deporte y del genero en deportes olimpicos140
Tabla 4.8. Situación laboral de los DAN de deportes Olímpicos en función del tipo de deporte y del género
Tabla 4.9. Tipo de sector laboral de los DAN de deportes Olímpicos en función del tipo de
deporte y del género
Tabla 4.10. Distribución de las vías de información de los DAN de deportes Olímpicos
función del tipo de deporte y del género
Tabla 4.11. Distribución de si los deportistas de deportes Olímpicos habían recibido
información de los beneficios de la condición DAN en función del tipo de deporte y de
género
Tabla 4.12. Agentes que informaron de los beneficios de la condición DAN en función de tipo de deporte y del género
Tabla 4.13. Tipo de información recibida por parte de los DAN de deportes Olímpicos er
función del deporte y del género
Tabla 4.14. Estudios que les gustaría cursar a los DAN de deportes Olímpicos en función del tipo de deporte y del género
del tipo de deporte y del genero10-
Tabla 4.15. Razones para no estudiar de los DAN de deportes Olímpicos en función de tipo de deporte y del género
Tabla 4.16. Distribución del acceso a los estudios de los DAN de deportes Olímpicos en e
caso de que les proporcionaran los medios en función del tipo de deporte y del género
Tabla 4.17. Distribución de las convalidaciones recibidas en los diferentes niveles de
formación en los DAN de deportes Olímpicos en función del tipo de deporte y del género
Tabla 4.18. Distribución de las Federaciones Deportivas en función de su pertenencia a
PROAD de DAN de deportes Olímpicos
Tabla 4.19. Distribución de la Comunidad Autónoma de residencia en función de su
pertenencia al PROAD de DAN de deportes Olímpicos
Tabla 4.20. Distribución de la Comunidad Autónoma de origen en función de su
pertenencia al PROAD de DAN de deportes Olímpicos
Tabla 4.21. Distribución del sector de trabajo en DAN de deportes Olímpicos en función
de su pertenencia al PROAD

Tabla 4.22. Estadísticos del grado de necesidad de ayuda en los aspectos del Real Decreto 971/2007 a los DAN de deportes Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD 190
Tabla 4.23. Distribución del grado de ayuda recibida en los diferentes aspectos del Real Decreto 971/2007 por los DAN de deportes Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD
Tabla 4.24. Estadísticos de las diferentes razones de no estudio de los DAN de deportes Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD
APÍTULO 5. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN. DEPORTISTAS DE ODALIDADES NO OLÍMPICAS
Tabla 5.1. Distribución de la Comunidad Autónoma de residencia de los DAN de deportes no Olímpicos en función del género
Tabla 5.2. Distribución de la Comunidad Autónoma de origen de los DAN de deportes no Olímpicos en función del género
Tabla 5.3. Distribución del sector de trabajo en los DAN de deportes no Olímpicos con empleo en función del género
Tabla 5.4. Estadísticos del grado de necesidad de ayuda en los aspectos del Real Decreto 971/2007 en función del género en los DAN de deportes no Olímpicos
Tabla 5.5. Distribución del grado de ayuda recibida en los diferentes aspectos del Real Decreto 971/2007, en función del género en los DAN de deportes no Olímpicos 216
Tabla 5.6. Estadísticos de las diferentes razones de no estudio en los DAN de deportes no Olímpicos en función del género
Tabla 5.7. Distribución de la situación actual con respecto a la competición en función del tipo de deporte y del género en deportes no Olímpicos
Tabla 5.8. Situación laboral de los DAN de deportes no Olímpicos en función del tipo de deporte y del género
Tabla 5.9. Tipo de sector laboral de los DAN de deportes no Olímpicos en función del tipo de deporte y del género
Tabla 5.10. Distribución de las vías de información de los DAN de deportes no Olímpicos función del tipo de deporte y del género
Tabla 5.11. Distribución de si los deportistas de deportes no Olímpicos habían recibido información de los beneficios de la condición DAN en función del tipo de deporte y del género
Tabla 5.12. Agentes que informaron de los beneficios de la condición DAN en función del tipo de deporte y del género

	Tabla 5.13. Tipo de información recibida por parte de los DAN de deportes no Olímpicos en función del deporte y del género
	Tabla 5.14. Estudios que les gustaría cursar a los DAN de deportes no Olímpicos en función del tipo de deporte y del género
	Tabla 5.15. Razones para no estudiar de los DAN de deportes no Olímpicos en función del tipo de deporte y del género
	Tabla 5.16. Distribución del acceso a los estudios de los DAN de deportes no Olímpicos en el caso de que les proporcionaran los medios en función del tipo de deporte y del género
	Tabla 5.17. Distribución de las convalidaciones recibidas en los diferentes niveles de formación en los DAN de deportes no Olímpicos en función del tipo de deporte y del género
	Tabla 5.18. Distribución de las Federaciones Deportivas en función de su pertenencia al PROAD de DAN de deportes no Olímpicos
	Tabla 5.19. Distribución de la Comunidad Autónoma de residencia en función de su pertenencia al PROAD de DAN de deportes no Olímpicos
	Tabla 5.20. Distribución de la Comunidad Autónoma de origen en función de su pertenencia al PROAD de DAN de deportes no Olímpicos
	Tabla 5.21. Distribución del sector de trabajo en DAN de deportes no Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD
	Tabla 5.22. Estadísticos del grado de necesidad de ayuda en los aspectos del Real Decreto 971/2007 a los DAN de deportes no Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD 267
	Tabla 5.23. Distribución del grado de ayuda recibida en los diferentes aspectos del Real Decreto 971/2007 por los DAN de deportes no Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD
	Tabla 5.24. Estadísticos de las diferentes razones de no estudio de los DAN de deportes no Olímpicos en función de su pertenencia al PROAD
PAI	RTE IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN
C	APÍTULO 6. DISCUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
	Tabla 6.1. Índice del apartado de Discusión

ANEXOS

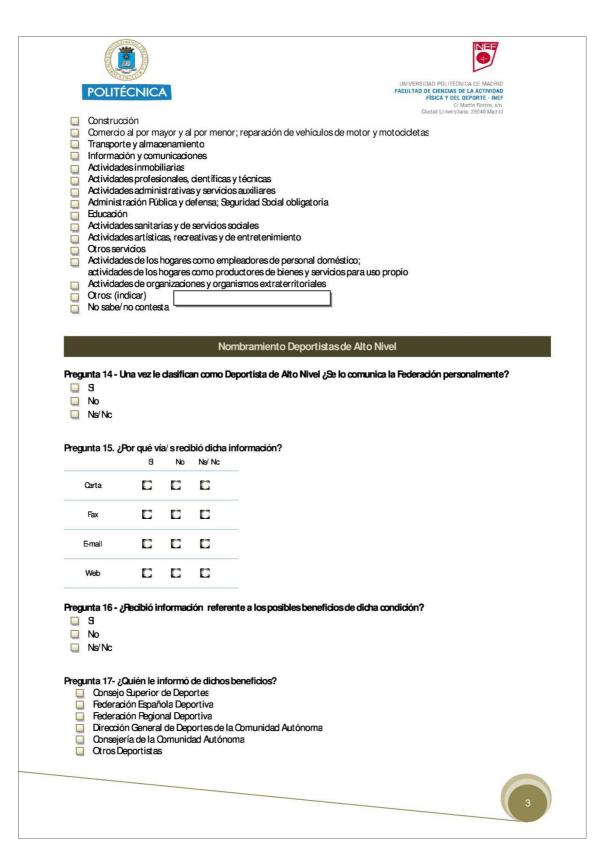
ANEXO 1







PADED	
POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD
TOLITECTICA	FÍSICA Y DEL DEPORTE - INEF C/ Martin Fierro, s/n.
	Cludad Universitaria. 28040 Madrid
Pregunta 6 - Actualmente se encuentra r	natria lado en
- T MANAGEMENT OF THE COLUMN TO THE COLUMN T	nathonado en.
The second of th	
□ ESO	
Bachiller	
Formación Profesional	
Estudios Superiores: Diplomatura	
Estudios Superiores: Licenciatura	
Máster oficial o propio	
Doctorado	
Idiomas	
Acceso mayores de 25 años.	
Preparación oposiciones	
Otros (indicar)	
Ningún curso	
☐ Ns/Nc	
ins inc	
Pregunta 7 - En el caso de estar estudian	ao, ¿que tipo de estudios cursa?:
Presenciales	
On-line	
Semi- presenciales	
A distancia	
☐ Ns/Nc	
Otros (indicar)	
	a semana? (Indique número de horas) n el transporte público o privado desde su domicilio a la sede de entrenamiento? Indic
el tiempo en minutos (Ejem: 50 minutos)	
Pregunta 11 - ¿Trabaja actualmente?	
■ 8	
□ No	
☐ Ns/Nc	
Pregunta 12- En el caso de trabajar de fo	rma remunerada, indique el tipo de jornada:
☐ Tiempo parcial (menos de 30 h/sen	nanales)
Tiempo completo (más de 35 h/sen	
☐ Ns/Nc	•
2070 2070	
Pregunta 13- ¿Nos podría indicar en qué	sector trabaia?
 Agricultura, ganadería, silvicultura y 	(AS)
Industrias extractivas	7 Poor
Industria manufacturera	
Suministro de energía eléctrica, gas	s, vapor y aire acondicionado
	saneamiento, gestión de residuos y descontaminación
	2



POLITÉCNI	CA					CNICA DE MADRID S DE LA ACTIVIDAD EL DEPORTE - INEF C/ Martin Fierrro, s/n. sitaria. 28040 Madrid
Mi entrenado Mi agente o i Ns/Nc Otro (indicar)	representa)		ormación raciba?			
regulia 10- El caso	g	NO NO	Ns/Nc			
Medias de formación			E			
Medidas laborales						
Medidasfiscales	C		C			
	0	onciliació	n de la vida deporti	/a ∞n la formaci	ón de los DAN	
Pregunta 19 - ¿Ha soli	icitado ayu	da en algu	na ocasion para la cond	aliación de la vida	deportiva y su form	ación?
☐ S ☐ No ☐ Ns/Nc			na ocasion para la cond ar los trámites de las Sempre			ación? Ne∕Nc
☐ S ☐ No ☐ Ns/Nc	n recurre p		ar lostrámitesde las	ayudas solicitadas	s?	
□ S □ No □ Ns/Nc □ Ns/Ac	en recurre p		ar lostrámites de las Sempre	ayudas solicitadas A veces	s? Nunca	Ne/Nc
S No Ns/Nc Ns/Nc Pregunta 20- ¿A quié Consejo Superior de	en recurre p e Deportes pañola		ar lostrámitesde las Sempre	ayudas solicitadas A veces []	s? Nunca	Ne/No
S No Ns/Nc Pregunta 20- ¿A quié Consejo Superior de	en recurre p e Deportes pañola	para agiliz	ar los trámites de las Sempre C	ayudas solicitadas Aveces E	s? Nunca E	Ne/Nc E
□ S □ No □ Ns/Nc Pregunta 20- ¿A quié Consejo Superior de Federación Esp	en recurre p e Deportes pañola gional	para agiliz	ar lostrámites de las Sempre C C	ayudas solicitadas Aveces C C	S? Nunca C C	Ne/Nc E E
S No No Ns/Nc Pregunta 20- ¿A quié Consejo Superior de Federación Esp Federación Re Dirección General de D	en recurre p e Deportes bañola gional Deportes CCAV	para agiliz	ar los trámites de las Sempre C C	ayudas solicitadas Aveces C C	S? Nunca C C	Ne/Nc E E E
S No No Ns/Nc Pregunta 20- ¿A quié Consejo Superior de Federación Esp Federación Re Dirección General de D Consejería de Educa	en recurre p e Deportes bañola gional Deportes CCAV ación CCAA	para agiliz	ar los trámites de las Sempre C C C	ayudas solicitadas Aveces C C C	S? Nunca C C C	Ne/Nc E E C
S No No Ns/Nc Pregunta 20- ¿A quié Consejo Superior de Federación Esp Federación Re Dirección General de D Consejería de Educa Jefatura de Estudios del C	en recurre p e Deportes pañola gional peportes CCA ación CCAA entro de Estu	para agiliz	ar los trámites de las Sempre C C C	ayudas solicitadas Aveces C C C C	S? Nunca C C C C	Ne/Nc E E E C
S No No Ns/Nc Pregunta 20- ¿A quié Consejo Superior de Federación Esp Federación Per Dirección General de D Consejería de Educa Jefatura de Estudios del C	en recurre p e Deportes bañola gional Deportes CCAA ación CCAA tentro de Estu imnos	para agiliz	ar lostrámites de las Sempre C C C C	ayudas solicitadas Aveces C C C C	S? Nunca C C C C C	





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRII FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAI FÍSICA Y DEL DEPORTE - INE C/ Martín Fierro, s/r Ciudad Linivestiaria. 28/940 (Martín

☐ Difícil☐ Pegular☐ Fácil☐ Muy fácil☐ Ns/ Nc						
Pregunta 22- En el caso de que usted se encuentre estudiando en la actualidad, en su opinión, indique, la necesidad ayuda en los siguientes aspectos:						
	Sempre	Aveces	Nunca	Ne/Nc		
Aplicación de la cuota de acceso a los diferentes estudios.	E		C			
Cambios de grupo de clase para poder entrenar.	C			C		
Cambios en las fechas de exámenes para poder asistir a competiciones/concentraciones oficiales.	С	C	E	E		
Problemas con los sistemas de evaluación continua.	C	C	C	C		
Problemas con la asistencia a prácticas obligatorias.	E	С		C		
Exención de la asignatura de Educación Fisica en Secundaria	E		С	C		
Traslado de expediente	C	C	C	C		
Tutorías académicas	E	C	C	C		
Otros				E		

S en la pregunta 22 ha contestado "Otros", indique la necesidad de ayuda
ria progunta 22 na contestado Otros, maigue la necesidad de ayud







UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE - INEF C/ Martin Flerre, s/n. Ciudad Universitaria. 28040 Madrid

Predunta 23- Vahora señale el grado de avuda recibida en los mismos aspectos:

	Sempre	Aveces	Nunca	Ns/Nc
Aplicación de la cuota de acceso a los diferentes estudios.	C	C		E
Cambios de grupo de clase para poder entrenar.	C	C	С	C
Cambios en las fechas de exámenes para poder asistir a competiciones/concentraciones oficiales.	С	C	E	C
Problemas con los sistemas de evaluación continua.	E	6		C
Problemas con la asistencia a prácticas obligatorias.	С	C	С	C
Exención de la asignatura de Educación Fisica en Secundaria	C	0	C	C
Traslado de expediente	C	C	C	C
Tutorías académicas	C	C	C	C
Otros	C			С

9 en	la pregunta 23 ha contestado "Otros", indique la necesidad de ayuda
Pregu	unta 24 - En el caso de que no se encuentre Ud. estudiando, ¿qué estudios le gustaría cursar que actualmente no realiza?
	ECBo primaria
	ESO
	Bachiller
	Formación Profesional
	Estudios Superiores: Diplomatura
	Estudios Superiores: Licenciatura
	Máster oficial o propio

Enseñanzas Depo	rtivas: técnico Deportivo Superior	
Estudios enseñar	za no reglada	
Otros (indicar)		ì
Ningún curso	X	d.

Doctorado Idiomas

Acceso mayores de 25 años.

Enseñanzas Deportivas: técnico Deportivo.

Ns/Nc







Pregunta 25- A continuación, ¿nos podría indicar cuáles son las razones por las que no realiza dichos estudios?

	Nada verdad	Bastante verdad	Totalmente verdad	Ns/Nc
No tengo de tiempo			C	C
os horarios de los estudios no son flexibles	C	C	C	C
∃ precio de los estudios es alto	C	C	С	С
No tengo información	C	C	С	C
No tengo ayuda en momentos puntuales	C	0	С	C
El centro educativo está lejos de mi domicilio/lugar de entrenamientos	С	E	C	C
No me veo capaz		C	C	
Estoy cansado habitualmente	C	C	C	C
No le veo la utilidad	C	C	C	C
Me da pereza	C	C	C	C
Tengo que cuidar de familiares	C	C	C	С
Mi empleo actual no me lo permite	C	C	C	C
Perdo el ritmo de los cursos	C	C	C	C
Perdo el contacto con mis compañeros de curso	E	C	C	C
Otros	C	0		

Pregunta 26 - Y si a Ud. le proporcionarán medios, ¿Accedería a los estudios?	

S en la pregunta 25 ha contestado "Otros", indique las razones

S
No

Ns/Nc







	8	NO	Ns/Nc	_		
Primer Nivel	6		E			
Segundo Nivel	0					
Tercer Nivel	C		6			
Técnico Deportivo						
Técnico Deportivo Superior	C					
Otros	C	C	E			
-						
M	nac araciae na	ır aı amahilia	tad v nor at tiam	no dedicada a	contector octoons	uesta
Much	nas gradias po	r su amabilio	dad y por el tiem	oo dedicado a	contestar esta enc	uesta

ANEXO 2





Madrid, Mayo de 2011

Estimado Deportista:

Con el fin de mejorar la conciliación de la vida deportiva con la formación de los deportistas de alto nivel se está llevando a cabo un estudio titulado "Análisis de la Aplicación de las medidas de formación de los deportistas de alto nivel y de alto rendimiento en el territorio español". El registro del proyecto es 022/UPB10/11 dentro de la subvenciones a entidades Públicas y sin ánimo de lucro del Consejo Superior de Deportes.

Para ello se analizarán a todos los agentes que intervienen en el proceso:

1-Federaciones, 2-Deportistas, 3-Comunidades Autónomas, 4-Centros Educativos

Todos los datos estarán sujetos al tratamiento automatizado en lo que se refiere la Ley Orgánica 5/1992, de 29 de octubre, de Regulación del Tratamiento Automatizado de los Datos de Carácter Personal, siendo los resultados **confidenciales**, y sólo se tratarán con una finalidad científica, en tanto se respeten la confidencialidad y el anonimato de los datos, y la cesión y el tratamiento se efectúe previo procedimiento de disociación, de forma que no puedan ser expuestos en relación con mi persona.

Te enviamos este cuestionario para que lo rellenes on-line y puedas reenviarlo a la dirección que por la que recibiste el archivo. Te rogamos un momento de reflexión para mejorar la conciliación de tu vida deportiva y la formación, algo fundamental para tu futuro a medio y largo plazo.

Muchas gracias por tu tiempo y la colaboración prestada,

Pd: Para cualquier duda o aclaración la investigadora responsable de este proyecto es Cristina López de Subijana (c.lopezdesubijana@upm.es, 91 3364031)

ANEXO 3 Artículo enviado a la "Revista de Psicología del Deporte. ISSNe: 1988-5636. ISSN: 1132-239X". (Pendiente de publicación). Eficacia en la Aplicación de las Medidas de Formación para los Deportistas de Alto Nivel en el Territorio Español

Resumen

La formación académica y la planificación son fundamentales para una exitosa inserción laboral de los atletas de élite. El objetivo de este estudio fue detectar el nivel de aplicación de las medidas de formación por los diferentes agentes que participan en el sistema. Al analizar el proceso de información se apreciaron ciertas carencias en el mismo. El cambio de fechas de exámenes con motivo de competiciones/concentraciones oficiales fue el aspecto más demandado por los diferentes deportistas. Dado que el periodo de los 20 a los 30 años es crítico para la formación, sería necesario aportar un servicio de cobertura total para la población de deportistas de Alto Nivel, con el fin de dar un asesoramiento permanente y trazar una línea continua desde la vida deportiva a la

vida laboral en los deportistas.

Palabras Clave: deportistas, alto nivel, formación, retirada, empleo.

Abstract

The academic career and planning are key points for a successful employment in elite athletes. The main goal of this study was to analyze the application of a Spanish legal rule related with the Sport Elite academic benefits. The information system studied was composed by the stakeholders. The information procedure showed some lacks. Changing the dates of exams due to an official competition was the main topic for the athletes and it was confirmed by the application to all entities. The range from 20 to 30 years old it is supposed to be critical in academic terms. It should be necessary to create a global service for these elite athletes in order to have a permanent assessment.

Key Words: athletes, elite level, education, retirement, employment.

Los deportistas de élite han aumentado el número de horas de entrenamiento en las últimas décadas (Conzelmann y Nagel, 2003). Cuanto mayor tiempo dedica un deportista a competir y entrenar menores son sus posibilidades de prepararse para un futuro laboral (Heinemann, 1998).

Estudios previos indican que la intervención y apoyo a estos deportistas debe realizarse de forma global (Torregrosa, Boixadós, Valiente y Cruz, 2004). Es decir, que es necesario tener en cuenta no sólo la evolución de su carrera deportiva, sino también su desarrollo individual, social y académico-profesional (Wylleman, Alfermann y Lavallee, 2004).

Es por ello, que la literatura refleja la necesidad de fomentar prácticas éticas y sostenibles, dentro de los sistemas deportivos de élite (David, 2004). El papel de la formación es fundamental, sin embargo, los deportistas no cumplen con los cánones del estudiante ideal, suelen seguir sus propios ritmos y tienen un conjunto de necesidades a atender que ocupan un lugar preferente frente a la formación académica, debido a las elevadas exigencias de entrenamiento en la actualidad (Carodine, 2001; Vilanova, 2009).

Puig y Vilanova (2006) analizaron la inserción laboral de varias generaciones de olímpicos catalanes y señalaron como estrategias exitosas: la conciencia de futuro, formarse académicamente, ahorrar, planificar la retirada deportiva y saber aprovechar el capital deportivo acumulado. Otros autores han señalado que la participación en programas de planificación, unida a una adecuada formación académica, garantiza una mejor superación de la retirada deportiva (Coakley, 2006; Wylleman y Reints, 2010). González y Torregrosa (2009) en un estudio sobre 63 deportistas de 10 deportes diferentes, encuentran que los deportistas de élite logran un perfil educativo similar a la población general, pero mientras mantienen su actividad deportiva sufren serias

dificultades a la hora de compaginar sus entrenamientos y competiciones, con sus estudios.

Aquilina y Henry (2010) clasificaron a España, dentro de la diferentes opciones de apoyo a los deportistas de alto nivel en estudios universitarios, en el Modelo de Regulación Central. En España el Consejo Superior de Deportes ejerce sus competencias en materia deportiva y las coordina con las Comunidades Autónomas y las corporaciones locales cuando afecte directamente a los intereses generales del deporte nacional (Ley 10/1990 del Deporte/Título Primero. Principios Generales. Art. 2). El Deporte de Alto Nivel se considera de interés prioritario para el Estado y supone un estímulo para los diferentes niveles deportivos (Ley 10/1990 del Deporte/Título Primero. Principios Generales. Art. 6). En este mismo artículo de la Ley del Deporte se menciona expresamente la necesidad de procurar los medios necesarios para su preparación, su incorporación en el sistema educativo y su integración en el sistema social y profesional. Las medidas de ayuda en materia educativa se concretan en el Artículo 9 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre Deportistas de Alto Nivel (DAN) y Alto Rendimiento (DAR).

En definitiva, compatibilizar la formación académica con la carrera deportiva es un elemento clave para preparar con garantías la retirada deportiva. Por ello, las medidas existentes en la legislación vigente deberían de ser cumplidas para poder facilitar la conciliación de esas dos demandas en la persona: la deportiva o inmediata y la académica o de futuro. Hasta la fecha, todas las investigaciones han llevado a cabo estudios prospectivos o retrospectivos del proceso de la retirada deportiva, si bien, ninguno ha tratado de analizar el cumplimiento de una legislación que trata de garantizar una retirada exitosa. La presente investigación tiene como objetivos: (i) Analizar en cada uno de los agentes del sistema el proceso de información del

nombramiento (ii) analizar el grado de conocimiento de las medidas de apoyo para los Deportistas de Alto Nivel en España y (iii) Establecer un diagnóstico actual de la aplicación de las medidas de formación del artículo 9 del Real Decreto 971/2007 en España.

Método

Participantes

En este estudio participaron 662 Deportistas de Alto Nivel (DAN), 41 Federaciones Deportivas Españolas, 11 Direcciones Generales de Deportes de Comunidades Autónomas y 34 universidades.

Diseño y procedimiento

Se realizó un estudio transversal, aplicando un cuestionario a cada uno de los agentes implicados: Deportistas, Federaciones Deportivas Españolas, Direcciones Generales de Deportes de Comunidades Autónomas (CC. AA) y Universidades (Burgoyne, 1994). El cuestionario fue administrado a través de correo electrónico desde mayo a julio de 2011 y fueron remitidos a todos los elementos del marco muestral identificados (Tabla 1).

Tabla 1. Marco Muestral, Tasa de Respuesta y Error Máximo para un IC al 95% en cada población.

робіастоп.		Tasa de	Error Máximo
	Población	Respuesta %	para un IC al
		(n)	95%
Deportistas de Alto Nivel	3221 ^a	20,5% (662)	3,3%
Federaciones Españolas	64 ^a	69,5% (41)	8,5%
Direcciones Generales Deportes CC. AA	19 ^a	57,9% (11)	18,9%
Universidades ^b	70^{b}	48% (70)	12,1%

a: Fuente Consejo Superior de Deportes

b: Fuente Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas

Instrumentos

Para la recogida de datos se elaboraron 4 cuestionarios "ad hoc", dirigidos a valorar el procedimiento de aplicación de las medidas de formación del artículo 9 del Real Decreto del año 2007. El cuestionario dirigido a los deportistas constaba de 35 preguntas y en él se recogía información sobre su perfil deportivo, educativo, laboral, el proceso de información de su situación como DAN, la conciliación deportiva y su formación y las convalidaciones de enseñanzas deportivas. El cuestionario dirigido a las Federaciones Deportivas constaba de 14 preguntas y se recogía información sobre el tipo de federación, el proceso de información de los DAN, la conciliación deportiva y su formación, y las convalidaciones de enseñanzas deportivas. El cuestionario dirigido a las Direcciones Generales de Deporte de las CC. AA constaba de 19 preguntas y se recogía la misma información que en el cuestionario dirigido a las Federaciones Deportivas (excepto la relativa al tipo de federación) pero en lugar de recabar información sobre si comunicaban la información sobre los nombramientos y beneficios a los deportistas, se hacía con respecto a las instituciones educativas. Por último, el cuestionario dirigido a las Universidades constaba de 11 preguntas y se recogía información sobre el tipo de universidad (pública vs privada), si tenían constancia sobre alumnos DAN, si en la matricula aparecía esta condición del alumno, si han recibido información referente a los beneficios de los DAN y la conciliación de la carrera deportiva y su formación. Los cuestionarios fueron corregidos y modificados por un panel de expertos multidisciplinar. A cada cuestionario se adjuntó una carta de presentación en la que se informaba del tratamiento de los datos, la confidencialidad de los mismos y de la finalidad del estudio.

Análisis estadístico

El análisis estadístico se realizó con el programa SPSS-PASW en su versión 18. Para las variables cualitativas se presentan los porcentajes (el intervalo de confianza al 95% puede calcularse a partir del error máximo suministrado en la Tabla 1). Para las variables ordinales y cuantitativas se presenta la media, la desviación estándar (media±DE) y el intervalo de confianza para la media al 95% (IC al 95%).

Resultados

Cuestionario Deportistas

Participaron en el presente estudio 662 deportistas, 390 hombres con una edad de 25,0±7,4 y 272 mujeres con una edad de 22,7±5,8. El 95,3% de los deportistas se encontraban compitiendo en activo. La gran mayoría de ellos competían a nivel internacional (83,9%) o nacional (15,6%) y pocos a nivel regional (0,5%). La muestra entrenaba 5,2±1,3 días y 18,7±10,4 horas de promedio por semana.

En cuanto a la formación, el 38,8% de los deportistas habían terminado Bachiller y el 21,5% habían completado la ESO (Tabla 2). En la actualidad el 38,5% de los encuestados se encontraban cursando Estudios Superiores, mientras que el 16,3% se encontraba inmerso en estudios de bachillerato. El 18,5% de la muestra no cursaba ningún tipo de actividad relacionada con la formación académica. El 76,4% cursaban estudios presenciales, un 9,4% semi-presenciales, otro 8,4% a distancia y un 5,8% online.

Tabla 2.

Nivel de estudios finalizados y estudios que cursan de los DAN.

	Nivel de estudios finalizados (%)	Estudios que cursan (%)
Ninguno	0,5	18,5
EGB o Primaria	6,4	0,2

Medidas de Formación en DAN		
ESO	21,5	7,1
Bachiller	38,8	16,3
Formación Profesional	9,4	6,6
Estudios Superiores	22,2	38,5
Máster o Doctorado	1,2	5,8
Idiomas		2,9
Acceso a Mayores de 25 años		0,5
Preparación de Oposiciones		2,3
Enseñanza no-reglada		0,9
Otros		0,5

Un 23,1% de los deportistas trabajaban. Analizando el trabajo y los estudios, un 68,5% de los deportistas sólo estudiaban, un 12,9% estudiaban y trabajaban, un 10,2% manifestaron que trabajaban, mientras que un 8,4% ni estudiaban ni trabajaban. Más de la mitad de los deportistas (57,2%) se dieron por informados de su situación de DAN desde la Federación Española. El 51,8% de los encuestados recibieron información de los beneficios de dicha condición. Dentro de los deportistas informados, un 88% recibió información relacionada con las medidas de formación, un 57,9% sobre medidas laborales y un 37,1% sobre medidas fiscales. En relación a la fuente de información de los mencionados beneficios, los más frecuentes fueron el Consejo Superior de Deportes y otros agentes (37,5%), la Federación Deportiva Española y otros agentes (24,7%), otros Deportistas (20,2%), su entrenador o agente (5,3%), Federación Deportiva Regional y otros (4,3%), Dirección General de Deportes de las CC. AA (3,3%), Servicios de Asesoramiento del PROAD o el SAE (2,2%), Auto información (1,3%) y sus padres (1,2%). El 54,2% de los deportistas habían solicitado ayuda en alguna ocasión para la conciliación de la vida deportiva y su formación.

En cuanto a los agentes a los que recurrían los deportistas para solicitar ayuda fueron en mayor medida a su Federación, al entrenador, a los tutores de los alumnos y al Consejo Superior de Deportes (Tabla 3). La percepción de los deportistas acerca de la

conciliación de su vida deportiva con su formación era en un 45,7% de los encuestados muy difícil, en un 44,9% difícil, en un 7,8% fácil y un 1,6% muy fácil.

Tabla 3.

Agentes a los que recurren los deportistas (Escala: 1= nunca; 2= casi siempre; 3= siempre).

	$Media\pm DE$	95% IC (Inf-Sup)
Federación Española	$1,9\pm0,7$	1,8-2,0
Tutores de alumnos	$1,9\pm0,8$	1,8-2,0
Mi entrenador	$1,8\pm0,8$	1,7-1,9
Consejo Superior de Deportes	$1,8\pm0,8$	1,7-1,9
Federación Regional	$1,7 \pm 0,7$	1,6-1,8
Jefatura de Estudios del Centro de Estudios	$1,5\pm0,7$	1,4-1,6
Dirección General de Deportes CC. AA	$1,2\pm0,5$	1,2-1,3
Mi representante	$1,2\pm0,5$	1,1-1,3
Consejería de Educación CC. AA	$1,2\pm0,5$	1,1-1,3

	a de la	Deportistas	Federaciones	iones	DGD	0	Universidades	dades
(Escala: 1= nunca; 2= casi siempre; 3= siempre)	$Media\pm DE$	IC	Media±DE	IC	$Media\pm DE$	IC	Media±DE	IC
Aplicación de la cuota de acceso a los diferentes	1,8±0,8	1,7-1,8	2,0±0,8	1,7-2,4	1,8 ±0,6	1,4-2,2	2,1±0,7	1,8-2,4
cambios. Cambios de grupo de clase para poder entrenar.	$1,8\pm 0,8$	1,8-1,9	$2,0\pm0,4$	1,8-2,2	$1,5\pm 0,5$	1,1-1,8	$2,2\pm0,6$	2,0-2,5
Cambios en las fechas de exámenes para poder asistir a competiciones/concentraciones oficiales.	$2,1\pm0,7$	2,0-2,1	$2,2\pm0,5$	2,0-2,4	$1,5\pm 0,5$	1,2-1,9	$2,4\pm 0,7$	2,1-2,7
Exención de la asignatura de Educación Física en Secundaria	$1,6\pm 0,8$	1,5-1,7	1,4±0,5	1,2-1,7	1,5±0,5	1,2-1,9	1,1±0,5	0,8-1,4
Problemas con la asistencia a prácticas obligatorias.	$1,8{\pm}0,7$	1,7-1,8	1,9±0,5	1,7-2,1	1,4±0,5	1,0-1,8	$2,2\pm0,6$	1,9-2,4
Problemas con los sistemas de evaluación continua.	$1,7\pm 0,7$	1,7-1,8	1,5±0,7	1,1-1,9	$1,1\pm0,3$	0,9-1,4	2,0±0,7	1,7-2,2
Traslado de expediente	$1,6\pm 0,7$	1,5-1,6	$1,6\pm 0,7$	1,3-2,0	1,6±0,5	1,2-2,0	$1,6\pm 0,7$	1,2-1,9
Tutorías académicas	$1,7\pm0,7$	1,6-1,8	1,3±0,6	9,1-6,0	$1,2\pm 0,4$	6,1-6,0	2,3±0,6	2,1-2,6
IC al 95% (Límite Inferior-Límite Superior)								

El Cambio en las fechas de exámenes para poder asistir a competiciones/concentraciones oficiales fue la ayuda recibida con mayor frecuencia (Tabla 4). En cuanto a las convalidaciones en las Enseñanzas Deportivas, sólo un 20,1% de los deportistas habían recibido alguna convalidación. De estos un 31,3 % indicaron haber recibido dicha convalidación en el primer nivel de formación, un 20,8% en el segundo nivel, 10,7 % en el tercer nivel, 18,8% en el nivel de Técnico Deportivo y 10,2% en el nivel de Técnico Deportivo superior.

Cuestionario Federaciones Deportivas Españolas

De las 41 Federaciones Deportivas que respondieron el cuestionario, 24 eran Olímpicas o Paralímpicas y 17 No-Olímpicas o No-Paralímpicas. El 75,6% de las Federaciones indicaron que sí comunicaban al deportista su nombramiento como DAN. Las Federaciones que informaban de los beneficios de la condición de DAN fueron el 67,5%. De las Federaciones que informaban, un 88,9% lo hacían sobre los beneficios con respecto a la formación, un 85,7% sobre beneficios laborales y un 86,4% sobre beneficios fiscales.

El 61,5% de las Federaciones afirmaron conocer el nivel de estudios de sus DAN. Pero en cambio, ante la pregunta de si conocían el número de DAN de su Federación que se encontraban estudiando en aquellos momentos, sólo el 29,7% de Federaciones afirmaron conocerlo. Estas cifras nos indican que desconocen la situación particular de cada deportista.

Un tercio de las Federaciones encuestadas (30,8%) recibieron solicitudes de los deportistas para la conciliación de la vida deportiva y su formación. Aquellos aspectos más demandados a las Federaciones fueron los cambios de fechas de exámenes, la aplicación de la cuota de acceso y los cambios de grupos de clase (Tabla 4).

Tabla 5. Agentes a los que recurren las Federaciones Deportivas Españolas (Escala: 1= nunca; 2= casi siempre; 3= siempre).

	Media±DE	95% IC (Inf-Sup)
Consejo Superior de Deportes	2,7±0,5	2,6-2,9
Jefatura de Estudios del Centro	$2,1\pm0,6$	1,8-2,5
Tutores de alumnos	$1,7\pm0,7$	1,3-2,1
Dirección General Deportes CC. AA	$1,6\pm0,7$	1,2-2,0
Federación Regional	$1,4\pm0,7$	1,1-1,8

Las entidades a las que con mayor frecuencia recurrieron las Federaciones para tramitar estas solicitudes de los deportistas fueron el Consejo Superior de Deportes o la Jefatura de Estudios de los Centro (Tabla 5). De las Federaciones Deportivas encuestadas, sólo el 34,1% aplicaba de forma automática convalidaciones a los DAN en sus Enseñanzas Deportivas. De esas Federaciones, un 62,5% aplicaban convalidaciones en el primer nivel, un 35,7% en el segundo nivel, un 27,3% en el tercer nivel, uno 30 % en el nivel de Técnico Deportivo y un 20% en el nivel de Técnico deportivo Superior.

Cuestionario Direcciones Generales de Deportes

Las Direcciones Generales de Deportes (DGD) de las Comunidades Autónomas no recibían la información del Consejo Superior de Deportes, sino que en su totalidad la consultaban en la página web de dicha institución, haciéndolo de forma periódica el 54,5% de las mismas. Sólo una DGD comunicaba el listado DAN a los Centros Educativos, y lo hacía mediante web y en el Boletín Oficial de su Comunidad.

Un 27,3% de las DGD afirmaron que tenían conocimiento del nivel de estudios alcanzado por los DAN de su comunidad. Por otro lado, el 36,4% de las DGD tenían conocimiento sobre los DAN que se encontraban estudiando en el momento de realizar la encuesta.

Un 90,9% de las DGD recibían consultas para la ayuda en la conciliación de los DAN de su comunidad. En relación a las entidades a las que recurrían para agilizar los trámites estas fueron, según su frecuencia, la Federación Española, Federación Regional y el Consejo Superior de Deportes (Tabla 6).

Tabla 6.

Agentes a los que recurren las Direcciones Generales de Deportes de las Comunidades Autónomas (Escala: 1= nunca; 2= casi siempre; 3= siempre).

	Media±DE	95% IC (Inf-Sup)
Federación Española	$2,0\pm0,8$	1,4-2,6
Consejo Superior de Deportes	$1,9\pm0,6$	1,3-2,4
Federación Regional	$1,9\pm0,8$	1,2-2,6
Jefatura de Estudios del Centro de Estudios	$1,6\pm0,7$	1,1-2,1
Tutores de alumnos	$1,6\pm0,8$	0,8-2,3

La ayuda que con más frecuencia se solicitó a las Direcciones Generales de Deportes fue la de la aplicación de las cuotas de acceso (Tabla 4). Las respuestas en el tema de las convalidaciones de enseñanzas deportivas fueron algo heterogéneas. En un primer lugar, el 81,8% de las DGD sí tenían conocimiento de que se realizaran convalidaciones en base a la condición de DAN, pero luego a la hora de concretar los niveles, su conocimiento fue disminuyendo a medida que aumentaba el nivel de formación deportiva (primer nivel 72,7%, segundo nivel 63,6%, tercer nivel 45,5%, 36,4% para técnico deportivo y 36,4% técnico deportivo superior).

Cuestionario Universidades

De las 34 universidades que cumplimentaron el cuestionario 28 eran públicas y 6 privadas. El 94,1% de las mismas tenían constancia de que entre sus alumnos había DAN. El 43,9% de las universidades informaron que este dato aparecía en su formulario de matrícula, el 43,9% informaron de que no aparecía y el 12,2% desconocían si en su matrícula se reflejaba esta condición.

Casi la mitad (48,8%) de las universidades habían recibido información referente a los beneficios de los DAN. De las universidades que habían recibido esta información, el 73,1% recibió información sobre los beneficios con respecto a la formación y solo un 4,5% y un 9,1% recibieron información sobre beneficios laborales y fiscales, respectivamente.

El agente que con mayor frecuencia informó a las universidades de dichos beneficios fue el Consejo Superior de Deportes o el propio deportista (Tabla 7). En cuanto a los agentes a los que recurrían para tramitar la ayuda solicitada, las respuestas más frecuentes fueron los Tutores de alumnos, la Jefatura de Estudios del Centro y el Consejo Superior de Deportes (Tabla 7).

Tabla 7.

Agentes que informaron a las Universidades de los beneficios DAN y agentes a los que recurren para tramitar las ayudas (Escala: 1= nunca; 2= casi siempre; 3= siempre).

Agentes que informaron a las Universidades	Media±DE	95% IC (Inf-Sup)
Consejo Superior de Deportes	2,4±0,7	2,1-2,8
El propio deportista	$2,2\pm0,7$	1,8-2,5
Dirección General de Deportes CC. AA/Consejería de	$1,9\pm0,7$	1,6-2,3
Educación		
Federación Regional Deportiva	$1,2\pm0,4$	1,0-1,5
Federación Española Deportiva	$1,2\pm0,4$	1,0-1,5
El Club Deportivo	$1,0\pm0,0$	
Agentes a los que recurrieron las Universidades	$Media\pm DE$	95% IC (Inf-Sup)
Tutores de alumnos	$2,6\pm0,6$	2,4-2,9
Jefatura de Estudios del Centro de Estudios	$2,5\pm0,7$	2,2-2,8
Consejo Superior de Deportes	$2,1\pm0,7$	1,7-2,5
Federación Española	$1,7\pm0,6$	1,4-2,1
Dirección General de Deportes CC. AA/Consejería de	$1,6\pm0,7$	1,2-2,0
Educación		
Federación Regional	$1,5\pm0,5$	1,2-1,9

De todas las universidades encuestadas, el 73,2% de ellas recibían consultas relacionadas con la solicitud de ayuda de un deportista para la conciliación de su vida deportiva y su formación. En relación a los temas de ayuda solicitados los más

frecuentes se relacionaron con los cambios de fechas de exámenes, las tutorías académicas, los cambios de grupo de clase para poder entrenar y la asistencia a prácticas obligatorias (Tabla 4).

Discusión y Conclusiones

En el presente estudio se analizó un caso único, la aplicación de una legislación vigente, a través de la participación de todos los agentes del proceso (Stakeholders). Por ello, en los siguientes apartados de discusión sólo en el de formación existen datos con los que comparar los resultados. En el proceso de información y en la aplicación de las medidas de formación el punto de comparación será el ideal, es decir, que todos los agentes del proceso estuvieran informados y que las medidas se cumplieran en todos los casos.

Sobre la Formación

Más de la mitad de los sujetos (60,3%), con una edad de 23,1±7,4 años, había terminado Bachiller o ESO. Estos datos son coherentes con los de la población general (INE, 2005), en donde la media de edad para finalizar Bachiller era de 21,9 años, de 23,3 años para FP Grado Medio y de 24,7 años para FP Grado Superior. Así mismo refuerzan el estudio de González y Torregrosa (2009) en el que los deportistas retirados tenían un nivel de estudios similar al de la población general.

En la muestra del presente estudio un 18% de los deportistas no estudiaban. Este resultado contrasta con el estudio de deportistas en activo de Lorenzo y Bueno (2012), en el que sólo un 2,7% de las futbolistas féminas no tenía o no cursaba estudios. No obstante, hay que tomar en consideración que en la muestra de dicho estudio los deportistas entrenaban una media de 10,5 horas por semana, mientras que en el presente los deportistas entrenaban una media de 18,5 horas. Esta diferencia supone pasar de una

sesión de entrenamiento diaria como es en el caso del fútbol a 2 ó 3 sesiones de entrenamiento como ocurre en triatlón, natación o gimnasia por ejemplo.

Un 38,5% de los deportistas se encontraban cursando Estudios Superiores, resultado similar al ofrecido por el estudio realizado por Lorenzo y Bueno (2012) en el el 45% de los hombres y el 32,4% de las mujeres estudiaban en dicho nivel. El 23,1% de los deportistas trabajaban, porcentaje claramente inferior al encontrado para la población general, siendo del 64,05% para el tramo 20-24 años y del 86,66% para el tramo de 25-29 años (INE, 2005).

Sobre el Proceso de Información

Al analizar el proceso de información se apreciaron ciertas carencias en el mismo. Mientras que los deportistas afirmaron que sólo se les informó de su condición de DAN en la mitad de las ocasiones, el 75,2% de las federaciones indicaron que informaban a cada deportista. Las Direcciones Generales de Deportes no recibían ningún aviso o información, eran ellas mismas las que consultan en la página web del Consejo Superior de Deportes. En este sentido hay un vacío de información entre la administración central, las comunidades autónomas y las universidades. De la muestra de universidades, es necesario indicar que cabría esperar que respondieran aquellas que tenían DAN entre sus estudiantes, por lo que sus respuestas pudieran estar sesgadas al ser ya dichas universidades conscientes de las necesidades de dicho colectivo. Es decir, que las universidades que no han respondido seguramente tendrán un menor conocimiento de la normativa evaluada.

En cuanto al tipo de información recibida, las medidas de formación fueron más conocidas que las laborales y las fiscales tanto en los colectivos de deportistas, como en las universidades. Por contra, las federaciones contestaron que ellos informaban de todas las medidas por igual.

Sobre la Conciliación y Aplicación de las Medidas del Real Decreto

Para los deportistas, los interlocutores a los que recurrían con más frecuencia para tramitar sus solicitudes de ayuda fueron agentes cercanos en su vida diaria: su federación, su entrenador y el jefe de estudios del centro. El interlocutor natural de las federaciones fue el Consejo Superior de Deportes, mientras que las Direcciones Generales de Deportes también consultaron a las federaciones nacionales y regionales y a los centros educativos. Las universidades, a su vez, trataban de gestionar la consulta de forma interna, a través de los jefes de estudios de las facultades, tutores de alumnos y los propios profesores.

La ayuda que los deportistas solicitaron y recibieron con más frecuencia fue el cambio de fechas de exámenes con motivo de concentraciones/competiciones oficiales. Este mismo aspecto también fue el más demandado ante los diferentes agentes excepto en el caso de las Direcciones Generales de Deportes, quienes informaron que el aspecto más solicitado fue la aplicación de la cuota de acceso.

Los cambios de grupos de clase para poder entrenar, los problemas con las prácticas obligatorias, los problemas con los sistemas de evaluación continua y las tutorías académicas, fueron las ayudas solicitadas con una alta frecuencia por parte de los alumnos a las universidades. En estos casos sería lógico relacionar la necesidad de estas ayudas con la creación del Espacio Europeo de Estudios Superiores y las adaptaciones que han experimentado las diferentes enseñanzas, que tienden a fomentar una participación más activa en clase por parte del alumno (Margalef y Pareja, 2008).

El apartado de las convalidaciones de competencias en enseñanzas deportivas en base a la experiencia adquirida como deportistas fue el gran desconocido. Los deportistas en su mayoría no habían recibido convalidaciones y si las habían recibido, fueron principalmente convalidaciones de los primeros. Así mismo, sólo un tercio de las

federaciones encuestadas afirmaron que aplicaban automáticamente dicha convalidación. Por otra parte, en las Direcciones Generales de Deportes sí que tenían constancia de ello, pero no pudieron realizar una valoración cuantitativa de las convalidaciones consideradas en los diferentes niveles de formación.

El tramo de edad entre los 20 y los 30 años, cuando el deportista se encuentra en su fase de rendimiento máximo, es cuando más importante resulta continuar con su formación académica. Si bien resulta habitual que su proceso educativo sufra mermas importantes, debido al tiempo demandado por su carrera deportiva (Stronach y Adair, 2010), dicha formación es una garantía que influye a medio y largo plazo en los procesos de adaptación en la retirada (Williams, 1991). Si se lograra la aplicación de las medidas de formación en estudios superiores, se estaría garantizando su futuro laboral.

En definitiva, los deportistas encuentran tanto barreras relacionadas con el proceso de información, como en la aplicación de las medidas de formación del Real Decreto de Deportistas de Alto Nivel y de Alto Rendimiento del 2007. Por ello, sería necesario aportar un servicio de cobertura total a dicha población con el fin de prestar un asesoramiento permanente y trazar una línea continua desde la vida deportiva a la vida laboral en los Deportistas.

Para futuros estudios se propone seguir con esta línea prospectiva con el fin de poder detectar los problemas más relevantes en función del género o del tipo de deporte o del nivel competitivo alcanzado (González y Torregrosa, 2009).

Agradecimientos

Este proyecto ha sido financiado por el Consejo Superior de Deportes (022/UPB10/11).

Referencias

- Aquilinia, D., & Henry, I. (2010). Elite athletes and university education in Europe: a review of policy and practice in higher education in the European Union Member States. *International Journal of Sport Policy*, 2(1), 25-47.
- Archer, D. E. (2010). Preparing for Exit from Sport: A Phenomenological Examination of the Pre-Transition Experiences of Division I Female Intercollegiate Athletes.

 Oklahoma State University, Oklahoma.
- Burgoyne, J. G. (1994). Stakeholder Analysis. In C. Cassel & G. Symon (Eds.),
 Qualitative Methods in Organizational Research (pp. 187-207). London: Sage
 Publications Ltd.
- Carodine, K. (2001). College Student Athlete Success Both in and out of the Classroom.

 New Directions for Student Services (93), 19-33.
- Coakley, S.C. (2006). A phenomenological exploration of the sport-career transition experiences that affect subjective well-being of former National Football League players (Doctoral dissertation). Retrieved from ProQuest Dissertations and Theses Database (ProQuest document ID: 1264617981).
- Conzelmann, A., & Nagel, S. (2003). Professional Careers of the German Olympic Athletes. *International Review for the Sociology of Sport*, 38(3), 259-280.
- David, P. (2004). Human rights in youth sport: a critical review of children's rights in competitive sports. Abingdon: Routledge.
- España Ley 10/1990, del 15 de octubre, del Deporte. Boletín Oficial del Estado, de 17 de octubre de 1990, núm. 249, pp. 30397-30411.
- España Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre Deportistas de Alto nivel y de Alto Rendimiento, Boletín Oficial del Estado, de 25 de julio de 2007, núm. 177, pp. 32240-32247.

- González Fernández, M. D., & Torregrosa, M. (2009). Análisis de la retirada de la competición de élite: antecedentes, transición y consecuencias. Revista Iberoamericana de Psicologia del Ejercicio y del Deporte, 4(1), 93-104.
- Heinemann, K. (1998). Introducción a la economía del deporte. Barcelona: Paidotribo.
- Instituto Nacional de Estadistica (2005), Encuesta de transición educativo-formativa e inserción laboral, recuperado el 28 de agosto de 2012 de:

 http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft13%2Fp451&file=inebase&L-0
- Lorenzo, M. & Bueno, M.R. (2012). Recursos disponibles para la inserción sociolaboral tras la retirada deportiva de futbolistas. Revista de Psicologia del Deporte, 21(1), 189-194.
- Margalef, L. & Pareja, N. (2008). Innovation, research and professional development in higher education: Learning from our own experience. *Teaching and teacher education*, 24,103-116.
- Pallares, S., Azocar, F., Torregrosa, M., Selva, C., & Ramis, Y. (2001). Modelos de trayectoria deportiva en waterpolo y su implicacion en la transicion hacia una carrera profesional alternativa. Athletic Career Models in Water Polo and their Involvement in the Transition to an Alternative Career. Ciencia, Cultura, Deporte, 7(17), 93-103.
- Puig, N., & Vilanova, A. (2006). Deportistas Olímpicos y estrategias de inserción laboral Propuesta teórica, método y avance de resultados. Revista internacional de Sociologia (RIS), vol. LXIV (44, mayo-agosto), 63-68.
- Stronach, M., & Adair, D. (2010). Lords of the square ring: Future capital and career transition issues for elite indigenous Australian boxers. *Cosmopolitan Civil Societies*

- Journal, 2, 46-70. Recuperado el 2 de septiembre de 2012 de: http://epress.lib.uts.edu.au/journals/index.php/mcs/article/view Article/1512
- Torregrosa, M., Boixadós, M., Valiente, L., & Cruz, J. (2004). Elite athletes' image of retirement: the way to relocation in sport. *Psychology of Sport & Exercise*, 5(1), 35.
- Vilanova, A. (2009). Análisis de la Inserción Laboral de los Deportistas Olímpicos Catalanes. INEFC, Barcelona.
- Williams, J.C. (1991). Socialization experience and identity foreclosure: An exploration of the effects of role disengagement on the personal adjustment of former college athletes (Doctoral dissertation). Retrieved from ProQuest Dissertations and Theses Database (ProQuest document ID: 746444361).
- Wylleman, P., Alfermann, D., & Lavallee, D. (2004). Career transitions in sport: European perspectives. *Psychology of Sport & Exercise*, 5(1), 7.
- Wylleman, P., & Reints, A. (2010). A lifespan perspective on the career of talented and elite athletes: perspectives on high-intensity sports. Scandinavian Journal of Medicine and Science in Sports, 20 Suppl 2, 88.

ANEXO 4

Artículo enviado a la "Revista Mexicana de Psicología del Deporte. ISSN: 0185-6073". (Pendiente de publicación).

DIFICULTADES EN LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA DEPORTIVA Y ACADÉMICA EN DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL

Cristina López de Subijana¹, Maribel Barriopedro Moro¹, Elena Conde Pascual², Javier Sánchez Sánchez², Esther Ubago Guisado² y Leonor Gallardo Guerrero².

¹Dpto. de Ciencias Sociales de la Actividad Física, del Deporte y del Ocio.

Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte-INEF, Universidad Politécnica de Madrid.

²Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Universidad de Castilla-La Mancha

Encabezado sugerido: Conciliación deporte y formación.

Autora principal:

Cristina López de Subijana.

Dpto. de Ciencias Sociales de la Actividad Física, del Deporte y del Ocio.

Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte-INEF, UPM.

Avda Martín Fierro, 7, 28040 Madrid, España.

Tel: 0034-91 3364143 (despacho) y 0034-649911345 (celular)

E-mail: c.lopezdesubijana@upm.es

ANEXOS

DIFICULTADES EN LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA DEPORTIVA Y

ACADÉMICA EN DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL

Resumen

El objetivo principal del presente estudio fue conocer las barreras percibidas por

deportistas de alto nivel españoles en activo para conciliar la vida académica con la carrera

deportiva, así como, analizar la influencia del género y la tipología de deporte. Se

cumplimentaron 575 cuestionarios de deportistas de alto nivel en activo (57,5% varones y

42,3% mujeres). Las principales barreras manifestadas guardan relación con la gestión del

tiempo asociados a la alta carga de entrenamiento en la actualidad, siendo los colectivos más

propensos a sufrir estas dificultades las mujeres, y los deportistas de modalidades individuales.

Este hecho hace que estos colectivos se puedan calificar como de riesgo de exclusión

académica.

Palabras clave: barreras, carrera deportiva, formación.

DIFICULTIES AT THE DUAL CAREER IN ELITE ATHLETES

Abstract

The aim of this study was to know the perceived barriers found by the elite athletes at

the time of developing their sport career and their studies. The gender and type of sport

differences were also analyzed. A total of 575 questionnaire were completed (57,5% male and

42,3% female). The time managing problems related with the high number of training hours

per week showed more relevance at female and individual sport athletes. Thus, theses groups

could be classified as being under risk education exclusion.

Keywords: barriers, sport career, education.

Actualmente, el deporte de élite experimenta una alta profesionalización, esto conlleva que los deportistas dediquen gran parte de su vida a los entrenamientos y competiciones (Brackenridge, 2004). El desarrollo de una carrera deportiva de alto nivel, exige, en general, una década de plena dedicación para obtener la experiencia necesaria en un deporte donde se competirá de cinco a diez años (Wylleman, Alfermann, & Lavallee, 2004). Stambulova (2007) divide la carrera deportiva en diferentes etapas específicas: iniciación, aprendizaje, comienzo en competición, competición en el máximo nivel y retirada deportiva. Los deportistas deben hacer frente a la transición de una etapa a otra con el objetivo de evitar una crisis de progreso en su vida deportiva (Stambulova, 2010). En este sentido, una adecuada conciliación de la carrera deportiva y la vida académica permite al deportista afrontar los procesos de transición con mayor facilidad, así como preparar una vida laboral alternativa fuera del mundo deportivo al acercarse el momento de la retirada (Danish, Petitpas, & Hale, 1995; Miller & Kerr, 2002; Puig & Vilanova, 2006; Wylleman et al., 2004). Para Puig y Vilanova (2006), la ausencia de una formación complementaria a la actividad deportiva impide el aprovechamiento del capital deportivo obtenido a lo largo de la trayectoria del deportista, constituido por popularidad, contactos y conocimientos deportivos y culturales de la modalidad (Heinemann, 1998).

Sin embargo, el incremento del volumen de entrenamiento y la frecuencia de competición ha desembocado en una menor atención a la formación académica (Conzelmann & Nagel, 2003; Hallinan & Judd, 2009; McGillivray & McIntosh, 2006). Siguiendo a Heinemann (1998), existe una relación inversa entre el éxito deportivo y el académico, es decir, a mayor número de horas dedicadas al entrenamiento y la competición, las posibilidades de formarse para una profesión en el futuro son menores. La carrera deportiva de alto nivel puede generar dificultades en la escolarización, la formación y los planes educativos de los deportistas, además de condicionar las opciones para elegir unos estudios (Blann, 1985; Hackfort, Emrich, & Papathanassiou, 1997). Los propios deportistas revelan que la carrera

deportiva influye negativamente en su progreso educativo, y que su bajo nivel académico les dificulta la incorporación al mercado laboral después de su retirada deportiva (Stronach & Adair, 2010).

Los pocos estudios referentes a la formación académica revelan que los deportistas de alto nivel suelen tener un buen rendimiento no sólo en el deporte, sino también en el ámbito académico (Brettschneider, 1999; Jonker, Elferink Gemser, & Visscher, 2009; Umbach, Palmer, Kuh, & Hannah, 2006). En un estudio realizado a deportistas olímpicos alemanes, Conzelmann y Nagel (2003) descubrieron un nivel de estudios más elevado y puestos de trabajo más altos en deportistas de élite en comparación a la media de la población alemana. Asimismo, Lorenzo y Bueno (2012) destacan un elevado porcentaje de deportistas profesionales (89,5%) que compaginan sus estudios con sus carreras deportivas, frente a un 7% que no ha estudiado y un 3,5% que tiene intención de estudiar una vez finalizada su carrera deportiva. Por lo tanto, la capacidad e intención de los deportistas de alto nivel para compaginar, de forma adecuada, su vida deportiva con su formación académica ha quedado ampliamente demostrada.

De este modo, es preciso conocer los motivos que convierten a la carrera deportiva de alto nivel en un hándicap para la formación académica. Según Brettschneider (1999), entre los 12 y los 18 años de edad, los atletas viven un periodo de gran progreso deportivo coincidiendo con el periodo más importante del desarrollo académico. Las dificultades propias de la adolescencia y la falta de planificación requieren de un asesoramiento vocacional individualizado y global para ayudarles a programar mejor su carrera deportiva, evitando un abandono prematuro de los estudios a partir de la enseñanza secundaria (Torregrosa, Sánchez & Cruz, 2004). En consecuencia, los padres desempeñan un papel importante como transmisores de valores orientados a la importancia de la formación académica. Wylleman y Lavallee (2003) resaltan la relevancia de los amigos, los entrenadores y la pareja del deportista en la función de asesoramiento psicológico a medida que se van sucediendo las etapas de

progreso. De esta forma, los deportistas buscan formas y recursos para poder compatibilizar ambos apartados y van desarrollando determinadas competencias que les ayuden a ello (Pallarés, Azócar, Torregrosa, Selva & Ramis, 2011).

Para dar respuesta a esta problemática, Durán, García Ferrando y Latiesa (1998) afirman que es preciso tener en cuenta el tipo de deporte practicado porque el punto de partida es diferente en función de la modalidad practicada. Así, numerosos deportistas deciden adquirir una formación académica durante el ciclo competitivo, mientras que otros prefieren formarse después, especialmente en deportes donde la retirada se produce a edades muy tempranas. Por el contrario, otros deportistas abandonan la práctica de forma prematura para poder formarse, al conocer que no podrán vivir del deporte (Puig & Vilanova, 2006). Igualmente, estudios previos alertan de la importancia de la variable género como diferenciador del comportamiento deportivo (Martínez del Castillo & Puig, 2002). De hecho, el profesionalismo con dedicación exclusiva está más extendido entre los deportistas de género masculino que entre las deportistas (Torregrosa et al., 2004).

En definitiva, la compatibilidad entre la carrera deportiva y la formación académica es un problema muy presente en la actualidad. A pesar de esta situación, la mayoría de las investigaciones relacionadas con los deportistas de alto nivel han focalizado su atención en el proceso de retirada y la posterior inserción en la vida laboral desde una perspectiva retrospectiva (Lavallee, 2005; Puig & Vilanova, 2006; Stephan, Torregrosa & Sánchez, 2007; Torregrosa, Boixadós, Valiente & Cruz, 2004; Wylleman et al., 2004). Por ello, el objetivo principal del presente estudio es conocer las barreras percibidas por deportistas olímpicos españoles en activo para conciliar la vida académica con la carrera deportiva, así como, su posible relación con el género y la tipología deportiva. Esta investigación aportará un enfoque cuantitativo con una amplia muestra que complementará a estudios previos basados en entrevistas a un reducido número de deportistas olímpicos durante su ciclo competitivo, con el

fin de aportar una solución a corto plazo a los problemas de conciliación académico-deportivos de suma relevancia en la psicología del deporte.

MÉTODO

Participantes

Se realizó un muestreo intencional, seleccionando a todos los deportistas españoles de alto nivel, de modalidades olímpicas y en activo en febrero del 2011. Sobre un total de 2478 cuestionarios enviados, se cumplimentaron 575, de las cuales 332 (57,5%) fueron de varones y 243 (42,3%) de mujeres (Tabla 1). La tasa de respuesta global fue del 23,2%. Asumiendo la situación más desfavorable posible (p=q) y un nivel de confianza del 95%, el error de estimación global fue del $\pm 3,5$ %. En el estrato de hombres el error máximo asumido fue de 4,7%, mientras que en el de mujeres 5,3%.

La edad media fue de 23,8 \pm 7,2 años, siendo los hombres mayores (24,8 \pm 8,0 años) que las mujeres (22,6 \pm 5,7 años; t_{545} =3,74; p<0,001). El tipo de deporte en el que participaron no fue independiente del género ($\chi^2(4)$ =10,32; p<0,05). Las mujeres (38,3%) participaban en mayor medida que los hombres (26,8%) en deportes colectivos.

Tabla 1. Muestra del estudio en base al género y el tipo de deporte.

Tipo de Deporte	Género				
	HOM	HOMBRE		MUJER	
	N	%	N	%	
Deporte Individual	170	51,2	113	46,5	
Deporte de Oposición	41	12,3	23	9,5	
Deporte Colectivo	89	26,8	93	38,3	
Deporte sin definir	16	4,8	6	2,5	
Deporte de Discapacitados	16	4,8	8	3,3	
Total	332	100,0	243	100,0	

Diseño

Se realizó un estudio descriptivo transversal con metodología de encuesta, a la muestra anteriormente descrita.

Instrumento

Se desarrolló un cuestionario autoadministrable "ad hoc", como técnica de recogida de datos, con preguntas cerradas de opción múltiple para facilitar el análisis de los mismos. Tras la primera elaboración formal, el cuestionario fue sometido al examen de diversos expertos, quienes proporcionaron recomendaciones y comentarios de valor. Este panel de expertos estaba formado por seis expertos en metodología de la investigación y estadística, así como en el sistema de la administración pública en materia deportiva y el sistema asociativo deportivo español. Todos los expertos contaban con más de quince años de experiencia en su campo de especialidad. El cuestionario tenía la siguientes dimensiones: perfil, grado de información del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre Deportistas de Alto Nivel (DAN) y Alto Rendimiento (DAR), conciliación de la formación y su vida deportiva y convalidaciones de sus Federaciones.

Se procedió a la realización de un estudio piloto sobre una pequeña muestra de deportistas, con el fin de comprobar el grado de comprensión de las preguntas del cuestionario y detectar posibles problemas a la hora de su cumplimentación. El presente estudio analizó la dimensión del grado de conciliación de su vida deportiva y su formación académica. Dentro del perfil se preguntó por su afiliación deportiva o Federación Deportiva de procedencia, el género, edad, nivel de estudios finalizados (dentro de un baremo desde primaria a doctorado), estudios que cursaban en la actualidad, (incluyendo también oposiciones, idiomas, acceso a mayores de 25 y Enseñanza no-reglada). La carga de entrenamiento se cuantificó mediante dos preguntas sencillas en referencia a los días y las horas que entrenaban semanalmente.

En la dimensión acerca de la conciliación de la vida deportiva y su formación académica, se les solicitó que indicaran su grado de percepción de dificultad de conciliación de

su vida deportiva con su formación (muy fácil-fácil-regular-difícil). También se les pidió que valoraran en una escala Likert (Nada verdad-bastante verdad-totalmente verdad) en qué medida las siguientes barreras estaban presentes a la hora de conciliar: no tengo tiempo, los horarios no son flexibles, el precio de los estudios es alto, no tengo información, no tengo ayuda en momentos puntuales, el centro educativo está lejos de mi domicilio/lugar de entrenamiento, no me veo capaz, estoy cansado habitualmente, no le veo la utilidad, me da pereza, tengo que cuidar de familiares, mi empleo actual no me lo permite, pierdo el ritmo de los cursos y pierdo el contacto con mis compañeros de curso (adaptación de Martínez del Castillo et al, 2002, p.101). Para finalizar, se les preguntó si accederían a los estudios si recibieran ayuda para ello

Procedimiento

El cuestionario fue precedido de una carta de presentación, de forma que la contestación del mismo fuera voluntaria, se informaba del tratamiento de los datos y de la finalidad del estudio, y fue administrado a través de correo electrónico a finales del mes de mayo del 2011. Dada la baja tasa de respuesta inicial, se optó por añadir otras dos vías posibles. La primera fue la presencia personal en la residencia Joaquín Blume de Madrid y en el Centro de Alto Rendimiento de San Cugat para la cumplimentación. La segunda fue enviárselo a las Federaciones Deportivas, para que éstas se lo reenviaran a los deportistas. La duración de la cumplimentación fue de entre 15 y 20 minutos.

Análisis de datos

Se procedió a la tabulación y codificación de los cuestionarios y al volcado de estos datos en un paquete informático de análisis de datos PASW (Predictive Analytics SoftWare, v. 18.0 SPSS Inc., Chicago, IL, USA). Se realizaron análisis descriptivos de frecuencias en función del género y del tipo de deporte (individual, de oposición y colectivo). Para la comparación de los grupos en las variables ordinales se utilizó la U de Mann-Whitney o una Kruskall Wallis en función del número de grupos de la variable independiente. Para las variables cuantitativas se aplicó la t de Student para muestras independientes o una ANOVA de

un factor. Para el análisis de las variables nominales se realizó una Chi Cuadrado de Pearson. El nivel de significación se estableció en α = 0,05.

RESULTADOS

Perfil Académico

Asignando valores ordinales a los niveles de estudios (Ninguno= 0; EGB o Primaria= 1, ESO= 2; Bachiller= 3; Formación Profesional= 4; Estudios Superiores: diplomatura= 5; Estudios Superiores: Licenciatura= 6; Máster Oficial o propio= 7; Doctorado= 8) no se observaron diferencias entre ambos géneros en el nivel de estudios finalizados (Z= 0,40; p>0,05) (tabla 2). El nivel de estudios finalizados sí que estuvo relacionado con el tipo de deporte ($\chi^2(2)$ = 9.1; p<0,05). Los sujetos que realizaban deportes colectivos presentaron un nivel de estudios significativamente superior al de los sujetos que practicaban deportes individuales (p<0,05) o de oposición (p<0,05). Este mismo patrón de resultados se encontró para la mujeres ($\chi^2(2)$ = 6,6; p<0,05). En cambio, en los hombres no se encontraron diferencias significativas ($\chi^2(2)$ = 3,4; p>0,05). En relación a los estudios matriculados, había una mayor proporción de mujeres matriculadas en estudios de nivel superior a los hombres (Tabla 2). Estas diferencias fueron significativas ($\chi^2(8)$ = 20,57; p<0,01) en los estudios matriculados. El nivel de estudios matriculados fue independiente en función del tipo de deporte ($\chi^2(2)$ = 3,4; p>0,05). Tampoco se encontraron diferencias en función del tipo de deporte en los hombres ($\chi^2(2)$ = 3,1; p>0,05) ni en las mujeres ($\chi^2(2)$ = 0,5; p>0,05).

Tabla 2. Perfil académico de la muestra en función del género y el tipo de deporte.

		Género	
Estudios finalizados	HOMBRE	MUJER	Total
Deporte Individual	3,1 ±1,5 (170)	3,1±1,4 (112)	3,1±1,4 (282)
Deporte de Oposición	3,1±1,5 (41)	2,8±1,2 (23)	3,0±1,4 (64)
Deporte Colectivo	3,6±1,5 (89)	3,6±1,5 (93)	3,6±1,5 (182)
Total	3,3±1,5 (300)	3,2±1,4 (228)	3,3±1,5 (228)

Estudios matriculados			
Deporte Individual	4,0±2,8 (166)	4,7±2,5 (111)	4,3±2,7 (277)
Deporte de Oposición	3,5±2,8 (39)	4,0±2,2 (22)	3,7±2,6 (61)
Deporte Colectivo	4,3±2,7 (89)	4,7±2,6 (93)	4,5±2,7 (182)
Total	4,0±2,8 (294)	4,6 ±2,5 (226)	4,3±2,7 (520)

La tabla sigue el formato media ± desviación típica (n)

Carga de entrenamiento

Ambos grupos de género manifestaron entrenar $5,4\pm1,2$ días a la semana de promedio, no observándose diferencias significativas en el número de días de entrenamiento semanales en función del género (t_{562} = -0,29; p>0,05). Hubo diferencias significativas en el número de días que entrenaban por semana según el tipo de deporte ($F_{2,514}$ = 76,5; p<0,01). Los deportistas de deportes individuales entrenaban un mayor número de días por semana ($5,9\pm1,0$ días) que los de deportes de oposición ($5,4\pm1,2$ días; p<0,01) y los de deportes colectivos ($4,6\pm1,2$ días; p<0,01). A su vez los de deportes de oposición también entrenaban un mayor número de días a la semana que los de deportes Colectivos (p<0,01). No hubo diferencias significativas en función del género ($F_{1,514}$ = 2,3; p>0,05). El efecto de la interacción género por tipo de deporte tampoco resultó significativa ($F_{2,514}$ = 0,6; p>0,05).

Las mujeres entrenaban un mayor número de horas $(20,6\pm12,2)$ que los hombres $(18,8\pm9,2)$ ($t_{426}=-2,128;$ p<0,05). Aparecieron diferencias significativas en el número de horas que entrenaban por semana según el tipo de deporte $(F_{2,517}=123,7;$ p<0,01). Los deportistas de deportes individuales entrenaban un mayor número de horas por semana $(24,8\pm10,6)$ que los de deportes de oposición $(18,1\pm7,7;$ p<0,01) y los de deportes colectivos $(12,2\pm5,9;$ p<0,01). A su vez, los dedicados a deportes de oposición también entrenaban un mayor número de horas a la semana que los de deportes colectivos (p<0,01).

La conciliación deportiva

Asignando valores ordinales a la escala de dificultad (de 1= Muy Fácil; 2= Fácil; 3= Regular y 4= Difícil) no se observaron diferencias significativas (Z=0,59; p>0,05) en función del género en el grado de dificultad percibido para conciliar su vida deportiva con su formación. Éste grado de dificultad se situó en Regular o Difícil en la mayoría de los casos (3,3±0,7 para hombres y 3,4±0,7 para mujeres). El tipo de deporte influyó significativamente en la dificultad percibida para la conciliación de la vida deportiva y su formación (χ^2 (2)= 13,8; p<0,01). Los deportistas de deportes de oposición (3,5±0,7) percibieron una dificultad más alta que los deportistas de deportes individuales (3,4±0,7) o colectivos (3,2±0,7). Entre las mujeres, las deportistas de deportes individuales o de oposición (3,5±0,7 en ambos casos) percibieron una mayor dificultad en la conciliación (χ^2 (2)= 14,9; p<0,01) que las de deportes colectivos (3,2±0,6). En los hombres, estas diferencias no alcanzaron valores significativos (χ^2 (2)= 2,7; p>0,05).

Entre aquellos deportistas que no estaban matriculados en ningún tipo de estudio, el 67,68% mostraba una predisposición favorable a hacerlo. Por otro lado, un 23,71% reflejó su intención de ampliar su nivel académico. En la tabla 3 se muestran las razones de no estudiar en función del genero, valorando cada aspecto en una escala de 1= nada verdad; 2= algo verdad y 3= totalmente verdad. La barrera principal aducida por los deportistas fue la ausencia de tiempo $(2,4\pm0,7)$, seguida de la escasa flexibilidad de los horarios $(2,3\pm0,7)$. Las razones de que "los horarios de estudios no son flexibles" $(Z=1,83;\ p<0,05)$ y la "distancia del centro educativo" $(Z=1,98;\ p<0,05)$ fueron esgrimidas en mayor medida por las mujeres. El resto de motivos fueron independientes del género $(Z=0,67;\ p>0,05)$ para "me falta tiempo"; $Z=0,65;\ p>0,05$ para "los precios de los estudios son altos"; $Z=1,23;\ p>0,05$ para "no tengo información"; $Z=0,14;\ p>0,05$ para "no tengo ayuda en momentos puntuales"; $Z=1,07;\ p>0,05$ para "no me veo capaz"; $Z=1,44;\ p>0,05$ para "no le veo utilidad"; $Z=1,46;\ p>0,05$ para "me da pereza"; $Z=0,83;\ p>0,05$ para "tengo que cuidar de familiares"; $Z=0,46;\ p>0,05$

para "mi empleo no me lo permite", Z=1,12; p>0,05 para "pierdo el ritmo de los estudios" y Z=0,07; p>0,05 para "pierdo el contacto con mis compañeros").

Tabla 3. Barreras percibidas para la formación académica en función del género.

1= Nada Verdad	0	Género	
2= Bastante verdad			
3= Totalmente verdad	HOMBRE	MUJER	Total
No tengo de tiempo	2,4±,7 (103)	2,4±,7 (51)	2,4±,7 (154)
Los horarios de los estudios no son flexibles	2,2±,8 (83)	2,5±,6 (46)	2,3±,7 (129)
El precio de los estudios es alto	2,0±,8 (82)	2,1±,7 (39)	2,0±,8 (121)
No tengo información	$1,5\pm,7$ (72)	1,3±,5 (36)	1,4±,7 (108)
No tengo ayuda en momentos puntuales	1,8±,8 (77)	1,7±,6 (34)	1,7±,7 (111)
El centro educativo está lejos de mi domicilio/lugar de	$1,6\pm,8$ (81)	2,0±,9 (37)	1,7±,8 (118)
entrenamientos			
No me veo capaz	$1,3\pm,6$ (82)	1,4±,6 (43)	1,3±,6 (125)
Estoy cansado habitualmente	1,8±,8 (84)	2,0±,7 (41)	1,9±,7 (125)
No le veo la utilidad	1,1±,4 (78)	1,0±,2 (38)	1,1±,3 (116)
Me da pereza	1,4±,6 (84)	1,3±,4 (40)	1,4±,6 (124)
Tengo que cuidar de familiares	$1,3\pm,7$ (83)	1,2±,5 (41)	1,3±,6 (124)
Mi empleo actual no me lo permite	$1,6\pm,7$ (83)	1,7±,9 (42)	1,6±,8 (125)
Pierdo el ritmo de los cursos	$1,8\pm,7$ (77)	1,7±,7 (41)	1,7±,7 (118)
Pierdo el contacto con mis compañeros de curso	1,5±,7 (76)	1,5±,8 (36)	1,5±,7 (112)

La tabla sigue el formato media ± desviación típica (n)

Atendiendo al tipo de deporte (Tabla 4), el peso dado al precio de los estudios fue diferente según la modalidad practicada ($\chi^2(2)$ = 5,4; p<0,05), siendo mayor entre los deportistas de deportes colectivos y de oposición que entre los de deportes individuales. La ausencia de ayuda en momentos puntuales, fue manifestada en mayor medida entre los sujetos de deporte de oposición que entre los de deportes individuales y colectivos ($\chi^2(2)$ = 4,6; p<0,05). El "cansancio habitual" adquirió mayor relevancia entre los sujetos de deportes individuales que entre los de deportes colectivos y de oposición ($\chi^2(2)$ = 6,3; p<0,05). La pereza y el cuidado de familiares, manifestaron mayor importancia entre los sujetos de deportes individuales y de oposición que entre aquellos que practicaban deportes colectivos ($\chi^2(2)$ = 5,8; p<0,05 y $\chi^2(2)$ = 11,4; p<0,01 respectivamente). Por último, la pérdida de contacto con los

compañeros de curso no resultó un problema importante para los participantes en deportes de oposición en comparación con los deportes individuales y colectivos ($\chi^2(2)$ = 6,0; p<0,05). La presencia de las siguientes razones fue independiente del tipo de deporte: "No tengo tiempo" ($\chi^2(2)$ = 0,7; p>0,05), "horarios no flexibles" ($\chi^2(2)$ = 4,4; p>0,05), "la falta de información ($\chi^2(2)$ = 0,9; p>0,05), "la distancia del centro de formación" ($\chi^2(2)$ = 0,3; p>0,05), "no verse capaz" ($\chi^2(2)$ = 3,8; p>0,05), "no verle utilidad" ($\chi^2(2)$ = 2,6; p>0,05), "el empleo se lo impedía" ($\chi^2(2)$ = 1,2; p>0,05) y "perder el ritmo de los cursos" ($\chi^2(2)$ = 4,0; p>0,05).

Al incorporar la variable género, la presencia de las diferentes razones según el tipo de deporte se modificó (Tabla 4). En hombres, el hecho de "cuidar de familiares" estuvo más presente entre los sujetos de deportes de oposición que entre los de deportes individuales y colectivos ($\chi^2(2)$ = 4,0; p<0,05). El motivo de "perder el ritmo de los cursos", fue aducido principalmente por los sujetos de deportes individuales y colectivos más que entre los deportistas de oposición ($\chi^2(2)$ = 4,6; p<0,05). Finalmente, los hombres de deportes individuales dieron mayor peso a la pérdida de contacto con sus compañeros de curso que los dedicados a deportes colectivos o de oposición ($\chi^2(2)$ = 6,6; p<0,05). La presencia de las siguientes razones fue independiente del tipo de deporte en hombres: "No tengo tiempo" ($\chi^2(2)$ = 0,5; p>0,05), "horarios" ($\chi^2(2)$ = 1,4; p>0,05), "precio de los estudios" ($\chi^2(2)$ = 2,5; p>0,05), "la falta de información" ($\chi^2(2)$ = 4,3; p>0,05), "la ayudas puntuales" ($\chi^2(2)$ = 1,8; p>0,05), "la distancia del centro de formación" ($\chi^2(2)$ = 2,1; p>0,05), "no verse capaz" ($\chi^2(2)$ = 33; p>0,05), "estar cansado" ($\chi^2(2)$ = 2,3; p>0,05), "no verle utilidad" ($\chi^2(2)$ = 4; p>0,05), "pereza" ($\chi^2(2)$ = 3,6; p>0,05) y "el empleo se lo impedía" ($\chi^2(2)$ = 0,1; p>0,05).

En las mujeres, la falta de información adquirió una relevancia significativamente superior entre las participantes de deportes de oposición que entre las de deportes individuales $(\chi^2(2)=6,1;\ p<0,05)$. La ausencia de ayuda en momentos puntuales siguió una tendencia idéntica al motivo anterior, ampliando las diferencias a las mujeres de los deportes colectivos

 $(\chi^2(2)=6,3;\ p<0,05)$. Por su parte, las participantes de deportes individuales y de oposición asignaron un mayor peso significativo al "no verse capaces" que las de deportes colectivos $(\chi^2(2)=4,8;\ p<0,05)$. El argumento del cansancio habitual también guardó relación con el tipo de deporte entre las mujeres $(\chi^2(2)=6,5;\ p<0,05)$ siendo más resaltado en los deportes individuales que en deportes colectivos o de oposición. Por último, "el cuidado de familiares" también estuvo relacionado con el tipo de deporte, siendo una razón con mayor peso en las deportistas de deportes individuales y de oposición que en deportes colectivos $(\chi^2(2)=5,6;\ p=0,06)$. La presencia de las siguientes razones fue independiente del tipo de deporte en mujeres: "No tengo tiempo" $(\chi^2(2)=1,9;\ p>0,05)$, "horarios" $(\chi^2(2)=4,3;\ p>0,05)$, "precio de los estudios" $(\chi^2(2)=4,5;\ p>0,05)$, "la distancia del centro de formación" $(\chi^2(2)=1,3;\ p>0,05)$; "no verle utilidad" $(\chi^2(2)=1,3;\ p>0,05)$, "pereza" $(\chi^2(2)=2;\ p>0,05)$, "el empleo se lo impedía" $(\chi^2(2)=2,8;\ p>0,05)$, "perder el ritmo de los cursos" $(\chi^2(2)=0,5;\ p>0,05)$ y "perder el contacto con compañeros" $(\chi^2(2)=1,3;\ p>0,05)$.

Tabla 4. Razones para no estudiar en función del tipo de deporte y del género.

1= Nada verdad	Dep	Deporte Individual	lual	Dep	Deporte Oposición	ión	Del	Deporte Colectivo	0.0
2= Bastante verdad	Hombre Mujer	Mujer	Total	Hombre Mujer	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
3= Totalmente verdad								í	8
No tengo de tiempo	$2,3\pm,7(53)$	$2,6\pm,6(26)$	$2,4\pm,7(79)$	$2,5\pm,5(13)$	$2,6\pm,9(5)$	$2,3\pm,7(53) \ \ 2,6\pm,6(26) \ \ 2,4\pm,7(79) \ \ 2,5\pm,5(13) \ \ \ 2,6\pm,9(5) \ \ \ 2,5\pm,6(18) \ \ \ 2,3\pm,7(25) \ \ \ 2,3\pm,8(17) \ \ \ 2,3\pm,7(42)$	$2,3\pm,7(25)$	$2,3\pm,8(17)$	2,3±,7(42)
Los horarios de los estudios no son flexibles	$2,1\pm,8(42)$	$2,3\pm,6(22)$	$2,1\pm,8(42)$ $2,3\pm,6(22)$ $2,2\pm,7(64)$ $2,3\pm,8(10)$	$2,3\pm,8(10)$	$3\pm0(2)$	$2,4\pm,8(12)$	$2,4\pm,8(12)$ $2,3\pm,8(21)$ $2,6\pm,6(21)$ $2,5\pm,7(42)$	$2,6\pm,6(21)$	$2,5\pm,7(42)$
El precio de los estudios es alto	$1,9\pm,8(42)$	$1,8\pm,8(18)$	$(1.9\pm,8(42) \ 1.8\pm,8(18) \ 1.9\pm,8(60) \ 2.3\pm,8(12)$	$2,3\pm,8(12)$	$3\pm 0(1)$	$2,4\pm,8(13)$	$2,4\pm,8(13)$ $2,1\pm,9(20)$ $2,2\pm,6(17)$ $2,2\pm,8(37)$	$2,2\pm,6(17)$	$2,2\pm,8(37)$
No tengo información	$1,6\pm,7(39)$	$1,2\pm,4(17)$	$1,6\pm,7(39)$ $1,2\pm,4(17)$ $1,5\pm,7(56)$ $1,1\pm,3(10)$	$1,1\pm,3(10)$	$2\pm0(2)$	$1,3\pm,5(12)$	$1,3\pm,5(12)$ $1,6\pm,8(16)$ $1,3\pm,5(15)$ $1,4\pm,7(31)$	$1,3\pm,5(15)$	$1,4\pm,7(31)$
No tengo ayuda en momentos puntuales	$1,7\pm,8(42)$	$1,6\pm,5(16)$	$1,7\pm,8(42)$ $1,6\pm,5(16)$ $1,6\pm,7(58)$ $1,9\pm,8(11)$	$1,9\pm,8(11)$	$2,5\pm,6(4)$	$2,1\pm,8(15)$	$2,1\pm,8(15)$ $1,9\pm,7(17)$ $1,8\pm,6(12)$ $1,8\pm,7(29)$	$1,8\pm,6(12)$	$1,8\pm,7(29)$
El centro educativo está lejos de mi domicilio/lugar de entrenamientos	$1,6\pm,8(42)$	2,1±,9(15)	$1,8\pm,8(57)$	1,9±,9(10)	1,5±1(4)	$1,6\pm,8(42) 2,1\pm,9(15) 1,8\pm,8(57) 1,9\pm,9(10) 1,5\pm1(4) 1,8\pm,9(14) 1,5\pm,7(21) 1,9\pm,9(16) 1,7\pm,9(37) 1,9\pm,9(18) 1,9\pm,$	1,5±,7(21)	1,9±,9(16)	$1,7\pm,9(37)$
No me veo capaz	$1,4\pm,7(42)$	$1,5\pm,7(21)$	$1,4\pm,7(42)$ $1,5\pm,7(21)$ $1,4\pm,7(63)$ $1,1\pm,3(12)$	$1,1\pm,3(12)$	$1,8\pm,5(4)$	$1,8\pm,5(4)$ $1,3\pm,4(16)$ $1,2\pm,4(19)$ $1,2\pm,6(15)$ $1,2\pm,5(34)$	$1,2\pm,4(19)$	$1,2\pm,6(15)$	$1,2\pm,5(34)$
Estoy cansado habitualmente	$2\pm,8(44)$	$2,3\pm,6(20)$	$2,3\pm,6(20)$ $2\pm,7(64)$ $1,8\pm,8(12)$	$1,8\pm,8(12)$	$1,3\pm,6(3)$	$1,7\pm,7(15)$	$1,7\pm,7(15)$ $1,7\pm,7(20)$ $1,8\pm,7(15)$ $1,7\pm,7(35)$	$1,8\pm,7(15)$	$1,7\pm,7(35)$
No le veo la utilidad	$1,2\pm,5(40)$	$1,2\pm,5(40)$ $1\pm0(16)$	$1,1\pm,4(56)$ $1,1\pm,3(12)$	$1,1\pm,3(12)$	$1\pm 0(4)$		$1,1\pm,3(16)$ $1\pm0(19)$ $1,1\pm,3(15)$ $1\pm,2(34)$	$1,1\pm,3(15)$	$1\pm,2(34)$
Me da pereza	$1,5\pm,6(44)$	$1,4\pm,5(19)$	$1,5\pm,6(44)$ $1,4\pm,5(19)$ $1,5\pm,6(63)$ $1,6\pm,7(12)$	$1,6\pm,7(12)$	$1,3\pm,5(4)$	$1,3\pm,5(4)$ $1,5\pm,6(16)$ $1,3\pm,6(20)$ $1,1\pm,4(14)$	$1,3\pm,6(20)$	$1,1\pm,4(14)$	$1,2\pm,5(34)$
Tengo que cuidar de familiares	$1,4\pm,8(41)$	$1,4\pm,7(19)$	$1,4\pm,8(41)$ $1,4\pm,7(19)$ $1,4\pm,7(60)$ $1,5\pm,7(14)$	$1,5\pm,7(14)$	$1,3\pm,5(4)$	$1,3\pm,5(4)$ $1,4\pm,6(18)$ $1,1\pm,2(20)$ $1\pm0(15)$	$1,1\pm,2(20)$	$1\pm 0(15)$	$1\pm,2(35)$
Mi empleo actual no me lo permite	$1,6\pm,7(44)$	$1,9\pm,9(19)$	$1,7\pm,7(63)$	$1,6\pm,8(13)$	2,3±1,2(3)	$1,6\pm,7(44) 1,9\pm,9(19) 1,7\pm,7(63) 1,6\pm,8(13) 2,3\pm1,2(3) 1,8\pm,9(16) 1,6\pm,8(18) 1,5\pm,8(17) 1,9\pm,9(19) 1,9$	$1,6\pm,8(18)$	$1,5\pm,8(17)$	$1,6\pm,8(35)$
Pierdo el ritmo de los cursos	$1,9\pm,7(38)$	$1,7\pm,7(19)$	$1,9\pm,7(57)$	$1,5\pm,7(12)$	$1,5\pm 1(4)$	$1,9\pm,7(38) 1,7\pm,7(19) 1,9\pm,7(57) 1,5\pm,7(12) 1,5\pm1(4) 1,5\pm,7(16) 1,8\pm,6(20) 1,7\pm,8(15) 1,7\pm,7(35) 1,7\pm,$	$1,8\pm,6(20)$	$1,7\pm,8(15)$	$1,7\pm,7(35)$
Pierdo el contacto con mis compañeros de	1.7±.8(38)	1.6±.8(17)	1.7±.8(55)	1.2±.4(11)	1±0(2)	1.7±8/38) 1.6±.8(17) 1.7±.8/55) 1.2±4(11) 1±0(2) 1.2±.4(13) 1.4±.7(20) 1.6±.8(14) 1.5±.7(34)	1.4±.7(20)	1.6±.8(14)	1.5±.7(34)
curso	, , , , , ,	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		/·	·	,	· ' · · · ·	//	/ / /

La tabla sigue el formato media±desviación típica (n).

La mayoría de los deportistas accederían a los estudios si les proporcionaran ayuda para ello (74,7% en hombres y 81,8% en mujeres). No se mostraron diferencias en esta respuesta en función del género ($\chi^2(1)$ = 1,8; p>0,05). Entre los deportistas de deportes individuales y colectivos hubo un mayor número de sujetos dispuestos a acceder a los estudios si les brindaran los medios para ello (75,4% para individuales y 81,4% para colectivos; $\chi^2(2)$ = 8,2; IC al 95% p: 0,02-0,03) que para los deportistas de deportes de Oposición (66,7%). Los hombres también siguieron el mismo patrón ($\chi^2(2)$ = 11,1; IC al 95% p: 0,009-0,014) (76,5% para individuales; 78,4% para colectivos y 53,3% para oposición). Sin embargo en el caso de las mujeres, la intención de acceder a los estudios si les proporcionaran los medios fue independiente del tipo de deporte ($\chi^2(2)$ = 0,3; p>0,05).

DISCUSIÓN

Cuando el deportista compite en el más alto nivel, también se encuentra con una serie de factores (deportivos, personales, académicos o de otra índole) relevantes para su vida presente y sobre todo futura, que merecen la atención y el estudio de los investigadores (Stambulova, 2010).

Este estudio recoge que los deportistas de alto nivel españoles poseen una edad media de 24,8±8,0 años en hombres y 22,6±5,7 años en mujeres. Se trata de un rango de edad crítico en el que los deportistas tienen que hacer frente a dificultades para la conciliación de su carrera deportiva y académica. Concretamente, el intervalo de edad entre los 16 y 26 años es identificado como el periodo en que los deportistas experimentan las mayores dificultades para la conciliación de ambos aspectos (Park, Lavallee, & Tod, 2012) y por tanto, es el momento adecuado para el desarrollo de programas de asesoramiento focalizados en la problemática encontrada por los deportistas.

Los resultados del presente estudio muestran también el interés de los deportistas de alto nivel por estudiar durante la carrera deportiva y por tanto, en desarrollarse en el ámbito académico, demostrando un patrón de formación equiparable al de la población general de jóvenes de su edad, corroborando la teoría de Torregrosa et al. (2004). En este sentido, el número de mujeres deportistas de alto nivel de modalidades olímpicas matriculadas en Estudios Superiores fue significativamente mayor al de los hombres. Este hecho, también se muestra en la actualidad en la población en España, en el que el número de mujeres de entre 25 y 34 años que habían completado la Educación Superior (43%) en el año 2009, es superior a los hombres (34,2%) (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2012). En consonancia, investigaciones previas sobre deportistas olímpicos alemanes señalan un elevado nivel académico de los deportistas, accediendo, tras la retirada, a mejores puestos de trabajo que la población general de referencia (Conzelmann & Nagel, 2003). Por otro lado, Puíg y Vilanova (2006) afirmaron que los deportistas olímpicos catalanes en edades tempranas no se preocupaban por la planificación de su futuro. Sin embargo, los resultados del presente trabajo revelan una clara intención de formación de los deportistas de alto nivel españoles.

El género, resultó un factor influyente con respecto a las dificultades percibidas para la formación de los deportistas de alto nivel, probablemente debido al mayor número de horas dedicadas al entrenamiento de las mujeres en comparación con los hombres. Si además, son las mujeres las que cursaban Estudios Superiores en mayor medida que los hombres, es de suponer el gran esfuerzo que realiza este colectivo para conciliar la carrera deportiva y los estudios.

En relación al tipo de deporte, también aparecieron diferencias significativas con respecto a las horas de entrenamiento semanal, siendo los deportes individuales los que mostraron un mayor número de horas frente a los deportes de oposición y deportes colectivos, incrementando la complejidad de estos deportistas para compaginar el deporte con su formación académica (Puig & Vilanova, 2006).

El motivo principal según Heinemann (1998), es que cuánto más horas al día se dedican a la competición y al entrenamiento, menores son las posibilidades de prepararse profesionalmente para el futuro y rentabilizar los esfuerzos realizados durante la carrera deportiva. Este hallazgo coincide con estudios previos donde se muestran las dificultades específicas de las mujeres deportistas al practicar deportes de especialización temprana y una alta carga de entrenamiento como los deportes individuales (Vázquez & Alfaro, 2002). En este sentido, el presente trabajo ha permitido situar a las mujeres de deportes individuales y de oposición en el mismo escalafón de complejidad para la conciliación académico-deportiva. Todo lo anterior sugiere la necesidad de un asesoramiento individualizado en función de las características del deportista y la disciplina practicada.

Siendo tan importante una visión realista del fin de la carrera deportiva y una adecuada planificación, resulta interesante conocer de mano de los deportistas de alto nivel las principales barreras encontradas por las que una parte considerable de los deportistas no estudian. Entre los principales problemas argumentados por los deportistas de alto nivel para la conciliación académico-deportiva, la falta de tiempo y la escasa flexibilidad de los horarios ocuparon un lugar preferente, tanto para hombres como para mujeres. Vázquez y Alfaro (2002) evidenciaron que un 39% de los deportistas dedican al deporte entre 21 y 30 horas semanales, mientras que un 22% dedica más de 40 horas, clarificando la manifestación de los deportistas en cuanto a las barreras percibidas. En función del género, son las mujeres las que conceden mayor relevancia a barreras relacionadas con el tiempo como son la ausencia de flexibilidad en los horarios y la distancia del centro educativo.

Con respecto al tipo de deporte, se observa que el cansancio habitual y la pérdida de contacto con los compañeros de curso adquieren una mayor relevancia en los deportes individuales, lo que parece estar, de nuevo, vinculado con las exigencias horarias que este tipo de deportes requiere, derivando en una ausencia de tiempo para dedicar al estudio. Esta información relacionada con el tipo de deportes practicado y las dificultades para estudiar,

parece complementar estudios como el de García Ferrando (1996), en el que afirma que son los deportes Olímpicos individuales los que ofrecen un perfil de nivel de estudios más bajo que el de los participantes de los deportes de equipo. Por su parte, en los deportes de oposición, se observó una mayor preocupación, en comparación con otros tipos de deportes, por aspectos como el precio de los estudios, la falta de información o la ausencia de ayudas en momentos puntuales, especialmente entre las mujeres, aspectos vinculados a una posible ausencia de regulación, asesoramiento y planificación en el ámbito académico para este tipo de deportistas.

En definitiva, el presente estudio aporta una visión prospectiva, necesaria según algunos autores (González Fernández & Torregrosa, 2009; Pallarés et al., 2011; Puig & Vilanova, 2006), para conocer de primera mano las barreras percibidas por los deportistas para compaginar su vida deportiva con la formación académica y así poder realizar un apoyo individualizado en base a las características del deportista de alto nivel y la tipología de deporte practicado. Podemos concluir que las principales barreras manifestadas guardan relación con la alta carga de entrenamiento en la actualidad, siendo los colectivos más propensos a sufrir estas dificultades las mujeres, y los deportistas de deportes individuales. Por su parte, las dificultades relacionadas con el coste de los estudios o la falta de asesoramiento están más vinculadas al colectivo de mujeres dentro los deportes de oposición.

Dado que los programas actuales de apoyo a los deportistas de alto nivel (Programa de Ayuda al Deportista del Consejo Superior de Deportes) y Olímpicos (Oficina de ayuda al Deportista del Comité Olímpico Español) encuentran en el no abandono de los estudios un pilar fundamental de su asesoramiento, éste debería de hacer especial hincapié en dichos colectivos en situación de riesgo de exclusión académica.

AGRADECIMIENTOS

Este proyecto ha sido posible gracias a la financiación del Consejo Superior de Deportes (022/UPB10/11).

REFERENCIAS

- Blann, F. W. (1985). Intercollegiate athletic competition and students' educational and career plans. *Journal of College Student Personnel*, 26(2), 115-118.
- Brackenridge, C. (2004). Women and Children First? Child Abuse and Child Protection in Sport. Sport in Society, 7(3), 322-337.
- Brettschneider, W.D. (1999). Risks and Opportunities: Adolescents in Top-Level Sport-Growing Up with the Pressures of School and Training. European Physical Education Review, 5(2), 121-133.
- Conzelmann, A. y Nagel, S. (2003). Professional careers of the German Olympic Athletes.

 International Review for the Sociology of Sport, 38(3), 259-280.
- Danish, S.J., Petitpas, A.J. y Hale, B.D. (1995). Psychological interventions: A life developmental model. En S. Murphy (Ed.), Sport psychology interventions (pp. 19-38). Champaign, IL: Human Kinetics.
- Durán, J., García Ferrando, M. y Latiesa, M. (1998). El deporte mediático y la mercantilización del deporte: la dialéctica del deporte de alto nivel. En M. García, N. Puig, y F. Lagardera (Eds.), Sociología del deporte (pp. 205-230). Madrid: Alianza.
- González Fernández, M. D., y Torregrosa, M. (2009). Análisis de la retirada de la competición de élite: antecedentes, transición y consecuencias. Revista Iberoamericana de Psicologia del Ejercicio y del Deporte, 4(1), 93-104.
- Hackfort, D., Emrich, E. y Papathanassiou, V. (1997). Careers after sport: an investigation of the professional careers of former top-class sportsmen. Schorndorf: Hofmann.
- Hallinan, C. y Judd, B. (2009). Changes in assumptions about Australian Indigenous footballers: From exclusion to enlightenment. Sport in Society, 12(9), 1220-1235.

- Heinemann, K. (1998). Introducción a la economía del deporte. Barcelona: Paidotribo.
- Jonker, L., Elferink-Gemser, M. T. y Visscher, C. (2009). Talented athletes and academic achievements: a comparison over 14 years. *High Ability Studies*, 20(1), 55-64.
- Lavallee, D. (2005). The effect of a life development intervention on sports career transition adjustement. *The Sport Psychologist*, 19(2), 193-202.
- Lorenzo, M. y Bueno, M. R. (2012). Recursos disponibles para la inserción sociolaboral tras la retirada deportiva de futbolistas. *Revista de Psicología del Deporte, 21*(1), 189-194.
- Martínez del Castillo, J. y Puig, N. (2002). Empleo y mercado de trabajo en el deporte. En M. García Ferrando, N. Puig y F. Lagardera (2nd Ed.), *Sociología del deporte* (pp. 283-313). Madrid: Alianza Editorial.
- Martínez del Castillo, J.; Vazquez, B.; Graupera, J.L.; Jiménez-Beatty, J.E.; Alfaro, E.; Hernández, M. y Avelino, D. (2002). Estudio sobre la actividad física y deportiva de las mujeres del municipio de Madrid: hábitos, demandas y barreras. Madrid, Edita Ayuntamiento de Madrid.
- McGillivray, D. y McIntosh, A. (2006). Football is My Life. Theorizing Social Practice in the Scottish Professional Football Field. *Sport in Society*, 9(3), 371-387.
- Miller, P.S. y Kerr, G.A. (2002). Conceptualizing excellence: Past, present, and future. *Journal of Applied Sport Psychology*, 14, 140-153.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2012). Las cifras de la educación en España.

 Estadísticas e indicadores. Madrid: Gobierno de España.
- Pallarés, S., Azócar, F., Torregrosa, M., Selva, C. y Ramis, Y. (2011). Modelos de trayectoria deportiva en waterpolo y su implicación en la transición hacia una carrera profesional alternativa. Cultura, Ciencia y Deporte, 6, 93-103.

- Park, S., Lavallee, D., y Tod, D. (2012). Athletes' career transition out of sport: a systematic review. *International Review of Sport and Exercise Psychology*, 6(1), 1-32.
- Puig, N. y Villanova, A. (2006). Deportistas Olímpicos y estrategias de inserción laboral.
 Propuesta teórica, método y avance de resultados. Revista Internacional de Psicología,
 64(44), 63-68.
- Stambulova, N. (2007). Athletic retirement: A cross-national comparison of elite French and Swedish athletes. *Psychology of Sport and exercise*, 8(1), 101-118.
- Stambulova, N. (2010). Professional culture of career assistance to athletes: A look through contrasting lenses of career metaphors. En T. V. Ryba, R. J. Schinke y G. Tenenbaum (Eds.), *Cultural turn in sport psychology* (pp. 285–312). Morgantown, WV: Fitness Information Technology.
- Stephan, Y., Torregrosa, M. y Sánchez, X. (2007). The Body Matters: Psychophysical Impact of Retiring from Elite Sport. *Psychology of Sport and Exercise*, 8(1), 73-83.
- Stronach, M. M. y Adair, D. (2010). Lords of the Square Ring: Future Capital and Career Transition Issues for Elite Indigenous Australian Boxers. *Cosmopolitan Civil Societies Journal*, 2(2), 46-70.
- Torregrosa, M., Boixadós, M., Valiente, L. y Cruz, J. (2004). Elite athletes' image of retirement: the way to relocation in sport. *Psychology of Sport & Exercise*, 5(1), 35-43.
- Torregrosa, M., Sánchez, X. y Cruz, J. (2004). El papel del psicólogo del deporte en el asesoramiento académico- vocacional del deportista de élite. Revista de Psicología del Deporte, 13(2), 215-228.

- Umbach, P. D., Palmer, M. M., Kuh, G. D. y Hannah, S. J. (2006). Intercollegiate Athletes and Effective Educational Practices: Winning Combination or Losing Effort?. *Research in Higher Education*, 47(6), 709-733.
- Vázquez, B. y Alfaro, E. (2002), Las mujeres en la alta competición deportiva. Madrid:

 Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Consejo Superior de Deportes.
- Wylleman, P., Alfermann, D. y Lavallee, D. (2004). Career transitions in sport: European Perspectives. *Psychology of Sport and Exercise*, 5(1), 7-20.
- Wylleman, P. y Lavallee, D. (2003). A developmental perspective on transitions faced by athletes. En M. Weiss (Ed.), *Developmental sport and exercise psychology: A lifespan perspective (pp. 503-524)*. Morgantwon, WV: Fitness Information Technology.